

ISSN 1012-9790

Revista de **Historia**

N.º 77. Enero-Junio, 2018

Escuela de Historia
Universidad Nacional



ISSN 1012-9790

La *Revista de Historia* es una publicación académica indexada y de periodicidad semestral, adscrita a la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Costa Rica. Esta publicación se orienta a la divulgación de investigaciones que contribuyen al desarrollo de la disciplina histórica. También incluye estudios interdisciplinarios con perspectiva histórica.

Consejo editorial

Escuela de Historia, Universidad Nacional
Dr. Carlos Hernández Rodríguez. *Director*
M.Sc. Carlos Naranjo Gutiérrez
Dr. Patricia Alvarenga Venutolo
Bach. Inés Sánchez Alfaro. *Secretaria*

Escuela de Antropología
Universidad de Costa Rica
Dr. Mario Zúñiga Núñez

Escuela de Sociología
Universidad de Costa Rica
Dr. Mario Ramírez Boza

Edición técnica:

Mtr. Fabián González Ramírez

Escuela de Historia, Universidad Nacional

Heredia, Costa Rica
Apartado: 86-3000
Tel.: 00(506) 2562-4125
Sitio web: <http://www.historia.una.ac.cr>
Dirección electrónica: revistadehistoria@una.cr

Consejo Editorial EUNA

Marybel Soto Ramírez. *Presidenta*
Erick Alvarez Ramírez
Shirley Benavides Vindas
Gabriel Baltodano Román
Fabian Campos Mora
Daniel Rueda Araya

Editorial de la Universidad Nacional

Sitio web: www.una.cr/euna
Dirección electrónica: euna@una.cr
Heredia, Costa Rica

Cubierta: Segmento superior: pintura “Cortes de Cadiz”, obra de Salvador Viniegra (1912), tomada de https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Cortes_de_cadiz.jpg. Segmentos centrales: Retrato de José Cecilio del Valle, extraída de https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Procer_Jose_del_Valle.jpg. Segmento inferior: “Pintura que representa la celebración del Primer Grito de Independencia de Centroamérica en 1811 en la ciudad de San Salvador. Al centro, José Matías Delgado”, obra de Luis Vergara Ahumada, tomada de [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Proclama_de_libertad_\(indep._Centroam%C3%A9rica\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Proclama_de_libertad_(indep._Centroam%C3%A9rica).jpg). Todas las imágenes utilizadas para la cubierta de este número son de dominio público según constan los sitios web de donde fueron extraídas.

Diseño de portada: Programa de Publicaciones e Impresiones

Dirección editorial:

Alexandra Meléndez
Correo electrónico: amelende@una.cr

Valor de la suscripción

Costa Rica: ₡2.000.00 cada ejemplar
Anual: ₡4.000.00
América Latina, Asia y África: \$20.00
Resto del mundo: \$50.00

La corrección de estilo es competencia exclusiva del Comité Editorial de la revista.

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

CONTENIDO

<i>Carlos Hernández Rodríguez</i> Nota del director	7-8
Sección América Latina	
<i>José David Moreno Mancera</i> Entre la guerra y la política. Una mirada comparativa de los procesos de paz en América Latina: los casos del FMLN y el M-19 (1986-1992)	11-42
Sección Costa Rica	
<i>Dennis Arias Mora</i> La Gran Guerra de las mujeres. El mundo en 1914 y los orígenes del feminismo costarricense	45-82
<i>José Aurelio Sandí Morales</i> El nuevo intento de los liberales costarricenses por controlar a la jerarquía católica: La tentativa del Concordato de 1894 y la reforma al artículo 36 de la Constitución en 1895	83-108
<i>Ángel Jesús Porras Solís</i> Reconversión productiva como política de desarrollo agropecuario dirigida a la producción campesina en el marco de los procesos de apertura económica en Costa Rica (1996-2000)	109-129
<i>María de los Ángeles Acuña León y Doriám Chavarría López</i> Mestizos, mulatos y zambos en la ciudad de Cartago (siglo XVIII)	131-155
Sección balances y perspectivas	
<i>Danilo Pérez Zumbado</i> José Cecilio del Valle y Jeremy Bentham: coincidencias de pensamiento	159-181

Sección documental

Carlos Naranjo Gutiérrez

Los censos de caña de azúcar en San José, Costa Rica (siglo XIX) 185-203

Sección entrevistas

Erick Fuentes Horta

Rafael Ángel Ledezma Díaz

Entrevista a Juan Pedro Viqueira Albán 207-222

Sección crítica bibliográfica

Héctor Pérez Brignoli

Reseña del libro, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas (1560-1821)*, de Tadashi Obara-Saeki y Juan Pedro Viqueira Albán 225-226



NOTA DEL DIRECTOR

Dr. Carlos Hernández Rodríguez
Universidad Nacional, Costa Rica

La Revista de Historia, una publicación periódica que aparece de manera ininterrumpida desde 1976, se complace en dar a la luz pública, un nuevo número de su colección. Fiel a su tradición de fortalecimiento de la disciplina histórica, y a su interés por alentar el encuentro con otras ciencias, una vez más en nuestras páginas se han dado cita, historiadores nacionales y extranjeros junto con algunos especialistas de distintos campos del amplio ámbito de las ciencias sociales. Gracias a esta afortunada coincidencia de perspectivas, intereses y lógicas de análisis, la multiplicidad de enfoques y la diversidad de temas, viene a enriquecer el amplio repertorio de opciones interpretativas y analíticas que nuestra publicación –sin reparar en el envanecido prurito de la novedad o las modas intelectuales- se ha impuesto ofrecer de manera sostenida y sin menoscabo del rigor y la calidad que le han caracterizado a lo largo de décadas.

Este número 77 de la colección, incluye en la sección sobre historia de América Latina, una colaboración del Dr. José David Moreno Mancera, autor del artículo “Entre la guerra y la política. Una mirada comparativa de los procesos de paz en América Latina: los casos del FMLN y el M-19 (1986-1992)”, estudio reconstructivo que ofrece un concienzudo análisis de ambos procesos políticos, con detalle de las negociaciones y el contexto particular dentro del cual prosperaron los acuerdos para el cese de hostilidades y la apertura política.

La sección sobre historia de Costa Rica, ofrece variedad y sustantiva extensión. En esta oportunidad incluye cuatro contribuciones, iniciando con el valioso estudio “La gran guerra de las mujeres. El mundo en 1914 y los orígenes del feminismo costarricense” del Dr. Dennis Arias Mora, en el que con base en fuentes diversas, el autor sopesa los efectos sociopolíticos y culturales de la Gran Guerra, en la vida de las mujeres y explica consistentemente, su particular incidencia en la conformación del movimiento feminista de la época.

En segundo término figura el artículo “El nuevo intento de los liberales costarricenses por controlar a la jerarquía católica: La tentativa del Concordato de 1894 y la reforma al artículo 36 de la Constitución en 1895”, del Dr. José Aurelio

Sandí Morales, en el que se explica el verdadero interés por el cual los liberales propusieron firmar un nuevo concordato, así como los motivos reales de la reforma constitucional, que a cambio de ciertas concesiones hechas a la iglesia, procuraban en el fondo limitar la instrumentalización política de los símbolos religiosos.

El artículo “Reconversión productiva como política de desarrollo agropecuario dirigida a la producción campesina en el marco de los procesos de apertura económica en Costa Rica (1996-2000)”, del MSc. Ángel Jesús Porras Solís, explica tal proceso de cambio como respuesta a las demandas de los grupos campesinos por una política de desarrollo que favoreciera su incursión competitiva en los mercados internos y externos. Colateralmente examina las consecuencias de la apertura económica sobre la producción campesina, así como los entretelones del proceso de negociación y aprobación del programa.

Por último, el estudio de las académicas María de los Ángeles Acuña León y Dorian Chavarría López, “Mestizos, mulatos y zambos en la ciudad de Cartago (siglo XVIII)”, aparte de presentar sucintamente los orígenes del poblamiento y fundación de la antigua metrópoli colonial de Costa Rica, reconstruye la organización y segmentación de su espacio, así como las evoluciones sociodemográficas, y los roles económicos de los distintos grupos en ella presentes, con especial referencia a los significados y representaciones sobre el mestizaje experimentado a lo largo del período.

El número incluye además en su sección Balances y perspectivas, una contribución del Dr. Danilo Pérez Zumbado, intitulada “José Cecilio del Valle y Jeremy Bentham: coincidencias de pensamiento”. La sección documental recoge el trabajo del MSc. Carlos Naranjo Gutiérrez, sobre “Los censos de caña de azúcar en San José, Costa Rica (siglo XIX).

Esta publicación cierra con una amplia y sugerente entrevista del MSc. Erick Fuentes Horta y el MSc. Rafael Ángel Ledezma Díaz, al Dr. Juan Pedro Viqueira Albán sobre aspectos diversos de la historia de la Chiapas, y una reseña del libro “El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas (1560-1821)”, realizada por el Dr. Héctor Pérez Brignoli.

Ojala este ejemplar de la Revista que también está disponible en formato digital, resulte oportuno y útil a estudiosos y académicos, y así llegue a satisfacer el deseo de compartir conocimientos y experiencias investigativas de los colaboradores, incite la investigación rigurosa, la escritura esmerada y la publicación por parte de nuevos autores.

Nuestro propósito, como siempre, ha sido y será incitar la producción, renovación y difusión del conocimiento, así como hacer al lector una esmerada y selecta oferta de materiales y enfoques diversos. Mantenemos el compromiso con la apertura y seguimos poniendo empeño por tender puentes, promover diálogos, cerrar brechas, y motivar la discusión seria y sin recelos, al interior y más allá del ámbito disciplinario. Nuestras páginas, y la entidad misma en tal sentido, se ofrecen totalmente receptivas y abiertas.

Sección América Latina





ENTRE LA GUERRA Y LA POLÍTICA. UNA MIRADA COMPARATIVA DE LOS PROCESOS DE PAZ EN AMÉRICA LATINA: LOS CASOS DEL FMLN Y EL M-19 (1986-1992)

*José David Moreno Mancera**

Resumen: Hace 25 años la guerrilla salvadoreña del FMLN firmaba la paz con el gobierno del partido ARENA. Este acontecimiento se daba dos años después de la firma de acuerdos entre el M-19 y el partido liberal en aquel momento en el poder en Colombia. Tanto el FMLN como el M-19 dejarían las armas y pasarían a las urnas a través de la conformación de partidos políticos, uno con un éxito electoral rotundo y otro con un fracaso de la misma amplitud. El objetivo de este artículo es dar una mirada en perspectiva comparada a los dos procesos para comprender cómo se desarrollaron las negociaciones, en qué contextos se construyeron los respectivos acuerdos y, por último, qué bases solidificaron para los futuros procesos de participación política.

Palabras claves: Guerrilla; restablecimiento de la paz; América Latina; Colombia; El Salvador; historia; siglo XX.

Abstract: 25 years ago the Salvadoran guerrilla of the FMLN signed the peace with the government of the ARENA party. This event occurred two years after the signing of agreements between the M-19 and the liberal party at that time in power in Colombia. Both the FMLN and the M-19 would drop their weapons and go to the polls through the formation of political parties, one with a resounding electoral success and another with a failure of the same extent. The aim of this article is to give a comparative perspective on the two processes in order

Fecha de recepción: 28/07/2017 - *Fecha de aceptación:* 07/10/2017

* Colombiano. Magíster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales, Universidad de Lyon 3, 2009. Candidato a Doctor en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2017. Profesor Asociado del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Investigador del Observatorio de Paz de la misma universidad. Correo electrónico: josed.morenom@utadeo.edu.co

to understand how the negotiations took place, in what contexts the respective agreements were built and finally what solidified bases for the future processes of political participation.

Keywords: Guerrilla; Peacemaking; Latin America; Colombia; El Salvador; History; Twentieth Century.

Introducción

El presente artículo es fruto de un trabajo de investigación que se ha venido desarrollando desde hace ya tres años con respecto a la guerra, el proceso de paz y la desmovilización de la guerrilla en El Salvador. Parte del desarrollo investigativo es dar una mirada comparativa entre este proceso centroamericano y el vivido por el Movimiento 19 de abril (M-19) en Colombia. Uno de los protagonistas centrales de este texto es la organización armada Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Creada a finales del año 1980 como consecuencia de la unión de cinco organizaciones guerrilleras menores, el FMLN plantea un esquema de guerra casi inédito en América Latina en un país que para 1980 escasamente llegaba a los 4 millones de habitantes. Es evidente que el otro protagonista será el M-19, una guerrilla emergente de las frustraciones electorales de 1970 en pleno régimen del Frente Nacional. El M-19 hará parte de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), organización con una parca acción nacional debido a las fallas de diálogo entre las organizaciones subversivas. Lo cierto es que el M-19 dentro del espectro de las guerrillas colombianas es considerada, por una parte, una guerrilla urbana, pero más allá de eso una de las “organizaciones guerrilleras menores” en términos de hombres, armas y capacidad de combate.¹ El objetivo del texto es ofrecer una mirada histórica detallada de los procesos de paz que llevaron a estas dos organizaciones a firmar la paz –en 1990 en el caso colombiano y en 1992 en el caso salvadoreño– en pleno contexto del final de la Guerra Fría. El interés por abordar estas dos organizaciones radica en cómo estas dejan las armas a través de procesos de negociación y posteriormente resultan conformando partidos políticos, siendo casos *sui géneris* en esa época para América Latina.² Resulta interesante rastrear que en los procesos y las negociaciones de paz, así como en la definición de los

1 En términos de hombres y de armas para el año 1990, el M-19 contaba apenas con 800 combatientes. Esto en comparación a los más de 10 mil combatientes que sumaban las FARC, el ELN y el EPL, plantea al M-19 como una organización menor dentro del esquema de guerrillas colombianas. Ver, Eduardo Pizarro, *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia* (Bogotá, Colombia: Editorial Norma, 2004), 128-142.

2 Resulta fundamental hacer la salvedad de casos como el venezolano que, en 1969, bajo la administración de Rafael Caldera, lanza una amnistía a la guerrilla del FALN y de allí se deriva una desmovilización de la guerrilla y su posterior reinserción a la vida civil. No obstante, esto no procede por la vía de un proceso de negociación de paz. Ver: Steve Ellner, *De la derrota guerrillera a la política innovadora: el MAS* (Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores, 1992), 195-200.

acuerdos se construyen las bases de los futuros procesos políticos. Para el desarrollo de este texto se contó con el apoyo de una serie de entrevistas realizadas en San Salvador y algunas otras en Bogotá con actores directamente implicados en las negociaciones. También se desarrolla gracias a la consulta de algunos documentos de carácter oficial producto de las negociaciones en cuestión. La estructura de este artículo está basada en dos grandes partes que enuncian de forma detallada como se llevaron a cabo los procesos de paz de ambos países y se cierra con una conclusión que pretende hacer un breve balance comparativo de los dos procesos con el fin de comprender el porqué de la desmovilización de estas guerrillas y el cuándo, teniendo consideración del contexto de finalización de la Guerra Fría que se vivía en aquel momento.

De la guerra civil de “alta intensidad” a la mesa de negociación: proceso de paz en El Salvador (1989-1992)

Los acercamientos entre el gobierno salvadoreño y la guerrilla del FMLN fueron constantes casi desde el inicio mismo de la guerra en enero de 1981. Sin embargo, es preciso señalar que estos acercamientos fueron más evidentes a lo largo de las dos administraciones de los gobiernos de Napoleón Duarte (1984-1989) y resultaron definitivas en la administración de Alfredo Cristiani (1989-1994). Allí se puede señalar el primer encuentro realizado en octubre de 1984 entre las partes en disputa para comenzar a discutir escenarios de paz. No obstante, estos acercamientos fueron fallidos por una clara falta de voluntad de ambas partes y por un contexto tanto doméstico como internacional que no era favorable al diálogo. El gobierno de Duarte demandaba el abandono de las armas para iniciar la negociación, punto infranqueable para la guerrilla. A su vez, el FMLN exigía al gobierno la disolución del ejército y la policía como punto inicial de las negociaciones. Ante esta situación los avances fueron magros en medio de un contexto aún altamente beligerante y un gobierno que con el pasar de los días perdía pericia política y apoyos económicos.³ La Casa Blanca, bajo el mando de Reagan, de forma sutil apoyaba también esta postura. A pesar de la puesta en marcha de políticas como la de una reforma agraria fallida, que buscaba acercarse a los sectores de la izquierda, la administración Duarte fracasó rotundamente en la búsqueda de la paz.⁴

Luego de un lustro de enfrentamientos y de la puesta en marcha de lo que señala como poder dual⁵ por parte de la guerrilla, se vuelven a establecer los acer-

3 Francisco Ortiz, “El Salvador 1972-1992: conflicto social y memoria de un pensamiento político”, en: *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*, (ed.) Jorge Juárez (San Salvador, El Salvador: Fundación Friedrich Ebert, 2014), 166.

4 Yvon Grenier, *Guerres et Pouvoir au Salvador* (Laval, Canadá: Les Presses de l’Université de Laval, 1994), 32.

5 Binford Leigh ilustra con el estudio del caso salvadoreño lo que él da a conocer como el poder dual, que puede ser de igual forma aplicable a otras guerrillas latinoamericanas. Este poder consiste en una suerte de

camientos con el nuevo gobierno de ARENA. El año 1989 resulta crucial para los eventos marcados por la guerra de El Salvador. En lo esencial se registraba, por una parte, un evidente desgaste fruto del conflicto mismo y, por otra parte, se iba configurando un contexto internacional que iba señalando alternativas distintas a las de la lucha armada: “Ya cuando llegamos al 89 había una acumulación en la sociedad salvadoreña de apostarle a la paz. Había un movimiento muy fuerte de la sociedad civil, de sectores políticos y de la comandancia del FMLN apostándole y haciendo esfuerzos por llegar al final del derramamiento de sangre”.⁶ Tal vez lo más paradójico es que hubiese sido de parte de ARENA y de D’Aubuisson de donde vinieran las principales iniciativas para desarrollar un proyecto de paz.⁷ Una vez Cristiani en el poder esta decisión se mantuvo. Resultaba un desafío para el gobierno, pues existían muchos sectores que se oponían a la paz negociada buscando por el contrario una guerrilla derrotada por la vía militar:

“Nosotros llegamos al poder en 1989 gracias al trabajo desarrollado por Roberto D’Aubuisson que había logrado reunir importantes sectores de los empresarios, así como otros sectores democráticos. Nuestra proposición desde el primer momento fue la de firmar la paz con el FMLN en medio de un contexto interno muy complejo. Pero no se trataba simplemente de firmar una paz cualquiera sino una paz que pudiera permitir al Salvador encontrar el camino del desarrollo social y económico”.⁸

El 9 de junio de 1989 cayó asesinado en San Salvador el ministro de la Presidencia José Rodríguez Porth,⁹ un personaje altamente conocido dentro de los sectores empresariales y comerciales del país, a tan solo una semana de su posesión y de haber iniciado la administración Cristiani. Rodríguez había sido encargado por el presidente Cristiani de llevar adelante los acercamientos y posteriores negociaciones con el FMLN.¹⁰ Su asesinato se presentaba entonces como la primera prueba de un proceso seriamente amenazado por diversas fuerzas

doble campo de lucha por parte de los rebeldes. De una parte, la lucha armada, pero, de otra, una lucha que no necesariamente es militar y que se da en las bases sociales de forma casi legal por intermedio de líderes sociales en diversos territorios. Ver: Binford Leigh, “El ejército revolucionario del pueblo de Morazán: la hegemonía dentro de la revolución salvadoreña”, *Estudios Centroamericanos* (El Salvador): 625-626 (noviembre-diciembre, 2000).

6 Carlos Henríquez Consalvi. Miembro del FMLN. Director del Museo de Palabra y Memoria. Entrevista con el autor, San Salvador, 8 de junio de 2016.

7 Eduardo Sancho, Comandante del FMLN. Negociador de la paz en 1992. Entrevista con el autor, San Salvador, 10 de junio de 2016.

8 Alfredo Cristiani, Presidente de El Salvador entre 1989 y 1994. Firmante de la paz. Entrevista con el autor, San Salvador, 8 de junio de 2016.

9 Para reemplazar la temprana pérdida para la administración Cristiani de Rodríguez Porth, el presidente decide nombrar como jefe de los acercamientos y discusiones con la guerrilla al entonces ministro de Justicia, Óscar Santamaría. Óscar Santamaría, jefe del equipo negociador por parte del gobierno salvadoreño. Entrevista con el autor, San Salvador, 10 de diciembre de 2014 y 3 de junio de 2016.

10 Óscar Santamaría, entrevista con el autor.

internas en El Salvador. El propio presidente Cristiani acusó de forma pública al FMLN de haber perpetrado este homicidio con el objeto de imponer sus condiciones en los acercamientos para el establecimiento de un proceso de paz. A pesar de esta acusación y la gravedad de los hechos, Cristiani se mantuvo en su voluntad de continuar con los acercamientos con la guerrilla. Para demostrarlo nombró en el mes de septiembre de ese mismo año la comisión negociadora de paz que estaría conformada por el exministro de Justicia Óscar Santamaría, dos representantes de las fuerzas armadas, el poeta y jurista David Escobar Galindo y el economista y exdirector del Banco Central Abelardo Torres.¹¹

La búsqueda de la paz fue en fin de cuentas un proceso largo y dispendioso. Para lograr sentarse en la mesa de negociaciones fue necesaria la participación y el concurso de la ONU a través de su secretario general el peruano Javier Pérez de Cuéllar. El diálogo permanente con el gobierno y el FMLN fue relevante, prolongado, frágil y delicado. Sin esta intervención hubiera sido aún más complejo: “evidentemente hablamos de un proceso de paz en el cual sin la participación de las Naciones Unidas y los Estados Unidos hubiera fracasado”.¹² Estados Unidos cumple un papel determinante en el análisis del conflicto salvadoreño. Durante los ocho años de la administración Reagan, se destinaron más de 3 mil millones de dólares en temas militares para la lucha contra la guerrilla, otorgando magros resultados y dejando un elevado balance en materia de violación de Derechos Humanos.¹³ El giro más significativo lo va a enunciar la llegada de George Bush a la Casa Blanca (1989-1993). A pesar de ser republicano, la política hacia El Salvador se distanció mucho de la de Ronald Reagan y se tendieron puentes para incentivar una salida diferente a la militar.¹⁴

De esta forma se desarrolla el primer encuentro oficial entre la guerrilla del FMLN y el gobierno de El Salvador en la Ciudad de México en septiembre de 1989. Entre los voceros de la guerrilla se destacaron en este primer encuentro: Joaquín Villalobos (ERP), Salvador Samayoa (FPL), Roberto Cañas (PRTC) y Ana Guadalupe Martínez (ERP).¹⁵ Lo que se buscaba y se pretendía en este encuentro era la definición de una agenda de discusión, tal y como lo señalan la mayoría de protocolos de negociación de conflictos. Es de apreciar que los encuentros fueron auspiciados constantemente por las Naciones Unidas y el gobierno de los Estados Unidos. Al mes siguiente, en octubre, se efectuó en San José de Costa Rica una segunda ronda de acercamientos que seguía desarrollando

11 Óscar Martínez, *Las negociaciones de los acuerdos de paz* (San Salvador, El Salvador: Nuevo Enfoque, 2011), 143.

12 Salvador Samayoa, entrevista con el autor. San Salvador, 9 de diciembre de 2014 y 7 de junio de 2016.

13 Walter Lafeber, “The Reagan Administration and Revolutions in Central America”, *Political Science Quarterly* (EE. UU.) 9, n. 1 (1984): 1-25, DOI: <http://dx.doi.org/10.2307/2150256>.

14 Manuel Montobbio, *La metamorfosis de pulgarcito: transición política y proceso de paz en El Salvador* (Barcelona, España: Icaria Editorial, 1999), 108.

15 Roberto Cañas, Comandante del FMLN. Negociador de la paz en 1992. Entrevista con el autor, San Salvador, 9 de junio de 2016.

sus discusiones en torno a la definición de una agenda de negociaciones: “la propuesta que hizo el FMLN fue la de sentarse a la mesa sin cese al fuego y sin cese de hostilidades. Esto creó un marco sui generis de finalización del conflicto para El Salvador. La paz se hizo en este país en medio de la guerra”.¹⁶ En medio de este delicado contexto se verían amenazados los diálogos como consecuencia del estallido de una bomba en la sede de FENASTRAS, el principal sindicato de trabajadores del país. En ese momento se cancelaron los diálogos por parte del FMLN que consideraba esto una seria provocación.¹⁷

El FMLN, al mismo tiempo que desarrollaba acercamientos con el gobierno no abandonaba la idea de insurrección popular, un imaginario fuertemente alimentado por la revolución sandinista de una década atrás. Joaquín Villalobos, comandante del ERP, era uno de los principales convencidos de que eso podría llegar a ser posible.¹⁸ Así, el FMLN entra en la ambigüedad y la dualidad que se debatía entre la negociación y la continuación de la lucha. Sobre todo, les inquietaba que el ambiente internacional que se vivía en aquel noviembre pudiera enviar señales al gobierno de Cristiani de debilidad y desventaja en la negociación:

“la percepción que se había venido generando sobre la guerrilla era que estábamos en proceso franco de declive. En los círculos militares se comienza entonces a difundir información de que todo es un asunto de tiempo y de que la guerrilla se está agotando y de que no tiene apoyos internacionales. Entonces nuestra convicción fue que con este nivel de percepción que hay sobre nosotros no puede haber una negociación razonable. Esto hay que cambiarlo y esto solo se puede cambiar mediante una ofensiva”.¹⁹

Destacables eventos sucedidos en muy pocos días a finales de 1989 en El Salvador cambiaron las dinámicas y apreciaciones del proceso de paz. La ofensiva militar del 11 de noviembre por parte del FMLN, conocida como operación “Hasta el Tópe”, demostró la capacidad militar de la guerrilla. Cinco días después de estos hechos, seis sacerdotes jesuitas –cinco de ellos de nacionalidad española– fueron asesinados en las instalaciones de la Universidad Centroamericana (UCA). Entre los asesinados se encontraba el rector, Ignacio Ellacuría, quien en los meses precedentes había realizado un significativo trabajo de acercamiento con la guerrilla para establecer diálogos de paz. Esto le valió para ser señalado como cercano a la organización por parte de los cuerpos de inteligencia del ejército. Este evento tuvo un impacto muy fuerte en el ámbito nivel nacional

16 Óscar Santamaría, entrevista con el autor.

17 Paul Almeida, *Olas de movilización popular: movimientos sociales en El Salvador (1925-2010)* (San Salvador, El Salvador: UCA Editores, 2011), 294.

18 Ana Guadalupe Martínez, Comandante del FMLN. Negociadora de la paz en 1992. Entrevista con el autor, San Salvador, 9 de junio de 2016.

19 Facundo Guardado, Miembro del FMLN. Candidato a la presidencia en 1999. Entrevista con el autor, San Salvador, 8 de diciembre de 2014 y 2 de junio de 2016.

como en el internacional y llevó al replanteamiento de la necesidad de impulsar los diálogos de paz de manera urgente. La noticia del asesinato de los jesuitas no había sido aún digerida cuando un avión de matrícula nicaragüense se accidentó en territorio salvadoreño. Se descubrió que este avión llevaba misiles antiaéreos de largo alcance y que estaban destinados al FMLN. Este hallazgo permitía pensar que la guerrilla estaba muy lejos de verse derrotada y en especial muy lejos de una voluntad de paz. Acto seguido se dio el asalto y toma del prestigioso hotel Sheraton en el cual se encontraba por esos días alojados el secretario general de la Organización de Estados Americanos y destacados oficiales del ejército de los Estados Unidos que se hallaban en tránsito hacia Panamá. Nuevamente se efectuaba una acción militar de alto impacto mediático.²⁰ Ese complejo mes se cerró con el asesinato del consejero del presidente Cristiani para el proceso de paz José Guerrero. Es claro que dentro de todos estos eventos se manifestaban acciones de sabotaje al proceso de paz en sí. Las partes deberían continuar buscando la senda del diálogo a pesar de las provocaciones: “el conflicto había durado tanto tiempo y había producido tanto daño que se necesitaba un proceso de ganar confianza entre las partes y posteriormente un respaldo internacional que permitiese que la ejecución fuera verdaderamente exitosa”.²¹

El coctel estaba más que listo para una explosión de orden social, político y militar. En los pocos días del mes de noviembre de 1989, tanto El Salvador como el mundo entero comprendieron la necesidad de una salida negociada del conflicto. La vía militar no era definitivamente la solución a la problemática. Durante la década de 1980 se aumentó el pie de fuerza militar del ejército y se entrenó a los oficiales de la fuerza armada. Con todo el apoyo posible por parte de los Estados Unidos, se hizo evidente que no era suficiente para encontrar pronto un vencedor en esta desgarradora guerra.

El balance luego de diez años de violencia exacerbada entre las partes es que no existen ni vencedores ni vencidos. Las acciones de noviembre de 1989 desarrolladas tanto por la guerrilla como por el ejército llevan a importantes reflexiones de ambas partes. Para finales de 1989, cuando los espectadores atónitos del mundo eran testigos de la caída del muro de Berlín, en El Salvador se llegaba a una situación que Zartman describe como “empate militar negativo”.²² Esto quiere decir que las dos fuerzas en enfrentamiento, luego de un significativo desgaste, no han llegado a una posición, si se quiere, cercana de derrota del enemigo. En estas circunstancias se requiere que los contendientes no solo perciban dicho “empate”, sino que también tengan una voluntad política para examinar la posibilidad de que la salida al conflicto no sea militar.

20 Salvador Samayoa, *El Salvador: la reforma pactada* (San Salvador, El Salvador: UCA Editores, 2002), 228-232.

21 Ana Guadalupe Martínez, entrevista con el autor.

22 William Zartman, “The Unfinished Agenda: Negotiating Internal Conflicts”, en: *Stopping the Killing: How Civil Wars End*, (ed.) Licklider Roy (New York, EE. UU.: New York University Press, 1993), 48.

El 6 de diciembre, Salvador Samayoa y Ana Guadalupe Martínez se reúnen con un delegado del secretario de las Naciones Unidas en Montreal y es allí donde la acción e intervención del organismo internacional es más clara. El gobierno de Cristiani y sus asesores se negaban a la participación de la ONU como mediadora del conflicto. Ellos se manifestaban más proclives por la OEA, dicho sea de paso, más manipulable por los Estados Unidos. Pero ante los eventos de noviembre, y ante el error tan significativo por parte del ejército salvadoreño de asesinar a los jesuitas,²³ Pérez de Cuéllar disponía de una vía más amplia y cómoda para legitimar su posición como mediador. Para inicios de diciembre, tanto la guerrilla como el gobierno aceptan a la ONU como mediadora de los futuros procesos de paz. Así, el mes de noviembre funciona como una suerte de caja negra en la cual la dinámica del conflicto sufre amplias transformaciones.

A partir del 8 de diciembre se retoman los acercamientos entre las partes. El punto de partida por parte del gobierno era claro. Sin cese al fuego por parte de la guerrilla no habría oportunidad alguna de continuar los diálogos. Esta solicitud era interpretada por la guerrilla como una trampa, dado que el cese al fuego sería solo por parte de la guerrilla y el ejército salvadoreño estaría facultado para continuar sus operaciones.²⁴

Para febrero de 1990 los avances eran mínimos en lo que se refiere a los acercamientos entre las partes. La casi totalidad de la comandancia vivía exiliada en Managua y el equipo negociador de la guerrilla era una placa móvil de dos o tres delegados que hacían un intenso trabajo diplomático desplegado especialmente en Centroamérica y los Estados Unidos. Lo cierto es que el FMLN no acepta el cese al fuego como condición *sine qua non* para el inicio de los diálogos. Pero a cambio y en muestra de buena voluntad ofrece una tregua al sabotaje económico, una de sus acciones más reconocidas.²⁵ La postura del gobierno es tozuda, pero cada vez que esta era la posición siempre aparecía el apriete por parte de la Casa Blanca y el Secretario de Estado para aflojar estas posiciones. La firmeza del gobierno Cristiani, para este momento específico, venía especialmente medida como consecuencia de las elecciones que iban a tener lugar el 25 de febrero de 1990 en Nicaragua y que respondían a la continuidad o partida del régimen sandinista del poder. La óptica del gobierno salvadoreño era que, de perder los sandinistas, el FMLN resentiría una sensible pérdida de apoyo internacional y allí tendría desventajas para la negociación.

23 Luego de la muerte de los seis jesuitas, la posición de la Casa Blanca fue infranqueable e instó al gobierno de Cristiani a buscar una solución negociada del conflicto so pena de ver seriamente reducidas las ayudas económicas. Esta sería la “llave” internacional que permanentemente apretaba Washington para presionar el curso y desarrollo de los diálogos de paz.

24 Salvador Samayoa, Comandante del FMLN. Negociador de la paz en 1992. Entrevista con el autor, San Salvador, 7 de junio de 2016.

25 Eduardo Sancho, entrevista con el autor.

Solo tres semanas después de analizar el impacto de la derrota sandinista a manos de la oposición, es posible retomar los acercamientos. Por tercera vez, Estados Unidos amenaza con suspender las ayudas económicas si el gobierno Cristiani no se sienta a la mesa de diálogo. De manera muy rápida se desenreda la situación y el gobierno no solo acepta dar inicio formal a los diálogos, sino también aceptar definitivamente la mediación del secretario Javier Pérez de Cuéllar. El 4 de abril de 1990, en Ginebra-Suiza, en medio del escepticismo total de las partes, se da la partida oficial de las negociaciones y de lo que se denominó un diálogo permanente de paz, firmando una declaración de las partes en presencia del secretario general de las Naciones Unidas Javier Pérez de Cuéllar: “cuando llegamos a Ginebra éramos conscientes del desafío que teníamos al frente. El gobierno Cristiani, a pesar de los actos de mala fe de la guerrilla, quería llegar hasta el final de las negociaciones. La expectativa era inmensa para todos los que estábamos presentes en Suiza”.²⁶

En mayo de 1990, en medio de fuertes combates por parte del ejército salvadoreño a la guerrilla del FMLN, se da la primera ronda de negociaciones en Caracas.²⁷ El objetivo y propósito de esta primera ronda era un aspecto de carácter técnico pero esencial, a saber: la definición de una agenda y un calendario de negociaciones.²⁸ El gobierno puso de inmediato sobre la mesa el cese al fuego como condición para definir luego una agenda. Los buenos oficios del delegado del Secretario General, Álvaro de Soto, permitieron destrabar este primer *impasse*: “lo curioso de esta reunión en Venezuela era que el gobierno no tenía planteamientos claros ni una agenda precisa. La guerrilla del FMLN era más estructurada en ese sentido y siempre fuimos muy organizados y metódicos. Nosotros éramos quienes llevábamos las propuestas y nosotros propusimos una agenda”.²⁹ Dentro de la agenda propuesta por el FMLN habían cuatro puntos centrales que podrían desglosarse en otros tantos. Allí estaban contenidos la desmilitarización del país, la democratización, una revisión al pacto económico social y desde luego, un cese al enfrentamiento armado. El 21 de mayo se firman finalmente los acuerdos de Caracas que logran establecer una agenda,³⁰ pero con mayores dificultades para un calendario.

Dos semanas después los diálogos se trasladan a México. Como era evidente, el tema de la reforma de la Fuerza Armada sería central en la discusión y además sería el tema inicial. Empieza así un largo camino para dirimir un

26 Óscar Santamaría, entrevista con el autor.

27 Las acciones del ejército y las ofensivas de la guerrilla a lo largo de toda la negociación lo que demostraban era que el músculo militar era fundamental y decisivo en el pulso que las partes efectuaban en la mesa de negociación.

28 Óscar Martínez, *Las negociaciones de los acuerdos de paz*, 127.

29 Roberto Cañas, entrevista con el autor.

30 Acuerdos de Caracas: “Establecimiento de garantías y las condiciones necesarias para la reincorporación de los integrantes del FMLN: I Fuerza Armada; II Derechos Humanos; III Sistema Judicial; IV Sistema Electoral; V Reforma Constitucional; VI Problema Económico Social; VII Reincorporación de los integrantes del FMLN; VIII Verificación por las Naciones Unidas”. Óscar Martínez, *Las negociaciones de los acuerdos de paz*, 153.

tema altamente espinoso teniendo en cuenta que los militares habían detentado el poder entre 1932 y 1979 y habían triplicado sus efectivos y el presupuesto a lo largo de la guerra contra la guerrilla. Esta situación resultaba tensa para el presidente Cristiani quien recibía mucha presión por parte de las filas militares que estaban siempre atentas de las negociaciones que se daban alrededor del tema de la fuerza armada.³¹ Como era de esperarse, ante posiciones tan antagónicas la ronda se cierra sin acuerdo ni aproximación alguna. Las discusiones se van a trasladar a San José de Costa Rica. Allí, Álvaro de Soto plantea que se discutan otros temas alternativos al asunto de la fuerza armada con el fin de poder avanzar en el proceso. Es así como entra en escena otro de los temas más sensibles: los derechos humanos. Acerca de este tema hubo avances sustanciales que permitían destrabar por primera vez la negociación. A través de estos acuerdos se esperaba detener la tortura, el secuestro, las desapariciones forzosas, defender la figura del *habeas corpus*, la libertad de prensa y especialmente el desmonte de los esnes de la muerte.³² Con estos acuerdos se le quería dar un alto inmediato a la sistemática violación de los derechos humanos en El Salvador. Junto a estas propuestas, nació también la Misión de las Naciones Unidas para El Salvador (ONUSAL), cuya misión central era la de verificar justamente que lo acordado en San José se cumpliera. En realidad, una verificación por parte de las Naciones Unidas era la única garantía que permitía el cumplimiento real de lo acordado:

“con respecto a la ONUSAL recuerdo que el gobierno quería que esta se implementara solo después de la firma total de los acuerdos. Claro, era difícil para el gobierno someterse a una fiscalización internacional y en caso de ser necesario necesitaba hacer tiempo pues sabía que sus fuerzas armadas eran claras violadoras de derechos humanos. Pero al fin de cuentas creo que hubo un avance importante al respecto pues la ONUSAL se implementó en medio de los acuerdos y eso era ya una ganancia, significaba que el gobierno estaba cediendo y eso garantizó al fin de cuentas el final de las violaciones que fueron tan sistemáticas a lo largo de una década”.³³

El de San José sería entonces el primer acuerdo sustancial que se llevaría a cabo en la negociación. Este punto gozaba de amplia significación, dado que el saldo en esa materia era por de más vergonzoso al contar más de setenta mil víctimas fatales en la guerra.³⁴

31 Samayoa, 279.

32 Donald W. Jackson, Michael Dodson y Laura Nuzzi O’Shaughnessy, “Protecting Human Rights: The Legitimacy of Judicial System Reforms in El Salvador”, *Bulletin of Latin American Research* (EE. UU.) 18, n. 4 (1999): 403-421, DOI: <http://dx.doi.org/10.1111/j.1470-9856.1999.tb00142.x>.

33 Francisco Jovel, Comandante del FMLN. Negociador de la paz en 1992. Entrevista con el autor, San Salvador, 8 de junio de 2016.

34 Óscar Martínez, *El Salvador: Los acuerdos de paz y el informe de La Comisión de la Verdad* (San Salvador, El Salvador: Nuevo Enfoque, 2007), 160-161.

Sin embargo, lo que vendría después, como se ha mencionado, sería ya más complicado. El arranque de las negociaciones estuvo marcado por el tema de las fuerzas armadas: “al inicio, las peticiones del FMLN eran inaceptables, por ejemplo, una de sus peticiones originales era que había que hacer desaparecer a las fuerzas armadas”.³⁵ El cese al fuego seguía también siendo materia de álgidos debates. La fuerza armada y el cese al fuego eran simplemente puntos nodales sin soluciones claras en la ronda de San José. Estos resultaron ser temas bastante complejos y con una fuerte resistencia por parte de las fuerzas armadas, tanto en El Salvador como por parte de sus dos representantes en la mesa de negociación. El tema fue tan duro de manejar que según sus protagonistas, en más de una ocasión se estuvo a punto de romper con los diálogos.³⁶

Para octubre de 1990 se efectúa una nueva ronda en México. Por primera vez el FMLN cede ante la solicitud y demanda de un cese al fuego. La guerrilla acepta determinar el 31 de mayo de 1991 como fecha límite para tal efecto, pero solo con la condición de avanzar en los temas más complejos de la agenda. La negociación vuelve a estancarse en laberintos sin salida. Los meses que siguen van a desarrollar una dinámica muy similar. Desde la firma de los acuerdos de San José, la mesa de negociación no volvió a acordar nada sustancial en el resto de 1990. Solo es interesante señalar que en noviembre de 1990, un año después de la operación “Hasta el Tope”, el FMLN vuelve a lanzar una ofensiva de menor amplitud pero de mayor resonancia en el seno de la comunidad internacional que no reparó en hacerles fuertes observaciones a los negociadores de la guerrilla.³⁷

En abril de 1991, aun en México, luego de una breve estancia en Caracas que no rindió efecto alguno, se propone trabajar en equipos de tres representantes por parte del gobierno y tres por parte de la guerrilla con el fin de hacer negociaciones simultáneas y avanzar en temas centrales.³⁸ Además de ello, se propone recuperar el tiempo que se ha perdido en los meses precedentes en los cuales no han emergido acuerdos significativos. Lo cierto es que dos grandes puntos vuelven a convertirse en temas articuladores. Por una parte, un equipo discute dos reformas de fondo para el Estado salvadoreño: la reforma de la fuerza armada y la reforma constitucional.³⁹ Por otra parte, otro de los equipos va a discutir el espinoso tema del cese al fuego. Al final de cuentas fue Álvaro de Soto, representante de Pérez de Cuéllar y pieza maestra de las negociaciones, quien intervino en estos días haciendo propuestas a las dos partes y ajustes significativos a las propuestas de las

35 Alfredo Cristiani, entrevista con el autor.

36 Roberto Cañas, entrevista con el autor.

37 Salvador Samayoa, entrevista con el autor.

38 Óscar Martínez, *Las negociaciones de los acuerdos de paz*, 176.

39 La reforma constitucional preveía diversos y amplios temas tales como: reforma a la justicia, reforma electoral, defender el derecho a la rebelión –artículo 248–, reforma agraria, modificaciones a la policía nacional, instauración del plebiscito como una reforma democrática y que los partidos políticos no sean el único mecanismo de representación popular tal como lo establecía la Constitución de 1983.

partes para lograr establecer consensos. Era de suma importancia que la Asamblea Legislativa hiciera las reformas a la Constitución antes del 30 de abril, día en que terminaba la legislatura. Dado que las reformas a la Constitución requieren de dos legislaturas, de no aprobarse antes de la fecha establecida, las reformas tendrían que esperar hasta 1994 para ser aprobadas.⁴⁰ Los acuerdos se firmaron en México el sábado 27 de abril, a 72 horas de terminar la legislatura. Maratónicas jornadas de discusión esperaban a la Asamblea en San Salvador del 28 al 30 de abril para poder hacer las reformas a la constitución. Es de destacar la disciplina de los partidos políticos y el apoyo dado a las reformas que les pudieron dar continuidad a los acuerdos. No obstante, aún quedaban asuntos pendientes que ya para nadie eran extraños: reformas a la fuerza armada y cese al fuego: “en realidad fueron diálogos de paz siempre realizados en situaciones extremas y bajo la presión constante de los tiempos políticos y administrativos”.⁴¹

El 25 de mayo de 1991, cuando la presión de los tiempos legislativos de El Salvador había bajado, y una vez que la legislatura 1991-1994 había ratificado las reformas a la Constitución, las partes se volvieron a sentar a la mesa para tratar temas que se venían aplazando varios meses atrás. Para esta fecha las partes se instalan nuevamente en Venezuela abriendo una nueva ronda de discusiones. Ronda que dicho sea de paso se vio enmarcada por una gran ofensiva militar del ejército en el ámbito nacional en El Salvador.⁴² Este factor se convierte en argumento para la guerrilla en querer seguir aplazando la idea de un cese al fuego por parte de los insurgentes. Como en ocasiones anteriores, el FMLN –pero en especial el comandante Joaquín Villalobos– decidió para esta ronda poner sobre la mesa una solución al *impasse* de la reforma de la fuerza armada.⁴³ Ante la negativa de los negociadores y de las resistencias militares en El Salvador de cara a las reformas propuestas, la guerrilla propone la fórmula de la fusión de los dos ejércitos –fuerza armada y guerrilla–. Fórmula que ciertamente deja perplejos a los negociadores del gobierno que ven en esta propuesta algo más que insensato.⁴⁴

Con el fin de evadir y aplazar una vez más tan tensa discusión, las partes acuerdan comenzar a debatir sobre el tema de la Policía Nacional. Esta Policía dependía, hasta las negociaciones, directamente del Ministerio de Defensa y del ejército nacional. No obstante, hablar de reformas a la Policía era más viable que las reformas al ejército y la fuerza armada en general. La propuesta central es acabar con los tres cuerpos de seguridad –Policía Nacional, Guardia Nacional y Policía de Hacienda– y crear uno nuevo con un fuerte componente civil en sus directivas y con una doctrina renovada.⁴⁵

40 Constitución de la República de El Salvador; 1983, art. 248.

41 Facundo Guardado, entrevista con el autor.

42 Samayoa, 383.

43 Ana Guadalupe Martínez, entrevista con el autor.

44 Óscar Santamaría, entrevista con el autor.

45 Óscar Martínez, *El Salvador: Los acuerdos de paz...*, 36.

Estas discusiones tomarán varias semanas y no podrán ser agotadas en Venezuela. La mesa se traslada una vez más a Nueva York en el mes de septiembre. El tema de la Policía sigue en el centro de las discusiones. A pesar de que el gobierno acepta una reforma de fondo, la discusión se atasca en cuanto a la idea de la guerrilla de mantener cuotas de participación en la nueva institución. En dicho sistema de cuotas, tantos expolicías como desmovilizados de la guerrilla tendrían condiciones igualitarias de acceso en tanto que agentes de seguridad de esta nueva policía.⁴⁶ A pesar de todo, son destacables los avances de esta ronda. Lo más significativo es que llegaron a los primeros acuerdos en temas de fuerza armada, resaltando los aspectos de depuración, reducción, doctrina y sistema educativo. En cuanto a la Policía también se evidenciaron avances notables destrabando los principales puntos de disputa. Para sumar a todos estos avances que habían tomado meses de discusión, se acordó que el cese al fuego solo procedería después de haber finalizado y firmado todos los acuerdos. Estamos aquí ante la recta final de los diálogos y las negociaciones. Las semanas finales de 1991 no fueron ajenas a la presión, los puntos de inflexión y de nuevo la lucha y carrera contra el reloj.⁴⁷ En octubre de 1991, en México se acordó finalmente la disolución de los antiguos cuerpos de seguridad o policías que tantas víctimas cobraron en el país, al mismo tiempo que simbolizaban todo un esquema de impunidad.⁴⁸ Ante los avances, el FMLN decide decretar una tregua unilateral como signo de buena fe y confianza. Confianza que es burlada a través de una nueva ofensiva del ejército desarrollada en el mes de noviembre de 1991. A esta ofensiva, la Casa Blanca recurre una vez más a la presión económica y política para obligar a retroceder al gobierno de Cristiani y a sus fuerzas armadas. Ante las dificultades y las tensiones que van anunciando no solo el fin del año, sino de la gestión de Pérez de Cuéllar como Secretario General, este último decide trasladar las negociaciones directamente a Nueva York en la sede de las Naciones Unidas.⁴⁹ Allí se va a discutir en especial la adscripción de la Policía a un ministerio que no sea el de la defensa ni menos aún del interior, por ser este aún fortín de los militares. También se discute lo que será el nuevo cuerpo de inteligencia que pueda reemplazar el obsoleto y anquilosado organismo vigente hasta la fecha. A finales de diciembre se logran destrabar las partes más sensibles de los temas pendientes de la agenda gracias, en cierta medida, a la pericia del Secretario General y su asesor personal, pero sin duda alguna a la presión constante del Departamento de Estado y de su subsecretario Bernard Aronson.

46 José David Moreno Mancera, "Proceso de paz e incorporación de ex combatientes salvadoreños a la fuerza pública: experiencias y lecciones para Colombia", en: *Experiencias internacionales de paz*, (ed.) Miguel Barreto (Bogotá, Colombia: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2016), 112.

47 Francisco Jovel, entrevista con el autor.

48 Moreno Mancera, 114.

49 Óscar Santamaría, entrevista con el autor.

Finalmente se llegó a un acuerdo *in extremis* el 31 de diciembre de 1991 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York:

“verdaderamente se trataba de un final extremo. Después de muchos días de negociación no llegábamos a encontrar salidas a temas muy espinosos. El 31 de diciembre la presión del Secretario General era máxima. Él quería terminar hacia las 5 de la tarde. Sin embargo, a media noche no habíamos aún encontrado salidas claras. Decidimos entonces detener el reloj y continuar con las negociaciones. Dijimos al mundo que habíamos terminado a media noche pero en realidad tuvimos que haber terminado hacia las 2 de la mañana. Esa fue la locura de las negociaciones”.⁵⁰

Al final de cuentas se encontraron soluciones y salidas al tema. Se lograron firmar los acuerdos dentro de unas condiciones por de más complejas, especialmente en lo que a tiempo se refiere. En el primer tema de la agenda lo que se concluyó fue la necesaria reducción del número de efectivos, la supresión de los Batallones BIRI, la supresión de las tres policías ya mencionadas y convertirlas en una sola, terminar con la práctica del reclutamiento forzoso y en especial se solicitó al gobierno colaborar en la desarticulación de los cuerpos paramilitares, principales encargados de efectuar la represión en las áreas rurales.⁵¹ Además de ello, tanto la escuela militar del ejército como la futura escuela de formación de policías estarían regidas por unos comités cívico-militares que determinarían las políticas académicas y curriculares de las instituciones. Otro de los grandes acuerdos que se pueden destacar es el tema electoral y su reforma, la cual hacía también parte de los puntos centrales de la agenda:

“en El Salvador existía antes de los acuerdos un consejo electoral compuesto por tres personas designadas por el presidente. A este consejo no tenían acceso los partidos de oposición. Está de más decir que ellos hacían lo que se les daba la gana con las elecciones. Ese consejo se transformó en el Tribunal Superior Electoral que conocemos ahora en el cual tienen cabida todos los partidos políticos”.⁵²

En materia de justicia también se encontraba un sistema amañado y controlado siempre por el Ejecutivo. Antes de 1992, los magistrados eran elegidos por mayoría simple. De suerte que el partido mayoritario en la Asamblea Legislativa siempre lograba nombrar a los magistrados. Esta metodología de elección se desarticuló imponiendo un nuevo sistema en el que los partidos minoritarios también tuvieran espacio de participación.⁵³ En temas de justicia transicional se

50 Roberto Cañas, entrevista con el autor.

51 Óscar Martínez, *El Salvador: Los acuerdos de paz...*, 173-188.

52 Salvador Samayoa, entrevista con el autor.

53 Óscar Martínez, *El Salvador: Los acuerdos de paz...*, 173-188.

planteó la posibilidad de una ley de amnistía general que en líneas generales les abriera el espacio a los desmovilizados de la guerrilla de participar en política:

“el FMLN quería ser partido político, por lo tanto, todos sus dirigentes, para poder participar en política al interior del país, no tenían que tener delitos que fueran perseguidos por la justicia y por el otro lado las fuerzas armadas jamás iban a dejar que se firmara un acuerdo de paz si en el texto del acuerdo llevaba implícito que ellos, por actos cometidos durante el conflicto, pudiesen ser llevados a la justicia y encarcelados”.⁵⁴

La paz durante los años de la administración Barco 1986-1990: de la crisis de los acuerdos de La Uribe a la compleja desmovilización del M-19

La toma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985 marcó de forma contundente el cierre de la administración del presidente conservador Belisario Betancur (1982-1986). Con este acto provocado por el M-19 la continuidad de cualquier tipo de diálogo de paz era más que compleja y carecía en gran medida de legitimidad ante la sociedad en sí misma. La inquietante y aguda crisis con la que se llega al año 1986 deja una impronta representativa en el periodo electoral de ese año convirtiendo, de esta forma, la paz en un tema ineludible de campaña para la mayoría de los candidatos.⁵⁵ Las cenizas del Palacio de Justicia no fueron el único elemento que marcaban los ritmos de la historia nacional para ese momento. Fenómenos como el ascenso del narcotráfico y la sensible evolución de grupos de carácter paramilitar enrarecían el ambiente social y político.

Como hemos expuesto, la paz será uno de los derroteros del gobierno de Barco. Sin embargo, hablar de paz luego del rotundo fracaso desarrollado por el presidente Betancur resultaba más que complejo y desafortunado. Estas iniciativas despertaban especialmente incertidumbre en amplios sectores políticos, algunos sectores sociales, pero sobre todo en las lides militares que desde varios años atrás habían representado una real resistencia a la paz. El mismo presidente Barco, en aras de desprenderse y demarcar sus iniciativas de paz de las iniciativas de su predecesor lanza sendas críticas a la metodología utilizada para allanar el camino de la paz.⁵⁶ Uno de los primeros objetivos que se traza el presidente es entonces desestructurar el modelo de comisiones de paz y asumir, en tanto jefe de Estado, de una manera más directa, los acercamientos con los alzados en armas y

54 Ana Guadalupe Martínez, entrevista con el autor.

55 Socorro Ramírez, *Actores en conflicto por la paz: el proceso de paz durante el gobierno Betancur (1982-1986)* (Bogotá, Colombia: Siglo XXI Editores, 1988), 267.

56 Álvaro Villarraga, *Se inician acuerdos parciales: pacto político con el M-19* (Bogotá, Colombia: Fundación Cultura Democrática, 2009), 229.

las posibilidades de diálogo de paz.⁵⁷ Ahora bien, es importante señalar que desde el primer momento, la administración Barco se lanzó en la línea opuesta de Betancur. Es decir, que la paz se concreta con grupos que demuestren una voluntad seria al respecto. Por ello, la tregua de orden unilateral se comienza e erigir como condición *sine qua non* para los acercamientos y los diálogos. Los objetivos de Barco son la desmovilización al menor costo posible y sin la necesidad de verdaderas reformas estructurales de fondo en materia política e institucional.⁵⁸

El presidente Barco se preocupó fundamentalmente por hacer acercamientos con las FARC en un primer momento de su mandato. Sin embargo, dichas aproximaciones resultaron ser poco efectivas y sin ningún tipo de resultados. Los acercamientos con los demás grupos guerrilleros eran muy escasos e incluso inexistentes. Solo se pueden destacar algunas aproximaciones con el M-19 a comienzos de 1987.⁵⁹ No obstante, esta guerrilla parecía seguir operando en la misma dinámica que había trabajado a lo largo del gobierno de Betancur, es decir, con iniciativas políticas de una parte, pero al mismo tiempo iniciativas del orden militar que lograban desconcertar al gobierno por momentos.⁶⁰ Pero lo que se puede percibir es que el gobierno de Barco en realidad había lanzado toda su apuesta a acercamientos y negociaciones de paz tanto con el M-19 como con las FARC. Acerca de los otros grupos había poca o ninguna esperanza.⁶¹ En este contexto nace la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), en septiembre de 1987. En realidad, no era una iniciativa nueva por parte de las organizaciones guerrilleras. En años anteriores había existido la Coordinadora Nacional Guerrillera, CNG, que tuvo reales inconvenientes para efectuar un diálogo coordinado por parte de los comandantes de cada una de las organizaciones. Los esfuerzos por desarrollar este tipo de ejercicio pueden percibirse como una copia del modelo centroamericano dentro de los cuales se destacan tanto el FMLN salvadoreño como la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Luego de más de un año de gobierno del presidente Barco, los avances en temas de paz eran casi nulos. Los diálogos y acercamientos con las guerrillas están en su peor momento y sin logros destacables que el presidente pudiera presentar a la opinión pública, a la institucionalidad y a los partidos políticos. Al mismo tiempo el terrorismo desatado por los narcotraficantes acorrala de forma permanente las instituciones del Estado. Las guerrillas continúan con sus hostigamientos en diferentes puntos del territorio sin que las fuerzas armadas puedan

57 Rafael Pardo, *De primera mano Colombia 1986-1994: entre conflictos y esperanzas* (Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma, 1996), 74-75.

58 Eduardo Pizarro, *Cambiar el futuro: historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)* (Bogotá, Colombia: Debate, 2016), 83.

59 Héctor Pineda, entrevista con el autor, Bogotá, 7 de noviembre de 2015.

60 Pizarro, *Cambiar el futuro...*, 112.

61 Pardo, 99.

controlar la situación.⁶² Por último, los grupos paramilitares y la guerra sucia se apoderan del país y se desarrolla una guerra sin cuartel contra los movimientos y líderes sociales y políticos.⁶³ Las críticas llueven sin reposo sobre el gobierno y el consejero Ossa renuncia a su cargo para convertirse en candidato del Partido Liberal para la Alcaldía de Bogotá. Su reemplazo, Rafael Pardo, asume la tarea de continuar la búsqueda de la paz en un escenario de importantes fuerzas en contra o escépticas de esta.⁶⁴

En enero de 1988 la administración efectúa una suerte de “fuga hacia adelante” en un momento políticamente difícil, dado que en marzo de ese mismo año se realizaban unas elecciones muy importantes que ponían a prueba la reforma constitucional que le daba vía libre a la descentralización en Colombia. Estas elecciones se harían entonces en un contexto altamente bélico, violento y crítico. Es así como desde la sede del gobierno, de parte de los asesores y funcionarios cercanos del presidente, emerge la iniciativa de poner en marcha un plebiscito que permita al constituyente primario reformar la Constitución, potestad que hasta esa fecha hacía parte del Congreso como consecuencia de la reforma de 1957.⁶⁵

A mediados de febrero toma forma esta iniciativa en lo que se dio a conocer como el “Acuerdo de la Casa de Nariño”,⁶⁶ en el cual los más altos dirigentes de los partidos políticos y otros sectores acordaron secundar al presidente en esta iniciativa. De este mismo acuerdo salió la Comisión Preparatoria de Reajuste Institucional. Esta era en realidad una de las propuestas más innovadoras de los últimos años en un país que reclamaba a gritos una modernización de orden político e institucional. Si bien la propuesta no tocaba las fibras más profundas de las elites políticas y económicas, sí mostraba al menos una ruta orientada hacia caminos diferentes por los cuales había transitado el Estado colombiano desde la fundación del Frente Nacional. Este acuerdo buscaba entonces refrendarse de forma democrática a través de un referéndum que tendría lugar en octubre de ese mismo año. La iniciativa del gobierno nacional despertó la atención y el entusiasmo de importantes sectores sociales y especialmente de las guerrillas, dado que, dentro de lo acordado, líderes designados de los movimientos armados podrían participar y ser escuchados en la conformación de las comisiones que estudiarían el dicho reajuste institucional. Al respecto se resalta que las FARC volvieron a establecer acercamientos con el gobierno y el M-19 decretó una tregua unilateral para estas semanas.

62 Un marco analítico y profundo de la situación política y social vivida lo presentan en diversas perspectivas Leal y Zamosc. Ver: Francisco Leal y León Zamosc, *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 1980* (Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores, 1990).

63 Franco, 300.

64 Villarraga, 231.

65 *Declaración del mando central del EPL: sí al plebiscito y a la asamblea constituyente*, 15 de febrero de 1988; *Declaración de las FARC: interés por el plebiscito y la reforma de la constitución*, 15 de febrero de 1988.

66 “Crónica del parto constituyente”, *El Tiempo*, 9 de diciembre de 1990, URL: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-33518>.

Pero el *establishment*, una vez más le jugaría una mala pasada a las instituciones, a la sociedad y a todos los actores implicados en el conflicto armado. El 4 de abril de 1988 el Consejo de Estado echó por el piso la iniciativa del gobierno declarando que iba en contra de los principios constitucionales.⁶⁷ Esta situación jurídica y administrativa, que no sería desafortunadamente la última, deja en el vacío las propuestas del Ejecutivo y pone el proceso en un punto muerto. El M-19 que hasta esos días había llevado a cabo tímidos acercamientos con el gobierno, ante el fracaso de la propuesta de plebiscito se retracta de estos acercamientos y en contrapartida decreta lo que ellos denominaron una “guerra contra la oligarquía”.⁶⁸ Desde el punto de vista estratégico y militar, de parte del M-19 no había en realidad acciones serias que sugirieran nuevamente una reactivación de la guerra. Así, sus declaraciones iban más en lo retórico que en lo pragmático y para todo efecto práctico la tregua seguiría casi intacta.

Dentro de las excepciones a la tregua del M-19 se destaca un hecho que sin duda alguna marca un hito y un cambio representativo en el desarrollo de los acontecimientos. Como parte de la guerra a la oligarquía del “Eme” se destaca el secuestro efectuado al líder conservador Álvaro Gómez Hurtado⁶⁹ el domingo 29 de mayo de 1988, cuando este último salía de un oficio religioso en un sector del norte de Bogotá.⁷⁰ Dentro de los análisis que podemos plantear desde un punto de vista histórico, es que los diálogos de paz de la administración Barco se dividen en dos a partir de este evento. Si en una primera mitad del gobierno, los acercamientos más intensos se manifestaron hacia las FARC, en la fase final de la presidencia será el M-19 quien tome el rol protagónico de la paz. El secuestro de Gómez se convirtió de algún modo en la nueva llave para presionar acercamientos entre la guerrilla y el gobierno. A pesar de que el M-19 era miembro pleno de la CGSB, sus acciones se realizaban por fuera del marco coordinado de esta organización. Una semana después del secuestro el “Eme” reconoce tener en su posesión a Gómez Hurtado y a un mes del rapto, la organización guerrillera expone desde la clandestinidad una suerte de pliego de peticiones que serán necesarias para liberar al secuestrado.⁷¹

67 Mauricio García Durán, *De la Uribe a Tlaxcala: procesos de paz en Colombia* (Bogotá, Colombia: CINEP, 1992), 101.

68 Pardo, 124.

69 Álvaro Gómez era uno de los miembros más representativos de la elite política conservadora en Colombia. Hijo del expresidente Laureano Gómez (1950-1953) y, a su vez, él mismo había sido candidato a la presidencia en años precedentes. Véase: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/hurtadoalvaro.htm>.

70 “Álvaro Gómez es secuestrado por el M-19”, *El Espectador*, 14 de julio de 2008, URL: <https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-1988-alvaro-gomez-secuestrado-el-m-19>.

71 García Durán, 105-106.

Fotografía 1 “El retorno”



Fuente: “El retorno”. Fototeca virtual del Museo de la Palabra y la Imagen, El Salvador. Imagen extraída de la colección “Guerra civil. El Salvador. Refugiados y retorno”. Véase: <http://museo.com.sv/fototeca/>.

Estos puntos evidencian como de principio a fin la guerrilla del M-19 nunca abandonó el aspecto idealista y por ocasiones irreflexivo en torno a demandas que tenían más de forma que de fondo y que no apuntaban de manera directa a la consolidación de un cambio estructural que pudiera dar nuevas orientaciones al sistema político colombiano. Pero en medio de todo lo cierto era que al tener al excandidato Gómez en su poder, manejaban una poderosa llave de presión sobre el gobierno nacional. Dos semanas después de haber expuesto los once puntos por parte de la guerrilla y como consecuencia de acercamientos indirectos entre los rebeldes y el gobierno, se efectúa una reunión en la Nunciatura Apostólica de Ciudad de Panamá entre representantes de la sociedad civil y los partidos políticos y algunos delegados del M-19 liderados por Antonio Navarro.⁷² La razón para que el gobierno no participara de esta discusión era que tras un hecho reconocido como terrorista por parte de la guerrilla, el gobierno de Barco no pretendía dejarse coaccionar y acorralar bajo el chantaje.⁷³ Como resultado de esta reunión emergen dos conclusiones significativas. La primera de ellas es la liberación de Gómez

72 Antonio Navarro era el segundo al mando en la organización del M-19. Luego de los múltiples asesinatos de líderes de esta guerrilla en años precedentes, él y Carlos Pizarro fueron, en la última fase, los comandantes de esta guerrilla. Para ver un perfil más preciso sobre este líder ver: <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/antonio-navarro-wolff>.

73 Marc Chernick, *Un acuerdo posible: solución negociada al conflicto armado colombiano* (Bogotá, Colombia: Aurora Editores, 2012), 115.

Hurtado y la segunda –consecuencia de la primera– es realizar una cumbre en Bogotá invitando a amplios sectores –partidos, sindicatos, gremios e Iglesia, entre otros– con el ánimo de iniciar un diálogo nacional con miras a resolver la crisis de legitimidad por la que atravesaba el país. En efecto, el 20 de julio, fiesta nacional colombiana, es liberado Álvaro Gómez y nueve días después se realiza la que hoy se conoce como cumbre de Usaquén, liderada por la Iglesia católica. En esta cumbre no participó ningún delegado ni representante de las guerrillas, sin embargo, estas sí enviaron mensajes que fueron leídos en la jornada.⁷⁴ Para todo efecto práctico la cumbre no tuvo un impacto representativo, pero se convierte en un precedente directo de lo que terminará siendo el proceso de paz con el M-19. De allí nace también la Comisión de Convivencia Democrática.

El gobierno de Barco presenta en ese marco la Iniciativa para la Paz el primero de septiembre.⁷⁵ Este será el más importante antecedente que dará como resultado la desmovilización del M-19 un año y medio después. La Iniciativa de Barco, desarrollada por su consejero Pardo, planteaba un proceso progresivo de acercamiento con las guerrillas –de forma individual y no con el pleno de la CGSB–, en el cual a través del establecimiento de garantías de las dos partes se fuera creando un escenario de confianza que rindiera como fruto la desmovilización de las guerrillas. La propuesta comenzaba entonces por crear condiciones de distensión del conflicto y esta se debería reflejar por medio de treguas unilaterales por parte de los alzados en armas. Ante esta propuesta del gobierno las reacciones por parte de la guerrilla fueron variadas y notablemente pesimistas. En especial las FARC se mostraron renuentes ante una proposición que consideraban vacía y falta de sentido real de una comprensión de la situación política, económica y militar del momento.⁷⁶ La Iniciativa para la Paz era considerada en pocas palabras como una farsa. De igual forma esta iniciativa se convertía en un claro y manifiesto desafío para la CGSB, dado que de allí se podía apreciar la capacidad de toma de decisiones colectivas y consensuadas. Y esta situación se va a comprobar rápidamente ya que será justamente el M-19 la organización que va a tomar serias consideraciones con respecto a la Iniciativa para la Paz del gobierno. Esta situación plantea desde ese momento serios quiebres internos de la CGSB y esto vendrá fuertemente derivado de las decisiones internas tomadas por el comandante de guerrilla, Carlos Pizarro.⁷⁷

En diciembre de 1988 se da el primer encuentro entre Carlos Pizarro y Rafael Pardo y se convierte en la piedra angular del único proceso concreto y

74 Héctor Pineda, Miembro del M-19. Constituyente 1991. Entrevista con el autor, Bogotá, 12 de noviembre de 2015.

75 *Alocución televisada del presidente Virgilio Barco: presentación de la iniciativa para la paz*, 1 de septiembre de 1988.

76 Mario Aguilera, *Guerrilla y población civil: trayectoria de las FARC (1949-2013)* (Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), 161.

77 Vera Grabe, *La paz como revolución: M-19* (Bogotá, Colombia: Taller de Edición Rocca, 2017), 564.

terminado de paz de la administración Barco. En ese encuentro se lanzan las primeras bases de lo que sería en el futuro el proceso de desarme y desmovilización de la guerrilla. En enero de 1989 continúan los acercamientos y las definiciones técnicas y metodológicas de lo que serán los diálogos. Las fuerzas armadas en Colombia, comandadas por el ministro Jaime Guerrero Paz, le daban su aval al proceso, lo cual era, en vista de los antecedentes, un buen síntoma para el proceso. Lo que vendrá en esas semanas es la definición de una agenda.⁷⁸ La consulta de los documentos que emanan de esas reuniones permite ver un grado de improvisación por parte de la guerrilla al no contar con una agenda concreta que se pudiera traducir en hechos tangibles y reales.

El tema que más circuló en los acercamientos entre el gobierno y la guerrilla era, sin duda alguna, la participación política de los reinsertados luego de un proceso de dejación de armas. Pero al lado de ello, y como consecuencia del contexto nacional, se hallaba el serio y grave problema del paramilitarismo. También se buscaban beneficios económicos para los excombatientes y una ley de indulto que les permitiera reinsertarse cómodamente a la vida civil. Dentro de los primeros acuerdos se llegó a la conclusión de la necesidad de una zona de distensión en la cual se pudieran concentrar las tropas guerrilleras. Quedó convenido entre Pardo y Pizarro que esa zona sería en Santo Domingo, Cauca. Allí se concentró el grueso de las tropas quedando un remanente en el norte del Huila bajo el mando de Marcos Chaliá.

El año 1989 enmarcará en casi su totalidad los diálogos entre el gobierno y la guerrilla. A través de las denominadas Declaraciones Conjuntas hechas entre las partes podemos rastrear y apreciar de manera breve la evolución del proceso. El primer encuentro oficial entre las partes para dialogar tuvo lugar el 19 de enero. Allí, el comandante Pizarro llamó a los demás comandantes de la CGSB a unirse al proceso al cual estaba entrando el M-19. De igual forma se decretó la tregua unilateral por parte de la guerrilla y se planteó la necesidad de definir una agenda de negociaciones. También se rescata un hecho significativo para el proceso y es el llamado permanente que la guerrilla hace a la vinculación de los partidos políticos en el proceso. Esto denota claramente un objetivo final que se puede expresar a través de reformas constitucionales.⁷⁹ De allí la importancia de que los partidos fueran parte activa de las negociaciones. Junto con ellos, la Iglesia y los militares también serán parte del proceso.

El segundo encuentro entre las partes tuvo lugar a inicios de febrero en Santo Domingo. Allí se seguían discutiendo la definición de una agenda y unos puntos concretos de trabajo.⁸⁰ Un mes más tarde se realiza nuevamente otra reunión, esta vez en la Ciudad de México. El M-19 exigía en la reunión dar respuesta

78 Pardo, 137.

79 *Primera declaración conjunta gobierno nacional – M-19*, 19 de enero de 1989.

80 *Segunda declaración conjunta gobierno nacional – M-19*, 4 de febrero de 1989.

urgente y real a las acciones de los paramilitares que vienen dando acciones de desaparición y asesinato de múltiples líderes de izquierda.⁸¹ Quince días después, en Santo Domingo, Cauca, se da de nuevo otra reunión entre las partes. Allí se producen avances considerables a través de la discusión de modo de reintegración de los alzados en armas, así como la definición de los representantes de las partes que participarían en las mesas de trabajo.⁸² Estas mesas comenzarían a trabajar a partir del 5 de abril con base en las siguientes propuestas:

Cuadro 1
Propuestas del gobierno de Barco y del M-19 a las mesas de trabajo

PROPUESTAS EN LAS MESAS POR PARTE DEL GOBIERNO	PROPUESTAS EN LAS MESAS POR PARTE DEL M-19
<p>1. Convivencia, justicia y orden público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación y juzgamiento de los delitos por los agentes de la guerra sucia. - Narcotráfico. - Estatuto antiterrorista. - DIH. <p>2. Temas socioeconómicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planeación concertada. - Plan de emergencia. - Fondo nacional por la paz. - Vivienda. - Alimentos. - Precios y salarios. <p>3. Hechos de orden constitucional y electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plebiscito, referéndum y asamblea constituyente. - Procedimiento para elaborar una nueva constitución. - Reforma electoral. 	<p>1. Convivencia, justicia y orden público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tribunal especial para investigar los crímenes de los paramilitares. - Disolución de los grupos paramilitares. - Soluciones al problema del narcotráfico. - Derogación estatuto antiterrorista. - DIH. <p>2. Temas socioeconómicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del CONPES con participación de la sociedad civil. - Programa de distribución de alimentos. - Plan de urgencia de vivienda. - Aumento semestral del salario mínimo. - Consolidar un fondo nacional por la paz. <p>3. Hechos de orden constitucional y electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derogación del art. 218 de la Constitución. - Elaborar una nueva Constitución. - Plebiscito nacional para: <ul style="list-style-type: none"> • Elección presidencial a dos vueltas. • Sufragio obligatorio. • Circunscripción electoral nacional. • Financiación estatal de campañas electorales.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Plan de trabajo propuesto por el gobierno nacional para la mesa de trabajo*, 3 de abril de 1989. *Mensaje del comandante general del M-19 Carlos Pizarro a la mesa para la reconciliación nacional*, 3 de abril de 1989.

En efecto, estamos hablando de agendas muy cercanas que no generaron mayores resistencias entre las partes.⁸³

81 *Tercera declaración conjunta gobierno nacional – M-19*, 5 de marzo de 1989.

82 *Cuarta declaración conjunta gobierno nacional – M-19*, 17 de marzo de 1989.

83 Vale la pena señalar que temas como los de justicia transicional, Comisión de la Verdad, reforma a la Fuerza Armada, que se evidenciaron en El Salvador, no hacen parte de las demandas del M-19, tampoco son tenidas en cuenta por parte del gobierno de Barco.

Las mesas trabajaron de forma regular durante tres meses. Al final de este trabajo se volvió a dar una reunión en Santo Domingo, Cauca, entre el gobierno y la guerrilla con el fin de analizar los avances dados por las mesas de trabajo.⁸⁴ A finales de septiembre de 1989 la sexta reunión oficial de las partes abarca todo el resultado de las mesas de diálogo. Además de ello se comenzó a trabajar en el diseño de un plan nacional para la desmovilización. En este estadio las conversaciones estaban ya muy avanzadas y llegando a su recta final.⁸⁵ El gobierno de Barco había concertado previamente con los partidos políticos para la aprobación de una reforma constitucional que les diera piso a las demandas de la guerrilla en los puntos discutidos. Adicional a ello, en cuanto a la participación de desmovilizados, se creaba la circunscripción especial de paz que permitía a los antiguos combatientes participar con cierta favorabilidad en las elecciones de 1990 para Senado y Cámara de Representantes.⁸⁶ Dicho proyecto de reforma constitucional se convertía en la base de los acuerdos que debían terminar con la desmovilización total y el abandono de las armas de forma definitiva. Identificados los puntos nodales de la negociación el M-19 invita al gobierno y a los partidos políticos a vincularse en un Pacto Político que diera fiel cumplimiento a los acuerdos. De igual forma se discutía un plan de seguridad que pudiera garantizar la vida de los desmovilizados. Por último, se discutieron temas relativos a la ley de indulto y la conversión de la guerrilla en partido político. Lo que se creía el epílogo del proceso se consolida en la X Conferencia del M-19 que tuvo lugar, lógicamente, en Santo Domingo. Con una aplastante mayoría, el pleno de la guerrilla aprueba los acuerdos, la dejación de las armas y el reintegro a la vida civil.⁸⁷

El 2 de noviembre, siete meses después de haber iniciado las negociaciones formales a partir de una agenda consolidada, se firma el *Pacto Político por la Paz y la Democracia*. Los tres ejes mencionados en el cuadro 1 conformarán este texto que abarca escasamente quince cuartillas englobando los acuerdos discutidos a lo largo del año.⁸⁸ Una vez ratificado este Pacto solo quedaba la aprobación, casi segura, por parte del Congreso a finales del mes y el acto formal de dejación de las armas estaba programado para el 19 de diciembre. No obstante, en un acto inesperado, la reforma constitucional entra en crisis a partir del 30 de noviembre. A la reforma constitucional que buscaba abrirle camino a la paz y la desmovilización de la guerrilla se le quiso añadir un artículo en el cual se prohibía la extradición de nacionales por delitos cometidos en el extranjero. Esta acción, dada la coyuntura del narco terrorismo, tenía un claro tinte político-económico con plenas influencias del cartel de Medellín en el seno de los partidos políticos. El

84 *Quinta declaración conjunta gobierno nacional – M-19*, 18 de junio de 1989.

85 *Sexta declaración conjunta gobierno nacional – M-19*, 26 de septiembre de 1989.

86 Pardo, 140.

87 *Comunicado del M-19: Décima conferencia nacional*, Santo Domingo, Cauca, 5 de octubre de 1989.

88 Son sensibles las diferencias si tenemos en cuenta que el acuerdo de paz firmado entre el FMLN y el gobierno salvadoreño en 1992 abarcaba cerca de 200 páginas.

gobierno de Barco se rehusaba a que la reforma fuera instrumentalizada de esta forma por un grupo de narcotraficantes que le había declarado la guerra al Estado y sus instituciones. De tal suerte, el mismo ejecutivo pidió hundir la reforma a inicios de diciembre. De esta forma se quedaba sin piso jurídico ni político el proceso casi finalizado con el M-19, lo que plantó los diálogos en su más seria crisis y la imposibilidad de efectuar la desmovilización en la fecha estipulada.⁸⁹

Es así como a mediados de diciembre, en lugar de ultimar detalles del desarme, se tiene que realizar una nueva reunión entre el gobierno y la guerrilla para analizar la situación y encontrar alternativas. La respuesta de Pizarro es continuar con los objetivos propuestos a pesar de la adversidad.⁹⁰ En realidad se trataba de una suerte de salto al vacío por parte de la guerrilla que continuaba en la dirección de entregar las armas sin ningún sustento jurídico-político y con pocas garantías reales de cumplimiento por parte del gobierno. En efecto, el M-19 se encontraba ante la disyuntiva de romper los diálogos y continuar la guerra o hacer un heroico acto de fe y continuar adelante. En caso de haber continuado la guerra, hubiera sido un escenario extremadamente complejo. Su campamento en Santo Domingo estaba resguardado por compañías del ejército bajo las órdenes del coronel Manuel José Bonnet. La guerrilla carecía de movilidad, piedra angular de todo movimiento guerrillero. Pero la situación no era solamente estratégica, sino política y económica. De acuerdo con Jaime Zuluaga, la guerrilla del M-19 entre 1985 y 1989 había entrado en una profunda crisis de orden organizacional. Políticamente había perdido s muy significativos desde la toma del palacio. Militarmente, el ejército le había asestado sendos golpes que afectaban su aparato y capacidad combativa.⁹¹ En ese marco, una salida hacia atrás era prácticamente improbable. Otra alternativa era apalancarse en la CGSB para corregir las fallas y suplir las falencias. Sin embargo, Pizarro a lo largo del proceso había demostrado las enormes distancias ideológicas y políticas con las otras guerrillas, lo cual hacía imposible esta salida. De tal suerte que en diciembre de 1989 el M-19 se encontraba presa de sí mismo y de la coyuntura. Es por ello que la decisión de continuar el proceso, a pesar de las múltiples amenazas, se plantea casi como la única alternativa. El gobierno no desaprovecha esta oportunidad y una vez terminadas las festividades de fin de año, en enero de 1990, otorga un indulto adelantado a Carlos Pizarro y Antonio Navarro con el fin de que estos hagan un intensivo trabajo político de forma bilateral con los partidos políticos, gremios, sectores sociales y desde luego con la sociedad en un año clave de elecciones.⁹² Algunas semanas después, el 9 de marzo de 1990, a

89 Pardo, 149.

90 *Comunicado del M-19 ante el fracaso del referendo, aplazar las elecciones y convocar una asamblea nacional constituyente*, 14 de diciembre de 1989.

91 Jaime Zuluaga, "De guerrillas a movimientos políticos. Análisis de la experiencia colombiana: el caso del M-19", en: *De las armas a la política*, (eds.) Ricardo Peñaranda y Javier Guerrero (Bogotá, Colombia: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, 1999), 39.

92 *Octava declaración conjunta gobierno nacional – M-19*, 25 de enero de 1990.

dos días de los comicios electorales, en un acto improvisado en Caloto, Cauca, se efectúa la ceremonia oficial de entrega de las armas que terminarán siendo fundidas en una siderúrgica en Cali.

La guerrilla del M-19 toma un nuevo rumbo e intentará explorar un nuevo camino sin experiencias previas que le puedan servir de lecciones aprendidas. Rápidamente se conformó el partido político Alianza Democrática M-19 que pasó por un éxito fugaz en los años de 1990 a 1992 entrando en una seria crisis en 1994.⁹³ La desmovilización de esta guerrilla creó una profunda crisis al interior de la CGSB y las FARC calificaron de traidores a la causa al M-19.⁹⁴ Para líderes como Jacobo Arenas y Manuel Marulanda, las acciones de Pizarro no denotaban algo más que una simple rendición. Lo cierto es que, en marzo de 1990, 781 militantes del M-19 abandonaron las armas y se reinsertaron a la vida civil tomando rumbos de las más diversas orientaciones.

Conclusión: Miradas comparativas de los procesos de paz en el ocaso de la Guerra Fría

En el desarrollo de las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, fueron recurrentes, especialmente por parte de los desmovilizados del FMLN, las menciones a la guerrilla del M-19. Era manifiesto, dentro de algunos líderes de la guerrilla salvadoreña, el conocimiento y aprecio de Jaime Bateman, al que casi todos manifestaban conocer y admirar. También fue manifiesto que el FMLN siguió muy de cerca el proceso vivido por el M-19 en Colombia para tomar nota de las posibles lecciones por aprender. El M-19 entrega oficialmente las armas quince días después de la derrota electoral de los sandinistas en Nicaragua, momento de gran crisis de las negociaciones entre el FMLN y el gobierno de Cristiani. De esta forma se puede decir que el caso del M-19, a excepción de los procesos de desmovilización de las guerrillas venezolanas en la década de 1960, es el primer caso exitoso de un proceso de desmovilización de una guerrilla por la vía de la negociación en América Latina. De allí es que reviste tanta importancia este tema de estudio. Si bien no existen dentro de los parámetros de negociaciones de paz, tiempos estipulados que puedan considerarse apropiados, resulta interesante que la negociación de paz en El Salvador haya tomado tan solo 22 meses, pero mejor aún, la negociación con el M-19 representó apenas la mitad del tiempo de los salvadoreños. En perspectiva internacional el proceso de paz de Irlanda tomó una década y el surafricano algo más de tres años.⁹⁵ La

93 Carlo Nasi, *Cuando callan los fusiles: impacto de la paz negociada en Colombia y Centroamérica* (Bogotá, Colombia: Norma Editores, 2007), 107.

94 Eduardo Pizarro, Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia. Hermano del comandante Carlos Pizarro. Entrevista con el autor, Bogotá, 28 de abril de 2016.

95 Miguel Barreto (ed.), *Experiencias internacionales de paz* (Bogotá, Colombia: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2016), 32.

duración de los acuerdos sugiere de alguna forma la posición y radicalización de las partes en contienda, el capital político de estas y desde luego la presión de posibles actores internacionales.⁹⁶ Ahora bien, nuestro interés en este breve espacio es dilucidar algunas cuestiones que nos lleven a comprender las dinámicas vividas por estas dos guerrillas latinoamericanas. Resulta importante, en primer lugar, saber por qué estas guerrillas llegan a la decisión de desmovilizarse.⁹⁷ Para comenzar a responder esta pregunta nos apoyamos en una apreciación de la comandante del ERP y negociadora de la paz Ana Guadalupe Martínez:

“aquí en El Salvador vivimos la guerra de una forma muy intensa, los combates eran cotidianos y el asedio de las partes permanente. La economía estaba paralizada por las acciones de la guerrilla y la población sufría enormemente. Había un hastío, todos queríamos la paz, no había otra alternativa. Pero la paz que queríamos era la paz en medio de un país modernizado y que ampliara las vías de la participación política para el conjunto de sus ciudadanos”.⁹⁸

Es así como podemos ir acercándonos a la respuesta a nuestro cuestionamiento inicial. La intensidad de la guerra entre 1980 y 1991 fue tal que todas las partes anhelaban la paz. Ciertamente, algunos sectores como los militares y los partidos de extrema derecha se negaban a la negociación y a un cambio estructural del país, dado que el modelo establecido les convenía mucho.⁹⁹ Para 1989, llega a la presidencia un líder emergente del partido que habían fundado los empresarios y los sectores radicales de los militares representados en el mayor Roberto D'Aubuisson. El mismo Cristiani pertenecía a las familias acaudaladas del país que habían hecho dinero en el negocio de la banca.

La paz era un estadio necesario para todas las partes. El empresariado del que hemos hablado se vio seriamente afectado como consecuencia del constante sabotaje a la infraestructura, pero también las amenazas a la producción por parte de la guerrilla. El aspecto militar, primera alternativa que tuvieron en mente para derrotar a la guerrilla, había fracasado. La ofensiva de noviembre de 1989 fue clave en esa concepción. A pesar de la ayuda de los Estados Unidos, no fue posible derrotar a la guerrilla. No había una mínima cercanía a dicha derrota.

96 Vincent Fisas, *Cultura de paz y gestión de conflicto* (Barcelona, España: Icaria Editorial, 2002).

97 A este respecto se abre un interesante marco de análisis del cual algunos autores han tratado de abordar a través de la idea de la elección racional y de los costos y beneficios que representan tanto las negociaciones como los posteriores procesos de desmovilización. En ese orden de ideas, tanto los gobiernos como los grupos rebeldes evalúan los costos que requiere hacer la paz al igual que los beneficios. Para las guerrillas puede ser un costo dejar las armas, pero también puede implicar el beneficio de la participación política. Para los gobiernos es un costo tolerar a los reinsertados, pero a su vez, en términos de economía y de impacto en la opinión pública, se abren múltiples beneficios. Ver: Matthew Shugart, “Guerrillas and Elections: An Institutional Perspective on the Costs of Conflict and Competition”, *International Studies Quarterly* (EE. UU.) 36, n. 2 (junio, 1992): 121-151, DOI: <http://dx.doi.org/10.2307/2600878>.

98 Ana Guadalupe Martínez, entrevista con el autor.

99 Roberto Cañas, entrevista con el autor.

Dentro de las filas de la guerrilla también había una fatiga producto del asedio de la fuerza armada y una guerra que si bien la habían sabido plantear en diferentes planos que incluían el desarrollo de un poder dual y una correcta articulación con amplios sectores de la sociedad –campesinos, estudiantes, obreros, desempleados y amas de casa, por mencionar solo algunos–, no tenían la garantía de poderla ganar.¹⁰⁰ Es muy probable que el desarrollo militar y la capacidad de combate fueran el objetivo buscado para sentarse a una mesa de negociaciones con argumentos políticos y militares. Así poder ser escuchados y que sus planteamientos fueran tenidos en cuenta con el fin de llevar a cabo las reformas de fondo que se pedían: “En El Salvador tuvo que haber una guerra y haber derramado tristemente mucha sangre para poder modernizar y democratizar el país. Ese fue en gran parte el sentido de esa trágica guerra”.¹⁰¹ A pesar de que la paz era el estadio más deseado por el conjunto de los salvadoreños, es de resaltar la escasa participación, manifestación y movilización de la sociedad civil exigiendo cese a las hostilidades. El ambiente de guerra intenso y la polarización de la misma sociedad impedían una movilización coordinada que pudiera tener un impacto del orden político. Por último, como ya se ha mencionado, existe un factor del orden internacional que también contribuye con la comprensión del porqué las partes se sientan a negociar. El final de la Guerra Fría anunciaba de entrada que los apoyos para los dos bandos podrían ser retirados de manera brusca. Si bien el FMLN no dependía tanto del apoyo soviético, la ayuda nicaragüense y cubana sustentaban en gran medida su accionar. Con la salida de Ortega del poder en febrero de 1990, la ecuación tendía a ser aún más compleja para los insurgentes.¹⁰² Por su parte, también se ha mencionado, que los Estados Unidos eran el principal soporte económico de la guerra salvadoreña. Quien alentó esa guerra decididamente fue Ronald Reagan, pero la decisión de George Bush fue dejar de alimentar una guerra que no había llegado a ningún resultado concreto. A través del Departamento de Estado, la Casa Blanca presionó en varias ocasiones la necesidad y diríamos obligatoriedad de negociar la paz con la guerrilla.

En lo que concierne al caso colombiano encontramos que no existe en realidad un empate militar del nivel presentado en El Salvador. En primera medida el FMLN como bloque guerrillero era superior en hombres y armas al M-19 desde lo individual. La intensidad de los combates era menor en Colombia en términos de guerrillas.¹⁰³ Recordemos que antes de sentarse a negociar, la guerrilla del FMLN asestó sendos golpes que incluyeron la toma de la capital por cuatro días, lo cual ponía en evidencia una fortaleza del orden militar. Para el caso del M-19 –aparte del secuestro de Álvaro Gómez– no se registran acciones

100 Binford Leigh.

101 Salvador Samayoá, entrevista con el autor.

102 Alain Rouquié, *Guerras y Paz en América Central* (México, D.F.: FCE, 1994), 302.

103 Es necesario decir que entre los años de la administración Barco (1986-1990) era más preocupante la acción armada y terrorista de los narcotraficantes que de parte de las mismas guerrillas. Véase: Francisco Leal y León Zamosc, *Al filo del caos...*

de orden militar a lo largo de 1988. Esta organización no está en capacidad de amenazar el establecimiento, mucho menos pensar en la toma armada de una ciudad.

Entonces lo que podemos concluir es que el FMLN salvadoreño negocia la paz por una fuerte presión internacional, pero también por una exigencia de las elites económicas al gobierno Cristiani y un hastío general provocado por la guerra civil. La guerrilla del FMLN se apalancó en actos militares de gran envergadura para utilizar esto como músculo político que fue fundamental en el pulso que se desarrolló con el gobierno salvadoreño. En Colombia la negociación de paz con el M-19 tiene antecedentes serios como el fracaso de las negociaciones de Betancur y su clausura con la toma del Palacio de Justicia. Desde el punto de vista militar el M-19 no puede ser comparado con sus congéneres salvadoreños. Una vez que se iniciaron los diálogos el 10 de enero de 1988 el “Eme” nunca se levantó de la mesa, habiendo muchas provocaciones para ello. Lo que sugieren las evidencias es que esta guerrilla padecía de una fatiga organizacional e institucional fruto de las políticas internas que más bien nos hablan de una cierta indisciplina y flexibilidad ante diversas situaciones que otras organizaciones más rigurosas como las FARC nunca toleraron.¹⁰⁴ Entonces, el M-19 se encontraba en cierta medida acorralado militarmente, desgastado físicamente y seriamente afectado ante la ausencia de s notables que mantuvieran la moral de la organización. Así, el M-19 careció del músculo político que le sobró al FMLN.

Si se hace una comparación entre la agenda propuesta por el FMLN en Caracas en mayo de 1990 y los acuerdos aprobados en México en enero de 1992 encontramos pocas diferencias. Lo cual sugiere que el FMLN fue hábil en la negociación y supo imponer sus criterios. Se llegó al final a un acuerdo de siete puntos generales en un documento de fondo en el que se aprobaron discusiones y que se desarrollaba en 70 páginas. El acuerdo con el M-19 se expresa en cerca de 15 páginas alrededor de tres puntos generales.¹⁰⁵

Tanto para el FMLN como para el M-19 la reforma constitucional se planteaba como un tema medular dentro de las negociaciones. Sin reforma los salvadoreños no hubieran continuado la negociación y fue realmente la presión de los Estados Unidos la que puso a andar las reformas a mediados de 1991. En el caso colombiano hemos visto como la debilidad institucional obligó a hundir la

104 Mario Aguilera, “Claves y distorsiones del régimen disciplinario guerrillero”, *Análisis Político* (Colombia) 79 (2013): 45-62, URL: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43581/44872>.

105 A este respecto resulta interesante el planteamiento de Garibay. Su tesis radica en que las negociaciones entre el gobierno salvadoreño y el FMLN se basaron en un rediseño institucional. Esta fórmula abrió paso para que la antigua guerrilla se consolidar como opción política y como partido en aras de recoger el sentimiento de amplios sectores de la población para un rediseño del marco económico y social del país. Esto no va a suceder en Colombia como consecuencia de una negociación, a su juicio, apresurada con claros tintes de rendición. Ver: David Garibay, “De la lutte armée à la lutte électorale, itinéraires divergents d’une trajectoire insolite. Une comparaison à partir des cas centroamerican et colombien”, *Revue Internationale d’Études Comparées* (Francia) 12, n. 3 (2005): 283-297, DOI: <http://dx.doi.org/10.3917/ripc.123.0283>.

reforma constitucional por intervención de las mafias del narcotráfico. Aun así, sin reforma, el M-19 da un salto al vacío y lleva a cabo la desmovilización, algo impensable en el esquema de negociación salvadoreño.

Ahora bien, si miramos la esencia de las negociaciones y de los acuerdos encontramos que para ambas organizaciones era de suma importancia el tema de la participación política con garantías.¹⁰⁶ En el caso salvadoreño es claro que la principal pretensión es la apertura de los espacios políticos. Pero se entiende además la importancia de la reforma militar vinculando un cambio en la doctrina de las fuerzas armadas y una reestructuración a fondo de estas. Además de ello se peleó de forma intensa por la desarticulación de los cuerpos paramilitares y los escuadrones de la muerte. Esto no hacía parte de las demandas del M-19 y se erige como una diferencia de gran importancia. A pesar de que se manifestaron las inconformidades y advertencias en relación con los grupos paramilitares colombianos no se diseñaron estrategias desde los acuerdos para luchar contra este flagelo y nunca se desarrolló la mínima discusión de reforma militar. De hecho y como es sabido, en la década de 1990 el fenómeno se multiplicó de forma alarmante en el país.

Otro de los aspectos que más sobresale en las negociaciones de El Salvador es que la guerrilla del FMLN utilizaba el cese al fuego como mecanismo de negociación. Siempre fue la gran demanda del gobierno de Cristiani, la de negociar a partir del cese al fuego. El FMLN se negó a esta demanda y logró prorrogarla hasta dos semanas después de la firma final de los acuerdos en Chapultepec. Para el caso colombiano encontramos que la condición *sine qua non* para desarrollar las negociaciones fue justamente la tregua. Al ser el M-19 la única organización que puso en marcha dicha tregua, fue la única organización con la cual avanzaron los diálogos con el gobierno de Barco poniendo sobre la mesa la capacidad política de negociación frente a la del M-19.

Si se da una mirada profunda a las dos agendas propuestas en las dos negociaciones se pueden hallar ciertos lugares comunes, tales como la participación política, la reforma constitucional, la reforma electoral y los cambios en los aspectos socioeconómicos. Como se ha señalado, la gran ausencia de las negociaciones con la guerrilla colombiana fue la reforma militar. En ambos casos resultó ser el tema socio económico una tarea pendiente. Dentro de los acuerdos y la agenda de negociación, la parte del modelo económico-social se remitió a dos aspectos centrales: una reforma agraria y una mención, un poco tímida por cierto, hacia la protección de la sociedad salvadoreña del modelo neoliberal que

106 Para Hensell y Gerdes el tema de la conversión a partidos políticos fruto de procesos de negociación de paz resulta casi natural. En su óptica, la lógica de las negociaciones es llegar a ser partidos políticos, una segunda opción puede ser la vinculación a fuerzas armadas o de seguridad. La exclusión de estos campos puede simplemente traducirse en un retorno a la guerra. Véase: Stephan Hensell y Felix Gerdes, "Exit From War: The Transformation of Rebels into Post-War Power Elites", *Security Dialogue* (EE. UU.) 48, n. 2 (diciembre, 2017): 168-84, DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/0967010616677713>.

se anunciaba para la región latinoamericana en esos años.¹⁰⁷ Al fin de cuentas ninguno de estos dos aspectos prosperó. La tierra, fiel bastión de las elites cafeteras, azucareras y algodoneras de El Salvador, y base de la riqueza de sus elites, fue un aspecto difícil de reestructurar. Los informes que la ONUSAL le remitía en 1992 y 1993 al Secretario General de Naciones Unidas, Butros-Ghali, nos sugieren como estos temas fueron poco atendidos.¹⁰⁸ Una de las misiones centrales de la ONUSAL, creada por los acuerdos de San José en julio de 1990, era la verificación del cumplimiento de los compromisos allí firmados.¹⁰⁹ Su tarea, luego del 16 de enero de 1992 era hacer un seguimiento al cumplimiento de lo acordado por las partes. Regularmente la ONUSAL le daba informes al Secretario y este, a su vez, rendía informe al Consejo de Seguridad. Dentro de los informes se evidencia como fue necesario prorrogar en tres ocasiones la existencia de la ONUSAL –que terminaría sus funciones en mayo de 1995–, dado que existían pruebas de incumplimiento a los acuerdos de 1992. Entre los factores que más se resaltan están, pues, el tema de la tierra, el modelo de reforma agraria y los temas sociales. Eran los puntos en los cuales definitivamente no había progresos. De hecho, la ONUSAL dio por terminada su tarea en El Salvador, sin haber detectado cambios sensibles en la materia. Ana Guadalupe Martínez señala al respecto que: “fue un grave error no haber destinado más tiempo y energía a aspectos fundamentales como el tema económico y social”,¹¹⁰ a lo que quisiéramos añadir la visión de Óscar Santamaría: “en la mesa de negociaciones no estábamos para negociar un modelo económico y social, sino para negociar la desmovilización con garantías de la guerrilla. Si querían ellos modificar dicho modelo, tendrían que hacerlo a través de las urnas en el juego político de las elecciones y la toma del poder por la vía democrática”.¹¹¹ Así pues, constatamos que las negociaciones de inicios de la década de 1990 en El Salvador están marcadas por un componente altamente militar que absorbió gran parte de las energías y del tiempo de los negociadores en la búsqueda de la paz.

La propuesta económica del M-19 incluía algunos elementos que a la postre terminarían consignados en la Constitución de 1991, tales como la planeación participativa. Adicional a ello se incluían exigencias como los salarios de los trabajadores urbanos, mejores condiciones para los campesinos, la protección de la oferta agrícola y de los recursos naturales, la seguridad alimentaria, la vivienda y la salud. No obstante, estas intenciones caerían en el vacío no solo por el fracaso de la reforma constitucional colombiana en diciembre de 1989, sino por la llegada imperante del modelo neoliberal que justamente buscaba disponer de

107 Carmen Villacorta, “Transición a la democracia electoral y neoliberalismo en El Salvador”, en: *Historia sobre el conflicto armado y sus secuelas*, (ed.) Jorge Juárez (San Salvador, Fundación FES, 2014), 65.

108 Véase: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/onusal.htm>.

109 Óscar Martínez, *Las negociaciones de los acuerdos de paz*, 157-169.

110 Ana Guadalupe Martínez, entrevista con el autor.

111 Óscar Santamaría, entrevista con el autor.

medidas contrarias a lo pensado por el M-19. Así, ante la llegada de este modelo económico a América Latina, tenemos tal vez una de las pocas similitudes entre los dos procesos y acuerdos de paz: el rotundo fracaso de las reformas económicas y sociales, base histórica del desarrollo de los conflictos armados en la región.

En cuanto al papel de la comunidad internacional encontramos amplias diferencias entre los dos procesos. Como se ha demostrado, en el caso salvadoreño el rol de los Estados Unidos y de las Naciones Unidas fue simplemente fundamental y su inexistencia hubiera implicado sin duda alguna más años de confrontación. Las Naciones Unidas y en especial su Secretario General fueron mediadores que manifestaron las más altas calidades para destrabar el proceso con amplia habilidad diplomática. En Colombia, no solo en el gobierno de Barco, sino en los demás procesos de paz, se ha denotado una particularidad y es justamente un rol más tangencial de la comunidad internacional. Ha sido una tendencia que Chernick califica de errónea, dado que el Estado colombiano ha sido durante las diferentes negociaciones de paz juez y parte.¹¹² Esta no sería la situación salvadoreña en la cual se contó con un verdadero y legítimo árbitro. Ahora bien, la ausencia de la comunidad internacional durante los acuerdos entre Barco y el M-19 no implicó el fracaso de estos. Lo cual sugiere la fragilidad y debilidad y tal vez improvisación de dichos acuerdos en términos de capacidad política de negociación de las partes.

Por último, resulta interesante resaltar que en ambos procesos los tiempos electorales, políticos y administrativos terminaron siendo factores claves al seno de las negociaciones. Tanto los *timing* legislativos en El Salvador como en Colombia contaban para el desarrollo de las negociaciones. Lo hemos podido apreciar con el caso de las reformas de abril de 1991 en el país centroamericano y la prisa por una reforma constitucional a finales de 1989 en Colombia. De igual forma, se evidenció una desmovilización de la guerrilla del M-19 a tan solo dos días de las elecciones locales que revestían tanta importancia. Estas maratones que implican las negociaciones políticas ponen especialmente en evidencia la importancia de los aspectos electorales en las negociaciones de paz entre guerrillas y gobiernos y demarcan una finalidad específica dentro de los dos casos aquí estudiados.

Lo cierto es que tanto el FMLN como el M-19 firmaron la paz en medio de circunstancias particulares para cada uno de los países y de los gobiernos vigentes. Ambos soñaron con la consolidación de una democracia y tal vez ambos vieron frustrados esos sueños. En materia política el FMLN se convirtió en partido político dos años después de haber firmado la paz y de forma

112 Marc Chernick, 153.

progresiva y exponencial se convirtió en un partido exitoso.¹¹³ Para el año 2000 había conquistado la mayoría de diputados en el Congreso y en el 2009 accedía a la cabeza del Ejecutivo.¹¹⁴ En cuanto al M-19 encontramos más bien una dinámica opuesta que estuvo rodeada de una euforia política y electoral en los primeros meses posteriores a la desmovilización, pero que fue perdiendo rápidamente su dinámica política. La falta de claridad de su posición ideológica y la tendencia a convertirse en un partido tipo “atrapa todo” condenaron su futuro político y su capital electoral.¹¹⁵

113 Álvaro Artiga-González, *Gobernabilidad y democracia en El Salvador* (San Salvador, El Salvador: PNUD, 2007).

114 Nasi, 115.

115 Zuluaga, 57.

Sección Costa Rica





LA GRAN GUERRA DE LAS MUJERES. EL MUNDO EN 1914 Y LOS ORÍGENES DEL FEMINISMO COSTARRICENSE

*Dennis Arias Mora**

Resumen: El objetivo de este artículo es determinar el efecto que tuvo la Primera Guerra Mundial (1914-1918) en las esferas política, social y cultural de las mujeres costarricenses de comienzos del siglo XX. Para ello se consideran tres tipos de fuentes documentales: informes diplomáticos, revistas culturales y prensa. De este modo, el artículo analiza, primero, los problemas de estudio aportados por las historiografías internacionales de género y de las mujeres al conocimiento de la Gran Guerra; segundo, se reconstruye el panorama sociopolítico de las mujeres costarricenses en el momento de acontecer la contienda; y tercero, se analizan las distintas repercusiones que tuvo esta guerra en las mujeres tomando en cuenta la imagen de la mujer sobre su participación en la guerra, sus experiencias en esta según residieran en el país o en el continente europeo, sus formas de movilización a distancia y las maneras en que esta participación incidió en la conformación del movimiento feminista de la época.

Palabras clave: Primera Guerra Mundial; historia de las mujeres; feminismo; Costa Rica; siglo XX.

Abstract: The objective of this article is to determine the effect that the First World War (1914-1918) had on the political, social and cultural spheres of Costa Rican women at the beginning of the 20th century. For this, three types of documentary sources are considered: diplomatic reports, cultural magazines and press. In this way, the article analyzes, first, the study problems contributed by international historiographies of gender and women to the knowledge of the Great War; second, the socio-political overview of Costa Rican women at the time of the war is reconstructed; and third, it analyzes the different repercussions that this war had on women, taking into account the image of women about their participation in the war, their experiences during it as they lived in the country or on the European

Fecha de recepción: 17/01/2018 - Fecha de aceptación: 24/02/2018

* Costarricense. Doctor en Historia por la Universidad Libre de Berlín, Alemania. Profesor en la Escuela de Historia e investigador del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), de la Universidad de Costa Rica (UCR). Correo electrónico: dennis.arias@ucr.ac.cr

continent, their forms of distance mobilization and the ways in which this participation affected the shaping of the feminist movement of the time.

Keywords: First World War; Women's History; Feminism; Costa Rica; Twentieth Century.

Introducción y premisas¹

La historiografía de las mujeres ha tenido un importante desarrollo en la región centroamericana y en la academia costarricense;² acerca del período analizado en este artículo, en torno a la Primera Guerra Mundial, son abundantes los estudios sobre las mujeres en su vida cotidiana, en el mundo de la filantropía, en actividades obreras, en educación, en movilizaciones sociales, en su participación política partidaria y en su organización sufragista.³ La historiografía sobre el impacto de aquella guerra en el país, en cambio, se encuentra menos desarrollada, pero la cercanía de su centenario ha impulsado una valiosa diversidad de aproximaciones que van desde su impacto como primer fenómeno mediático global en la prensa,⁴ hasta las recientes contribuciones sobre los efectos de la guerra en la Iglesia católica y en la producción literaria local,⁵ estudios que se

- 1 Agradezco a Nasly Madrigal por la importante labor de recopilación documental requerida para la investigación. También doy gracias al Prof. Dr. Stefan Rinke por facilitarme algunas de las fuentes que reunió para su libro sobre la Gran Guerra en América Latina. Este trabajo se publica gracias al apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), de la Universidad de Costa Rica.
- 2 Un balance riguroso puede verse en Eugenia Rodríguez, "Historia de las mujeres y de género en Costa Rica: avances y desafíos", en: *La historiografía costarricense en la primera década del siglo XXI: tendencias, avances e innovaciones*, (eds.) David Díaz Arias, Iván Molina Jiménez y Ronny Viales Hurtado (San José, Costa Rica: EUCR, 2014), 223-270.
- 3 Referencias bibliográficas sobre estos temas podrán verse en el tercer apartado.
- 4 Patricia Vega Jiménez, "Primicias de la Primera Guerra Mundial en la prensa costarricense (1914)", *Intercambio. Revista sobre Centroamérica y el Caribe* (Costa Rica) 4, n. 5 (2007): 271-308; Patricia Vega Jiménez, "Guerra, prensa y manipulación informativa. La prensa centroamericana en 1915", *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* (Costa Rica) 9, n. 10 (2012): 153-179; Patricia Vega Jiménez, "La guerra como espectáculo mediático. La prensa centroamericana en la Gran Guerra (1917)", *Historia y Comunicación Social* (España) 18 (2013), 43-61; Enrique Quesada, "Informar la Gran Guerra desde un periódico local: el caso de *El Correo del Atlántico* (1914-1917)", *Historia y Comunicación Social* (España) 18 (2013), 305-321; Javier Agüero, "Costa Rica y la Primera Guerra Mundial: las crónicas periodísticas y las consecuencias del conflicto (1914-1919)", *Boletín AFEHC* (Francia) 65 (junio, 2015), URL: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3993 (Fecha de acceso: 19 de diciembre de 2017); Patricia Vega, "Reflejo mediático centroamericano del final de la Gran Guerra", *Boletín AFEHC* (Francia) 65 (junio 2015), URL: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=4003 (Fecha de acceso: 19 de diciembre de 2017).
- 5 Esteban Sánchez, "La Iglesia católica y la Primera Guerra Mundial: crisis mundial y sus consecuencias en Costa Rica (1914-1919)", *Boletín AFEHC* (Francia) 65 (junio, 2015), URL: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3998 (Fecha de acceso: 19 de diciembre de 2017); Jorge Chen, "La Primera Guerra Mundial y la poesía centroamericana: la contienda vista por José Basileo Acuña y Salomón de la Selva", *Pensamiento Actual* (Costa Rica) 13, n. 21 (2013): 51-67; Mario Oliva Medina, "Desilusión y esperanzas durante la Gran Guerra: poetas y cronistas americanos", *Temas de Nuestra América* (Costa Rica) 31, n. 58 (julio-diciembre, 2015): 15-31.

suman a los ya clásicos sobre las repercusiones en el comercio exterior y, en consecuencia, en el soporte tributario del Estado, en la moneda local y en el abastecimiento para el consumo;⁶ o sobre el inestable mundo de la política y de las relaciones internacionales.⁷

A pesar del desarrollo de ambas historiografías, la de las mujeres y la de los efectos locales de la Gran Guerra, es notable la separación entre ellas, por lo cual no se conoce la relación entre aquel mundo en guerra y la vida de las mujeres costarricenses; posiblemente ello se deba, y esta es una de las hipótesis de trabajo de este artículo, a la ausencia que tiene la guerra en los recuerdos de las propias mujeres de la época, entre ellas algunas connotadas feministas. Ya se verá por qué pudo haber sido así. La separación entre la historiografía local de las mujeres y la de los efectos de la Gran Guerra en el país resulta más llamativa al determinar los valiosos aportes dados por la historiografía internacional de las mujeres al conocimiento de ese hecho bélico, cuestiones retomadas recientemente dentro de los estudios sobre el caso latinoamericano.

Este artículo recupera algunos de esos aportes, resumidos en el siguiente apartado, para poder establecer algunos problemas de estudio y traducirlos en unas cuantas preguntas concretas. ¿Cómo es la vivencia de la guerra en la experiencia local e internacional de las mujeres costarricenses? ¿De qué manera se proyectan asuntos determinantes del liberalismo de la época para la inserción de las mujeres al espacio público —educación, maternidad científica y filantropía— en el contexto de la Gran Guerra? ¿Cuál era el estado cultural y político del feminismo en ese momento, y qué efectos tuvo en él la guerra? ¿Qué lugar podría ocupar la Primera Guerra Mundial en la historia social y política de las mujeres, y específicamente en la formación del feminismo en el país?

Tres tipos de documentación devienen imprescindibles para procurar una respuesta a estas preguntas. Los reportes consulares, resguardados en el Archivo Nacional, dieron seguimiento a la presencia y apuros de costarricenses en el continente europeo. Las revistas culturales, por su parte, abrieron sus páginas a la opinión de algunas mujeres eminentes que, poco a poco, se abrían campo en la

6 Frank Notten, *La influencia de la Primera Guerra Mundial sobre las economías centroamericanas 1900-1929. Un enfoque desde el comercio exterior* (San José: CIHAC-Escuela de Historia, 2012); Emmanuel Barrantes, “El ‘Patrón Oro’ y el ‘Bimetalismo’ en Costa Rica (1896-1920): sus contradicciones”, en: *Nueva historia monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930*, (ed.) Ronny Viales (San José: EUCR, 2011), 221-301; Emmanuel Barrantes, Hilda María Bonilla y Olga Marta Ramírez, “Costo y condiciones de vida: la canasta de subsistencias en Costa Rica, 1914-1920”, en: *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*, (ed.) Ronny Viales (San José: EUCR, 2009), 101-154.

7 Hugo Murillo, *Tinoco y los Estados Unidos. Génesis y caída de un régimen* (San José: EUNED, 1981); Jorge Rhenán Segura, *La sociedad de las naciones y la política centroamericana 1919-1939* (San José: Euroamericana de Ediciones, 1993); Esteban Penrod, *Las relaciones diplomáticas y consulares entre Costa Rica y Alemania (desde su inicio hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial)* (Trabajo final de graduación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Instituto de Servicio Exterior Manuel María Peralta, Costa Rica, 1997).

esfera intelectual del país; asimismo, reúnen una diversidad de imágenes sobre los acontecimientos y las vivencias de la guerra, incluyendo las de mujeres en distintas ocupaciones que tuvieron durante y dentro del conflicto. Finalmente, la prensa, en particular los diarios *La Información* y *La Prensa Libre*, siguieron en detalle la evolución de los acontecimientos de la guerra y sus múltiples efectos en el país, entre ellos la movilización de las mujeres.

A continuación se revisan algunos problemas de estudio trazados por la historiografía internacional de las mujeres en relación con la Primera Guerra Mundial. Después se reconstruye brevemente el cambiante escenario sociopolítico de las mujeres en el país, en el cual se desplegaron las diferentes repercusiones que tuvo la guerra. Por último se analizan los efectos de la Gran Guerra entre las mujeres costarricenses desde cuatro ejes: a) la imagen de la mujer y su participación en la guerra; b) las experiencias de las mujeres costarricenses en la Europa en guerra y en la Costa Rica afectada por ella; c) la movilización local desde la beneficencia y la caridad internacional; y d) la guerra en los orígenes del feminismo costarricense.

Las mujeres y la Gran Guerra en la historiografía internacional

En un importante balance general sobre la historiografía de la Gran Guerra, los especialistas Jay Winter y Antoine Prost disciernen una evolución analítica en tres corrientes: la primera, militar y política, la cual incluye los estudios de testigos contemporáneos; la segunda, social y muy cercana al paradigma marxista; la tercera, cultural, y es dentro de este pasaje de la historia social a la historia cultural en el último tercio del siglo XX que se ubica la historiografía de género y de las mujeres, al lado de otras dedicadas al estudio de las artes, de la memoria y el duelo, de la violencia del combate y de los horrores de la guerra, donde también se indaga sobre los modos en que mujeres y hombres se representaban tales mundos.⁸ Para Winter y Prost, la numerosa presencia de mujeres en las fábricas de guerra evoca dos interrogantes; si la guerra constituye un progreso o un paréntesis en la larga lucha por la emancipación de las mujeres, algo difícil de sostener por el regreso al viejo orden de género en la posguerra, y si tal presencia laboral incidió en el movimiento obrero, lo que parece tener más viabilidad por el importante protagonismo femenino en protestas, considerando que ellas no corrían el riesgo de ser enviadas al frente por ir a huelga.⁹ Este activo panorama entre el ingreso a las fábricas y la salida de ellas, no obstante, oculta el hecho de que la mayoría de las mujeres trabajadoras permanecieron en el campo; esto no evitó que en la época de posguerra circularan imágenes de

8 Jay Winter y Antoine Prost, *The Great War in History. Debates and Controversies, 1914 to the Present* (Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press, 2008), 6-33.

9 *Ibid*, 141-142.

mujeres independientes y sin hijos en la ficción y en discursos políticos, como parte de los difundidos temores ante los trastornos de la guerra. No extraña, por ello, la “sobrefeminización” de las mujeres al ser reforzado el carácter reproductivo de la feminidad, en tiempos de desestabilización del orden familiar.¹⁰

La historiadora Françoise Thébaud abordó ampliamente el estudio de la historia de las mujeres en relación con la Primera Guerra Mundial; con respecto a esa oscilación conservadora en torno a la guerra y el género, Thébaud advierte que los *gender studies* invitan a no valorar las experiencias de emancipación y de su bloqueo desde las nociones del presente, sino más bien a atender la redefinición real y simbólica de los géneros, los roles sociales sexuados, los discursos, las representaciones y los vínculos entre la historia de género y la historia política.¹¹ Con esta premisa, Thébaud se acerca a la vivencia de la movilización; antes del conflicto, los movimientos feministas sufragistas habían tendido a la radicalización y la cuestión femenina dominaba la esfera pública, pero la movilización masculina hizo que las mujeres fueran impulsadas a tomar los puestos de trabajo, así como en algunos casos recibieron subsidios de separación y por cantidad de hijos. Con la duración de la guerra se agrava la penuria económica, lo cual sobrecargó el trabajo doméstico, al mismo tiempo que la hostilidad se hacía sentir entre los sindicatos molestos por el ingreso laboral femenino y entre aquellos países que incluyeron mujeres en sus ejércitos como soldados o encargadas de diversos oficios: había una identidad masculina puesta en cuestión, lo cual alcanzó al campo literario y sus referencias al simbolismo de la castración.¹²

Las fotografías de los medios de la época retrataban a las mujeres en el espacio público; había científicas que contribuyeron con los avances en la medicina de guerra, pero también enfermeras que, vistas como fuente de consuelo del soldado, fueron muy alabadas así como deseadas sexualmente; de hecho, durante el conflicto aumentaron las tasas de ilegitimidad y de divorcio, lo cual quedó registrado en el erotismo de la literatura, de la prensa y de las tarjetas postales. La filantropía moderna e higienista fue otro activo campo de intervención entre las mujeres, así como surgió la figura de las asistentes o supervisoras de fábricas entre las clases media y alta; tales actividades tuvieron en cierto modo continuidad en la posguerra, cuando las altas tasas de mortalidad masculina y la caída de las tasas de natalidad consolidaron movimientos antes minoritarios como las natalistas, las familiaristas y las higienistas, hecho conducido no solo de arriba hacia abajo desde los estados, sino muy apropiado y liderado por las mujeres.¹³

10 *Ibid*, 165-168.

11 Françoise Thébaud, “La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?”, en: *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 5. El siglo XX*, (eds.) Georges Duby y Michelle Perrot (Madrid: Taurus, 2005), 46-48.

12 *Ibid*, 49-61.

13 *Ibid*, 69-78.

A pesar de los discursos feministas y de los estereotipos predominantes sobre los roles de género –mujer/paz, hombre/guerra–,¹⁴ parece haber predominado el nacionalismo sobre el pacifismo; la guerra quiebra tanto el internacionalismo obrero como el feminista. Encuentros como el Congreso Internacional por la Paz Futura de 1915 en La Haya no tuvieron continuidad por las mismas circunstancias de la guerra; en Estados Unidos, la entrada en combate en 1917 diluyó el feminismo dentro de la unión patriótica. Thébaud no ve estas tendencias como traición o alienación, sino como la desembocadura en una lucha concreta: el sufragio femenino. No hay una relación uniforme entre la participación femenina en el esfuerzo de guerra, ya fuera en el frente doméstico o en el frente militar, con la posterior consecución de derechos ciudadanos; pero casos como el de Estados Unidos y Gran Bretaña sí tuvieron relación directa con la guerra.¹⁵ Junto al refuerzo del feminismo sufragista, las mujeres siguieron ocupando empleos en fábricas, en el sector de servicios o en profesiones liberales; además, hubo ciertos cambios en relación con la libertad de movimiento: la vestimenta no fue la misma, como tampoco lo fueron prácticas corporales como nuevos peinados, deportes y recreación. Antes que un fin del feminismo, concluye Thébaud, fue este un intervalo entre el de 1920 y el de 1960; atrás quedaba la igualdad y la especificidad sexual de 1910, dando paso a la diferencia y la complementariedad de los sexos, protegiendo a la madre y a la trabajadora, de allí el conservadurismo de la guerra.¹⁶

La perspectiva abarcadora de Thébaud puede complementarse con otras aproximaciones donde se analiza tanto el frente doméstico como el frente de combate y sus zonas inmediatas a la muerte. Los gobiernos de países participantes en la guerra apelaron constantemente al estoicismo de las mujeres en sus hogares; ellas mismas, de manera individual y colectiva, ofrecieron sus servicios. Cuando sus países fueron invadidos y las poblaciones desplazadas, ellas ayudaron a crear y sostener organizaciones voluntarias que trabajaron aliviando las necesidades de los refugiados, aunque también resintieron que estos fueran una competencia por los limitados recursos. Esto ocurría al mismo tiempo que se vivía bajo el riesgo de invasión de tropas extranjeras, lo cual suponía el peligro del abuso y la explotación sexuales; se debía velar por el sustento de sus familias, haciendo largas filas o asumiendo tareas de labranza que antes eran realizadas por animales ahora llevados al combate. Las organizaciones de mujeres no respondieron de modo uniforme a la guerra: algunas feministas defendieron el pacifismo hasta el fin, varias socialistas fueron duramente reprimidas, mientras que para otras las normativas de género se impusieron para hacer eco del heroísmo y la gloria de la batalla; entre algunas agrupaciones cristianas se crearon centros

14 Acerca del cambio en los estereotipos sobre las mujeres en la Primera Guerra Mundial, véase Graciela Padilla y Javier Rodríguez, “La I Guerra Mundial en la retaguardia: la mujer protagonista”, *Historia y Comunicación Social* (España) 18 (2013): 191-206.

15 Thébaud, 89-95.

16 *Ibid*, 96-106.

de entretenimiento para soldados en descanso o veteranos, atendidos por mujeres “respetables” que buscaban alejarlos del alcohol y de aquel sexo ilícito que provocaba campañas estatales para prevenir enfermedades venéreas.¹⁷

En el frente occidental de batalla algunas mujeres se travistieron como hombres para ser soldados, algo que reflejaba el idealismo militarista y el deseo de aventura, complementado por aquella literatura decimonónica que reivindicaba figuras como Juana de Arco y por los nuevos testimonios sobre las contribuciones de las mujeres a la guerra. La mujer soldado era en realidad una excepción; pero esa contradicción con la época no evitó que, como toda guerra, la de 1914-1918 fuera vivida como experiencia del cuerpo. La vivencia de ser enfermera cerca o dentro de los campos de batalla implicaba experimentar la tragedia corporal de la guerra; la crítica literaria Margaret R. Higonnet ha estudiado detallados testimonios sobre el presenciar traumas, mutilaciones, operaciones quirúrgicas y muertes.¹⁸

Para la historiadora Joanna Bourke, esta experiencia de la muerte es también un equalizador del género, en el sentido de que la proximidad con la muerte imprime identidades de género de forma más intensa en participantes y observadores; el género, agrega Bourke, es performativo, es una hermenéutica aprendida que toma sus conocimientos de las interacciones entre los cuerpos, el lenguaje, la cultura y el ambiente. En este sentido, la vivencia extrema con la muerte reforzaba no solo la construcción de la heterosexualidad desde la intimidad epistolar, sino también desde la masculinidad valorizada por su agresividad y su orgullo viril en el combate, o desde el estoicismo de las enfermeras. Muchas mujeres fueron torturadas o asesinadas;¹⁹ pero también estuvieron al otro lado de las armas y, como demuestra Bourke en su libro *Sed de sangre*, manifestaron placer al dejar su uniforme de enfermeras por el de soldados para alegrarse por la explosión de las bombas y por ser aceptadas entre compañeros de batalla. Era esta una forma de vivir la libertad, y por ello volver del frente fue para algunas una frustración. La autora, con esto, rompe con la idea de una mujer alejada de la línea de fuego y con los modelos de doncellas, vírgenes y madres patrióticas; ellas exigieron adiestramiento militar en medio de la retórica dominante del cuidado y la crianza, por tanto algunos feminismos optaron por demandar reclutamiento antes que el voto, así que tanto participaron activamente en la fabricación de armas como se alistaron para matar, en casa o en las trincheras.²⁰

17 Susan Grayzel, “Men and women at home”, en: *The Cambridge History of the First World War. Volume III: Civil Society*, (ed.) Jay Winter (Cambridge: Cambridge University Press, 2014), 96-120.

18 Margaret Higonnet, “At the front”, en: *The Cambridge History of the First World War. Volume III: Civil Society*, (ed.) Jay Winter (Cambridge: Cambridge University Press, 2014), 121-152.

19 Joanna Bourke, “Gender roles in killing zones”, en: *The Cambridge History of the First World War. Volume III: Civil Society*, (ed.) Jay Winter (Cambridge: Cambridge University Press, 2014), 153-177.

20 Joanna Bourke, *Sed de sangre. Historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo XX* (Barcelona: Crítica, 2008), 299-335.

La modesta participación militar de los países latinoamericanos en la Primera Guerra Mundial hace difícil registrar tales experiencias para las mujeres; de hecho, las historias generales sobre las mujeres en América Latina cubren los años de la Gran Guerra sin hacer referencia a esta.²¹ Aunque falta más investigación para identificar casos específicos,²² las recientes aproximaciones generales a la historia del impacto de la guerra en la región incluyen un importante protagonismo femenino,²³ si bien no desde el mundo de las trincheras, sí desde la beneficencia y la movilización por derechos. En su estudio sobre América Latina y la Gran Guerra, el historiador Stefan Rinke subraya entre las organizaciones y sociedades pro-aliadas argentinas y brasileñas la novedosa participación de las mujeres en las manifestaciones, así como voluntarias de la Cruz Roja. Las revistas culturales y la prensa, desde Argentina hasta Cuba y México, iban dirigidas también al público lector femenino cuando, desde los estereotipos de género, divulgaban asuntos de la “moda en la guerra”, la imagen de la mujer como metáfora de la nación, de la vida o del ideal de humanidad en medio de la guerra, donde se destacaba el valor de la enfermera y la cuidadora. Al lado de la participación femenina en los movimientos pacifistas, algunos intelectuales reforzaron la idea de la madre sacrificada durante la guerra, y de la madre fecunda luego de esta, como forma de restablecer el orden tradicional de los géneros. Indudablemente, sostiene Rinke, la guerra fue un activador de distintas movilizaciones por derechos sociales, y de ello formaron parte las mujeres; para el movimiento feminista en Chile, la barbarie de la guerra perpetrada por hombres les daba un argumento para reclamar sus derechos; durante el conflicto crecieron notablemente las organizaciones de mujeres en países como Uruguay, Argentina y Chile, promoción a la que se sumaban los socialismos y anarquismos mexicano, peruano y chileno; luego de la guerra, la aprobación del derecho al voto en Alemania y Estados Unidos fortaleció igualmente las aspiraciones y redes transnacionales sufragistas.²⁴

21 Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV: Del siglo XX a los umbrales del XXI* (Madrid, España: Cátedra, 2006).

22 Véase María Inés Tato, “En el nombre de la patria: asociacionismo y nacionalismo en la Argentina en torno a la primera guerra mundial”, en: *Actas XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica* (Santiago de Compostela, 15-18 de septiembre de 2010), 303-315.

23 Sin embargo, hay muy pocas referencias a las mujeres en Olivier Compagnon, *América Latina y la Gran Guerra. El adiós a Europa (Argentina y Brasil, 1914-1939)* (Buenos Aires: Crítica, 2014).

24 Stefan Rinke, *Im Sog der Katastrophe. Lateinamerika und der Erste Weltkrieg* (Frankfurt am Main: Campus Verlag, 2015), 125, 159, 241-243, 263, 279-281.

Mujeres, política y feminismo costarricense: una guerra sin huellas historiográficas

Tal era el mundo alrededor de 1914. ¿Quedaron las mujeres costarricenses al margen de él? De momento, la historiografía sobre su participación sociopolítica y sus derechos entre fines del siglo XIX y comienzos del XX ha considerado una amplia gama de procesos dentro de los cuales, sin embargo, no se encuentra la coyuntura internacional de la Primera Guerra Mundial. La historiadora Eugenia Rodríguez identifica los años 1890-1910 como un primer período del movimiento sufragista, caracterizado por la apertura de la discusión periodística y las primeras formulaciones sobre la igualdad y los derechos políticos de las mujeres.²⁵ Como apunta la politóloga Macarena Barahona, en 1890 tiene lugar el primer pronunciamiento a favor del sufragio femenino en el país, de parte del presidente José Joaquín Rodríguez (1890-1894) luego de que su candidatura fuera defendida públicamente por sectores católicos, frente al intento liberal de revertir su triunfo electoral en noviembre de 1889; en aquellos levantamientos populares, sugiere Barahona, pudo haber una participación femenina que incidiera en la posición del presidente, aunque no en la del Congreso, donde no se discutió el tema.²⁶ Puede sumarse al contexto de este primer momento la incursión pública de las mujeres a partir de las reformas liberales en educación, con la creación del Colegio Superior de Señoritas (1888) y el consiguiente proceso de feminización docente, y la participación de las mujeres de clases media y alta en la beneficencia católica que no desapareció con las reformas liberales, las cuales redefinieron el papel de la madre como un deber cívico.²⁷ La abogada Ángela Acuña, principal figura del feminismo costarricense, formalmente constituido en 1923, ingresaría al Colegio Superior de Señoritas al comenzar el siglo XX, realizando poco después sus estudios en Londres, Inglaterra, donde aparentemente asistió a los discursos y mítines de un feminismo sufragista tendiente cada vez más a la radicalización y la violencia; de allí regresará en 1910.²⁸

El segundo momento del movimiento sufragista es definido por Rodríguez entre 1910-1923.²⁹ Este es un período complejo en el cual se refuerzan las tendencias del anterior en cuanto a participación sociopolítica y docente femenina, culminando

25 Eugenia Rodríguez, “La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1890-1949)”, en: *Un siglo de luchas femeninas en América Latina*, (ed.) Eugenia Rodríguez (San José, Costa Rica: EUCR, 2005), 89-110. Los otros momentos son 1910-1923 y 1923-1949.

26 Macarena Barahona, *Las sufragistas de Costa Rica* (San José, Costa Rica: EUCR, 1994), 42-44.

27 Alfonso González, *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX. Un estudio psicogenético* (San José, Costa Rica: EUCR, 1997); Luis Osvaldo Barrantes et al., *Política social, beneficencia y abandono de niños en Costa Rica (1890-1930)* (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1995); Steven Palmer y Gladis Rojas, “Educando a las señoritas: formación docente, movilidad social y nacimiento del feminismo en Costa Rica (1888-1925)”, en: *Educando a Costa Rica. Alfabetización popular, formación docente y género (1880- 1950)*, (eds.) Iván Molina y Steven Palmer (San José, Costa Rica: Porvenir, 2000), 57-100.

28 Yadira Calvo, *Ángela Acuña, forjadora de estrellas* (San José, Costa Rica: ECR, 1989), 27-59.

29 Rodríguez, “La lucha por el sufragio femenino”, 89-90.

con la conformación de la Liga Feminista en 1923. En 1913, la reforma electoral por el voto directo, llevada al Congreso por el presidente Ricardo Jiménez (1910-1914), promovió al mismo tiempo el debate sobre la igualdad y los derechos políticos femeninos, lo cual no se eximió de fuertes sátiras misóginas en la prensa.³⁰ Para entonces, se informaba constantemente de las actividades sufragistas en el mundo, y comenzaba la actividad intelectual sufragista de Ángela Acuña en la prensa, conferencias y revistas culturales, así como su participación en las filas del partido Unión Nacional con su candidato el Dr. Carlos Durán para las elecciones de 1914; ella, además, había logrado ingresar en 1912 al Liceo de Costa Rica, para varones, y en 1916 obtuvo el Bachillerato en Leyes en la Escuela de Derecho, por lo cual el mismo año presentó la solicitud al Congreso para modificar el artículo de la Ley Orgánica de los Tribunales que impedía a las mujeres ejercer el notariado.³¹

Si con Acuña empieza a tomar forma el feminismo de vertiente liberal en el país, con su énfasis en la igualdad de derechos y en la diferencia sexual a partir de los valores sociales asignados a la maternidad, también se hizo presente un feminismo dentro del movimiento obrero que pretendía educar a las mujeres para la reforma social y la dignificación de la vida de los trabajadores y sus hijos;³² de este modo, las trabajadoras denunciaron la desigualdad salarial con respecto a los hombres desde 1910, participaron en la organización del Primer Congreso Obrero Centroamericano de 1911 y en la celebración del primer 1° de mayo en 1913.³³ La historiadora Patricia Alvarenga ha revelado, no obstante, cuán profundas podían ser las diferencias de ese feminismo obrero con respecto al liberal sufragista, sobre todo cuando se pronunciaba por el amor libre y el disfrute femenino de los placeres de la vida moderna, y cuando criticaban, junto con otros intelectuales hombres, instituciones como el matrimonio y la Iglesia, lo cual no excluía la presencia de versiones tradicionales de género y paternalismos masculinos dentro de esa versión obrera del feminismo, justo en el momento en que se debatía sobre el impacto de la industria de la moda en los cuerpos y las conductas de las mujeres,³⁴ y cuando estas aparecían en las portadas de revistas ilustradas como prototipos de belleza y moralidad.³⁵

Las labores filantrópicas de las mujeres no se limitaron al quehacer de la Iglesia católica, sino también a la incipiente política social liberal que canalizó los

30 Barahona, 53-69; Rodríguez, “La lucha por el sufragio femenino”, 90.

31 Calvo, 70-89.

32 Rodríguez, “La lucha por el sufragio femenino”, 92-95.

33 Esa participación no ha podido ser documentada más allá de algunas referencias indirectas como una ofrenda floral para una trabajadora en un cementerio, o algunas alusiones en los discursos de los escritores y educadores Carmen Lyra y Joaquín García Monge. Véase Virginia Mora, *Mujer e historia: la obrera urbana en Costa Rica (1892-1930)* (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1992), 162-192.

34 Patricia Alvarenga, *Identidades en disputa. Las reinventaciones del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX* (San José, Costa Rica: EUCR, 2012), 55-73, 145-170.

35 Virginia Mora, *Rompiendo mitos y forjando historia. Mujeres urbanas y relaciones de género en Costa Rica a inicios del siglo XX* (Alajuela, Costa Rica: MHCJS, 2003), 162-163.

discursos de la maternidad para darles un contenido científico institucionalizado en la formación de las escuelas de Obstetricia (1900) y Enfermería (1917), en programas de atención social como La Gota de Leche (1913), y en la oficialización del Día de la Madre (1932).³⁶ Las educadoras tuvieron un papel fundamental en esta atención de lo social; la exitosa reforma educativa de fines de siglo y el consiguiente proceso de feminización docente fueron determinantes para el buen término de las campañas contra la anquilostomiasis desarrolladas en cooperación con la Fundación Rockefeller desde 1914, en las cuales las maestras fungieron como visitadoras sociales y pedagogas de la cultura higienista y de la difusión de la bacteriología.³⁷ Fueron también educadoras las que, junto con las estudiantes del Colegio Superior de Señoritas, se movilizaron para provocar la caída de la dictadura de los Tinoco (1917-1919) en agosto de 1919, un proceso de singular importancia para el reconocimiento de la causa política del voto femenino, primero, porque esta tuvo un uso electoral en el antitinoquista y luego presidente Julio Acosta (1920-1924); segundo, consolidó entre las estudiantes del Colegio un proyecto legislativo en junio de 1923 para la aprobación del sufragio, finalmente no aprobado en el Congreso; y tercero, porque contribuyó a conformar en octubre de 1923 la Liga Feminista, en cuya junta directiva estuvieron Ángela Acuña y Ana Rosa Chacón —una graduada del Colegio y la otra maestra de educación física allí, ambas protectoras en La Gota de Leche—,³⁸ así como Esther de Mezerville, luego directora del Colegio.³⁹

Este evento pareciera haber transformado profundamente la cultura política de las mujeres y su capacidad organizativa, pero ello no se limitó a la importante presencia que tuvo en adelante la agrupación feminista, sino que fue visible también en la participación de las mujeres en las huelgas obreras de 1920 por mejores salarios y jornadas, y en la ley de inquilinato en 1922; en la propagación de centros recreativos, deportivos y sociales de mujeres;⁴⁰ y en su incursión en los primeros partidos políticos de contenido ideológico y obrerista en el país como el Partido Reformista (1923) y el Partido Comunista (1931).⁴¹ A pesar de lo anterior, no hay una huella historiográfica sobre la posibilidad, por remota que

36 Eugenia Rodríguez, “Inventando el día de la madre en Costa Rica: 1890-1932”, *Reflexiones* (Costa Rica) 75 (octubre, 1998): 33-42; Ana Paulina Malavassi, “De parteras a obstétricas: la profesionalización de una práctica tradicional. Costa Rica 1900-1940. Examen preliminar”, en: *Quinto Congreso Centroamericano de Historia* (San Salvador, 2000); Ana María Botey Sobrado, “De la beneficencia a la filantropía ‘científica’: la fundación de La Gota de Leche (1913)”, *Diálogos. Revista Electrónica de Historia* (Costa Rica) número especial (2008), URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/31243>.

37 Steven Palmer, “Salud imperial y educación popular. La Fundación Rockefeller en Costa Rica desde una perspectiva centroamericana (1914-1921)”, en: *Educando a Costa Rica. Alfabetización popular, formación docente y género (1880-1950)*, (eds.) Iván Molina y Steven Palmer (San José: Porvenir, 2000), 129-157.

38 Mora, *Rompiendo mitos*, 196.

39 Barahona, 60-79; Palmer y Rojas, 87-92.

40 Mora, “Mujer e historia: la obrera urbana en Costa Rica”, 162-192.

41 Mora, *Rompiendo mitos*, 211-230, 245-261; Eugenia Rodríguez, “Madres, reformas sociales y sufragismo: el Partido Comunista de Costa Rica y sus discursos de movilización política de las mujeres (1931-1948)”, *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* (Costa Rica) 11, n. 1 (enero-junio, 2014): 45-77.

sea, de que la Primera Guerra Mundial tuviera algo que ver con estas transformaciones. ¿Fue así realmente? ¿Quedaron las mujeres costarricenses al margen de un mundo en guerra que estremeció el orden de los géneros?

La Gran Guerra de las mujeres

Los procesos arriba descritos tienen una relevancia considerable en el momento de poner en perspectiva los efectos que tuvo la guerra en el mundo social, cultural y político de las mujeres costarricenses. Tal impacto se verá en este apartado a partir de las fuentes ya mencionadas –correspondencia diplomática, prensa y revistas culturales– y desde cuatro vertientes: primero, la imagen de la mujer en la guerra y su participación en ella; segundo, las experiencias de mujeres costarricenses que radicaban en Europa en el momento de la guerra, o que vivieron esta desde sus efectos en Costa Rica; tercero, la movilización local a partir de la incursión en actividades de beneficencia y caridad internacional; y finalmente, los modos en que la guerra se inscribe en los orígenes del feminismo costarricense.

La imagen de la mujer y su participación en la guerra

Como bien lo ha demostrado la historiografía internacional, las mujeres de aquel mundo en guerra no se limitaron a agitar pañuelos para despedir a sus amados convertidos en soldados, y la sociedad costarricense tuvo distintos canales informativos para enterarse de esto. La cultura visual generada por la guerra abrió un espectro gráfico y textual que mostraba la diversidad de experiencias femeninas sobre la guerra; puede verse en la siguiente composición fotográfica, la cual reúne distintas imágenes obtenidas de las revistas culturales y de la prensa entre 1914-1915, que las mujeres no constituían un conjunto social homogéneo que uniformara sus experiencias; unas pertenecían a la realeza (1-2), como lo eran la princesa imperial Victoria Luisa, hija del emperador alemán Guillermo II, quien aparece caminando acompañada de su esposo y de un militar, o la hija del zar ruso, la gran duquesa Tatiana, quien posa para un retrato. La apacible vida que las imágenes revelan sobre ellas contrasta con las escenas de una cotidianidad más cercana al combate, como se ve con la dama berlinesa que reparte cigarrillos a reservistas camino a la guerra (3), o con las mujeres que, entre las trincheras, llevan nueces a los soldados belgas (5), mientras algunas escolares campesinas en Alemania ensayan señales del ejército (4), una niña parisina relata la historia del bombardeo alemán por el cual perdió una pierna y le fue sustituida por una prótesis (6), y una mujer toca música con sus hijos que bailan para pedir limosna (7).

Imagen 1

Diversidad de experiencias de mujeres en la Primera Guerra Mundial en revistas y periódicos costarricenses



1) “La Princesa Imperial Victoria Luisa”, *Pandemonium*, N° 119, 30 de setiembre de 1914, 701.



2) “La Gran duquesa Tatiana. Hija del Zar de Rusia”, *Pandemonium*, N° 128, 15 de febrero de 1915.



3) “Dama berlinese distribuyendo cigarros a los reservistas que marchan a la guerra”, *Pandemonium*, N° 127, 30 de enero de 1915.



4) “Muchachas escolares campesinas de Alemania ensayando señales del ejército”, *Pandemonium*, N° 120, 15 de octubre de 1914, 720.



5) “Mujeres belgas repartiendo nueces momentos antes de un bombardeo”, *Pandemonium*, N° 122, 15 de noviembre de 1914, 777.



6) “Una criatura de París, víctima de una bomba aérea de los alemanes, cuenta su historia a algunos soldados...”, *La Información*, 11 de febrero de 1915, 1.



7) “La explotación de los niños”, *Pandemonium*, N° 129, 28 de febrero de 1915.



8) “Damas de la Cruz Roja francesa que atienden heridos en un puesto de Aubervillers”, *Pandemonium*, N° 124, 15 de diciembre de 1914, 848.



9) “Isar’s Troops drive German T[ilegible]”, *La Información*, 8 de mayo de 1915, 8.

Si bien la prensa costarricense, como en el resto de Centroamérica, padeció los excesos de propaganda antigermana durante el conflicto,⁴² las revistas culturales tendieron a equilibrar más la información, al menos en los primeros años de la guerra. Las imágenes anteriores, en tal sentido, no deben dejar de comprenderse dentro del espectro visual con que el país podía representarse lo ocurrido en Europa; esto es determinante en un momento histórico en el cual, como se indicó antes, las revistas incluían a mujeres en sus portadas y construían con esto no solo imaginarios de belleza, sino también otros espacios públicos de reconocimiento social para las mujeres. El espectro visual es, claro, mucho más amplio; las exhibiciones cinematográficas, por ejemplo, igualmente ofrecieron imágenes de las mujeres en la guerra, como aquella titulada *Civilización* (1917),

42 Vega, “Guerra, prensa y manipulación informativa”, 153-179.

donde “el rey, conmovido, horrorizado por su propia obra, vuelve al palacio y accede a la petición de millares de mujeres que piden la paz”.⁴³

La diversidad de experiencias de las mujeres durante la guerra, como queda reflejada en ese marco visual, fue, asimismo, motivo de información en la prensa y de extendidas reflexiones en las revistas. Madame Thébés, una profetisa parisina, ejercía su oficio de predicciones sobre el futuro augurando que luego del conflicto Francia “se pondrá al frente de una cruzada [*sic*] contra la despoblación” y las “mujeres serán menos frívolas y cuidarán más de sus hogares”.⁴⁴ En contraste, para Roberto Molina, cuya crónica fue premiada en el concurso literario español del Círculo de Bellas Artes, el problema de fecundación durante la guerra era compensado con las oportunidades que permitirían a las mujeres ampliar sus derechos y ser heroínas europeas:

“el obscuro cronista piensa en los millones de mujeres condenadas a una castidad forzosa, después de la horrible siega de varones, y señala a esta virtud un lugar preeminente entre las muchas que han de adquirir extraordinario florecimiento cuando se extingan las postreras luminarias del formidable incendio de la gran Sodoma. Y la mujer, que hace años viene luchando por la conquista de más amplios derechos que le permitan intervenir en la ‘cosa pública’, vendrá a ser ahora, por el imperativo mandato de la necesidad, requerida para contribuir con su personal esfuerzo al resurgimiento de la Europa agonizante, invadiendo los talleres de la industria, los puestos vacantes de las factorías, los altos sitios de la Ciencia y el Arte, y los sillones de la sedentaria y necesaria burocracia”.⁴⁵

Una posición similar tenía el escritor francés León Abensour, uno de esos “fervientes defensores de la causa de las mujeres”, quien publicara, en medio de la guerra, un libro donde apreciaba a las “valientes, mártires, heroínas y suplentes”, gracias a las cuales, durante el conflicto, “ningún comercio se suspendió en los campos de Francia. No faltó quien amasara el pan, ni aprendices [...] que degollaran las reses, ni la fábrica de electricidad dejó de facilitar luz”, la mujer “del boticario siguió también sirviendo a sus parroquianos” y, en “ausencia total de médicos, se vio [...] a mujeres experimentadas ayudar a las parturientas”, por lo cual ella “ha ganado su propia victoria” y la “paz también será para ella un desquite y una liberación”.⁴⁶

Nada parece haber despertado más el imaginario heroico sobre las mujeres que el papel cumplido por las enfermeras. De esta actividad también aparecieron imágenes como la incluida en el cuadro (8), e incluso hubo reportes diplomáticos costarricenses que, desde la legación de París, aseguraban haber visto la

43 *La Información*, “El estreno de esta noche... *Civilización*”, 4 de febrero de 1917, 3.

44 *La Información*, “La célebre profetisa Madame Thébés asegura que la guerra europea terminará a principios del año de 1915”, 20 de diciembre de 1914, 1.

45 Roberto Molina, “Madres de la Patria”, *Colección EOS*, 28 (15 de febrero de 1915): 148-151.

46 *La Información*, “El libro de oro de las mujeres de la guerra. Las heroínas francesas pintadas por el escritor León Abensour”, 28 de octubre de 1917, 2.

generosidad y buen trato de las enfermeras francesas con los heridos alemanes.⁴⁷ El artista y soldado argelino-francés Paul Margueritte afirmaba que el servicio médico francés durante la guerra se encontraba excelentemente organizado gracias a dos asociaciones: “Las Damas de la Cruz Roja y las Damas de Francia que forman un personal muy numeroso de enfermeras diplomadas con todas las garantías”.⁴⁸ De una aristocrática dama inglesa, decía el escritor español Ángel Guerra:

“La prensa francesa ha rendido un homenaje de admiración y de gratitud a una heroína de singulares méritos, cuya figura se ha destacado en el curso de esta guerra con poderoso relieve./ No se trata de una heroína a la antigua usanza, de las que combatían con las armas en las manos sobre los campos de batalla, como Juana de Arco, ni de las que alentaban con su presencia sobre las murallas de una ciudad asediada el espíritu de las tropas, como nuestra Agustina de Aragón./ El papel de estas nuevas heroínas es más silencioso, pero no menos admirable./ La figura sobresaliente ahora entre otras muchas, ha sido Lady Rodney./ Ella ha abandonado las comodidades y el reposo de su residencia en Londres para organizar ambulancias y hospitales de heridos en Francia”.⁴⁹

A pesar de la poca participación de las mujeres en el frente, la información recibida en el país las mostraba como testigos o víctimas de los horrores de la guerra, ocurridos principalmente en el frente doméstico. Sobre este tema se mencionan las violaciones a mujeres y niñas,⁵⁰ su fusilamiento y mutilación,⁵¹ el asesinato de ancianas enfermas,⁵² o filmes como *El patriota y el espía* en el que aparecen las madres que pierden a sus hijos, las viudas a sus esposos, y las novias a sus prometidos.⁵³ En el horror de la guerra es representado con frecuencia el cuerpo herido y mutilado, pero el de la mujer despertaba mayor indignación entre algunos observadores:

“Dos soldados alemanes llamaron a la verja –del Hospital de Santo Tomás–. En una camilla traían una mujer de unos veinticinco años y a su niña de tres. Uno de los soldados lloraba; el otro parecía hallarse conmovido y avergonzado. ‘Esto es horroroso nos dijo el primero; ya esto no es guerra’. La mujer tenía un balazo en el costado y encima de la rodilla una herida horrible: el proyectil había destrozado los músculos y fracturado el hueso de un modo espantoso. La niña estaba herida en la rodilla. La mujer, llamada Emilia Janssens, había sido expulsada de Aershot junto con algunos centenares de conciudadanos; los soldados alemanes le habían dicho que iban a ser embarcados en Lovaina en un tren y desterrados a Alemania como

47 Archivo Nacional de Costa Rica –en adelante, ANCR–, Cajas de Relaciones Exteriores, Francia, 22279, 23 de febrero de 1915.

48 Paul Margueritte, “Las guerras modernas y las hecatombes. Los servicios sanitarios y los heridos”, *La Información*, 25 de marzo de 1915, 5.

49 Ángel Guerra, “La mujer y la guerra”, *Pandemonium*, 28 de febrero de 1915, 129.

50 *La Información*, “Texto completo del primer informe oficial de la Comisión de investigación nombrada para comprobar las atrocidades alemanas”, 25 de febrero de 1915, 7.

51 *La Información*, “Conversando con el General Romain, sobre la guerra europea y sus consecuencias”, 14 de marzo de 1915, 5.

52 Enrique Gómez, “Los alemanes y el clero”, *La Información*, 10 de abril de 1915, 7.

53 *La Información*, “Horrores de la guerra”, 28 de mayo de 1916, 5.

prisioneros de guerra. Mientras aguardaban el rebaño humano en la calle de la Estación, bruscamente, sin motivo, los soldados alemanes se pusieron a tirar sobre el grupo [...] Los médicos de Santo Tomás decidieron amputarle inmediatamente la pierna a la pobre mujer”.⁵⁴

Tal indignación fue reproducida por los testimonios de hombres costarricenses que residían en Europa durante el conflicto; era común que la correspondencia privada venida del continente europeo fuera publicada por familiares en la prensa costarricense. De la carta de Rodrigo Peralta a su madre se lee: “De la guerra le diré que es lo más triste, lo más doloroso ver a las pobres madres con sus hijos llorando porque sus maridos han sido llevados al ejército y ellas no tienen que comer”.⁵⁵ En ocasiones, esa correspondencia era reflejo del resentimiento local que provocaba la guerra hacia las comunidades extranjeras de países participantes, como la carta dirigida por Eliécer Sibaja Lobo al miembro de la comunidad alemana Juan Kumpel, donde se reprochaba la vulneración de la neutralidad belga por el ejército germano: “sus mujeres violadas, sus ancianos y niños atropellados y ultrajados por la soldadecza [*sic*] y aún por la oficialidad del ejército prusiano, honra y pres [*sic*] de la Germania [...] que mata] despiadadamente mujeres y niños”.⁵⁶ Si no los sufrían directamente, las mujeres presenciaron aquellos hechos con horror y desesperación: unos “jóvenes ticos” de paso por Bélgica relataban que “Los parientes de la joven difunta nos contaron que los alemanes, habiendo tomado por espía al esposo de aquella joven, lo mataron en su presencia; y que ella, impresionada por la escena, se había vuelto loca y suicidado”.⁵⁷ No todas las experiencias retratadas por los testigos directos costarricenses fueron tan dramáticas; algunos hablaron de las filas de hombres y mujeres para entrar a un banco,⁵⁸ o contaban con admiración que algunas “mujeres cargaban rifles que llevaban a los cuarteles; había entre aquellas patriotas quienes soportaban el peso de tres armas”,⁵⁹ mientras otros relataron el patriotismo despertado en ellas por la guerra: “Las mujeres cosen y tejen en servicio de la Cruz Roja, y nadie quiere permanecer inactivo [...] Cuando [los soldados] pasan por las calles, en formación, les obsequian cervezas, tabacos, frutas; en fin, las mujeres ofrecen desalojar sus casas para que las ocupen los soldados!”⁶⁰ referencia que ilustra bien la imagen 3 del cuadro anterior.

54 *La Información*, “Las atrocidades alemanas. Segundo aniversario del suplicio de Lovaina”, 25 de mayo de 1916, 5.

55 *La Prensa Libre*, “Un costarricense que presencia el fusilamiento de dos alemanes en Lovaina. Carta de Bélgica escrita por el joven costarricense don Rodrigo Peralta a su señora madre”, 8 de setiembre de 1914, 2.

56 Eliécer Sibaja, “Carta”, *La Prensa Libre*, 31 de marzo de 1916, 3.

57 *La Información*, “Aventuras de jóvenes ticos en la guerra europea”, 7 de octubre de 1914, 7.

58 Santiago Durán, “Impresiones de la guerra”, *La Prensa Libre*, 13 de octubre de 1914, 3.

59 *La Prensa Libre*, “Impresiones recogidas en Bélgica durante los primeros días de la guerra por el joven costarricense don Jorge Mullner”, 20 de octubre de 1914, 3.

60 *La Prensa Libre*, “Carta de don Juan Loots para su señora, escrita en Amberes antes de la caída de la ciudad”, 14 de octubre de 1914, 2.

En medio de este conjunto de representaciones sobre las experiencias de las mujeres en la guerra, algunos intelectuales costarricenses reflexionaron sobre los posibles cambios sociales y de género que se anunciaban. El apoyo intelectual masculino a la causa de las mujeres no era nuevo; figuras como José Fabio Garnier y Joaquín García Monge externaron desde temprano un estímulo paternal hacia tales cambios;⁶¹ y el educador Omar Dengo, con un reciente pasado anarquista como el de estos últimos, también lo hizo, pero poniendo atención al escenario de la guerra. Educador y luego Director de la Escuela Normal de Heredia (1914), Dengo tuvo en la guerra una especie de pasaje entre su radicalismo político y la teosofía;⁶² además, escribió sobre aquella con tono lastimoso y apelando al sentimiento filial: “La hermana enferma, el cortijo solitario, la patria dolorida, el cuerpo fatigado, la gloria al frente y el anhelo de ella en el corazón [...] el mundo arde de guerra, hermanas [...] Pero sobre todo, hermanas, los niños lloran, como pichoncitos caídos”.⁶³ En el anuncio de una nueva civilización imbuida de espiritualismo, Dengo vio en la experiencia de las mujeres en la guerra una confirmación de los cambios:

“Los profetas de la presente edad anuncian que este será el siglo de la mujer. Lo que no requiere más confirmación, ni la encuentra más elocuente, que la actitud de la mujer en medio de las tempestades de la Gran Guerra. La mujer ha puesto en evidencia posibilidades que entrañan para el mundo la promesa de un nuevo continente del espíritu. Quizá ninguna fuerza influirá más poderosamente en la obra de reconstrucción ahora iniciada, que el corazón femenino. De ahí que la Comasonería, como el voto de la mujer, se difundan con admirable prodigalidad”.⁶⁴

No hay en Dengo una alusión directa a las mujeres en Costa Rica, de modo que sus reflexiones se inscriben dentro del conjunto de representaciones que, desde el país y a partir de diferentes canales de información, se construyeron sobre la experiencia femenina en la guerra. Era esta una mirada lejana a esa experiencia, confirmada en algunos trazos por el testimonio masculino directo que retrataba la vivencia de otras mujeres en otros lugares. Pero, ¿tan alejada estaba la guerra de la realidad de las mujeres costarricenses?

La guerra vivida entre dos continentes

Las mujeres costarricenses se vieron implicadas de distintas formas en la Gran Guerra; por supuesto, el lugar en donde se encontraran determinaba en

61 Alvarenga, 62-73.

62 Magdalena Alfaro y Marie Claire Vargas, “Semblanza y liderazgo de Omar Dengo: vigencia de su pensamiento”, *Revista Electrónica Educare* (Costa Rica) 13, n. 1 (junio, 2009): 153-165, URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1484>.

63 Omar Dengo, “La oración de las palomas”, en: *Omar Dengo: Escritos y discursos*, (ed.) María Eugenia Dengo (Heredia: EUNA, 2007), 115-116. Publicado originalmente en *La Información*, 7 de febrero de 1915.

64 Omar Dengo, “La Comasonería”, en: Dengo, 210-212. Publicado en 1919.

buena medida sus vivencias, por lo tanto es importante, en principio, discernir el lugar de su experiencia, ya fuera si se encontraban en Europa o si vivían la conflagración desde sus efectos en el país.

En el caso de las mujeres costarricenses que por distintos motivos se encontraban en Europa en el momento de estallar la guerra, las experiencias estaban vinculadas a la interrupción de los estudios, de sus diversas actividades, del transporte marítimo y de los flujos de dinero que hacían posible su residencia al otro lado del Atlántico. Las legaciones y los consulados en Europa tuvieron una agitada e inusual labor para poder ayudar a resolver, caso por caso, las circunstancias agobiantes que pasaban los y las costarricenses; los reportes enviados informaron constantemente de la situación de las ciudades en guerra, de las rutas de circulación y de los mecanismos de financiamiento posibles para repatriar a los nacionales.

Muy poco después de iniciado el conflicto, el ingeniero Nicolás Chavarría envió cables a Bélgica para que sus hijos Nicolás y las señoritas Marina y Amalita tomaran un vapor de vuelta a Costa Rica; el Ministro de Obras Públicas belga le contestó que las comunicaciones estaban interrumpidas y que no era posible que sus hijos hicieran el viaje de forma segura; también recibió correspondencia de sus hijas, contando que su Colegio Nuestra Señora de Sión, en Amberes, “había sido desalojado, pues se le destinaba para Hospital de sangre a donde se enviarían seiscientos heridos”.⁶⁵ En Lovaina, los estudiantes del Colegio de las Tres Sainte Trinité habían sido trasladados a Melle por protección, y los hijos del doctor Ángel Velázquez habían sido llevados por su madre a Blankenburgh; indicaba el encargado de la Legación de Costa Rica en Londres que “varios de esos jóvenes quieren regresar a Costa Rica por instrucciones de sus familias o por propia voluntad”, pero era difícil conseguir pasajes en los vapores ya abarrotados, y la mayoría “se encuentran sin recursos, porque las casas que suplean [*sic*] estos se han negado a hacerlo y sus familias encuentran dificultad para enviarles fondos”.⁶⁶

No solo había dificultades financieras que impedían retornar al país; en algunos casos eran motivos de salud los que mediaban. La orden gubernamental de regreso inmediato recibida por Carlos M. Jiménez tenía la circunstancia especial de que “salvo las incomodidades inherentes a quien viaja con numerosa familia y en momentos en que los transportes no abundan”, no le era posible retornar “hallándose su esposa en estado interesante y en vísperas de alumbramiento”, lo cual traía complicaciones pecuniarias al gobierno, algo apenas compensado por las casas comerciales que contribuían a su estadía.⁶⁷ Una familia

65 *La Prensa Libre*, “Las señoritas Chavarría Flores no pueden salir de Bélgica”, 25 de agosto de 1914, 1.

66 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Inglaterra, 22.191, 3 de setiembre de 1914. Legación de Costa Rica en Londres a Ministro de RREE.

67 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Francia, 22.156, 11 de noviembre de 1914. Legación de París a Ministro de RREE; ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Francia, 22158, 17 de noviembre de 1914. Carlos M. Jiménez a Ministro de RREE.

de apellido Rivera también alegó que su hija recibía un tratamiento médico en Europa que impedía retornar de inmediato al país.⁶⁸

Ante las premuras económicas que impedían a familias o familiares retornar al país para huir de la guerra, el gobierno, a través de sus legaciones en Europa, o por medio de casas comerciales, medió para financiar aquel deseado u obligado regreso, conviniendo que lo aportado fuera retribuido una vez instaladas las personas en el país. Por este mecanismo, Manuel María Peralta, representante en la Legación costarricense en París, dio orden al cónsul en Berna de entregar a la señora Villafranca mil francos, siendo entregados más bien quinientos por mediación del cónsul de Ginebra;⁶⁹ al vivir en un país neutral como Suiza, sin embargo, la Legación en Londres se negó luego a entregarle dinero, aduciendo la posibilidad que tenía el esposo, Rafael Villafranca, de enviar sus remesas desde Costa Rica.⁷⁰ Otro caso se encuentra con el aporte de la Legación de Londres a Carmen Montero, y a una familia de apellido Romero, mientras otras como la familia Sáenz pudieron hacerlo por su cuenta.⁷¹ Con éxito, y gracias a las contribuciones de las distintas legaciones y de las casas comerciales, pudieron retornar las señoritas Emilia Vargas Quesada, doña Delfina Guardia y Quirós, doña Dolores Castro, así como la señora de Benedictis y su hijo;⁷² la ruta tomada por algunas personas consistía en embarcarse en el vapor Lusitania, rumbo a Nueva York, de donde tomaban un vapor de la United Fruit Company que llegaba al puerto de Limón.⁷³

Estas mujeres, ya fueran esposas o hijas, aparecieron en la documentación como objeto de contribuciones económicas para regresar al país; pero había otras que, en medio de la guerra, tenían la capacidad económica para permanecer en Europa o para ayudar desde allí o desde Costa Rica a otros bajo apremio. Un estudiante en Italia, Humberto Bertolini Molina, pedía al consulado en Bolonia ser repatriado por no poder recibir el dinero que era enviado desde San José por su madre, la viuda Estela Molina;⁷⁴ el auxilio de cien francos que Arturo Maure pidió a la Legación de

68 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Inglaterra, 22.191, 25 de setiembre de 1914. Cónsul en Londres a Ministro de RREE.

69 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Francia, 22.156, 15 de setiembre de 1914. Legación de Costa Rica en París a Ministro de RREE Manuel Castro Quesada.

70 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Inglaterra, 22.191, 12 de octubre de 1914. Legación de Londres a Ministro de Relaciones Exteriores.

71 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Inglaterra, 22.191, 25 de setiembre de 1914. Cónsul en Londres a Ministro de RREE.

72 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Inglaterra, 22.191, 12 de octubre de 1914. Legación de Londres a Ministro de Relaciones Exteriores; ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Francia, 22.279, 28 de enero de 1915. Legación de París a Ministro de RREE; ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Inglaterra, 22.191, 30 de octubre de 1914. Legación de Londres a Ministro de RREE. La prensa consignó el regreso también exitoso del cónsul italiano Félix Scaglietti con su esposa, pero no se indicó si lo hicieron con recursos propios o con alguna contribución. *La Prensa Libre*, "Regresó el cónsul italiano", 8 de julio de 1915, 3.

73 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Inglaterra, 22.191, 19 de octubre de 1914. Legación de Londres a Ministro de RREE.

74 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Italia, 22.318, 12 de abril de 1914. Cónsul de Bolonia a Ministro de RREE Manuel Castro Quesada.

París para continuar sus estudios fue entregado gracias a la seguridad de que su tía, la señora Rafaela Pereira de Taillart, podía reembolsar el dinero,⁷⁵ eran estos casos en que se podía suponer el perfil pudiente de algunas mujeres costarricenses con familiares en Europa. En Bolonia, el joven Juan Bernini, estudiante de medicina, pudo quedarse y proseguir sus estudios gracias a que había “obtenido amplia aseguración de crédito de parte de la Señora en cuya casa habita”.⁷⁶ Juan Loots decía haber “encontrado aquí [Amberes, Bélgica] una prima que tiene una tienda de calzado, y en donde estoy como en mi casa”.⁷⁷ Mujeres de origen o ligamen costarricense eran partícipes de diversas transacciones económicas en medio de la guerra, como el caso de doña Lydia Troyo,⁷⁸ y si bien algunas eran *esposas de*, les antecedió un estatus de poder que, en el caso de la esposa del marqués Manuel María Peralta, la condesa belga Jehanne de Clérembault de Soer, le hacía propietaria del castillo de Kinkempois, cerca de Lieja, Bélgica, destruido por los alemanes debido a que ella había sido antes esposa de un general francés.⁷⁹ Por su parte, María Antonieta Jiménez contrajo matrimonio con el aviador Charbonell cuando ella se encontraba “de paseo en la Ciudad Luz [...] en la capital francesa”.⁸⁰

Además de huir o de costear la sobrevivencia durante la guerra, las mujeres costarricenses participaron en ella desde ese oficio reservado al heroísmo femenino que fue la enfermería; algunas lo hicieron por hallarse en conventos de la Hermandad de la Caridad, la cual fue llamada a servir en los hospitales, como era el caso de las hermanas Teresa y Landelina Valenciano.⁸¹ La participación de mujeres costarricenses en la Cruz Roja belga fue reconocida por la prensa:

“Algunas de las señoritas, muy estimables ellas, a quienes sorprendió la guerra en Bélgica, se incorporaron inmediatamente en la Cruz Roja, a la cual están sirviendo en la ciudad de Bruselas, ahora en poder de los alemanes./ Con ellas están algunos jóvenes, también compatriotas nuestros./ Hasta ahora, se sabe que trabajan en la Cruz Roja belga las distinguidas señoritas Lolita y María Teresa Castro Cervantes, hermanas del Doctor don Vicente Castro Cervantes y la señorita María Teresa Romero, hija del muy apreciable empresario Manuel Romero./ A su lado están trabajando también en la Cruz Roja, don José Francisco Romero y un joven Madrigal,

75 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Francia, 22.388, 28 de abril de 1916. Legación en París a Ministro de RREE Mariano Guardia Carazo.

76 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Italia, 22.197, 2 de octubre de 1914. Legación en Bolonia a Ministro de RREE Manuel Castro Quesada.

77 *La Prensa Libre*, “Carta de don Juan Loots para su señora, escrita en Amberes antes de la caída de la ciudad”, 14 de octubre de 1914, 2.

78 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Francia, 22.279, 25 de octubre de 1915. Legación en París a Ministro de RREE Julio Acosta.

79 *La Prensa Libre*, “Esta carta, recibida ayer de España, suministra valiosas referencias de los acontecimientos europeos”, 16 de octubre de 1914, 1.

80 *La Prensa Libre*, “El aviador Charbonell, cuya esposa es costarricense, fue herido en la Champaña”, 4 de julio de 1917, 2.

81 *La Información*, “Dos señoritas costarricenses que han profesado en la Hermandad de la Caridad se encuentran prestando sus servicios en los hospitales franceses”, 10 de octubre de 1916, 4.

hijo de don Ramón Madrigal./ Que el hada de la ventura proteja el gesto noble de las bellas costarricenses!”⁸²

Una carta de Roberto Madrigal desde Bélgica a su madre dibujaba una cruel atmósfera luego de la invasión alemana, pero en medio del difícil panorama, Madrigal rescataba la labor de las mujeres y confirmaba la presencia entre ellas de una costarricense al servicio de la Cruz Roja:

“Los muertos y heridos son en millares, todo aquí está cerrado y en la más profunda tristeza. Todas las casas están a la disposición de la Cruz Roja. Yo estoy bien, comiendo sólo papas y pan, todo vale el triple [...] Miles de romeros andan en las calles llorando, rezando y cantando y hasta que ponen los pelos de punta. Las estaciones, los puentes, todo aquí está resguardado por mujeres. Todo el mundo está en la guerra./ No camina uno dos pasos, cuando se encuentra mujeres con chiquitos que le piden porque no tienen que comer y el Estado no les puede dar; y si no son mujeres las que piden, es la Cruz Roja./ Yo mismo he comprado pan para darle a los chiquitos de la playa, que con solo verles la cara se les ve la miseria en que se encuentran./ La señorita María Castro está en la Cruz Roja. Se teme el cólera, porque son muchos los muertos y no hay tiempo de quemarlos. Hace cinco días se baten sin cesar y hasta ayer los alemanes pidieron un armisticio para recoger los heridos y quemar los muertos”⁸³

La incorporación a la Cruz Roja para las costarricenses, sin embargo, no era algo sencillo. La publicación en *La Prensa Libre* de las cartas enviadas desde Bélgica por Santiago Durán a su amigo Alberto Blanco en el país así lo sugiere: “El colegio de la ‘Santísima Trinidad’ en Lovaina, sirvió para asiento de la ‘Cruz Roja’ en la cual figuraron: doña Brígida Fernández de Velázquez, Jorge Müllner y J. Manuel Durán. Los servicios que ellos ofrecieron prestar no fueron utilizados por ser extranjeros, pero les cabe la satisfacción de haberse inscrito como voluntarios”⁸⁴ Las limitaciones para formar parte de la Cruz Roja no solamente provenían de la condición extranjera, sino también de la formación y experiencia previas, aunque el desaliento promovido por las autoridades diplomáticas costarricenses parece haber jugado también un papel:

“La Srta. Dolores Castro hermana del Sr. D. Vicente, quiere servir como enfermera a Francia, pero carece de diploma y de práctica y aquí las enfermeras son voluntarias, algunas riquísimas que sirven gratuitamente. Las extranjeras que hay son sostenidas por los institutos que las envían./ He dicho a la Sta. Castro que en Serbia hay gran demanda de enfermeras, pero que en Costa Rica hallaría campo vasto y pro[ilegible] para su actividad”⁸⁵

82 *La Prensa Libre*, “Distinguidas señoritas que están al servicio de la Crus [sic] Roja en Bélgica”, 9 de setiembre de 1914, 2.

83 *La Prensa Libre*, “Los costarricenses comiendo solo pan y papas en Europa. Una carta de Bélgica de don Roberto Madrigal”, 10 de setiembre de 1914, 2.

84 Santiago Durán, “Carta de un costarricense que está en Bélgica”, *La Prensa Libre*, 9 de setiembre de 1914, 2; Santiago Durán, “Impresiones de la guerra”, *La Prensa Libre*, 14 de octubre de 1914, 2.

85 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Francia, 22.279, 24 de marzo de 1915. Legación de Costa Rica en París a Ministro de RREE Manuel Castro Quesada.

Fuera de la enfermería de guerra, las mujeres costarricenses no tuvieron experiencias que les reservaran otro tipo de heroísmo. La única historia heroica divulgada por la prensa, sobre una costarricense que sufriera las consecuencias corporales del combate al otro lado del océano, fue desmentida poco después de publicada. Tanto *La Información* como *La Prensa Libre* informaron en junio de 1916 sobre una mujer llamada Romelia Salazar que, enrolada en la Cruz Roja, fue herida por una granada en el frente de Italia luego de acompañar a su esposo de origen italiano quien se enlistó para defender a su país;⁸⁶ en agosto, sin embargo, *La Prensa Libre* publicó una carta enviada por el esposo, de apellido Zaniboni, quien aclaraba que “el herido fue él, a causa de una caída de aeroplano y que su señora enfermó de la angustia que el suceso le produjo”.⁸⁷

No es difícil suponer que, a este lado del océano, las vivencias de la guerra entre las mujeres incluyeron la despedida de parientes o esposos que debieron partir a apoyar a la patria de origen. En este sentido, la presencia femenina sirve para la construcción de heroísmos masculinos, y entre los varios episodios que retratan esa constante realidad entre los reservistas franceses e italianos, siempre se hizo sentir el carácter tradicional del género en el discurso de la prensa, la cual destacaba los atributos sentimentales y decorativos de las madres, hijas, hermanas, esposas o prometidas que veían partir a los suyos como soldados:

“En la estación estuvieron todos los miembros de la colonia que, por algún motivo, no han debido hacer viaje, presididos por el señor encargado de Negocios de Francia, señor de Francqueville, las esposas, madres e hijas de los que se iban y muchas señoras, señoritas y caballeros costarricenses, a quienes ligan lazos de amistad o de familia con los expedicionarios”.⁸⁸

“Y en medio de aquello, entre el entusiasmo, la fe y el denuedo, el triunfo sencillo de las flores que llevaron innumeradas damas italianas; y entre las flores la ofrenda cristalina de las lágrimas que esas mismas damas derramaban: tal por el hijo que pronto será lustre de la casta; la otras por el amigo que empieza a prestigiarse con el barniz de lo romanesco; y quien sabe cuántas, entre las más jóvenes, lloraban por el novio, con celos de la muerte que, al fin vieja, muestra gran preferencia por los mozos”.⁸⁹

86 *La Información*, “Una costarricense herida en el frente italiano”, 4 de junio de 1916, 5; *La Prensa Libre*, “Romelia Salazar se llama la valiente mujer costarricense que fue herida en el frente italiano. Quién es ella”, 6 de junio de 1916, 2.

87 Malvino Zaniboni, “Nos escribe de Turín el señor Zaniboni informándonos de lo ocurrido a él y a su señora”, *La Prensa Libre*, 28 de agosto de 1916, 2. En setiembre de 1916 el diario *La Información* aún no había corregido ni desmentido la noticia, sino que sostenía la versión heroica de la mujer herida oriunda de Heredia. *La Información*, “De la guerra. ¿Quién es la señora costarricense que fue herida en el frente italiano? Ella es una valiente herediana”, 9 de setiembre de 1916, 4.

88 *La Prensa Libre*, “La partida de los reservistas franceses”, 6 de agosto de 1914, 1.

89 *La Prensa Libre*, “Los italianos que se fueron”, 7 de julio de 1915, 3.

“partió el tren especial que condujo a Limón a los reservistas italianos que van rumbo a la patria./ La concurrencia de señoras, señoritas y caballeros que estuvo a despedirlos, fue numerosísima. En ella se contaban las madres, hermanas, esposas e hijas de los reservistas, lo cual motivó una serie de escenas emocionantes a todos los presentes”.⁹⁰

Una vez que estuvieron los reservistas en el campo de batalla, sus madres fueron felicitadas por el servicio militar de sus hijos,⁹¹ estos fueron llamados a regresar por la enfermedad de la madre,⁹² o en otros casos debieron las madres aclarar la nacionalidad de sus primogénitos para verificar si debían o no servir al esfuerzo de guerra en la supuesta patria de origen.⁹³ Como se apuntaba, la experiencia femenina de las mujeres costarricenses no fue unívoca: entre el huir de la guerra o quedar atrapadas en ella, el recibir apoyo económico o darlo a otros, el servir de enfermeras, ver partir a sus amados y recibir honores por ello, la guerra había traído un conjunto de vivencias posiblemente inusuales, pero que sintonizaban bien con la cambiante presencia pública de las mujeres en la sociedad costarricense. Con esto no parece haberse trastornado radicalmente el orden local de los géneros, pero sí es notable la oportunidad que tuvieron algunas de ser parte de un episodio global que trajo nuevos modos de presencia y reconocimiento sociales. Esto se reafirma considerablemente en el caso de la beneficencia.

Mobilización a distancia: beneficencia y caridad internacional

La movilización de las mujeres en torno a la caridad internacional vinculada a la Gran Guerra conjugó al menos tres importantes procesos históricos en curso, como parte de las transformaciones biopolíticas de la sociedad costarricense, su gobierno de la vida e intervención consiguiente de los cuerpos. En primer lugar, la confluencia de distintos saberes en proceso de institucionalización como la estadística y la medicina llevó a un diagnóstico sobre la “miseria fisiológica” del país, materializada en preocupantes cifras de mortalidad infantil que ocasionaban constantes interpelaciones de estadígrafos a médicos e higienistas.⁹⁴ En segundo lugar, la intervención consecuente sobre los cuerpos de mujeres y niños condujo tanto a una creciente sensibilización sobre la infancia⁹⁵ como a un refuerzo del valor social de la maternidad, de modo que las mujeres, desde espacios como la filantropía

90 *La Prensa Libre*, “La despedida de los reservistas italianos”, 6 de agosto de 1915, 3.

91 *La Prensa Libre*, “Los italo-costarricenses en la guerra”, 27 de octubre de 1916, 2.

92 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Francia, 22.388, 1 de diciembre de 1916. Legación de Costa Rica en París a Ministro de RREE Manuel Castro Quesada.

93 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Estados Unidos, 22.484, 10 de agosto de 1917. Cónsul de Los Ángeles, California, a Ministro de RREE.

94 Dennis Arias Mora, *Héroes melancólicos y la odisea del espacio monstruoso. Metáforas, saberes y cuerpos del biopoder (Costa Rica, 1900-1946)* (San José, Costa Rica: Arlekin, 2016), 45-105.

95 Sobre esto véase David Díaz Arias (ed.), *Historia de la infancia en la Costa Rica del siglo XX* (San José, Costa Rica: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012).

católica y la liberal o las campañas escolares de higiene, fueron protagonistas de esa pedagogía corporal.⁹⁶ En tercer lugar, era este un período de complejas transformaciones en torno a la percepción y performatividad de los cuerpos femeninos: disputas por los cánones de belleza, difusión gráfica y textual de esos modelos, desarrollo de la cultura física, vigilancia policial y médica sobre la moralidad del cuerpo de la mujer, incursión femenina en la literatura y problematización literaria sobre la vulnerabilidad social de su anatomía, eran parte de tal proceso.⁹⁷

De esta manera, cuando la prensa nacional difunde noticias sobre la guerra y las actividades filantrópicas internacionales de las mujeres, debe considerarse que las damas de sociedad tenían ya una experiencia en la materia de al menos dos décadas, y que tales eventos pusieron en escena aquellos cambios sociocorporales en desarrollo, lo cual hace comprensible que las iniciativas locales no dependan en su inicio de los estímulos y las formas de la caridad internacional; no obstante, es importante resaltar el hecho de que, con la incursión de la beneficencia de las mujeres costarricenses en ese escenario global, se inaugura una forma de movilización internacional que será determinante en la historia de las mujeres y su relación con las principales guerras del siglo XX en el mundo.⁹⁸

Noticias sobre la caridad internacional en torno a la Gran Guerra fueron publicadas entre 1915-1916 en la prensa costarricense. “Damas millonarias” en Estados Unidos auxiliaron a la Cruz Roja; familias y talleres constituyeron sociedades “para fabricar prendas de lana abrigadas” en Francia e Inglaterra; y las “dulcísimas y serenas” Hermanas de la Caridad también se llenaron de “sentimiento patrio” en Italia.⁹⁹ Desde antes, sin embargo, se detectan actividades de beneficencia en la sociedad costarricense; tan temprano como en noviembre de 1914 fue creado un comité en Alajuela para socorrer con fondos “a las familias de la heroica tierra de los belgas”, para lo cual se organizaría una velada con “la mayoría de los intelectuales alajuelenses”.¹⁰⁰ Fundamental en el inicio de las actividades de beneficencia en el país fue el esfuerzo de las mujeres de las comunidades extranjeras de países beligerantes; las italianas, por

96 Arias Mora, *Héroes melancólicos...*, 337-345.

97 Véase, por ejemplo, Alvarenga Venutolo, *Identidades en disputa*; Mora, *Rompiendo mitos...*; Dennis Arias Mora, “Las obsesiones corporales de Carmen Lyra entre la mirada biopolítica, el saber literario y las metáforas del poder”, *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe* (Costa Rica) 11, n. 1 (enero-junio, 2014): 103-125, URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/14236/13528>.

98 Sobre las mujeres y el antifascismo costarricense frente a la Guerra Civil Española (1936-1939), véase Dennis Arias Mora, “Grabar los cuerpos y la muerte. Mujeres comunistas, maternidad de estado y el trazo fantasmal de la guerra en Emilia Prieto”, en: *Poéticas y políticas de género. Ensayos sobre imaginarios, literaturas y medios en Centroamérica*, (eds.) Mónica Albizúrez Gil y Alexandra Ortiz Wallner (Berlín, Alemania: Edition Tranvía-Verlag Walter Frey, 2013), 189-214; Dennis Arias Mora, “Carmen Lyra: escenarios políticos, culturales y subjetivos en la era antifascista”, *Revista de Ciencias Sociales* (Costa Rica) 120 (2008): 65-79, DOI: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/10773>.

99 *La Información*, “Labores filantrópicas”, 30 de enero de 1915, 1; Paul Margueritte, “Las guerras modernas y las hecatombes. Los servicios sanitarios y los heridos”, *La Información*, 25 de marzo de 1915, 5; *La Prensa Libre*, “Carta que escribe a un pariente en Costa Rica una Hermana de la Caridad italiana”, 22 de marzo de 1916, 2.

100 *La Prensa Libre*, “En Alajuela se organizan fiestas de beneficencia para socorrer a las familias de los Belgas”, 9 de noviembre de 1914, 3.

ejemplo, desde noviembre de 1915 gestionaron el envío de ropa a las tropas de su patria de origen,¹⁰¹ ello significó realizar una suscripción voluntaria con la cual se compraron lanas que fueron convertidas en abrigos, medias y camisetas dirigidas a Los Alpes, lo que significó la publicación de los agradecimientos de soldados italianos.¹⁰²

Numerosas actividades fueron organizadas para colaborar con las secciones italiana, rusa, inglesa, francesa y alemana de la Cruz Roja desde 1916. Así lo hizo la colonia alemana al organizar una feria.¹⁰³ Donación de todo tipo de regalos, rifados luego en veladas dentro de algún teatro, fueron algo común para apoyar a esa institución italiana; tales veladas eran coordinadas por mujeres y eran estas las que les daban contenido con diversas presentaciones: recitales literarios, coros de señoritas y números de canto.¹⁰⁴ Estas actividades tuvieron un alto perfil social y político: la fiesta en apoyo a la Cruz Roja rusa estuvo bajo la tutela de la Emperatriz de Rusia y del delegado de la Cámara de Comercio Ruso-Americana;¹⁰⁵ las funciones de gala a beneficio de la Cruz Roja inglesa en el Teatro Variedades contaron con la presencia de “altas personalidades del gobierno, apreciables familias de nuestra sociedad y miembros prominentes de las colonias extranjeras”.¹⁰⁶ El mismo perfil tenían las actividades realizadas para la sección francesa de la Cruz Roja, con la particularidad de que las actividades se extendieron por diversos puntos de la provincia de Alajuela, además de la capital San José, y de que incluyeron eventos deportivos como encuentros de fútbol masculino y de baloncesto entre señoritas de la Escuela Normal de Heredia,¹⁰⁷ justo cuando tal deporte apenas comenzaba a conocerse en el país.¹⁰⁸

101 *La Prensa Libre*, “Un grupo de señoras y caballeros de esta capital ha enviado a los soldados italianos gran cantidad de ropas”, 22 de noviembre de 1915, 3.

102 *La Prensa Libre*, “En expresivas cartas recibidas en esta capital los alpinos italianos agradecen el envío de ropas que les hizo Costa Rica”, 3 de abril de 1916, 2.

103 *La Prensa Libre*, “La colonia alemana prepara una feria”, 20 de noviembre de 1915, 2.

104 *La Prensa Libre*, “Se hacen muchos preparativos para la velada a favor de la Cruz Roja italiana”, 11 de agosto de 1916, 2; *La Prensa Libre*, “Más de ₡1.500 en obsequios han sido enviados para las rifas de mañana durante la función a beneficio de la Cruz Roja italiana”, 10 de noviembre de 1916, 2; *La Prensa Libre*, “El espléndido festival del sábado a beneficio de la Cruz Roja Italiana”, 13 de noviembre de 1916, 2.

105 *La Prensa Libre*, “Habrá una fiesta patriótica en el Trébol, el lunes próximo, a beneficio de la Cruz Roja Rusa”, 7 de octubre de 1916, 2.

106 *La Prensa Libre*, “Mañana comenzarán en el Variedades las funciones de gala a beneficio de la Cruz Roja inglesa”, 6 de junio de 1917, 2; véase también *La Prensa Libre*, “Fue una verdadera función de gala por la exhibición de las vistas de la guerra”, 8 de junio de 1917, 2.

107 *La Prensa Libre*, “El Padre Santo y los niños belgas”, 24 de diciembre de 1916, 5; *La Prensa Libre*, “La Colonia Francesa prepara un festival a beneficio de la Cruz Roja de su país, pero ha dispuesto posponerlo para el mes próximo”, 19 de diciembre de 1916, 2; *La Prensa Libre*, “La próxima feria a favor de la Cruz Roja Francesa”, 26 de julio de 1917, 3; *La Prensa Libre*, “La noble solicitud de las damas que forman parte del Comité de la Feria para la Cruz Roja Francesa”, 13 de setiembre de 1917, 2; *La Prensa Libre*, “La Cruz Roja Francesa en Alajuela”, 20 de setiembre de 1917, 2; *La Prensa Libre*, “Los palmareños enviarán un valioso contingente a la Feria de la Cruz Roja Francesa”, 3 de octubre de 1917, 2; *La Prensa Libre*, “Para no restar público a la Feria se pospone hasta nueva orden la manifestación de los aliados a favor de la ruptura de relaciones”, 6 de octubre de 1917, 2; *La Prensa Libre*, “La espléndida y generosa fiesta celebrada el sábado y el domingo. Alcanzó un éxito notable la Feria de la Cruz Roja Francesa”, 8 de octubre de 1917, 2; *La Prensa Libre*, “Costa Rica a Francia. Mañana en La Sabana”, 13 de octubre de 1917, 2.

108 Chéster Urbina, *Costa Rica y el deporte (1873-1921): un estudio acerca del origen del fútbol y la construcción de un deporte nacional* (Heredia, Costa Rica: EUNA, 2001).

No hay mayores diferencias con respecto a lo anterior al revisar las actividades desarrolladas en favor de los niños belgas desde 1916, luego de la invasión alemana a su territorio. Funciones de gala en teatros y veladas artísticas fueron promovidas y protagonizadas por mujeres en San José, Heredia y Cartago, en ocasiones apoyadas o motivadas por autoridades eclesiásticas¹⁰⁹ o incluso por los mismos periódicos, como fue el caso del diario *La Información*.¹¹⁰ Lo destacable de esta movilización a distancia para socorrer a los huérfanos de Bélgica está menos vinculado con lo sucedido en los campos de Flandes, que con el cambio en la política interna costarricense. Luego de una severa crisis económica motivada por la interrupción del comercio exterior afectado por la guerra y las reformas fiscales consiguientes promovidas por la administración de Alfredo González Flores (1914-1917), su Secretario de Guerra, Federico Tinoco le dio un golpe de Estado después del cual fungió como gobernante entre 1917-1919; poco después del golpe de enero de 1917, la esposa de Tinoco, María Fernández de Tinoco, una escritora, arqueóloga y teósofa, sería quien lideraría la conformación de los comités encargados de administrar los fondos para la ayuda de los niños belgas, un hecho trascendental por la reveladora composición social, política e intelectual del Comité principal.

El 22 de marzo de 1917, con el objetivo de secundar la obra benéfica de la Princesa de Ligne y de su delegado el señor Alex de Wind, se constituyó el Comité de Damas para socorrer a niños belgas pobres, heridos y refugiados; la Junta Directiva tenía entre sus presidentas honorarias a María Fernández de Tinoco, entre las vicepresidentas a Adela de González Víquez, como presidenta efectiva a Marian Le Capellain, como vicepresidenta efectiva a Mercedes Lara de Tinoco, como segunda secretaria a Esther de Mezerville, y entre sus vocales honorarias a Ana María de Brenes Mesén y Anita de Fernández Guardia.¹¹¹ A criterio del delegado

109 *La Información*, “Por los niños belgas”, 23 de agosto de 1916, 5; *La Prensa Libre*, “La velada de esta noche en Cartago a beneficio de los pobres niños belgas”, 17 de noviembre de 1916, 2; *La Prensa Libre*, “Una fiesta en Cartago para recaudar fondos para los niños huérfanos de la heroica Bélgica”, 18 de noviembre de 1916, 3; *La Prensa Libre*, “La gran velada del sábado próximo, en el Teatro América, a beneficio de los niños belgas”, 21 de noviembre de 1916, 2; *La Prensa Libre*, “Las localidades de la velada por los niños belgas”, 29 de noviembre de 1916, 2; *La Prensa Libre*, “La sociedad herediana y los niños belgas”, 19 de diciembre de 1916, 2.

110 *La Información*, “Por los huérfanos de la guerra”, 24 de enero de 1915, 4; *La Información*, “Un rasgo”, 28 de octubre de 1916, 5.

111 *La Prensa Libre*, “La organización de las Fiestas Belgas”, 23 de marzo de 1917, 2. La composición completa según la prensa fue: Presidentas Honorarias doña María Fernández de Tinoco, doña María Pontón de Arce de Echeverría; Vicepresidentas Honorarias doña Adela de González Víquez, doña Felicia de Pacheco; Presidenta Efectiva señorita Marian Le Capellain; Vicepresidenta Efectiva doña Mercedes Lara de Tinoco; Primera Secretaria doña Deidamia C. de Esquivel; Segunda Secretaria señorita Esther de Mezerville; Tesorera doña Luisa M. de Anderson; Vocales Honorarias doña Marta de Lara, doña Isabel de la G. de Jiménez, doña Clementina de Quirós, doña Lastenia de Johanning, doña Ana María de Brenes Mesén, doña Pacífica de Soto, doña Anita de Fernández Guardia, doña Joaquina de Castro, doña Anita H. de Jiménez, doña Adela Gargollo de Jiménez, doña Zelmira de Capella, doña Edith de Povedano, doña Luisa M. de Jiménez, doña Isabel B. de Rojas; Damas Auxiliares señoritas Lolita Pacheco, Lelia Alvarado, Amalia Chavarría, Margarita Chavarría, Consuelo y Enriqueta Yglesias, Margarita Segreda, Chava Mangel, Adelia Carranza, Clemencia y Marta Montealegre, Margarita Pittier, Eugénie Gallegos, Graciela Villafranca, Haydée Alvarado, Marta y Clementina Meda, Celia y Clotilde Saborío, Rosalía y Julia Lara.

de la Princesa de Ligne, el Sr. Wind, la constitución de ese Comité de Damas se debía a la gestión de María Fernández de Tinoco.¹¹² Semejante composición permite confirmar la vinculación entre el desarrollo conjunto de la política social liberal y la filantropía, con el ingreso de esta a la caridad internacional de la guerra; Fernández de Tinoco y Le Cappellain habían conformado la primera Junta Directiva del programa La Gota de Leche (1913),¹¹³ y Adela de González Víquez había participado en algunas tareas del programa, entre otras múltiples actividades benéficas, así como era esposa de Cleto González Víquez, cuya primera administración presidencial entre 1906-1910 fue central en la extensión y en la estandarización internacional de obras higienistas.¹¹⁴

El Comité de Damas por los niños belgas se extendió y realizó actividades en provincias como Alajuela, Heredia y Limón;¹¹⁵ asimismo, tuvo la particularidad de que, en un momento de severa crisis socioeconómica en el país por el contexto de guerra, procuró evitar gastos en trajes de lujo para las mujeres, “en armonía con la situación económica general”,¹¹⁶ mientras los recursos conseguidos para la caridad internacional fueron dirigidos también a los pobres del país, pues: “Tenemos que hacer algo por los belgas, pero en las actuales circunstancias, no podemos olvidar un momento a nuestros hermanos en desgracia que viven en el mismo país”.¹¹⁷ De hecho, se publicaron los montos recaudados luego de un baile de mantones en el Teatro Nacional, especificando las sumas totales por provincia, así como la parte dedicada a esos pobres.¹¹⁸

112 *La Prensa Libre*, “Carta del Sr. Alex de Wind”, 31 de marzo de 1917, 2. Entre la correspondencia consular de la Legación en París existían sospechas de que Alex de Wind trabajaba para los alemanes y se dudaba del modo en que había conseguido la nacionalidad belga; sin embargo, en la documentación de la Secretaría de Relaciones Exteriores costarricense no hay otros registros que permitan dar seguimiento y corroboración a estas sospechas. Véase ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Francia, 22486, 30 de marzo de 1917. Legación en París a Ministro de RREE Lic. Carlos Lara.

113 Ana María Botey Sobrado, “Infancia, alimentación y filantropía en Costa Rica: La Gota de Leche (1913)”, en: Díaz Arias (ed.), *Historia de la infancia...*, 17-61.

114 Arias Mora, *Héroes melancólicos...*, 64.

115 La Sección de Limón contó con Jessy de Chittenden, doña A. María de Mora Fernández, doña Evangelina de Mora Fernández, y la de Alajuela con la de Fidelina de Cortés. *La Prensa Libre*, “La instalación del Comité de señoras de Alajuela y Limón para el socorro de los belgas”, 3 de abril de 1917, 2; *La Prensa Libre*, “Las fiestas que se preparan en Heredia a beneficio de los belgas”, 4 de abril de 1917, 2; *La Prensa Libre*, “Gran Baile de Verbena en el Teatro Nacional”, 19 de abril de 1917, 2; *La Prensa Libre*, “El Comité de damas pro-Bélgica en Heredia”, 23 de abril de 1917, 2.

116 *La Prensa Libre*, “Las comisiones de damas y caballeros para el baile de mantones del próximo sábado en el Teatro Nacional”, 16 de abril de 1917, 2.

117 *La Prensa Libre*, “El producto del baile de mantones de mañana en la noche en el Teatro Nacional se dividirá por iguales partes entre los pobres de Costa Rica y los niños desamparados de Bélgica”, 20 de abril de 1917, 1.

118 *La Prensa Libre*, “Las señoras que integran el Comité pro-belga se reunieron ayer para resolver la inversión de los fondos”, 4 de mayo de 1917, 2. El producto obtenido fue el siguiente: San José, ₡3.176,75; a los pobres de esta provincia, ₡1.858,40. Heredia, ₡262,55; a los pobres, ₡1.588,40 —así lo consigna la fuente; sin embargo, es probable que fuera solo la mitad de los 262,55 colones—. Limón, ₡1.107,30; a los pobres, ₡553,65. Alajuela, ₡124; a los pobres ₡62,00.

La dimensión de género y de clase en esta forma de movilización a distancia es notable; mujeres de clases media y alta desarrollaron numerosas actividades de beneficencia que se integraron a la caridad internacional de la guerra. Fuera de sus propios esposos o familiares, la participación organizadora y performativa de otros hombres es menos visible en las fuentes; de esto se exceptúa un grupo de obreros que también creó un Comité pro-belga cuya junta directiva estaba compuesta solo por hombres, entre ellos el catalán y antiguo editor de la revista anarquista *Renovación*, Ricardo Falcó.¹¹⁹ Este Comité organizó un mitin para el 1° de mayo de 1917,¹²⁰ pero no es posible seguir la pista de otras actividades en la prensa; presuntamente, el Comité se había ausentado de una partida de fútbol organizada para recoger dinero en favor de los obreros belgas, actividad de la que el presidente Tinoco se había excusado de asistir por motivo de enfermedad, estando en su lugar el Secretario de la Comandancia en jefe y su hermano el Secretario de Guerra Joaquín Tinoco;¹²¹ la fuente no permite saber si tales ausencias eran señal de distanciamiento entre los grupos obreros y el gobierno golpista, pero el descontento por la crisis económica y la especulación, que en noviembre de 1917 llevó a la organización del primer Congreso Obrero de la Confederación General de los Trabajadores, así lo sugiere.¹²² Por lo demás, en medio del predominante liderazgo femenino de la caridad, algunos hombres como el escritor José María Zeledón, también de trayectoria anarquista, leyeron su poesía en una velada en favor de los huérfanos de la guerra en el Teatro Nacional, mientras otros caballeros destacaron por sus donativos al “Hogar de los Huérfanos Belgas”, ubicado en La Haya, Holanda.¹²³ Durante las manifestaciones organizadas con motivo del final de la guerra en noviembre de 1918 reaparecen las líderes de la caridad acompañadas por sus esposos para celebrar la paz mundial.¹²⁴

Territorio privilegiado del liderazgo femenino, la caridad internacional en el país canalizó una importante trayectoria social de las mujeres en la filantropía y la política social liberal y católica, así como abrió distintos escenarios donde performativizar la palabra, los cuerpos y esa solidaridad teñida de maternalismo frente a la orfandad del mundo. No debe perderse de vista un dato fundamental: la consolidación de esta movilización a distancia ocurre a la sombra del poder, en el tránsito del

119 *La Prensa Libre*, “Las labores del Comité especial obrero pro-belga”, 21 de abril de 1917, 2. Sobre Falcó, véase Flora Ovares, *Crónicas de lo efímero. Revistas literarias de Costa Rica* (San José, Costa Rica: EUNED, 2011), 81, 146.

120 *La Prensa Libre*, “Sigue trabajando decididamente el Comité Especial Obrero pro-belga”, 25 de abril de 1917, 3.

121 *La Prensa Libre*, “El match de ayer en La Sabana fue ganado por el teams Bélgica”, 19 de mayo de 1917, 2.

122 Vladimir de la Cruz, *Las luchas sociales en Costa Rica (1870-1930)* (San José, Costa Rica: EUCR, 2004), 91.

123 José María Zeledón, “Los pobres niños”, n. 28, *Colección EOS* (abril, 1917): 146; *La Información*, “Por los huérfanos belgas”, 19 de mayo de 1918, 2.

124 *La Prensa Libre*, “Una fiesta de la paz”, 16 de noviembre de 1918, 2; *La Prensa Libre*, “Para celebrar la paz universal”, 27 de noviembre de 1918, 2; *La Información*, “La celebración de la paz y la victoria en Costa Rica”, 12 de noviembre de 1918, 4.

golpe de Estado a la dictadura, ¿cómo afectó esto al feminismo en ciernes? ¿Cómo se entrecruzan la Gran Guerra y el origen de la causa feminista costarricense?

La guerra en los orígenes del feminismo

Si bien para 1914 el incipiente feminismo costarricense parecía tener dos vertientes: una liberal por la igualdad de derechos, y la otra obrera y social reformista, es en la primera en donde, de momento, pueden documentarse mejor los efectos de la Gran Guerra, siguiendo el rastro de los primeros pasos en la vida intelectual de Ángela Acuña. No mucho después de iniciada la conflagración, los reportes consulares y los medios de prensa informaron sobre la presencia del hermano de Acuña, el ingeniero Jorge Acuña Braun, en la Bélgica sitiada por los alemanes. Jorge Acuña aparecía entre la correspondencia diplomática como uno de los varios costarricenses que, desprovisto de recursos, era necesario reparar.¹²⁵ Entre enero y febrero de 1915 fueron publicados los relatos del ingeniero, “testigo presencial del sitio de Lieja”, donde contaba sobre la ocupación alemana del castillo de Kinkempois en que residía el diplomático costarricense Manuel María Peralta,¹²⁶ o sobre las arbitrariedades del ejército alemán como el llevar a una familia belga a los tribunales “por el delito de no permitir al jefe de un cuerpo prusiano el deshonrar una respetable señorita”.¹²⁷

Por entonces, Ángela Acuña, quien había iniciado su vida intelectual participando en algunas revistas y veladas literarias, escribe sus primeros artículos sobre la guerra. No hay indicios de que su abordaje del tema fuera influido por los testimonios del hermano, a pesar de que ella había estado años antes en el castillo de Kinkempois bajo la hospitalidad del marqués de Peralta,¹²⁸ o de que ella misma recordara que ya para 1912 habían iniciado sus “luchas emancipadoras” por la causa sufragista.¹²⁹ Sus artículos de setiembre de 1914 y febrero de 1915 no ofrecen indicador alguno de una lectura en clave feminista de la guerra; más bien ella se posiciona como figura ilustrada haciendo referencia a sus mentores, mostrando preocupaciones civilizatorias, humanistas y cristianas, y explicaciones darwinistas comunes a su medio intelectual, proponiendo una conciencia ilustrada como eje idealista para un futuro sin guerra:

125 ANCR, Cajas de Relaciones Exteriores, Inglaterra, 22.191, 6 de setiembre de 1914. Legación en Londres a Ministro de RREE Manuel Castro Quesada.

126 Jorge Acuña Braun, “Un testigo presencial del sitio de Lieja. Interesante relato del Ingeniero don Jorge Acuña Braun”, *La Información*, 26 de enero de 1915, 6.

127 Jorge Acuña Braun, “Testigo presencial del sitio de Lieja. Interesante relato del Ingeniero D. Jorge Acuña Braun”, *La información*, 4 de febrero de 1915, 3.

128 Según la escritora Yadira Calvo, la visita de Ángela Acuña al castillo fue en 1909, en medio de sus estudios secundarios en el continente europeo. Calvo, 45-52.

129 Ángela Acuña, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos. Tomo II* (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1970), 343.

“A mi maestro el Dr. Don Alejandro Rivas Vázquez./ La civilización, que trae consigo el refinamiento de todas las pasiones que agitan el mundo, no hace más, para paliar la acerbidad de estas, que adornar a nuestros instintos brutales./ Hay momentos en la vida en que el alma se desborda, en que el espíritu estalla, porque necesita dar una salida a sus pasiones. He aquí por qué se comprende que los pueblos tan civilizados como los de Europa se lancen iracundos, con gesto furioso, a la conquista, en pleno siglo XX; y con este propósito se agitan audaces –podríamos decir hasta sublimes– en su furia diabólica, afebrados como la tierra que germina./ Suprimir el combate no es posible [...] ¡La Guerra! Esta palabra que nos llena de confusión y de misterio, que locamente ha palpitado a través de las edades, no es más que una consecuencia natural de la vida [...] hay que desengañarse. El mundo no puede aspirar todavía a la concordia, porque no ha alcanzado el alto nivel que las enseñanzas cristianas le marcan, para hacerse capaz de aquella excelsa virtud [...] La marcha levantada de los acontecimientos políticos y sociales en las postrimerías del siglo pasado y en los comienzos de este, hizo concebir a Andersen la idea de fundar una ciudad ideal, con objeto de reunir en ella, como en haz de intelectualidad asombrosa, la conciencia ilustrada y generosa del mundo, para hacer de los hombres todos un conglomerado de individuos dichosos, fuertes y bellos./ Hermoso idealismo que viene a enfrentarse cara a cara con la fuerza bruta, que es el salvajismo puesto actualmente en acción en los pueblos de la Vieja Europa. Aquel centro de paz universal se levantará algún día airoso, entre refulgentes aureolas, pregonando a los cuatro vientos sus luminosas teorías.../ Por desgracia, repito que los tiempos no están aún maduros para ese hermosísimo ideal, y la guerra prevalecerá todavía entre los hombres, quizá no por décadas, sino por siglos”.¹³⁰

Al lado de esa aparente estrategia de posicionamiento intelectual, en un ambiente de mentores masculinos propensos algunos al apoyo de causas feministas, es importante destacar de estos primeros textos de Acuña la neutralidad asumida frente al conflicto internacional. Entre diversas metáforas orgánicas sobre la política y la guerra, comunes en su medio cultural y en sus lecturas, ella tomaba distancia sobre cualquier bandera y mostraba cierta sensibilidad por los hijos y esposas de soldados abatidos:

“[...] los que estamos alejados de la lucha presente, debíamos mirar ésta con dolor, sin tomar bandería por ninguno de los luchadores, que todos son hermanos nuestros, representantes de la civilización de que tanto nos enorgullecemos [...] Sea como fuere, de esta guerra –que todos deploramos por los huérfanos y las viudas que en pos de sí va a dejar en profunda desgracia– debemos esperar algo que será reconfortante para las sociedades humanas. Algunos estadistas, que son los que más han llamado mi atención para dedicar a ellos mis horas de estudio, creen que las sociedades humanas son como jardines, cuyas plantas es preciso podar de tiempo en tiempo, empleando la cuchilla para suprimir en ellas las ramas inútiles. Si eso es verdad, como yo no lo dudo, en el orden inflexible de la naturaleza, la guerra tendría su razón humana y divina de ser. Yo no lo sé; pero si sé que el huracán que pasa y destruye, fecunda al mismo tiempo lo que deja con vida; siembra momentáneamente la desolación [*sic*], pero prepara la tierra a una fertilidad nueva, renovada y fuerte”.¹³¹

130 Ángela Acuña, “La persistencia fatal de la guerra”, *La Prensa Libre*, 25 de setiembre de 1914, 2.

131 Ángela Acuña, “Las consecuencias de la guerra”, *Fígaro*, 3 (25 de febrero de 1915): 42.

A partir de 1916 Acuña mostrará un cambio de posición al reflexionar sobre la guerra; se alejará de la neutralidad e incursionará en el escenario de las movilizaciones femeninas por la caridad internacional. Es muy probable que en esto influyera, como se retoma más adelante, la difusión en prensa de las actividades pacifistas del feminismo internacional; en mayo de 1915, como se aprecia en la fotografía 9 del cuadro, se divulgó en *La Información* el viaje de las delegadas feministas estadounidenses hacia la Conferencia Internacional por la paz en La Haya, Holanda, y quienes sostenían: “We women can and must end the war in Europe, and we are going to stop it, though the stopping cost us our lives”.¹³² Si bien no con tanto radicalismo, Acuña mantuvo un perfil intelectual en aquellas actividades de beneficencia, siguiendo la línea performativa desplegada en las veladas literarias del Ateneo desde 1912.¹³³ En agosto de 1916 participó en el homenaje a las naciones aliadas realizado en el Teatro América de la capital; dejando atrás la reivindicación de la neutralidad, la participación de Acuña fue destacada como “nota sobresaliente” de la función, en la cual aparecían “bellas señoritas” representando a las diferentes naciones, mientras ella daba un discurso relativo a cada uno de esos aliados:

“Rusia despierta de su letargo, gloriosamente, entre los vítores de triunfo con que la aclama el mundo [...] ¡Paso a la Italia vencedora! ¡Salve Madre del Arte y del ensueño! ¡Tus triunfos serán un poema de glorificación infinita! Llenas nuestra vida con el recuerdo magnífico de tu historia, con el encanto de tus poetas divinos en los primeros tiempos de ella, con los lirismos ardientes de los que vinieron en generaciones nuevas, con tu arte excelso que en ninguno de los órdenes de la estética espiritual ha sido jamás superado por ningún pueblo [...] La severa y taciturna Inglaterra, la orgullosa ALBION, emperatriz de los mares, representante hoy de lo que fue un tiempo el Fausto Imperio de Carlos V, en cuyos dominios no se ponía el sol, ha sido durante los tres siglos recientemente pasados, y continúa siendo aún el nido verdadero de la libertad, de la fraternidad, de la justicia y del derecho. Las grandes ideas humanas han tenido su incubación y pleno desarrollo en esa Inglaterra, que marcha hoy a la cabeza de las naciones del mundo [...] Es Francia quien lleva entre vítores y triunfos la antorcha viva de las civilizaciones todas, y en sus entrañas ardientes vibra enardecido el sentimiento de patria, de dignidad y de progreso; y de esas entrañas orgullosas brotaré el verbo anhelado de la verdadera democracia [...] La liquidación del vértigo presente en que se agita hoy la Europa, no podrá ser sino el triunfo definitivo de Francia, de esa Francia feliz, cuna del genio, segunda madre nuestra, por la cual arde en nuestros corazones alta la llama del más puro y admirable afecto [...] En nombre de nuestra valerosa e inteligente raza latina, saludemos a la admirable Bélgica; por ella vibran con sonoro ritmo de entusiasmo todas las fibras de mi alma”.¹³⁴

132 “Nosotras las mujeres podemos y debemos terminar la guerra en Europa, y vamos a detenerla, aunque esto nos cueste nuestras vidas”. Traducción propia. *La Información*, “Isar’s Troops drive German T[ilegible]”, 8 de mayo de 1915, 8.

133 Acuña, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos. Tomo II*, 345.

134 *La Información*, “Homenaje a las naciones aliadas”, 28 de agosto de 1916, 4.

Como se anotara en el apartado anterior, el protagonismo femenino en tales actividades era considerable; las mujeres encontraban allí un nuevo espacio público donde demostrar distintos talentos, y el de Acuña estaba relacionado con el pensamiento y las letras. En un festival a beneficio de la Cruz Roja italiana, en noviembre de 1916, se destacaba nuevamente su participación en medio de números de canto y recitales:

“El teatro estaba completamente lleno con selecta concurrencia. Un grupo de señoritas, vestidas con trajes de la Cruz Roja, recogían dinero en huchas que llevaban colgando al cinto y vendían números para las rifas de regalos, flores, banderas italianas, etc., lo cual produjo, según nos han informado, una buena suma de dinero. Entre los regalos recibidos que fueron muchos, los había de verdadero mérito por su valor o por lo delicado del trabajo [...] Una nota simpática en sumo grado fue el número literario a cargo de la señorita Angela Acuña quien con vibrantes frases habló de la heroica Tierra del Arte en donde siempre ha flameado una bandera gloriosa bajo un cielo de libertad nunca oscurecido”.¹³⁵

Otro festival artístico se realizó el mismo mes en beneficio de los niños belgas, y allí aparecía Ángela Acuña como parte de los distintos actos efectuados.¹³⁶ Quiere decir que, además de posicionarse desde la actividad intelectual y de abandonar la neutralidad, Acuña incursionó en el mundo femenino de la beneficencia josefina, la caridad internacional y su dimensión maternalista. Esto hace muy llamativo el hecho de que en su reconocida obra en dos tomos, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos* (1970), existieran tan pocas referencias a la guerra y al protagonismo femenino en ella, y ninguna en concreto con respecto a las movilizaciones de las mujeres dentro de ese escenario de la caridad internacional de la Primera Guerra Mundial. ¿Por qué no hay un lugar para las mujeres costarricenses de la Gran Guerra en el recuerdo de quien fuera la principal dirigente de la Liga Feminista creada en 1923?

De los efectos de la Primera Guerra Mundial en Costa Rica hay solo dos referencias en *La mujer costarricense*; hablando de las mujeres viajeras, Acuña recordaba la figura de Ana Wahle de Lara, cuya “salida de Bélgica, con motivo de la Guerra de 1914 dejó en su memoria de niña horribles impresiones de terror”.¹³⁷ La otra referencia alude a la revista *Fíguro* que Acuña fundara en 1915; en ella había publicado su temprana posición neutral frente a la guerra, pero fue esta la que “nos dejó sin papel satinado y fue preciso, muy a mi pesar, suspender la publicación de Fíguro”.¹³⁸ Si bien Acuña aludió a la Liga Internacional de Muje-

135 *La Prensa Libre*, “El espléndido festival del sábado a beneficio de la Cruz Roja Italiana”, 13 de noviembre de 1916, 2.

136 *La Prensa Libre*, “El brillante festival artístico del próximo sábado por los niños belgas”, 22 de noviembre de 1916, 2.

137 Acuña, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos. Tomo II*, 132.

138 *Ibid*, 349.

res pro Paz, solo hizo mención del Congreso por la paz en La Haya, convocado y efectuado en 1915; aparentemente el “deseo de poner fin a los horrores de la guerra” llevó en 1919 a transformar el Comité Internacional de Mujeres pro Paz Permanente en una Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad, que empezó como “entidad internacional y después organizó secciones nacionales”, pero no hay referencias en el libro,¹³⁹ tampoco se ha ubicado alguna documentación de archivo que permita comprobar la existencia de una de esas secciones en el país.

La respuesta sobre el vacío en el recuerdo de Acuña con respecto a la vivencia de las mujeres durante la Gran Guerra parece vincularse con el contexto político que marcó al país luego de 1917. En ese año la movilización de las mujeres dentro de la caridad internacional de la guerra quedó inscrita dentro del nuevo orden instaurado por el gobierno golpista de los Tinoco; fue la nueva primera dama, María Fernández de Tinoco, quien lideró en adelante las actividades benéficas. La cercanía de Acuña con esta figura y su entorno político e intelectual ofrece considerables indicios de que ella fue parte del proceso de “perdón y olvido”,¹⁴⁰ luego de la caída de la dictadura tinoquista. De hecho, la biografía escrita por Yadira Calvo indica que las amigas Ángela Acuña y María Fernández de Tinoco calificaron de “bárbaros y traidores” a quienes se levantaban contra el régimen,¹⁴¹ por lo que el historiador Iván Molina ubica a Acuña como una de las “mujeres tinoquistas” que formó parte de aquel “proceso conciliatorio”.¹⁴²

Cuando Ángela Acuña recordaba en su principal obra las primeras publicaciones que hiciera en la prensa y en las revistas sobre los derechos de las mujeres y la mujer moderna, María Fernández de Tinoco aparecía también como una de esas defensoras, así como autora en la revista *Figaro* editada por Acuña.¹⁴³ Más aún, Fernández era reconocida como una eminente escritora, pintora y arqueóloga; Acuña rescataba de ella su labor filantrópica con La Gota de Leche, el Comedor Infantil, el Hospicio de Huérfanos y la Cruz Roja Costarricense,¹⁴⁴ y evidenciaba una profunda amistad tanto antes como después del régimen tinoquista, luego del cual debió Fernández salir con su esposo hacia Europa:

“Los mejores años de su vida interior los pasó María con su marido, Federico Tinoco Granados, en la finca que tenían en Quebrada Honda [...] Recuerdo a la bella artista

139 *Ibid.*, 302-303.

140 Alejandro Bonilla, *El retrato del recuerdo y el olvido: políticas de conciliación, olvido y memorias emblemáticas de la dictadura de Federico Tinoco Granados (1917-1963)* (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2013), 274-302; Manuel Solís, Alfonso González y Rolando Pérez, “Joaquín García Monge y Repertorio Americano: momentos de afirmación de la cultura política costarricense”, en: *Avances de Investigación*, n. 88 (Instituto de Investigaciones Sociales, 1993).

141 Calvo, 90-111.

142 Iván Molina Jiménez, *La ciencia del momento. Astrología y espiritismo en la Costa Rica de los siglos XIX y XX* (Heredia, Costa Rica: EUNA, 2011), 86.

143 Acuña, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos. Tomo II*, 346.

144 Ángela Acuña, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos. Tomo I* (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1969), 444-453.

pintándonos, en Quebrada Honda, a Zoyla Guardia y a mí, unas lindas bolsas de seda, con dibujos fantásticos, con el deseo de que las llenásemos de confeti, para unas fiestas capitalinas, tan lejanas ya en la memoria de los años. Éramos muy niñas y nos había llevado, la querida Mimi, a pasar una temporada en su nido enclavado en la montaña”.¹⁴⁵

“Abierta siempre al perdón, a una exquisita sensibilidad. Sabía de sobra que la vida está formada de ventajas y de cargas, de amables soluciones y de tristes realidades [...] Recuerdo que estando yo con ella en su casa de París, situada en la Avenida de la Motte Piquet, en el año 1928, le narré un sueño que tuve tan gráfico que me impresionó vivamente [...] Vi dos caminos, en líneas paralelas, sin vegetación alguna, uno más corto que el otro. Por aquel transitaba su marido, por el segundo interminable, iba María mirando el infinito [...] Se lo narré al día siguiente muy temprano. María lo interpretó en forma precisa [...] ¡El sueño se cumplió! [...] Después de sus años de apogeo científico en Francia, donde se orientó por la luz universal, por esa claridad acumulada por los sabios de todas las edades, tuvo el dolor de ver morir a su marido. ¡Grande fue su soledad!”.¹⁴⁶

Acuña, además, aparecía muy cercana a intelectuales como Roberto Brenes Mesén, figura controversial por ser una de las cooptaciones más llamativas de la dictadura de los Tinoco y protagonista cultural del proceso de conciliación y olvido una vez derrocado el régimen; en 1912, por intermediación de Brenes Mesén, entonces subsecretario de Instrucción Pública, Acuña ingresó al colegio de varones Liceo de Costa Rica, única institución donde podía obtener un bachillerato en humanidades; luego, en 1917, como subsecretario de Educación Pública del gobierno golpista, le llevó a trabajar al Palacio Nacional en la Sección de la Junta Calificadora del Personal Docente.¹⁴⁷ Junto con Brenes Mesén, Acuña formaba parte de la intelectualidad del Ateneo de Costa Rica, institución que igualmente debió acondicionar su pasado en el proceso conciliatorio con la dictadura, luego de haberle servido como plataforma cívica y cultural.¹⁴⁸ Otro integrante del Ateneo fue el diplomático, escritor e historiador Ricardo Fernández Guardia, quien fuera enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Gobierno de Tinoco;¹⁴⁹ a su vez, tanto Brenes Mesén como Fernández Guardia formaron parte de los círculos espiritistas y teosóficos que frecuentaban también Federico Tinoco y su esposa María Fernández,¹⁵⁰ y las esposas de Brenes Mesén y Fernández Guardia, Ana María Carrillo y Anita Peralta integraron junto con María Fernández la Junta Directiva del Comité de Damas para socorrer a los niños belgas de la guerra, creado en marzo de 1917.¹⁵¹

145 Acuña, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos. Tomo I*, 444-445.

146 *Ibid.*, 445-447.

147 Calvo, 53-69; Acuña, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos. Tomo II*, 350.

148 Arias Mora, *Héroes melancólicos...*, 270-280.

149 Jorge Francisco Sáenz Carbonell, *El Canciller Fernández Guardia* (San José, Costa Rica: MREC, Instituto Manuel María Peralta, 2015), 90-103.

150 Molina Jiménez, *La ciencia del momento...*, 51, 77-92.

151 *La Prensa Libre*, “La organización de las Fiestas Belgas”, 23 de marzo de 1917, 2.

Como lo ha indicado la historiografía, la creación en Costa Rica de la Liga Feminista en 1923 tuvo como antecedente la movilización en 1919 de las educadoras y estudiantes del Colegio Superior de Señoritas contra la dictadura de los Tinoco. En su libro *Acuña* hizo mención de este movimiento, frente al cual la autora reconoce su heroísmo y civismo; pero admite, como “un deber de conciencia”, que le unía una honda amistad con la familia Tinoco, y que, en esos momentos de protesta, ella “estaba en la Casa Presidencial”.¹⁵² Tanto *Acuña*, nombrada presidenta de la Liga Feminista, como Esther de Mezerville, electa vicepresidenta, formaron parte de la movilización femenina en la caridad internacional de la Gran Guerra: *Acuña* en las actividades benéficas, muy cercana por su amistad a María Fernández de Tinoco y lejos del levantamiento docente contra la dictadura, mientras que *Mezerville* fue segunda secretaria del Comité de Damas por los niños belgas, aunque luego se distanció del régimen y participó de la protesta que lo derrocó.¹⁵³ Esto permite inferir que la conformación oficial del feminismo en el país se benefició de la cultura política, intelectual y filantrópica de las mujeres que participaron de la movilización ante la guerra, así como de la atmósfera internacional de organizaciones y causas que en relación con ella se formaron,¹⁵⁴ como el Comité Internacional de Mujeres pro Paz Permanente; pero en su libro, *Ángela Acuña* no traza este vínculo para dar una explicación histórica al origen de la Liga Feminista, y lejos de ello, su testimonio y la falta de referencias sobre las mujeres costarricenses en la Gran Guerra sugieren que, en los orígenes del feminismo, este contaba no solo con cierta diversidad social, sino también con una complejidad política que requirió participar en la depuración de un pasado autoritario incómodo y comprometedor, tal como lo hacían otras figuras, grupos e instituciones.

Conclusiones

Una de las principales hipótesis de este trabajo es que la separación de la historiografía de las mujeres con respecto a la historiografía de los efectos de la Primera Guerra Mundial radicaba en la ausencia del recuerdo de la guerra en la memoria de las mujeres o, más específicamente, del feminismo. Es posible que otros factores contribuyan a esto, como lo son la dimensión modesta de la participación femenina en ese hecho bélico —pues las experiencias directas o indirectas, nunca militares, contaban a decenas, no centenas, de mujeres con un determinado perfil de clase y una especial situación geográfica—, o la condición incipiente de una literatura o una narrativa femenina. La historiografía de

152 *Acuña*, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos. Tomo I*, 160-161.

153 Eduardo Oconitrillo, *Los Tinoco (1917-1919)* (San José, Costa Rica: ECR, 1991), 161-162. También véase *La Prensa Libre*, “La organización de las Fiestas Belgas”, 23 de marzo de 1917, 2.

154 Rinke, *Im Sog der Katastrophe*, 279-281.

género y de las mujeres, cada vez que ha referido a la historia y a la biografía del feminismo sufragista ha tenido en el libro de Ángela Acuña una fuente indispensable y privilegiada, por lo cual se le ha citado con toda justicia; sin embargo, esto posiblemente haya incidido para que una temática tan fundamental para la comprensión del feminismo y del sufragismo internacional, como lo es la Gran Guerra, no haya sido contemplada dentro de la historiografía costarricense o centroamericana, por cuanto el recuerdo de Acuña, como se ha podido apreciar, tiene algunos silencios significativos que vinculan parte de los orígenes del feminismo con un pasado político comprometedor en el contexto de la guerra.

Al buscar llenar este vacío historiográfico, ¿qué es lo que se restablece en el conocimiento de la historia de las mujeres y de género, colocando en su cronología a la Primera Guerra Mundial? La experiencia de las mujeres con respecto a la guerra es, en muchos sentidos, no muy distinta a la de los hombres cuando se trataba de salir de una Europa en llamas para poder regresar al país por los medios que fueran; por el orden de los géneros, parece que la vivencia dentro del país remite a la construcción tradicional del heroísmo masculino y del sufrimiento femenino por sus hombres, fueran hijos o esposos. No obstante, como bien lo reflejaron las noticias venidas de aquel continente sobre lo acontecido en la guerra, la experiencia femenina en ella no era homogénea; de este modo, tanto pudieron algunas mujeres costarricenses agenciar su participación en el heroísmo de la enfermería de guerra al otro lado del océano, como se movilizaron otras desde su país para aliviar tanta destrucción humana.

Lo restablecido en el conocimiento histórico, en este caso, refiere a toda la experiencia acumulada en el pasado, en materia de beneficencia y de una filantropía tendiente a revalorar los roles de género, donde las mujeres se hacían un espacio y obtenían reconocimiento dando un significado social y político a la maternidad, proyectando tal experiencia en la coyuntura de la guerra y de la caridad internacional que la acompañó. Esto, a la vez, abrió un escenario hasta entonces desconocido: aquella actividad solidaria constituyó su primera proyección internacional a escala colectiva, esa participación de las mujeres costarricenses en la Gran Guerra iniciaría una cultura política determinante para la vivencia femenina de lo político a lo largo del siglo XX con sus diferentes guerras mundiales y conflictos internacionales; con esto no se trata solamente de establecer señalamientos cronológicos, pues con la proyección internacional deviene el ingreso en la circulación global de discursos, de ideas y de organizaciones, aspectos que dan forma y resonancias transnacionales al curso de la sociedad y de los géneros. En este sentido, a la narrativa historiográfica que encuentra en la movilización femenina contra la dictadura un antecedente para la conformación de la Liga Feminista, se agrega una coyuntura menos inmediata y de cierta complejidad; en buena medida, gracias al estudio de las mujeres en la Gran Guerra se evidencia la contradicción en los orígenes del feminismo.

Esto ocasiona que, como en la historiografía internacional, el significado de esa guerra en la performatividad política de las mujeres costarricenses igualmente oscile, generando no solo conservadurismo y silencio, sino también una apertura transformadora en donde la guerra se filtra en otras más cotidianas; con sus relatos y fotografías, el mundo de 1914 ensanchó el espectro performativo de los géneros, pues enfermeras, colaboradoras y malheridas se sumaron a un ya cambiante escenario social donde educaban, curaban y lucían cada vez más, diversificando sus espacios de reconocimiento y complejizando, a fin de cuentas, la gran guerra de las mujeres.



EL NUEVO INTENTO DE LOS LIBERALES COSTARRICENSES POR CONTROLAR A LA JERARQUÍA CATÓLICA: LA TENTATIVA DEL CONCORDATO DE 1894 Y LA REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN EN 1895

*José Aurelio Sandí Morales**

Resumen: Este artículo pretende analizar dos hechos en particular de la relación entre la élite liberal costarricense y la jerarquía católica –tanto de Costa Rica representada por Mons. Thiel, como de la Santa Sede en Roma– a finales del siglo XIX. El principal objetivo del trabajo es explicar el verdadero interés por el cual los liberales costarricense propusieron firmar un nuevo concordato con Roma en el año 1894. Aunado a esto se pretende comprender el o los motivos reales de la reforma realizada al artículo 36 de la Constitución Política, la cual modificaba la utilización de los símbolos religiosos durante las campañas políticas. Por lo tanto, el texto procura demostrar cómo los gobernantes costarricense intentaron controlar a la jerarquía de la Iglesia católica y a su feligresía; esto con la intención de defender sus intereses y el orden establecido. Sin embargo, ante la realidad de los hechos durante ese periodo, los gobernantes tuvieron que reconsiderar su posición y ceder ciertas libertades al catolicismo costarricense en materia política y social.

Palabras clave: reformas liberales; Constitución; concordato; clero; Iglesia católica; participación política; historia; Costa Rica; siglo XIX.

Abstract: The intend of this article is to analyze two specific events related to the interaction between the leaders from the Costa Rican liberals and their homologs from the catholic church represented not only by Mgr. Thiel in Costa Rica, but also by the Holy See in Rome during the late XIX century. The main goal is to explain the true interest behind the proposal from the liberals in Costa Rica to sign

Fecha de recepción: 01/09/2017 - *Fecha de aceptación:* 17/11/2017

* Costarricense. Doctor en Historia por la Universidad Nacional, Costa Rica (UNA). Su maestría es con énfasis en Poder y Control Social. Tesiario doctoral de la Scuola Normale Superiore di Pisa, Italia. Profesor de Historia en la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, Sede Central. Miembro investigador del Instituto de Investigaciones Históricas “Mons. Bernardo Augusto Thiel”. Correo electrónico: jose.sandi.morales@una.cr; jasm77historia@gmail.com

the concordat in 1894. In addition it will be examined the real reasons for the regularization of religious symbols during the political campaigns modifying the 36th article of the Constitution, consequently the document tries to demonstrate how the Costa Rican government efforts were focused to overrule not only the catholic leaders but also the congregation, however the reality was very different, so at the end the government was forced to reconsider their interests based on the actual situations that took place then, therefore they needed to give a sort of social and political freedom to the clergy.

Keywords: Liberal Reforms; Constitution; Concordat; Clergy; Catholic Church; Political Participation; History; Costa Rica; Nineteenth Century.

Antecedentes

El 27 de abril de 1870 se dio un golpe de Estado en Costa Rica con el cual se logró quitar del poder al presidente Jesús Jiménez Zamora, y después de muchos sobresaltos y estiras y encoges el poder recayó en manos del general Tomás Guardia Gutiérrez. Con este cambio de administración llegó al poder el liberalismo positivista. Fue durante sus diversos periodos presidenciales –desde 1877 hasta 1882 de forma dictatorial– que se consolidó el liberalismo positivista en Costa Rica. Durante este lapso de mando se creó la Constitución Política de 1871, documento catalogado por muchos como la Constitución de los liberales por excelencia. Este documento se vio influenciado por la declaración francesa de los Derechos del Hombre y de la Constitución de los Estados Unidos de 1787.¹ Este definía un elemento fundamental para crear una identidad nacional, ratificaba los límites del país al mencionar que “con el Océano Atlántico, por el Norte: con el Pacífico por el Sur: con los Estados Unidos de Colombia los de uti possidetis de 1826 y con Nicaragua los fija el Tratado de 15 de abril de 1858”.² Además, dividía el país en cinco provincias: San José, la capital, Alajuela, Cartago, Heredia y Guanacaste y dos comarcas: Puntarenas y Limón –que en 1907 fueron creadas como provincias–. Las provincias eran divididas en cantones y estos en distritos.

Del artículo 25 al 50 decretaba las garantías individuales de los costarricenses según los principios liberales. En un primer momento establecía que todos los costarricenses eran iguales ante la ley y que tenían libertad de tránsito

1 Orlando Salazar Mora, *El apogeo de la república Liberal en Costa Rica 1870-1914* (San José, Costa Rica: EUCR, 2003), 75.

2 El artículo 3 fue cambiado el 19 de mayo de 1886, indicando lo siguiente: “El territorio de la República era comprendido entre los océanos Atlántico y Pacífico. Confina al Noroeste con Nicaragua de la cual lo separa la línea Divisoria que marca el Tratado de 15 de abril de 1858, celebrado con aquella República; y por el Sudeste, con la de Colombia [esto cambió en 1903 cuando Panamá se independizó de Colombia] respecto de la cual se observará el uti possidetis de 1826. Estos límites pueden variarse por tratados con las naciones limítrofes, por decisión arbitral en su caso”. Clotilde Obregón Quesada, *Las Constituciones de Costa Rica. Volumen IV* (San José, Costa Rica: EUCR, 2007), 22.

dentro del territorio nacional, así como fuera de él si no tenían pendientes con la justicia. Además, estipulaba que el derecho a “domicilio de los habitantes es inviolable”, de igual manera que el de la correspondencia, fuese telegráfica o escrita. Decretaba también el derecho a la libre reunión siempre y cuando esta fuera de forma pacífica y sin armas. Dentro de este mismo marco establecía que todo costarricense podía expresar y comunicar sus pensamientos de manera oral o escrita sin censura. Por último, cualquier costarricense podía solicitar un *habeas corpus* en caso de considerarlo necesario.³

La Constitución, como buena exponente de las visiones políticas del liberalismo positivista del que era hija, promulgaba dos elementos fundamentales para este: el derecho a la educación y al sufragio. El artículo 52 aseguraba a todos que “la enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadada por la nación”.⁴ Este artículo respondía a la visión liberal positivista que consideraba la educación como medio necesario para establecer un orden que permitiera el progreso, así como un elemento fundamental para luchar contra la barbarie y establecer la civilización.

El problema que se presentó fue que solo se hablaba de la educación primaria y no total; muestra de esto fue que se crearon muchas escuelas, pero muy pocos centros de estudios secundarios. Por ejemplo, se fundaron el Liceo de Costa Rica (1887), el Colegio Superior de Señoritas (1888), el Instituto de Alajuela (1889) y la Escuela Normal en Heredia, que funcionó desde 1915 hasta 1940, cuando se fundó la Universidad de Costa Rica.⁵

En cuanto a las universidades, no se creó ninguna, más bien se cerró la que existía, llamada Santo Tomás, con los argumentos de que “funcionaba mal” y que “los estatutos y demás disposiciones que regían la universidad no concordaban con los progresos de la ciencia”, por ende, se “procedió a clausurarla científicamente mientras se reorganizaba”.⁶ Todo esto porque los mismos liberales, como por ejemplo el general Villegas y hasta el luego tres veces presidente de la república Ricardo Jiménez, consideraban que este tipo de educación “no había dado fruto alguno” y que “la educación secundaria era eso: secundaria”.⁷

Por último, en los artículos 54 y 55 se estipulaba que las elecciones eran de segundo grado. Por ende, en primera instancia asistirían a votar los considerados ciudadanos, y estos escogerían a los electores que posteriormente elegirían al presidente de la república, pero los artículos mencionados cambiaron en 1913, cuando el voto pasó a ser directo.⁸

3 *Ibid*, 26-28.

4 *Ibid*, 29.

5 Juan Rafael Quesada Camacho, *Educación en Costa Rica (1821-1940)* (San José, Costa Rica: EUNED; EUNA, 1992), 52.

6 *Ibid*, 35-38.

7 *Ibid*, 55.

8 Obregón Quesada, 30.

A pesar de todas estas propuestas liberales, la República de Costa Rica seguía siendo un Estado confesional, pues el artículo 51 establecía que “la Religión Católica, Apostólica y Romana es la de la República: el Gobierno la protege y no contribuye con sus rentas a los gastos de otros cultos, cuyo ejercicio sin embargo tolera”.⁹ Además de esto, se establecía que tanto el presidente como los ministros y los magistrados debían ser “del estado seglar”, pero que por ley y por el concordato firmado con la Santa Sede en 1852, el Ejecutivo podía ejercer sobre la Iglesia católica los siguientes derechos:

“12 Ejercer el Patronato con arreglo á [*sic*] las leyes, hacer las presentaciones y nombramientos que estas le cometan y ejercer los demás actos a que las mismas le llamen en los asuntos de la Iglesia. 13 conceder o negar el pase a los decretos conciliares, bulas, breves y rescriptos pontificios, y cualesquiera otros despachos de la autoridad eclesiástica”.¹⁰

Un dato relevante es que dentro de los quince diputados que conformaron la Asamblea Constituyente y que dieron forma y fondo a esta constitución se encontraban dos sacerdotes. El primero era representante de la provincia de Heredia, el cura Ramón I. Cabezas (quien tiempo después fue presentado por Tomás Guardia como el candidato al obispado de Costa Rica, luego de la muerte de Mons. Llorente, primer obispo de Costa Rica¹¹) y el segundo era representante de Alajuela: el sacerdote José M. Ugalde.¹²

En el periodo que va desde 1871 hasta 1894, año del que parte este artículo, acaecieron diversos hechos históricos que marcaron la relación entre la Santa Sede, la jerarquía católica costarricense y los gobernantes de Costa Rica. Por ejemplo, murió el primer obispo de Costa Rica, Mons. Llorente, a causa de esto la sede episcopal duró más de ocho años sin obispo, debido a que Roma y el Gobierno de Costa Rica no se ponían de acuerdo en cuanto al candidato idóneo para el puesto, hasta la aparición de un religioso paulino de origen alemán de nombre Bernardo Augusto Thiel Hoffmann, que fue propuesto por el general Tomás Guardia y aceptado por Roma en 1880. A Thiel se le expulsó del país durante el periodo de mayor enfrentamiento entre las dos esferas de poder, entre 1884 y 1886, año en el que regresó al país por las componendas políticas en beneficio de Bernardo Soto, liberal que había estado a favor de su

9 Este artículo se cambió el 26 de abril de 1882, quedando establecido de la siguiente manera: “*La Religión Católica, Apostólica y Romana es la del Estado: el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres*”. *Ibid*, 29.

10 Estos eran los puntos 12 y 13 de la sección 2ª, denominada “*De los deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo*”. *Ibid*, 46.

11 Victor Manuel Sanabria Martínez, *Primera Vacante de la Diócesis de San José* (San José, Costa Rica: Imprenta Lehmann, 1935), 15.

12 Obregón Quesada, 55-56.

El nuevo intento de los liberales costarricenses por controlar a la jerarquía católica: la tentativa del Concordato de 1894 y la reforma al artículo 36 de la Constitución en 1895

expulsión. A continuación, se presenta un cuadro con las leyes decretadas y las fechas de su promulgación.

Cuadro 1
Las leyes anticlericales de 1884

Fecha de la promulgación	Tema central de la ley
18 de julio	Expulsión del obispo Thiel y de los jesuitas.
19 de julio	Secularización de los cementerios.
22 de julio	Se prohibió el ingreso y establecimiento de órdenes monásticas y de comunidades religiosas. Los religiosos que ya se encontraban en el país fueron colocados bajo las leyes ya vigentes de la república y sus votos y sus comunidades fueron declarados nulos.
22 de julio	Se prohibió la participación del clero en la educación y administración de centros de educación financiados por el Estado costarricense, y se declaró la educación laica.
28 de julio	Abolición del concordato.
30 de julio	Se prohibió la recolección de limosnas para el culto católico sin el permiso de las autoridades gubernamentales.
18 de agosto	Prohibición a los curas de cobrar la antigua tasa de sepultura de cadáveres en cementerios que ya no le pertenecen a la Iglesia.
1 de setiembre	Se prohibieron todas las procesiones con imágenes fuera de los templos sin el permiso respectivo, a excepción de las del Corpus Christi, las de Semana Santa y las del santo patrón de cada localidad.
*2 de abril **16 de julio	*Matrimonio civil. **Divorcio civil.

Fuente: Ricardo Blanco Segura, *1884 El Estado, la iglesia y las reformas liberales* (San José, Costa Rica: ECR, 1984), 167-168.

Notas: * y ** no se consideran dentro de las leyes “anticlericales”, pero son parte de la estrategia del Estado costarricense para reducir la autoridad de la Iglesia católica en la sociedad y demostrar su poder. Hay que recordar que antes de las leyes del 2 de abril y del 16 de julio de 1884 solamente los sacerdotes de la Iglesia católica podían realizar matrimonios, que eran aceptados por el Estado, y del mismo modo solo la jerarquía católica podía declarar nulo un matrimonio. El Estado, al aprobar estas leyes, quería demostrar que no era inferior a la Iglesia católica en cuanto al tema de uniones maritales.

Las denominadas “leyes anticlericales” no fueron realmente anticlericales ni una separación real entre Estado e Iglesia católica en Costa Rica. Estas leyes, según trabajos recientes, no fueron nuevas en su mayoría –por ejemplo, las de solicitar permiso al Gobierno civil para efectuar procesiones y recaudar limosnas fuera de los templos fueron prácticas que se daban desde la década de 1850, hay datos que demuestran que en los decenios de 1870 y 1880 esto ya se realizaba¹³–, otras no se respetaron totalmente, como por ejemplo el pago que realizaba el Gobierno civil al sacerdote paulino Agustín Blessing para que fuera el maestro en la escuela existente en la zona indígena llamada Talamanca en 1908¹⁴ y otras más, como la expulsión del obispo y de las órdenes religiosas, fueron derogadas o no respetadas según las necesidades del Gobierno liberal costarricense.¹⁵ Con estas leyes se intentó dejar claro, tanto a la población nacional como al propio clero, que quien gobernaba era el poder civil y la imposibilidad de una mancuerna entre iguales conformada por el Estado y la Iglesia. Por ende, en Costa Rica nunca existió una separación real entre Estado e Iglesia. Las leyes anticlericales de 1884, como se ha dicho anteriormente, fueron solo una demostración de poder, más que un real y claro intento de separar poderes y secularizar el Estado y la sociedad en general.

Es dentro de este marco que se analizará la tentativa de concordato de 1894 y el cambio en el artículo 36 de la Constitución costarricense en el año 1895. Como orientación para el desarrollo del presente artículo se postuló la siguiente pregunta: ¿En qué medida las intenciones de los gobernantes de Costa Rica bajo una lógica liberal y con el firme objetivo de controlar a la jerarquía de la Iglesia católica y a su clero en general propiciaron la tentativa de un concordato, así como el cambio del artículo 36 de la Constitución Política de Costa Rica entre los años 1894-1895?

Los liberales quieren un concordato con la Santa Sede en 1894

En el año 1852, el Gobierno de Costa Rica en la persona de su presidente Juan Rafael Mora Porras y la Santa Sede, representada por el obispo Mons. Anselmo Vicente Llorente y Lafuente, firmaron un concordato. El mismo documento establecía en términos generales que la religión del Estado era la católica, que el obispo tendría comunicación libre con el Papa, así como el derecho a ser el vigilante de la educación que se daría en Costa Rica. Además, establecía que

13 José Aurelio Sandí Morales, *Estado e Iglesia católica en Costa Rica 1850-1920; en los procesos de control del espacio geográfico y la creación de un modelo costarricense* (Heredia, Costa Rica: SEBILA-Publicaciones UNA, 2012), 130-131.

14 *Ibid.*, 128.

15 José Aurelio Sandí Morales, “Las leyes anticlericales de 1884 en Costa Rica; una relectura desde otra perspectiva”, *Siwō. Revista de Teología* (Costa Rica) 3 (2010): 59-92, URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/siwo/article/view/653>.

el presidente de la república sería el patrón de la Iglesia católica en el país y que eso le daba la facultad para presentar el candidato a obispo en caso de vacante o de creación de una nueva diócesis.

De igual manera, decretaba la eliminación de diezmos y que el Estado, mediante sus rentas, pagaría la suma necesaria para el mantenimiento del obispo, el cabildo catedralicio, el seminario y las parroquias incongruas, entre otros gastos. Dicho documento, como se ha visto, fue declarado inválido y contrario a la ley costarricense el 28 de julio de 1884. Por ende, para muchos, Costa Rica y la Santa Sede no tenían relaciones diplomáticas, ya que no los regía un concordato. Este dato es falso, ya que el Estado siguió pagando con sus rentas los gastos de la jerarquía católica y de igual manera comunicaba a Roma los cambios de presidente que se daban. La Santa Sede, por su parte, siguió escuchando las propuestas del presidente del país para los nuevos candidatos a mitras que se dieron en el devenir histórico entre el Estado y la Iglesia católica hasta el día de hoy.

Como respuesta a las leyes anticlericales del periodo 1884-1886, se creó un partido político de los católicos costarricenses denominado Unión Católica, en el año 1889.¹⁶ Dicho partido participó en las elecciones cantonales de 1891, donde obtuvo un resultado alentador. Sin embargo, en las elecciones presidenciales de 1893 obtuvo un triunfo absoluto, el cual fue negado mediante un fraude electoral efectuado entre el gobierno de turno, comandado por José Joaquín Rodríguez Zeledón, y el candidato de este, Rafael Iglesias Castro, yerno del presidente Rodríguez Zeledón.¹⁷ Este fraude, unido a otros elementos que ya se mencionaron, fue lo que consolidó la tesis de establecer necesariamente un concordato propuesto por el Estado para tener un mayor control sobre el clero en su participación social.

A los liberales costarricenses no les gustó enfrentarse electoralmente contra el catolicismo, debido a diversos motivos, entre ellos la publicación por parte del obispo Thiel de una carta pastoral titulada *El Justo Salario*, en la cual se atacaba de forma directa y frontal el modelo liberal que campeaba en la Costa Rica finisecular. Este documento denunciaba la creciente pobreza que cada vez era más notoria en el país.¹⁸ Esta crítica Thiel la realizó bajo las luces, que desde Roma enviaba el Papa, contenidas en su encíclica *Rerum Novarum*, pero también con fines electorales en pro de su partido católico. Vale la pena aclarar que *El justo salario* fue el primer documento escrito por un obispo latinoamericano que dio inicio con el catolicismo social en esta parte del mundo y especialmente

16 Para comprender mejor el papel de este partido se recomienda leer la tesis de maestría presentada por Esteban Sánchez Solano, *La participación político-partidista de la Iglesia: El partido Unión Católica y sus estrategias de movilización política en el marco del conflicto entre la Iglesia católica y el Estado Liberal en Costa Rica (1889-1898)* (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2013).

17 Salazar Mora, 51-57.

18 Miguel Picado Gatjens (comp.), *La palabra social de los obispos costarricenses (1893-2006)* (San José, Costa Rica: CECOR, 2007), 1-9.

en Costa Rica. Por esto, la confrontación electoral entre la Iglesia y el Estado, así como la idea de controlar de mejor manera al clero, fueron los factores que propiciaron la idea de establecer un nuevo concordato entre las partes, pero esta vez impulsado por el Gobierno civil más que por Roma.¹⁹

El liberalismo latinoamericano no era un liberalismo que realmente defendiera el *laissez faire, laissez passer*, esto en especial si estaba vinculado a la Iglesia católica, y Costa Rica no fue la excepción. Los principios de *laissez faire, laissez passer* eran en materia económica –en busca de su propio beneficio–, pero no en la esfera social, como puede verse en la situación en los campos de educación, salud pública, control fiscal, entre otros. Para los liberales, en el caso de América Latina, la Iglesia católica siempre fue un elemento a controlar, en especial si generaba problemas o no estaba en total consonancia con lo propuesto por el poder civil.

La jerarquía católica y el catolicismo costarricense eran sumamente libres en su accionar para los años comprendidos entre 1893 y 1895. Esto era una realidad indiscutible a pesar de los reiterados reclamos de parte de Mons. Thiel por la apertura del Registro Civil, la pérdida de la personería jurídica, las escuelas laicas, los matrimonios y divorcios civiles. La libertad del catolicismo radicaba en diferentes aspectos, entre estos se puede indicar que el obispo se podía movilizar tanto dentro como fuera del territorio nacional, sin temor a ser expulsado o que luego se le impidiera el reingreso al país. Del mismo modo, la jerarquía católica tenía tres periódicos para los fieles y una revista para el clero. Entre los periódicos se hallaban: el *Eco Católico*, su propósito era “ofrecer a los católicos –seglares– los mensajes oficiales de la Iglesia Católica”; *Unión Católica*, su intención principal era ser el “órgano oficial del partido Unión Católica”; y el *Adalid Católico*, su cometido era “procurar el retroceso del protestantismo en Costa Rica.”²⁰ De igual modo tenía la revista mensual destinada a la educación del clero, así como a la circulación de documentos del obispo, de la curia y del propio papado, llamada *El Mensajero del Clero*. El origen de dichas publicaciones respondió a dos motivos. El primero era que le permitía a la jerarquía de la Iglesia católica divulgar sus puntos de vista entre sus feligreses antagonizando en algunos aspectos con los liberales. De igual manera su creación fue a causa de los puntos propuestos, desde la colina vaticana para llevar adelante el proceso de romanización tanto del clero como de los feligreses.

19 Para encontrar un mayor análisis de esta hipótesis propuesta se recomienda leer: José Aurelio Sandí Morales, *La Santa Sede in Costa Rica 1870-1936. Il rapporto politico-religioso e diplomatico tra il governo del Costa Rica, la gerarchia cattolica del Paese e la Santa Sede nel periodo liberale costaricano* (Tesi di dottorato, Scuola Normale Superiore, 2017).

20 Esteban Sánchez Solano, “La identificación del desarticulador del mundo católico: el liberalismo, la masonería y el protestantismo en la prensa católica en Costa Rica (1880-1900)”, *REHMLAC* (Costa Rica) 2, n. 2 (diciembre, 2010-abril, 2011): 40, URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6595>.

Otro hecho que habla de la libertad que tenía el credo católico era el Seminario Mayor, atendido por la orden de los paulinos, de la provincia de Colonia en Alemania, que había reingresado al país en el año 1893.²¹ Además, la jerarquía católica recibía mínimo \$23,996 pesos costarricenses del periodo de parte del Gobierno civil, para mantener al obispo, al cabildo, al seminario y a las parroquias incongruas, esto sin contar las otras facilidades que el Gobierno daba para la edificación de templos y obras de caridad del catolicismo en Costa Rica.²² Por otro lado, desde 1892 la educación religiosa había regresado a las escuelas primarias del país, eso sí, solo para los padres que deseaban que sus hijos asistieran a estas,²³ y luego de una fuerte lucha de parte de Thiel para conseguirlo. Por último, el clero y hasta el propio obispo podían participar en las elecciones presidenciales mediante el partido político Unión Católica, que tenía como cabeza principal al prelado Thiel. Todo esto era impensable en otros países del área, como México,²⁴ Guatemala²⁵ o El Salvador²⁶ para aquellos años.

Para los liberales estas libertades eran demasiadas y se debía regular la participación de la jerarquía católica en la sociedad costarricense, especialmente en la política. Por esta razón sintieron la necesidad de buscar una manera más eficaz para controlar a la jerarquía católica y al bajo clero sin tener que declarar la “guerra” como sucedió en 1884. La idea de un nuevo concordato que regulase la relación con la Iglesia brilló como una posible solución. Bajo esta premisa, a Manuel María Peralta, que había sido nombrado ministro plenipotenciario de Costa Rica en la ciudad de Washington²⁷ en Misión Especial, se le comunicó en diciembre de 1893, mediante el canciller Ricardo Jiménez Oreamuno, que el gobierno le solicitaba negociar un nuevo Concordato con el obispo Francesco Satolli, quien había sido nombrado recientemente por la Santa Sede, como Delegado Apostólico en los Estados Unidos.²⁸ La solicitud de negociar un concordato tenía como meta restaurar las buenas relaciones entre el Estado costarricense y la

21 Ricardo Blanco Segura, *Obispos arzobispos y representantes de la Santa Sede en Costa Rica* (San José, Costa Rica: EUNED, 1984), 66.

22 Leyes y Decretos. Decreto N° 66. *Colección de las Disposiciones Legislativas y Administrativas emitidas en el año de 1895. Tomo I* (Edición Oficial, Tipografía Nacional, 1895), 392.

23 Secretaría de Instrucción Pública, *Disposiciones Supremas sobre Enseñanza Religiosa* (San José, Costa Rica: Litografía Nacional, 1892), 3-4.

24 Jan Bazart, *Los bienes de la Iglesia en México* (México, Ciudad de México: El Colegio de México, 1997).

25 Ricardo Bendaña Perdomo, *La Iglesia en la historia de Guatemala (1500-2000)* (Ciudad de Guatemala, Guatemala: Artemis Editer, 2011).

26 Rodolfo Cardenal, *El poder eclesiástico en El Salvador. Biblioteca de Historia Salvadoreña* (San Salvador, El Salvador: CONCULTURA, 2001).

27 Archivo Nacional de Costa Rica –en adelante, ANCR–, “Carta del Ministerio de Relaciones Exteriores dirigida a don Manuel María de Peralta, fechada el 11 de marzo de 1893”, Fondo Relaciones Exteriores, Serie Correspondencia Manuel María de Peralta, N° 53. En: Carlos Humberto Cascante Segura y Jorge Francisco Sáenz Carbonell, *Una biografía del Marqués de Peralta* (San José, Costa Rica: EUCR, 2012), 75.

28 ANCR, “Carta del Secretario de Relaciones Exteriores de Costa Rica dirigida a don Manuel María de Peralta, fechada 28 de diciembre de 1893”, Fondo Relaciones Exteriores, Serie Correspondencia a Manuel María de Peralta, N° 312. En: *Ibid.*

Santa Sede. Debe quedar claro que en esta oportunidad, el que quería y buscaba el concordato era el Estado, y no propiamente la cúpula católica costarricense, ya que esta ni siquiera fue consultada en la tratativa que se llevó adelante para establecer el nuevo acuerdo.

Dentro de este contexto, el 16 de enero de 1894, monseñor Satolli escribió una carta al cardenal Rampolla desde Washington para comunicarle que se había reunido con Manuel María Peralta, ministro plenipotenciario de Costa Rica en Estados Unidos con “el motivo y el objeto de restablecer las buenas relaciones entre la Santa Sede y la República de Costa Rica”. Mons. Satolli mencionó que el ministro le había confirmado que poseía poderes especiales del presidente de Costa Rica para negociar un nuevo concordato.²⁹ Satolli indicó que el nuevo acuerdo, según palabras de Peralta, sería para una mejor “libertad de la Iglesia, en especial de su jerarquía, así como los motivos de moralidad y la educación...”. Al final de la carta se adjuntaban los puntos que el Gobierno costarricense escribió como artículos que debía tener el concordato; esta sección del documento se encontraba en francés.³⁰

El mismo 16 de enero de 1894, Manuel María Peralta escribió una carta al cardenal Rampolla, donde le comentaba lo mismo que había escrito Satolli. En el documento se le comunicaba al cardenal Rampolla el interés del Gobierno costarricense por firmar un concordato, y adjuntó a la carta el documento –concordatario– que había redactado el Gobierno costarricense, el cual contaba con diecisiete puntos y tres más como anexos.³¹ Resulta extraño que un Gobierno liberal como el que gobernaba en Costa Rica buscara firmar un concordato con la Santa Sede. Para muchos, la administración de José Joaquín Rodríguez Zeledón sería conservadora y afín a la Iglesia católica, pero esto no fue así y el intento del nuevo concordato lo demostró. La tentativa concordataria tuvo un interés más por controlar al clero, por mejorar las buenas relaciones entre las partes, esto es lo que se abordará a continuación.

29 El presidente en aquel periodo era José Joaquín Rodríguez Zeledón, quien llegó a la Magistratura de Costa Rica mediante una unión entre sus partidarios y miembros del clero católico, quienes se organizaron para evitar el fraude que el Gobierno comandado por Bernardo Soto quería perpetrar a favor de su candidato, Ascensión Esquivel Ibarra. El 7 de noviembre de 1889, un grupo de partidarios de Rodríguez liderados por Rafael Iglesias Castro –su yerno– junto con otro grupo liderado por diversos sacerdotes se unieron para evitar el plan del Gobierno y reclamaron que se respetase el resultado electoral que daba la victoria técnica de Rodríguez Zeledón. Dicho objetivo fue conseguido y con ello Rodríguez, quien se conocía como el candidato de la Iglesia católica, ganó las elecciones. Véase: Salazar Mora, 177-183.

30 Las citas que hagan referencia al Archivo Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, y que fueron parte de la correspondencia entre el representante de la Santa Sede en los Estados Unidos y la curia Romana se encuentran en sus originales en italiano, francés y latín. Las traducciones fueron realizadas por el autor del presente artículo. Archivo Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Costa Rica. 1893-1894, Pos. 82-84, fasc. 19. Ff. 16-21v.

31 Archivo Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Costa Rica. 1893-1894, Pos. 82-84, fasc. 19. Ff. 22-26v.

La verdadera intención del Estado costarricense era crear mediante el concordato un marco legal en el cual pudiera regular la participación de la jerarquía católica en la sociedad costarricense. Este propósito Roma lo entendió desde el propio momento en que las autoridades de la Santa Sede leyeron el intento concordatario propuesto por el Gobierno de Costa Rica y, por ende, rechazó el acuerdo. La negativa efectuada por la curia romana fue expuesta en una carta enviada a Mons. Satolli el 24 de febrero de 1894, donde se mostraba que entre los puntos en contra del acuerdo y que lo convertían en un documento inviable era “la redacción, el estilo y la forma”, unido a que había temas en el concordato que no podían ser tratados en este texto, como las “aberraciones existentes en la sociedad moderna”, así como la tolerancia a estos males que el mismo concordato pretendía proteger.³²

La Santa Sede, luego de indicar de manera general el rechazo al documento, se dio a la tarea de explicar uno a uno los puntos específicos del porqué no aprobaron la propuesta costarricense. De este modo, indicó que el artículo 1 del concordato de 1852 “reconocía a la Religión Católica con todos sus derechos y sus prerrogativas”, como debía ser, mientras que en la actual propuesta solo mencionaba que el Estado se comprometía a garantizar la libertad de la Iglesia católica en Costa Rica, pero que se contradecía con otros artículos, tales como el 3 y el 4, y sobre todo con el artículo 8, donde se señalaba que la Iglesia católica para celebrar su culto fuera de los lugares sagrados debía respetar el Reglamento de Policía, hecho que era una falta verdadera a la libertad religiosa, según Roma. Con este mismo argumento la curia romana indicó que no podía aceptar el artículo 2 –que hablaba de los seminarios–, ya que seguía en vigencia la ley del 18 de julio de 1884, que había expulsado a los jesuitas y consecuentemente restringía el ingreso a otras comunidades religiosas y, por ende, no había completa libertad para las órdenes que pudiesen formar al nuevo clero. Del mismo modo, indicaba que era imposible aceptar el artículo 3, ya que reconocía demasiados privilegios al presidente en el nombramiento de autoridades de la Iglesia, al punto que si dicho artículo era aceptado se “perjudicaba la condición de la Iglesia” si se comparaban los artículos 8 y 9 del antiguo concordato, en los cuales el presidente tenía el derecho de patronato porque el Estado había reconocido al catolicismo como su fe oficial y en este ese reconocimiento no existía. El rechazo al artículo 4 se debía, según Rampolla, por su ambigüedad, ya que “no hacía mención al título oneroso, por el cual el gobierno paga... los diezmos eliminados, tampoco indica la de las dotaciones que el gobierno debía de realizar si se creaban nuevas diócesis”.³³

32 Archivio Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Costa Rica. 1893-1894, Pos. 82-84, fasc. 19. F. 47.

33 Archivio Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Costa Rica. 1893-1894, Pos. 82-84, fasc. 19. Ff. 48-49.

Rampolla agregó otros argumentos para refutar la firma de la propuesta concordataria costarricense. Indicó que el artículo 6 del presente concordato, que debía ser el homónimo del artículo 15 del documento de 1852 –sobre los procesos civiles que debían enfrentar los sacerdotes que tuvieran deudas con el poder judicial del país–, no estaba redactado de forma clara y que más bien generaba confusión en vez de aclarar ideas. Por su parte, el cardenal mencionaba que el punto 7 del texto hablaba “de matrimonio civil, y no de acto civil”, esto hacía que automáticamente Roma jamás lo aceptara, porque para la Santa Sede no existía un matrimonio civil, solo el religioso. Por esto, Rampolla indicaba que quien había escrito el texto desconocía hasta los elementos mínimos y fundamentales del catolicismo.

El artículo 10, que era el juramento que debían realizar los sacerdotes y obispos ante la Constitución de la República de Costa Rica,³⁴ era inaceptable porque no existía una referencia de unión entre el Gobierno costarricense y el Papa. Por su parte, los puntos 12 y 13 –el 12 era sobre la educación y el 13 sobre los días de precepto y, por ende, feriados– presentaban problemas. Para la Santa Sede el punto 12 “no daba ningún derecho a los obispos” en materia de educación, la cual se dejaba completamente en manos del Gobierno. Por su parte, en “la materia del artículo 13 no es propiamente un punto a tratarse en un Concordato, sino más bien en un decreto separado”, que el Papa realizaba en acuerdo con el Estado, luego de efectuar un análisis de las fiestas y la devoción del país. Por último, los artículos desde el 14 hasta el 17, que hablaban sobre las leyes que en el documento no se trataban y que, por ende, debían ser resueltas mediante un acuerdo entre las partes, así como abrogar leyes que fueron establecidas en el concordato de 1852, eran puntos pírricos que dejaban por fuera temas más importantes. Para la Santa Sede la propuesta costarricense omitía temas de trascendental importancia para un concordato, por ejemplo, no mencionaba nada sobre la comunicación directa entre el o los obispos costarricenses y el Papa. Del mismo modo, no se indicaba absolutamente nada sobre la materia jurídica en el o los momentos en que se crearan nuevas diócesis y parroquias. Unido a esto, estaba presente el problema de un silencio con respecto a la elección del vicario capitular de parte del cabildo catedralicio en caso de sede vacante.³⁵

En síntesis, para la curia romana el texto enviado por parte del Gobierno de Costa Rica era imposible de aceptar por todos estos errores y faltantes de información, que más que dejar un panorama claro sobre la relación entre la

34 La propuesta de concordato realizada por las autoridades costarricenses indicaba que se debía decir lo siguiente: “Yo juro y prometo á [sic] Dios sobre los Santos Evangelios obedecer y ser fiel al Gobierno establecido por la Constitución de la República de Costa Rica; prometo asimismo no ingerirme personalmente, ni por medio de consejos en proyecto alguno que pueda ser contrario á [sic] la independencia nacional ó á [sic] la tranquilidad pública”. En: Archivio Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Costa Rica; 1893-1894, Pos. 82-84, fasc. 19. F. 25v.

35 Archivio Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Costa Rica. 1893-1894, Pos. 82-84, fasc. 19. Ff. 47-49v.

Santa Sede y Costa Rica, generaba confusión y no se cumplía con el objetivo principal de un concordato, ya que según Miguel Picado:

“Desde el punto de vista eclesiástico un concordato pretende garantizar las libertades de la iglesia y legislar sobre las ‘materias mixtas’ –aquellas en las cuales la iglesia y el estado poseen intereses que pueden ser causa de disputa-. Desde el punto de vista estatal, un concordato intenta garantizar que las actividades eclesiásticas no interfieran con las civiles e incluso que el poder temporal adquiera alguna injerencia en los asuntos religiosos”.³⁶

Roma expresaba que los inconvenientes del documento eran varios, entre ellos la redacción tan ambigua de los puntos tratados. Además de este argumento, se presentaban otros que se pueden observar a simple vista, por ejemplo, el texto propuesto por el Gobierno de Costa Rica redactaba lo que para él era justo y necesario, para su visión de gobierno y relación con la Iglesia católica, olvidando por completo la norma romana del *do ut des*. Esto lo demuestra de manera clara, ya que al parecer los gobernantes costarricenses vieron en el concordato un pacto en el que el Estado proponía lo que quería de Roma, y la curia papal ingenuamente firmaría bajo el principio de mantener “buenas relaciones” con cualquier país que le propusiese un concordato. Las observaciones reportadas por el cardenal eran obvias; cuando se tenía que “pedir” a Roma el texto era muy claro, pero cuando se trataba de entregarle derechos a la Iglesia católica el texto se convertía en un documento confuso y de pobres explicaciones. Esto demostró que el verdadero interés del Gobierno de Costa Rica era tender un tipo de trampa a la jerarquía católica para someterla de una u otra manera a su régimen, en el cual la cúpula de la Iglesia católica debía aceptar que el Estado controlara la educación, que los matrimonios religiosos debían ser seguidos por el acto civil, que el obispo y los miembros del cabildo serían nombrados en relación y concordia con el presidente del país; todo esto sin que el Gobierno reconociera como religión oficial al catolicismo y a lo sumo se le entregara un poco de dinero para el pago del sueldo del obispo, canónicos, parroquias incongruas y el seminario.

Además, el texto enviado en 1894 era realmente pobre si se compara con el de 1852. Se puede decir que el concordato de 1852 fue muy favorable para la Iglesia católica, pero también era más completo y claro en todos los sentidos que el propuesto en 1894. Por ejemplo, el de 1852 era un texto que constaba de 27 artículos, diez más que el elaborado en 1894 y mejor explicado en cada punto. Unido al hecho de que su contenido era escaso en cuanto a la relación entre el poder civil y el eclesial. El firmado en 1852 dejaba claro cómo debía procederse en caso de vacante, así como el procedimiento para nombrar a los futuros

36 Miguel Picado Gatjens, “Los Concordatos celebrados entre los países de Centro América y la Santa Sede durante el siglo XIX”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 28 (julio-diciembre, 1993): 208, URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3424>.

obispos, cómo crear nuevas diócesis y parroquias y también explicaba ampliamente la distribución de los fondos que el Gobierno daría a causa de la exoneración del diezmo a los fieles católicos. Nada de esto estaba presente en el texto de 1894, y con respecto a la financiación solo se mencionó que el pago se haría de acuerdo con las leyes de Costa Rica, pero no indicaba montos ni porcentajes. La propuesta era imposible de aceptar por parte de Roma porque en un concordato un tema como este se fijaba en virtud de un acuerdo entre las dos partes, no solo mediante la propuesta de un Gobierno.

Una demostración del grado de ignorancia en materia eclesiástica de los autores intelectuales y materiales del texto de este concordato fue el punto 13, que versaba sobre el tema de los días festivos. Sobre este asunto, desde 1885, hubo un problema con dichos días, que terminó solo en 1908 mediante un documento papal y no como el Estado pretendía, mediante la confirmación de un artículo del concordato de parte de Roma. Para tal resolución, la Santa Sede señaló que la decisión no podía ser determinada con un artículo del concordato, ya que debía existir por obligación un estudio previo y la aprobación del Papa, como sucedió en 1908.

Fotografía 1

Inauguración a Mons. Thiel, costeadado por el gobierno y los feligreses



Fuente: Archivo Histórico “Bernardo Augusto Thiel”, Arquidiócesis de San José, Costa Rica; sección fotografías, No. 199.

Como ya se ha mencionado, la afirmación realizada por Picado Gatjens, en la que sostiene que un concordato era para encontrar puntos de acuerdo y unión en

materias mixtas que interesaban a la Iglesia y al Estado, es real, y el documento de 1894 las dejaba por fuera, hacía vagas alusiones o solo esperaba que Roma aceptara lo que este quisiese concederle. Estas “materias mixtas” incluían siempre: la educación, el derecho de la formación de familia –matrimonio–, las congregaciones religiosas que podían estar en el país, las propiedades de la Iglesia, el diezmo o, en su defecto, la contribución económica que daría el Estado, así como las sedes vacantes y la creación de parroquias y diócesis, mismas que, como se ha indicado en párrafos anteriores, estaban fuera del todo, mal explicadas o sumamente ambiguas. Todos estos puntos eran fundamentales para la Santa Sede, ya que dejaban en claro el marco legal en el que se podrían mover, por ende, los procuraba para firmar un concordato, todo bajo la premisa de evitar problemas con el Estado firmante. La idea de que el Estado costarricense quería obtener un documento legal para dominar o controlar la participación de la jerarquía católica la dejaba clara una afirmación realizada por el mismo Marqués de Peralta al gobierno centroamericano, donde le indicó que el documento jamás iba a ser aceptado, ya que “el artículo tercero no sería aceptado por la Santa Sede, pues lesionaba su libertad institucional”, aun teniendo este conocimiento “el Gobierno insistió en presentar el proyecto en esos términos”.³⁷ Dicho artículo, como ya se vio en párrafos anteriores, daba demasiados privilegios al presidente de un Estado que ni siquiera reconocía a la Iglesia católica como su fe oficial. Por todo esto, era predecible que Roma refutara la idea de un nuevo concordato. En síntesis, la curia papal se negó a firmar un nuevo concordato con Costa Rica para aquel periodo, prefiriendo la realidad que ya enfrentaba en el país, la cual se podía caracterizar así: la Santa Sede actuaba como si el concordato de 1852 aún existiese y el Estado, cada vez que se encontraba ante una situación que comprometía la relación con la jerarquía católica, creaba leyes y decretos o llegaba a acuerdos que fuesen funcionales para la regulación de la participación y acción de la Iglesia católica en la sociedad costarricense.

La prohibición del uso de símbolos religiosos y la participación del clero en las elecciones presidenciales: la reformulación del artículo 36 de la Constitución Política

Rafael Iglesias Castro, como ya se ha mencionado anteriormente, llegó a ser presidente de Costa Rica mediante un fraude perpetrado contra el partido de la Iglesia católica en 1894. Fraude que el mismo Iglesias reconoció tiempo después al indicar que su primera elección presidencial no respondió estrictamente al sentir de los ciudadanos, pero que era mejor ese accionar que los males que podía traer un Gobierno dirigido por el clero.³⁸ Por este hecho –que la jerarquía de la Iglesia católica se hiciese del poder mediante un triunfo electoral–, Iglesias

37 Cascante Segura y Sáenz Carbonell, 78.

38 Carlos Calvo Gamboa, *Rafael Iglesias Castro* (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1980), 91.

Castro y el grupo de liberales que representaba buscaron la manera de “eliminar” la posibilidad de que el clero participara en la política nacional.

En mayo de 1894, y para evitar que se reprodujera la situación acaecida entre 1893 e inicio de 1894 por la intervención del clero en política, donde se observó que “La experiencia del Partido Unión Católica había demostrado la capacidad de movilización y convocatoria que tenía la Iglesia”, así como sus posibilidades de triunfo en la arena política gracias a “los espacios de participación política como los clubes y los círculos católicos y el púlpito”,³⁹ los liberales presentaron al Congreso Nacional un proyecto para prohibir la participación de sacerdotes en la política, así como el uso de símbolos religiosos en la propaganda electoral. El proyecto proponía otras cuestiones más, por ejemplo: cambiar los siguientes artículos de la Constitución: 9,⁴⁰ 36, 54,⁴¹ 62⁴² y 72.⁴³ El cambio no se llegó a realizar por el veto presidencial del mismo Rafael Iglesias Castro, pero en 1895 la modificación se discutió de nuevo, sin embargo, de todos los artículos

39 Esteban Sánchez Solano, *La participación político-partidista de la Iglesia...*, 209.

40 El artículo establecía: “Son Ciudadanos costarricenses todos los naturales de la República o naturalizados en ella, que tengan veinte años cumplidos o dieciocho si fuesen casados o profesores de alguna ciencia; siempre que unos y otros posean además alguna propiedad u oficio honesto, cuyos frutos o ganancias sean suficientes para mantenerlos en proporción a su estado”.

41 El texto sancionaba que: “El sufragio tiene dos grados”. Se cambió mediante la ley N° 7 del 17 de mayo de 1913 que pasó a indicar: “El sufragio se ejerce en votación directa”.

42 Fija que: “Son atribuciones de las Asambleas Electorales:

1ª. Sufragar para Presidente de la República.

2ª. Hacer las elecciones de Diputados que a cada Provincia corresponda, a razón de un propietario por cada ocho mil habitantes o por un residuo que no exceda de cuatro mil y un suplente por cada doce mil. La Provincia de Guanacaste elegirá, sin embargo, dos Diputados Propietarios y un Suplente y la Comarca de Puntarenas un Propietario y un Suplente.

3ª. Elegir los individuos que deban componer las Municipalidades, y hacer las demás elecciones que les atribuya la Ley”.

Este punto fue reformulado con la ley N° 7 del 17 de mayo de 1913, en la cual el artículo 62 declaraba que: “Son atribuciones de las juntas populares:

1.º Sufragar para Presidente de la República.

2.º Hacer las elecciones de Diputados que a cada provincia correspondan a razón de un propietario por cada quince mil habitantes y por un residuo que exceda de siete mil quinientos. Sin embargo, la Representación Nacional seguirá integrada por cuarenta y tres diputados propietarios y dieciocho suplentes, que serán electos en la misma proporción por provincias, usada en las elecciones de 1906 y 1908, hasta tanto que las respectivas poblaciones alcancen el cupo que este artículo fija.

3.º Elegir en sus respectivos cantones los individuos que deben integrar las Municipalidades; y hacer las demás elecciones que la ley les atribuya”.

43 Este artículo sancionaba que:

“Para ser Diputado se requiere:

1.º Ser costarricense por nacimiento o naturalizado con una residencia de cuatro años después de haber adquirido la carta de naturaleza.

2.º Reunir las calidades que se exigen para ser elector excepto la 4ª”.

El punto 2º se cambió en 1917, mediante la ley No 7 del 17 de mayo de aquel año y con el cambio se disponía que:

“2.º Ser ciudadano en ejercicio, mayor de veintiún años, saber leer y escribir y ser Propietario de cantidad que no baje de quinientos colones o tener una renta anual no menor de doscientos colones”.

Todos los artículos de la Constitución Política utilizados en las citas desde el 88 hasta el 90 se encuentran en Obregón Quesada, 24, 29, 31 y 33.

propuestos, el único que se cambió fue precisamente el número 36. Este artículo, antes de la reforma establecía lo siguiente: “Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la Ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas”. Luego de la reforma el artículo mencionaba lo siguiente:

“Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la Ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas. No se podrá, sin embargo, hacer en ninguna forma propaganda política por clérigos o seglares invocando motivos de religión o valiéndose, como medio, de las creencias religiosas del pueblo”.⁴⁴

El cambio respondía a dos elementos principales. El primero de ellos era “la separación de los asuntos terrenales y espirituales, tomando como criterio que era el Estado el que debía asumir el papel de garante del orden constituido”. El segundo buscaba que los sacerdotes, “como miembros de una institución que se rige por dogmas y una sumisión a la Iglesia, estarían atentando contra los intereses de la República, por lo que se les debía privar de los derechos –al menos en términos electorales– para evitar su intervención o influencia sobre los electores”.⁴⁵ Sin embargo, como se observa, el cambio no prohibía la participación del clero en la actividad política, sino más bien la utilización por parte de este y de los laicos de símbolos y creencias religiosas para realizar propaganda política, entendiéndose a favor o en contra de un determinado candidato. Una muestra clara de que el clero costarricense siguió participando en la vida política del país, incluso después de que se aprobó esta reforma, es el cuadro 2, donde se muestran los sacerdotes que fungieron como diputados en el periodo comprendido entre 1894 y 1936.

Del mismo modo, muestras de esta participación constante del clero en política fueron las diferentes notas, cartas y artículos de periódicos dirigidos a los obispos de Costa Rica Thiel (1880-1901), Stork (1904-1920) y al arzobispo de San José Mons. Rafael Otón Castro Jiménez (1921-1939), donde diferentes

44 *Ibid.*, 27.

45 Para Sánchez Solano dicha reforma presentaba contradicciones entre los propios liberales, en sí postuló que: “El proyecto de ley, referido al tema de lo religioso, planteaba que los ciudadanos en ejercicio fuesen seglares (artículo 9), con todas las facultades y deberes que eso conllevaba, sin recurrir a ningún motivo religioso como parte de la propaganda política (artículo 36). Los dictámenes de las comisiones del Congreso observaban con suspicacia la prohibición de utilizar lo religioso en la propaganda política, pero estaban en desacuerdo con limitar a los curas su posibilidad de ejercer la ciudadanía. El proyecto de ley original planteaba un control de los ciudadanos que iba más allá de mantener el orden establecido. Más bien, aspiraba a una vigilancia de la opinión política de los ciudadanos. Incluso, el mismo proyecto quería limitar el ejercicio de la ciudadanía a las personas que supieran leer y escribir, o que fueran ‘...dueños de un valor libre, en bienes raíces, que no baje de diez mil pesos’. Asimismo, para plantear la supuesta incongruencia de los artículos referidos a los sacerdotes, la comisión argumentó que a los militares en ejercicio también se les debería limitar el ejercicio de su ciudadanía. Esto tenía que ser así, argumentaban, debido a su pertenencia a una institución que se regía con principios jerárquicos similares a los de la Iglesia”. Sánchez Solano, *La participación político-partidista de la Iglesia...*, 210-211. El texto original hace referencia a la siguiente fuente: ANCR, “Reforma artículo de la Constitución para no utilizar la religión en Política”, Congreso No. 2216, 21 de mayo, 1894, f. 2.

grupos de la sociedad costarricense se quejaban de la participación del clero en la política. Esto a causa de que los sacerdotes realizaban propaganda a favor de un candidato y atacaban a otro desde el púlpito, amenazando a la feligresía hasta con las penas eternas si votaban por uno u otro. De igual modo, organizaban reuniones y hasta discusiones políticas en las casas parroquiales, hecho que, según los quejosos, caldeaba los ánimos electorales; estos puntos se presentan a continuación.

Cuadro 2
Sacerdotes que fueron diputados en el Congreso Nacional de Costa Rica entre los años de 1894 hasta 1936

Nombres	Provincia representada	Años
José Badilla Cordero	Heredia y San José	1894, 1896, 1898 y 1900 (por Heredia); 1904 y 1906 (por San José)
Ezequiel Martínez	Heredia	1892, 1894, 1896, 1898 y 1900
Domingo Rivas Salvatierra	San José	1869, 1871 (estos dos periodos fueron antes de la reforma) y 1894
Juan de Dios Trejos	Heredia y Cartago	1890 y 1892 (por Heredia) y 1894 (por Cartago)
Manuel Zavaleta Volio	Cartago y San José	1910 y 1912 (por Cartago) y 1920 (por San José)
David Valenciano Vargas	Alajuela	1920 y 1922
Carlos Meneses Brenes	Cartago	1920, 1928, 1930, 1938 y 1940
Jorge Volio Jiménez	Alajuela y San José	1922 y 1924 (por Alajuela) y 1926, 1928, 1932, 1934 y 1953 (por San José)
Joaquín González Zamora	Heredia	1924 y 1926
Salomón Valenciano Murillo	San José	1924 y 1926
José Rafael Cascante Vargas	Cartago	1928
Juan Vicente Solís Fernández	Alajuela	1930 y 1932
Mons. Claudio María Volio Jiménez	Cartago	1930, 1932, 1934 y 1936

Fuente: Óscar Lobo y Oconitrillo, *Sacerdotes diputados* (Trabajo inédito, 2012).

La forma de gobernar de Rafael Iglesias durante sus dos periodos presidenciales (1894-1898-1902) se caracterizó por el uso de la fuerza en vez de las formas legales. Una muestra de esto fue el modo en el que modificó el artículo 97 de la Constitución, que prohibía la reelección continua. Esto lo hizo de manera abrupta y apresurada en el año 1897 para poder ser candidato en las elecciones

de ese año y resultar electo para el periodo 1898-1902; por último, cuando dejó el poder en 1902 fue más por un acuerdo político que por una decisión propia, ya que tampoco quería salir del poder de manera pacífica. Esto explica, por ejemplo, su actuar contra la propaganda religiosa que en su momento fue un obstáculo para sus intenciones de gobernar el país cuatro años más.

Al conocer estos antecedentes sobre el modo de proceder de Iglesias Castro, se comprende de mejor manera su comportamiento en 1897 contra el clero católico y uno de sus periódicos, que fue una muestra fehaciente de la participación del clero en la política. En 1897, los partidarios de la reelección de Iglesias Castro hicieron llegar numerosas quejas a Mons. Thiel, en las que se acusaba tanto al clero como al periódico *Unión Católica* de haber tomado parte activa en contra de la candidatura de Iglesias Castro. El presidente tomó una posición y realizó todo lo posible para obstaculizar y censurar no solo el periódico, sino también las acciones del clero que se encontraban en contra de su nueva candidatura. El cura José Calderón, editor del periódico *Unión Católica*, escribió una carta a Mons. Thiel el 15 de noviembre de 1897, indicando que el 18 de septiembre anterior había aparecido en su despacho el jefe de policía Maximiliano Esquivel, quien lo puso en la cárcel para realizarle una inspección. Calderón explicó que Esquivel le había dicho que había recibido una orden que indicaba que el periódico *Unión Católica* se encontraba suspendido por su participación en actividades políticas.⁴⁶ Esta decisión la había tomado el propio presidente, según indicaba Calderón, lo que al final terminó siendo cierto. La decisión de Iglesias, sin duda, fue arbitraria, ya que ignoraba el principio liberal de la libertad de prensa, que la misma Constitución defendía, pero que el cambio del artículo 36 permitía si se veía la utilización de signos religiosos.

El cierre del periódico fue una medida que procuró sacar de la contienda electoral a uno de los “enemigos” más potentes y críticos de su reelección, como era una parte del clero católico de Costa Rica. Clodomiro Picado escribió a Mons. Thiel dos cartas más sobre el mismo tema. La primera el 17 de diciembre y la segunda el 21 del mismo mes de 1897. En la primera carta expresó la intención de llevar al presidente Iglesias a la corte por “el escandaloso abuso de autoridad que ha cometido en pleno orden constitucional al suspender La Unión Católica”.⁴⁷

En el segundo texto explicó que, por su carácter, no podía tolerar el accionar de Iglesias, quien hacía todo lo posible por permanecer más tiempo en la presidencia de Costa Rica, llegando al punto de querer cerrar un periódico que solo cumplía con su labor de informar al electorado. Por esa razón, Picado presentaba su dimisión de editor del periódico católico, además indicaba que tampoco podía tolerar la pasividad demostrada por el obispo para resolver el asunto, debido a

46 Archivo Histórico Arquidiocesano “Mons. Bernardo Augusto Thiel y Hoffmann” –en adelante, AHABATH–, Fondos Antiguos, sin indizar. Caja 17. San José, 15 de noviembre de 1897. F. 72.

47 AHABATH, Fondos Antiguos, sin indizar. Caja 24. San José, 17 de diciembre de 1897. Ff. 49-50.

que el prelado quería mantener la concordia entre los poderes.⁴⁸ Las cartas, tanto de Calderón como de Picado –de nuevo editor del periódico luego de la salida de José Calderón–, eran la muestra de que existía el riesgo de una nueva pugna entre el Estado y una sección de la Iglesia católica. De igual manera demostraba una inactividad del obispo para solucionar el problema suscitado, esto bajo la premisa de evitar nuevas fricciones con el Gobierno civil costarricense, quien por los sucesos de 1893-1894 lo amenazaron con una nueva expulsión del país. En consecuencia, Thiel, midiendo el escenario político, prefirió dejar ir a Picado a su casa en “paz”, y con ello dio por finalizada la vida del periódico *Unión Católica*, así como del partido del mismo nombre, esto para evitar nuevos conflictos con el Gobierno civil, ya que pasada la reforma del artículo 36 el partido no podía ser más una plataforma electoral.⁴⁹ Este comportamiento fue en cierta medida un triunfo para Iglesias, que logró cerrar el periódico católico, aunque nunca fue capaz de silenciar la voz del clero en medio de las elecciones de 1897, así como en las sucesivas contiendas políticas que se dieron en Costa Rica en años posteriores.

Como se indicó, el clero siguió participando en política, utilizando el púlpito, las casas parroquiales y demás medios para llevar caudal electoral a uno u otro candidato. La elección de 1897 no fue la excepción, a pesar de estar relativamente reciente el cambio del artículo 36 de la Constitución Política. En el mes de agosto de 1897 el presidente-candidato le escribió a Mons. Thiel, obispo de Costa Rica, dos cartas donde le recordaba los problemas que causaba la participación del clero en la política, para ello utilizó su nueva candidatura presidencial de forma consecutiva.

En la primera misiva, Iglesias le indicó que “el Presbítero Monge ha sido siempre en el Naranjo agente activo contra el Gobierno. Últimamente ha habido en su casa reuniones de personas sospechosas”. Por esta razón, el presidente exponía al obispo la necesidad de cambiar de parroquia al sacerdote Monge a la zona de Esparta “a donde puede ir en pequeñas jornadas y aun salir del país [*sic*] si él lo desea”. En esta misma carta el presidente indicaba a Thiel que otro sacerdote de apellido Umaña le generaba problemas; Iglesias mencionaba que con “Umaña no tengo inconveniente en que se constituya en San Gerónimo de San Isidro de este Cantón Central en ves [*sic*] de la colonia Maceo en Nicoya a donde primeramente se le confinó”, “exilio” que se le había dado a Umaña por sus comentarios contra Iglesias. Por último, el presidente le indica a Thiel que esperaba que mediante su intervención “los señores a que me refiero observen en lo sucesivo una conducta mas [*sic*] prudente”.⁵⁰ En síntesis, la observación final

48 AHABATH, Fondos Antiguos, sin indizar. Caja 24. San José, 21 de diciembre de 1897. Ff. 51-51v.

49 Sánchez Solano, *La participación político-partidista de la Iglesia...*, 212.

50 AHABATH, Fondos Antiguos, sin indizar. Caja 25. San José, (sin día específico) agosto de 1897. Ff. 13-14.

de Iglesias era que estos curas no participaran en política, en especial si era en contra de su propia candidatura.

En la segunda carta, datada el 1 de agosto de 1897, Iglesias acusó al sacerdote Manuel Bernardo Gómez, párroco de Palmares, de ser subversivo. La acusación vino a causa de que el cura había firmado un documento en el que indicaba no temer al Gobierno, incluso si este estuviese armado. Iglesias se quejó mencionando que este tipo de documentos y argumentos expuestos por un sacerdote lo único que hacían era poner en riesgo el orden público y, en consecuencia, amenazó a Thiel, diciéndole que, si este tipo de actitudes continuaban, él mismo tomaría medidas contra los curas y que a la vez “difícilmente dejarán de hacer daño a la segunda [a la Iglesia] toda vez que es un sacerdote quien provee la dificultad y quien por tal causa deberá ser castigado”. Iglesias fue directo y claro al indicar lo siguiente:

“He resuelto desterrar fuera de la República dentro del término de 24 horas ya sea por Limón o P. Arenas según de donde zarpa el primer vapor, al expresado Sr. Gomez [*sic*] cura de Palmares; disposición esta última que estoy resuelto a llevar a cabo siempre que S.S. no encuentre medio de evitarlo sujetando con su autoridad al expresado Sr. Gómez por lo que se refiere a su conducta futura sobre el particular y separándole desde luego de aquel Curato”.⁵¹

Iglesias llevó a efecto la amenaza y Manuel Bernardo Gómez⁵² fue exiliado, en un primer momento a la región de Guatuso y luego a Nicaragua.⁵³ El exilio fue muestra del proceder de Iglesias, quien no tenía reparo en utilizar la fuerza siempre que lo consideró necesario para alcanzar sus objetivos, en este caso, para reducir al silencio a un sacerdote que no estaba a favor de su reelección. De igual modo, se observa que el objetivo de Iglesias no era eliminar al clero católico, sino controlarlo, ya que condicionaba la expulsión en caso de que el obispo no lograra mantener en silencio al clero opositor. Frente a esta realidad, Thiel escribió una circular dirigida al clero, donde explicó que, aunque los

51 AHABATH, Fondos Antiguos, sin indizar. Caja 25. San José, 1º de agosto de 1897. Ff. 25-25v.

52 El cura Manuel Bernardo Gómez, antes de ser exiliado, fue perseguido por los partidarios de Iglesias, por haber “levantado el estandarte de la oposición al Gobierno”. En un informe enviado al obispo Thiel por parte del cura José Piñeros, párroco de San Ramón, dijo Gómez que, por disposición del presidente y del jefe político de Palmares, duró en una ocasión hasta seis días sin comer, porque se había prohibido a los habitantes de la zona ofrecerle nada. De la misma manera, pasó los mismos seis días sin poder dormir porque carecía de un techo para hacerlo. Esta es otra demostración del modelo de gobierno seguido por Iglesias durante sus ocho años en el cargo de presidente de Costa Rica, que respondía obviamente a la lucha electoral que se fragó contra Gómez. Este comportamiento mostró cómo Costa Rica estaba muy lejos de ser una verdadera democracia. El fraude y la violación de los derechos de los ciudadanos —hombres— eran comunes cuando alguien estaba en oposición a los gobernantes. En: AHABATH, Fondos Antiguos. Caja 263. San Ramón, 10 de agosto de 1897. Ff. 78-79.

53 Javier Rodríguez Sancho, “Un legado histórico-social y arquitectónico en el cantón de Palmares”, *Reflexiones* (Costa Rica) 86, n. 1 (2007): 144, URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/articulo/view/11465>.

sacerdotes como ciudadanos del país se podían interesar en las elecciones, tenían que tener presente lo expuesto por León XIII en su encíclica *Sapientiae Christianae*,⁵⁴ donde indicaba que “no está en el deber de los sacerdotes el entregarse completamente á [sic] las pasiones de partidos, de manera que pueda parecer que más afán emplean en las cosas humanas que en las divinas”. Por este motivo, la circular de Thiel ordenó al clero: “1º Que se abstenga de toda intervención [sic] ruidosa en la presente campaña electoral, no hablar como oradores en los clubs, ni en las plazas, ni encabezar reuniones políticas. 2º Que si concurre a una reunión política se contenten con su asistencia pasiva”.⁵⁵ Todo esto para evitar problemas con el Estado.

Existen ejemplos para esta misma elección de 1897 de que la disposición de Thiel no fue respetada por todos los sacerdotes. Entre estos se encuentra el caso del sacerdote Andrés Vila de origen español, quien en un sermón de domingo acusó al presidente Rafael Iglesias de asesino. Thiel, consciente del peligro de esta declaración, y al saber que Iglesias era hombre de palabra cuando se trataba de defender su candidatura —muestra fue el exilio de Gómez—, escribió una carta el 18 de noviembre de 1897 a Vila pidiéndole detalles sobre su sermón. Vila confirmó que había hablado de Iglesias y que había dicho que era un asesino, porque lo había oído del mismo Gómez, en quien creía ciegamente. Vila dijo que cuando le preguntó a Gómez “á [sic] quien había asesinado me respondió que se refería a lo de Grecia” —en relación con la revuelta del 23 al 24 de febrero de 1894—. Luego de esta explicación, Thiel continuó llamando a la calma y al cuidado en cuanto a la participación política, porque no quería enfrentarse con el Gobierno debido a las nuevas disputas a causa del comportamiento del clero.⁵⁶

Queda claro que el clero siguió participando en política —al grado de seguir siendo electos como diputados—, y utilizando símbolos religiosos en la política nacional. Muestra clara de esta participación constante del clero y de los continuos usos de elementos religiosos en política fueron las medidas que intentó tomar la propia cúpula católica para erradicar este comportamiento. Por ejemplo,

54 Este documento fue publicado el 10 de enero de 1890, para su consulta se recomienda visitar el siguiente sitio web donde se encuentran todas las encíclicas de León XIII: <http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/en/encyclicals.index.html>.

55 AHABATH, Fondos Antiguos. Caja 430. San José, 9 de agosto de 1897. Ff. 131-132.

56 Como se pudo observar en el cuadro 2, los sacerdotes siguieron participando en la escena política nacional después de 1894, sin dejar de ser elegidos como diputados al Congreso Nacional. Del mismo modo, después de 1897, Thiel siguió recibiendo cartas de parte de los fieles quejándose del uso del púlpito con fines políticos por diferentes sacerdotes. La demostración de esto fue una carta enviada por un anónimo a Thiel el 15 de abril de 1898, de San Rafael, provincia de Heredia, en la que se decía que la Iglesia era un lugar para la oración y no para propaganda política, donde “El púlpito que se le ha encomendado únicamente para tratar de asuntos de religión... se ha convertido algunas veces en tribuna política”. Quien escribió la presente nota comunicó que el párroco había despedido al músico del templo por ser miembro del Partido Civil, agrupación política de Iglesias. Esta carta es otra muestra de que los sacerdotes, a pesar de la prohibición de participar activamente en la política, se olvidaron de hacerlo, y con ello infringieron su respeto a las disposiciones del obispo. En: AHABATH, Fondos Antiguos, sin indizar. Caja 26. Fólter 1898. San Rafael de Heredia, 15 de abril de 1898. Ff. 29-34.

las diversas circulares enviadas en conjunto por los tres obispos que tuvo Costa Rica entre los años 1921-1936, en las que solicitaban de manera vehemente la no utilización de símbolos religiosos –entiéndase, desde la misa hasta las casas parroquiales– en las contiendas electorales.

Mons. Castro –arzobispo de San José–, Mons. Antonio Monestel –obispo de Alajuela, 1921-1937– y Mons. Agustín Blessing –vicario apostólico de Limón, 1922-1934– enviaron de manera conjunta una circular en 1923 –lo hicieron en varias ocasiones, no solo para esta elección– a todos sus sacerdotes en torno a la campaña electoral que se aproximaba. En ella indicaban que dichos periodos electorales eran dentro de la historia nacional un “tiempo borrascoso y crítico de nuestra vida social”,⁵⁷ en los cuales se daban “intensas conmociones sociales”, donde el sacerdote debía ser más que un beligerante partidista de un partido en particular, un guía que indicase la importancia del voto para poder escoger a “las personas más capacitadas para tan altos cargos... por el bienestar y felicidad de los pueblos confiados a nuestro Ministerio Pastoral”. Lo anterior lo argumentaban los prelados bajo la premisa que el cura “debe ser el hombre de todos, destinado a unir ánimos no a dividirlos; ha de mostrarse siempre el defensor de los derechos de la Iglesia”, por ende, ser el “obrero de unión fraternal y no como representante de un partido”.⁵⁸ Todo lo anterior los obispos lo reforzaron según los estamentos que la propia Roma proponía y defendía. Para ello, les indicaban a sus presbíteros lo establecido en el Concilio Plenario Latinoamericano de 1899, en los decretos 656-657.

El primer decreto indicaba que el clero debía abstenerse de participar en política y el segundo le solicitaba al clero seguir puntalmente las indicaciones que en materia política dieron sus obispos. Para ello los prelados realizaron una cita en latín que indicaba: “Ordinarii collatis inter se consiliis, eam viam eligant quam magis in domino expedire indicaverit”.⁵⁹ Esta frase expresaba que “Para obtener más eficazmente esta concordia [en materia política], observen los Sacerdotes las instrucciones de los Ordinarios; y estos conferenciando entre sí, elijan el camino que mejor les pareciere en el Señor”.⁶⁰ Por ello, los prelados de Costa Rica pedían “Absténganse, pues los Sacerdotes de tratar estos asuntos [los políticos] en público ya sea fuera del templo, ya sea, y con más razón, en el púlpito”.⁶¹

57 AHABATH, Fondos Antiguos, Arzobispado de Mons. Castro. Caja 35, Fólder 1. San José, 23 de abril de 1923. Ff. 9-10v.

58 AHABATH, Fondos Antiguos, Arzobispado de Mons. Castro. Caja 35, Fólder 1. San José, 23 de abril de 1923. Ff. 9-10v.

59 AHABATH, Fondos Antiguos, Arzobispado de Mons. Castro. Caja 35. Fólder 1. San José, 23 de abril de 1923. Ff. 9-10v.

60 *Actas et Decreta Concilii Plenarii Americae Latinae*. In *Urb Celebrati* (Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1999), 368.

61 AHABATH, Fondos Antiguos, Arzobispado de Mons. Castro. Caja 35. Fólder 1. San José, 23 de abril de 1923. Ff. 9-10v.

Las solicitudes de abstenerse de participar en política realizadas por los obispos a sus sacerdotes son muestra de que ni el cambio de artículo de la Constitución ni el amedrentamiento que realizaron políticos como Iglesias, ni lo establecido por Roma y defendido por los obispos fueron elementos que privaron a los sacerdotes de participar en política y de utilizar elementos religiosos para hacer ver a los feligreses cuál era su candidato preferido. Esto llegó a tal punto que existieron acusaciones contra curas que por estar en contra de un candidato político les negaron los santos sacramentos a los fieles que no eran de su partido, y llegando hasta el extremo de no conceder “las regeneradoras aguas del bautismo a los inocentes niños que llevaban el nombre de un candidato perseguido por ellos; con todo y ser el nombre de un santo del Martiriologio Católico Romano”.⁶²

Sin duda alguna, la intención por parte de los liberales de evitar este tipo de comportamientos fue fallida, debido en parte a su propia culpa. Por ejemplo, los dos principales exponentes del liberalismo costarricense de la primera mitad del siglo XX, Ricardo Jiménez Oreamuno y Cleto González Víquez, llevaron dentro de sus filas partidarias a sacerdotes al Congreso Nacional, siendo el caso más sonado el de Mons. Claudio María Volio Jiménez. Este prelado fue diputado desde 1930 hasta 1938 de manera consecutiva. El prelado aparecía sin mayor reparo en periódicos y hojas sueltas de Costa Rica vestido de obispo, dando sin mayor problema su adhesión, ayuda y demás al Partido Republicano de Ricardo Jiménez, quien lo llevaba en su papeleta como candidato a diputado indicando que él era “ricardista, porque amo la democracia, porque amo la prosperidad de mi patria, porque amo la libertad de la Iglesia Católica costarricense”.⁶³ Una muestra más de que el intento por regular la participación del clero en la política por parte de los liberales fue un elemento fallido, por culpa de ellos mismos y por el interés sin fin del clero por participar en esta. Como bien lo indicó Sánchez Solano “la Constitución no permitía recurrir a lo religioso para aglutinar el apoyo popular electoralmente, igual se mantuvo como arma política. Es decir, aliarse con clérigos para alcanzar cuotas de poder fue recurrente en las siguientes décadas en la política electoral en Costa Rica”.⁶⁴ Esto sin duda muestra la realidad de los hechos, tanto para una sección del clero como para los gobernantes liberales su unión política-electoral era fundamental y casi necesaria en la vida política de la Costa Rica liberal.

62 Archivio Segreto Vaticano. Segreteria di Stato. America Centrale 1923-1930 (1932). Fascicolo 34. Diocesi di San José (Costa Rica). Ff. 14-15.

63 Segreteria di Stato, Sezione per i Rapporti con gli Stati, Archivio Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Costa Rica, 1926-1933, Posi 84-85, documento sin foliar.

64 Sánchez Solano, *La participación político-partidista de la Iglesia...*, 212.

Conclusiones

Las acciones emprendidas por el Gobierno central de Costa Rica muestran un serio interés por regular la participación de la jerarquía y bajo clero en los ambientes políticos y sociales del país. El concordato buscaba establecer un marco general donde los que gobernaban tuvieran suficiente injerencia en la nómina de la cúpula católica, esto con el fin de nombrar personas allegadas a sus visiones y que, por ende, no fueran mayor obstáculo para llevar adelante sus propósitos. Muestra de esto fue el artículo 3 del concordato propuesto en 1894, donde el mismo representante del Estado costarricense dijo que era imposible que Roma aceptara tantos privilegios al presidente de la república a la hora de nombrar futuros obispos y dignidades al cabildo. Como es obvio este artículo y los demás fueron presentados con la idea de controlar más a la cúpula católica y tener en ella muchos sacerdotes allegados al modo de gobernar que el Estado quería. Del mismo modo, el documento propuesto en 1894 pretendía restringir el rol de la jerarquía católica en campos como la educación, el matrimonio y el libre ejercicio de la expresión de su fe, mediante el control de las procesiones fuera de los templos y los días que se declaraba como de precepto. Todo esto se propuso en un concordato que a la hora de establecer lo que le debía conceder al catolicismo, fue confuso y ambiguo, dejando más nublados que claros en cuanto a la relación entre la jerarquía de la Iglesia católica y el Estado costarricense. Ante esta realidad la Santa Sede rechazó la propuesta costarricense. La no aceptación mostró el verdadero interés del Gobierno, ya que como no se aceptó el documento propuesto simplemente desistió de hacerle mejoras o negociar con Roma, por ende, querían solamente lo que ellos proponían.

Por su parte, el cambio del artículo 36 se realizó luego de que los gobernantes liberales observaran los sucesos ocurridos y el panorama que dejó el accionar electoral que tuvo el clero en Costa Rica en los resultados de los comicios de 1889 y 1894. Ante este panorama, en el que se evidenció el pensamiento de los votantes, el Gobierno liberal proyectó restringir el accionar de los sacerdotes y laicos evitando el uso de símbolos y creencias religiosas con fines electorales, pero esto fue simplemente irrealizable. Si bien es cierto el Partido Unión Católica desapareció por completo luego de 1895, el Estado también procuró evitar que un sacerdote usara elementos religiosos para favorecer a un candidato, cosa que resultó imposible. Los sentimientos de respeto y hasta de obediencia a los curas por parte de la mayoría de los feligreses eran hechos consolidados en la realidad costarricense del periodo. El sacerdote a pesar de todo era visto como una figura de autoridad, respeto, guía y hasta intermediario entre los fieles y Cristo.⁶⁵ Por ende, si un cura daba su adhesión a un candidato aun sin decirlo en la

65 Sandí Morales, 182-192.

misa, existiría una parte de fieles que aceptarían de mejor manera a ese candidato en especial. Esto no quiere decir que no hayan existido divergencias entre fieles y sacerdotes por adhesiones políticas, pero muchos apoyaron a un candidato según lo dicho por un cura. El sacerdote, aunque era hombre y ciudadano, siempre fue visto por la feligresía como presbítero, esto era un hecho real, por ende, ser ciudadano y sacerdote por separado era imposible. A todo esto, se le unía el hecho de que los mismos liberales se veían beneficiados con la participación del clero en política, al punto de presentar en sus candidaturas a sacerdotes para puestos a diputados que sin ningún reparo o temor salían a dar vivas y adhesiones a un político liberal, aunque el mismo liberalismo fuese condenado por la Iglesia católica,⁶⁶ ya que en Costa Rica primó el deseo de concordia entre los poderes en lugar de las luchas entre estas esferas. Este también fue un elemento que explica estas “extrañas” uniones entre el clero católico y los liberales en Costa Rica. Ejemplo de estas “extrañas” uniones en pro del orden público fue el propio caso del fraude contra el Partido Unión Católica. Mons. Thiel luego de ver lo ocasionado en la revuelta de febrero de 1894 surgida en Grecia y la proximidad a las elecciones de segundo grado llamó a la calma de los ánimos mediante una cita expresada por el papa Gregorio XVI, quien una vez dijo que “nunquam rebellare licet –jamás es permitido rebelarse contra el Gobierno–”. Por último, el Ordinario de San José exhortó a “los señores Curas y demás sacerdotes a que coadyuven con su influencia á [*sic*] calmar los ánimos de los ciudadanos”,⁶⁷ todo bajo la premisa de prevalecer el orden establecido, así como el interés de la Iglesia en su totalidad como institución de injerencia en el campo social.

66 Giacomo Martina, *La Iglesia de Lutero a nuestros días. Tomo III. Época del liberalismo* (Madrid, España: Ediciones Cristianas, 1973), 203-217.

67 A.E.A.S.J., Libro de Circulares # 2, Sin Folio, del 23 de febrero de 1894, San José, Costa Rica.



RECONVERSIÓN PRODUCTIVA COMO POLÍTICA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRIGIDA A LA PRODUCCIÓN CAMPESINA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE APERTURA ECONÓMICA EN COSTA RICA (1996-2000)

*Ángel Jesús Porras Solís**

Resumen: El artículo aborda el contexto en el cual surge el Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario a finales de la década de 1990, como respuesta a las demandas de los grupos campesinos por una política de desarrollo agropecuario que les permitiera su transformación productiva e incursión competitiva en los mercados internos y externos. Se examinan las principales implicaciones de los procesos de apertura económica sobre la producción campesina, así como el proceso de negociación, aprobación y conformación del programa. Por último, se presenta un balance general de los primeros proyectos de reconversión productiva aprobados con recursos del programa.

Palabras clave: agricultura; reconversión productiva; organizaciones campesinas; clase campesina; política agraria; apertura económica; neoliberalismo; historia; Costa Rica.

Abstract: The article addresses the context in which the Productive Reconversion Program of the Agricultural Sector arises in the late 1990s, as a response to the demands of the peasant groups for an agricultural development policy that implies the productive transformation and the competitive incursion in domestic and foreign markets. It examines the main implications of economic opening processes on peasant production, as well as the process of negotiation, approval and shaping of the program. Finally, an overview of the first projects of productive reconversion approved with resources of the program is presented.

Keywords: Agriculture; Productive Reconversion; Peasant Organizations; Peasantry; Agricultural Policy; Economic Opening; Neoliberalism; History; Costa Rica.

Fecha de recepción: 10/11/2017 - Fecha de aceptación: 27/11/2017.

* Costarricense. Máster en Técnicas Estadísticas por la Universidad de Santiago de Compostela (España). Académico e investigador del Centro de Información Documental de la Facultad de Ciencias Sociales (CIDCSO) y de la Maestría en Desarrollo Rural de la Escuela de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Correo electrónico: angel.porras.solis@una.cr

Introducción

Para el sector agropecuario costarricense la década de 1990 se recordará como uno de los períodos más difíciles en su historia, debido a las diferentes transformaciones, problemáticas y retos a los que se enfrentó en un contexto de apertura de mercados y liberalización económica. Esto estuvo acompañado con una serie de reformas económicas por parte del Estado sobre la agricultura, buscando la modernización del sector a través de la promoción de las exportaciones no tradicionales. No obstante, dicho proceso de modernización es cuestionado, ya que mientras algunos productores lograban su diversificación con algún producto de exportación con el respaldo del Estado, otros seguían produciendo para el mercado interno con serias dificultades.

En este escenario, las representaciones campesinas a través de UPANACIONAL y la Mesa Nacional Campesina (MNC) proponen y negocian una política de desarrollo que permita a los pequeños y medianos productores mediante proyectos asociativos, alcanzar una capacidad productiva, administrativa y comercial, que les posibilite competir exitosamente en la defensa del mercado local y lograr una incursión eficiente en los mercados externos.

Luego de un proceso de negociación entre el Estado y las organizaciones campesinas, se aprueba la *Ley de Creación del Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario* a finales de 1998, en la cual los grupos campesinos dispondrían de recursos financieros para ser aplicados como capital para inversión, cubrir costos de operación y como soporte para el desarrollo de los restantes instrumentos operativos del proyecto que se propusiera.

Para entender el contexto en el cual surge este programa de reconversión, en primera instancia se examina cuál fue el papel que tuvo la “agricultura de cambio” como política de desarrollo agropecuario tendiente a promover los cultivos no tradicionales para la exportación. Luego se estudian las repercusiones y transformaciones productivas derivadas de los procesos de apertura económica y sus implicaciones sobre la producción campesina. En referencia a lo anterior, se estudia cómo a partir de estas implicaciones y transformaciones, los grupos campesinos demandaron una política de desarrollo agropecuario que les permitiera su transformación productiva e incursión competitiva en los mercados internos y externos, surgiendo así a principios de 1998 el Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario como Ley de la República. Se estudia el proceso de aprobación y conformación del programa, destacando sus principales lineamientos y por último, se presenta un balance general de los primeros proyectos de reconversión aprobados durante el período 1996-2000.

La agricultura de cambio como política de desarrollo agropecuario en el marco de la estrategia de promoción de exportaciones

La crisis económica de principios de la década de 1980 marcó el final del esquema de sustitución de importaciones y de desarrollo hacia adentro, que venía siguiendo el país desde la década de 1950 y, a la vez, marca el inicio de la búsqueda de una nueva estrategia de desarrollo hacia afuera fundamentada en la promoción de productos no tradicionales hacia terceros mercados. Esto implicó para el sector agropecuario nacional una profunda transformación que obligaría a repensar en nuevas alternativas de producción no tradicional para la exportación y de cierta forma, considerar la posibilidad de abandonar algunas actividades productivas tradicionales destinadas al mercado interno.

La posibilidad de lograr esta transformación marcó desde un primer momento la necesidad de formular medidas de política agropecuaria claramente definidas hacia la promoción de cultivos orientados a la exportación. Los primeros intentos por establecer estas medidas inician en la administración Monge Álvarez (1982-1986) cuando en su Plan Nacional de Desarrollo denominado “Volvamos a la Tierra”¹ se expresa la necesidad de abocar al sector agropecuario hacia la producción de excedentes para la exportación, basado en la reactivación de las actividades tradicionales y en el fomento de nuevas actividades no tradicionales de inserción en el mercado externo. Esto significó el inicio de una nueva forma de reinserción del sector agropecuario costarricense a la economía mundial, la cual busca el fortalecimiento de las actividades tradicionales que se encontraban operando bien, como era el caso del café y el banano, así como la búsqueda de nuevas alternativas de diversificación agrícola generadoras de buenos niveles de exportación, esto último como prioritario. En otras palabras, se buscaría impulsar la producción de bienes agrícolas no tradicionales. Esta forma de repensar la agricultura desde la perspectiva de la política pública, precisamente recibiría el nombre de *Agricultura de Cambio* en la administración Arias Sánchez (1986-1990):

“Una política que consiste en la introducción de nuevas actividades agropecuarias de exportación, el fortalecimiento de las actividades tradicionales al mercado externo, la modernización de las unidades productivas, buscando su competitividad en el mercado internacional”.²

Esta forma de concebir la agricultura contrastaba con los planteamientos de las organizaciones campesinas, que proponían el fortalecimiento de la

1 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, *Plan nacional de desarrollo 1982-1986 “Volvamos a la tierra”* (Oficina de Planificación Nacional y Política Económica, 1983).

2 Jorge Mora Alfaro, “Costa Rica: Agricultura de cambio y producción campesina”, *Revista de Ciencias Sociales* (Costa Rica) 43 (marzo, 1989): 7.

capacidad del país para abastecer el consumo local. Se planteaba que la seguridad alimentaria del país debía estar en manos de los productores locales, donde el Consejo Nacional de Producción (CNP) debería continuar garantizando la compra de la totalidad de la producción de granos básicos, mediante la fijación de precios de sustentación.

Para los propulsores de la agricultura de cambio, esta política era necesaria para evitar que los escasos recursos humanos, financieros y de capital que tiene el país, se canalizaran a producir bienes cuyos costos internos superan a los del mercado internacional que privan a los consumidores de los beneficios de esos precios externos más favorables. Como indica Eduardo Lizano Fait con respecto al cambio de la estructura de producción del sector agropecuario y de la economía en general:

“No era posible abrir la economía y pretender, a la vez, seguir produciendo lo mismo. La apertura, por el contrario, traería aparejada, sin duda, la disminución –y en algunos casos la desaparición– de la producción de algunos bienes y servicios, y simultáneamente, el aumento –y en algunos casos la aparición– de la producción de otros. Se trata, precisamente, de lograr una mayor división del trabajo y una mayor especialización ante la ampliación del mercado. Se buscaban nuevas ventajas comparativas gracias al mejor funcionamiento de los mercados”.³

Las anteriores líneas expresan la posición del gobierno con respecto a las medidas de política para el sector agropecuario y también marcan el inicio de una serie de reformas económicas que incidieron en el comportamiento del sector, principalmente como resultado de varias transformaciones financieras del sistema de precios y del papel de las instituciones públicas. Por el lado de las transformaciones del sistema financiero, se daría preferencia al financiamiento de las actividades económicas más rentables, sobre todo las orientadas a las exportaciones no tradicionales y provocaría la reducción de la asignación de crédito con condiciones diferenciales para el pequeño productor tradicional. Con respecto a la fijación y estabilización de precios, inicia su liberación para el mercado interno mediante la eliminación del programa de estabilización de precios del CNP, que significaba la conclusión de la comercialización minorista por la vía de los expendios o los llamados “estancos”. Dichos ajustes fueron a su vez acompañados de una serie de reformas institucionales y presupuestarias en vista de reducir la intervención del Estado, que provocó la eliminación de los programas de investigación y asistencia técnica en granos básicos.

3 Eduardo Lizano Fait, *Ajuste y crecimiento en la economía de Costa Rica (1982-1994)* (San José, Costa Rica: Academia de Centroamérica, 2000), 173-174.

La profundización de los procesos de apertura económica y sus efectos inmediatos sobre la producción campesina

En definitiva, la estrategia de promoción de exportaciones define una nueva forma de inserción de la economía costarricense al mercado mundial y en particular para el sector agropecuario. Esta nueva estrategia promueve la producción agropecuaria para exportaciones a terceros mercados, se busca el desarrollo en el aprovechamiento del agro, de no exportar lo mismo, sino de diversificar el número de productos exportables. Así, con el ajuste y sus consecuentes medidas de apertura, todos los esfuerzos se concentrarían en apoyar la producción nacional dirigida hacia aquellas actividades agropecuarias que presentan ventajas competitivas para competir en el mercado mundial.⁴

La nueva lógica de desarrollo del sector agropecuario queda estrechamente vinculada a la promoción de exportaciones mediante acuerdos y compromisos adquiridos a través de la adhesión a sistemas de integración, negociación de tratados bilaterales y la suscripción de acuerdos multilaterales. El más representativo, es el Acuerdo Agrícola asumido en la Ronda Uruguay en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio –GATT, por su siglas en inglés– y luego en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), donde el gobierno se compromete a eliminar todas las licencias, permisos, vistos buenos y otros mecanismos, que se requerían para importar determinados productos, de forma que esas barreras se transformaran en aranceles.⁵

La lista de productos protegidos por estos mecanismos era sumamente amplia, de forma que su eliminación significaba, someter a la competencia externa a la mayor parte del sector agropecuario nacional, situación que del todo no había experimentado antes, en especial: granos básicos, carne de ave y cerdo, tabaco, lácteos y azúcar, estrechamente vinculados con la producción campesina. Otro aspecto importante a considerar es el de las salvaguardias especiales agrícolas, ya que se acordaría aplicarse solo en situaciones excepcionalmente de emergencia, ante importaciones masivas que dañasen la producción nacional. Esta medida supuso la suspensión de los compromisos de apertura del mercado asumidos por el país, ya que implicaba la inhibición temporal de tales importaciones, permitiendo que los sectores afectados desarrollaran procedimientos de ajuste para poder enfrentar la apertura comercial. Sin embargo, esto resultaba difícil de conseguir, ya que el acuerdo implicaba igualmente, la reducción de ayuda interna al productor.

A pesar de lo anterior, el gobierno no pudo eximirse totalmente de la eliminación y/o reducción de ciertas políticas hacia la agricultura, ya que entre los

4 Germán Más Morales y Carlos Rodríguez Solera, *La agricultura campesina en Costa Rica: alternativas y desafíos en la transformación productiva del agro* (San José, Costa Rica: IDEAS, 1994).

5 Ley N° 7.475 del 20 de diciembre de 1994.

compromisos asumidos tendría que seguir haciendo frente a algunas responsabilidades como por ejemplo: investigación, lucha contra plagas y enfermedades, constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, ayuda alimentaria interna, participación en los planes de seguro de cosechas en caso de desastres naturales, entre otras. Estas responsabilidades, justamente correspondían a las denominadas *Políticas de Caja Verde*, que en apariencia no causarían grandes distorsiones al comercio o a la producción. No obstante, para Costa Rica aplicar estas políticas resultaba casi imposible debido a la restricción del presupuesto público destinado a la agricultura en el marco del ajuste estructural. Poco a poco se fueron eliminando y desfinanciando algunas de estas *Políticas de Caja Verde* asumidas, en particular, el desmantelamiento de ciertos programas de investigación y extensión del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

En efecto, como señala Calvo, el pequeño agricultor además de que no tuvo ninguna participación en los convenios y tratados, nunca existieron en el país los \$17 millones anuales de la Cláusula de Protección de País Menos Desarrollado, ni mucho menos los recursos de las llamadas *Políticas de Caja Verde* e, igualmente, el mismo Estado importó –sin tarifas– los excedentes alimentarios de subsidios de los países desarrollados a precios de *dumping* y a los pequeños agricultores se les continuó fijando los precios a nivel interno, prohibiéndoles la exportación de granos básicos con el argumento estatal *de no causar desabasto*. Además, se empezó a carecer de asistencia técnica y el trámite de crédito se volvió cada vez más difícil.⁶

Esta situación contrastó con el trato brindado a la producción para la exportación, que contó con toda clase de ayudas como asistencia técnica, créditos preferenciales, exenciones a la importación de maquinaria e insumos, exenciones al pago de los impuestos territoriales y de la renta, y sobre todo los Certificados de Abono Tributario.⁷

En este escenario, la producción campesina experimentó una serie de dificultades, donde se cuestionó el supuesto proceso de modernización del sector, que en poco tiempo generó una evidente y creciente heterogeneidad entre los sectores sociales del agro. Mientras unos pocos productores lograban diversificarse con algún producto de exportación recibiendo el apoyo del Estado, muchos seguían produciendo para el mercado interno con serias dificultades. Es a través de sus organizaciones representativas, como UPANACIONAL y la Mesa Nacional Campesina, que se empiezan a dar a conocer esas dificultades, en presentación que hiciera UPANACIONAL al Consejo de Gobierno de la administración Figueres Olsen, donde expone lo siguiente con respecto a lo anterior:

6 José Calvo Fajardo, *La reconversión agraria* (San José, Costa Rica: UPANACIONAL, 1999), 31.

7 Mario Fernández Arias, *Las consecuencias generales de la apertura comercial sobre la agricultura costarricense y la acción organizada de los productores* (Heredia, Costa Rica: Escuela de Economía, Universidad Nacional; Fundación Friedrich Ebert; Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, junio, 1996), 5.

“No se necesita ser muy observador para ver que los pequeños agricultores estamos abandonados en:

1. Servicios de salud.
2. Educación pública.
3. Los caminos.
4. Las otras comunicaciones.
5. No hay asistencia técnica.
6. El crédito no existe, siempre fue difícil de tramitar, y cuando hubo crédito subsidiado se lo llevaron otros.
7. Gastamos casi todo nuestro tiempo ocupados, no en conseguir que nos ayuden, sino en evitar que se nos haga daño: fijación de precios, ausencia de infraestructura, impuestos, etc.
8. El mercado es pésimo:
 - a) Sólo vendemos materia prima.
 - b) Nuestros productos tradicionales de exportación son discriminados.
 - c) Se mantiene el control de precios en medio de la Apertura Comercial.
 - d) En precederos el único avance han sido las ferias, y aún esas son continuamente manipuladas por el Estado contra el agricultor –listas de precios, inspectores, extorsiones del tránsito, etc.–. Y sin que los mismos agricultores comprendan el concepto de mercado, pues exigen un carnet para evitar ‘choriceros’ y permiten así que alguien se adueñe de la venta del carnet, que provoca abusos y es un gran negocio.
 - e) No hemos podido participar en la Apertura Comercial.
 - f) No tuvimos ninguna participación o representación en los convenios y tratados, como se puede ver de los productos protegidos 0% al tabaco y a los granos básicos en desabastos, 35% a la papa y a la cebolla; de la aceptación del nivel existente de subsidios en los países industriales; de la inexistencia de la plata permitida para compensación en la Ronda de Uruguay –\$17 millones anuales de la Cláusula de Protección de País Menos Desarrollado– que se podrían haber destinado a reconversión.
 - g) Estamos en Unión Aduanera con países que sólo pagan una quinta parte de nuestro salario básico, y donde no se permite el movimiento de los servicios, ni la flexibilización del mercado laboral”.⁸

Ante esta realidad, los grupos campesinos representados por la MNC y frente a la mirada de consolidación del proceso de apertura se orientaron hacia la formulación de propuestas propias con carácter asociativo, capaces de promover un proceso de reconversión productiva.

Propuesta de la Mesa Nacional Campesina. Una reconversión basada en proyectos asociativos de agroindustria campesina

La propuesta de reconversión productiva de la MNC, que estaba integrada por diversos sectores campesinos,⁹ sirvió de base para la discusión entre

⁸ Calvo Fajardo, *La reconversión agraria*, 29-31.

⁹ La Mesa Nacional Campesina estuvo constituida durante el proceso de negociación por las siguientes organizaciones: Consejo Rural y Campesino de Costa Rica (CORYCC), Unión de Pequeños Agricultores

el gobierno y los grupos campesinos para el establecimiento de un plan de reconversión productiva. Justamente, durante el período 1994-1998 dicha organización desplegó un largo proceso de negociación con el Estado que permitió alcanzar productos como la Junta de Reconversión Productiva y la aprobación de la Ley de Reconversión Productiva, la constitución del Consorcio de Comercialización Cooperativa R.L.,¹⁰ así como la firma de diversos compromisos de apoyo para el sector.

La propuesta de reconversión productiva presentada por la MNC recoge y sistematiza los planteamientos de los diferentes sectores campesinos que se señalaron anteriormente. En su sentido más amplio, la MNC definió la reconversión productiva como:

“Una oportunidad para la producción, para participar en el procesamiento y agregarles valor a sus productos, para participar en los nuevos mercados de exportación. Una línea de crédito para la actividad agrícola. Una revisión de las leyes de tenencia de la tierra, incorporando a los parceleros en la reconversión para que puedan mantenerse como agricultores y no condenados a la miseria”.¹¹

Como forma de operacionalizar la reconversión productiva, se planteó como eje fundamental, la promoción de proyectos asociativos de agroindustria campesina, en los cuales los pequeños agricultores pudieran verticalizar su producción –producir la materia prima / procesarla y mercadearla / llegando hasta la exportación– para obtener valor agregado. Esto último, como una condición fundamental para generar mayores oportunidades de desarrollo del sector, así como su articulación con los otros sectores productivos nacionales. La pretensión es que el agricultor campesino pueda ganar más con el valor agregado de lo que puede ganar vendiendo su producción como materia prima, y para que pueda mantenerse en el campo como productor.

La búsqueda de productos que tengan mercado mundial, disponer de capital semilla –recursos financieros– para financiar las actividades, disponer de investigación científica y asistencia técnica que den apoyo al proyecto, proporcionar al proyecto la capacidad administrativa que no se puede obtener entre los agricultores y crear los entes comercializadores verdaderamente comprometidos con la venta y exportación de la producción de los proyectos, entre otros aspectos, fueron señalados por las organizaciones campesinas como puntos cruciales para lograr viabilizar los proyectos de agroindustria campesina.

Para dar respaldo a esta serie de requerimientos, las organizaciones campesinas proponían la creación de una Junta simbiótica de Reconversión

de la Región Atlántica (UPAGRA), Unión de Pequeños Agricultores del Puriscal (UPAP), Unión Nacional de Pequeños Agricultores (UPANACIONAL) y la Junta Nacional Forestal Campesina (JUNAFORCA).

10 Conocido como el Consorcio Frijolero.

11 Mesa Nacional Campesina, *Propuesta de Reconversión Productiva de la Mesa* (San José, Costa Rica, 1996).

–organizaciones-Estado– y una Comisión Técnica que analizará la viabilidad de los proyectos. En este sentido, se sugiere la formación de un equipo de trabajo con agricultores y profesionales que dieran asistencia, con la incorporación del MAG y del resto del Sector Público Agropecuario bajo la dirección de esta institución, para que los agricultores y el gobierno trabajen como socios. Este planteamiento sería igualmente presentado al gobierno de Figueres en 1994 y hacía referencia a proyectos asociativos como una planta en Zarcero para la verticalización y exportación de hortalizas, el mercado de mayoreo de Cartago como planta de verticalización de hortalizas, la creación de la Corporación Hortícola Nacional, una planta de verticalización y exportación de raíces y tubérculos tropicales en Florencia de San Carlos, una planta de procesamiento, empaque y mercadeo de frijol en Upala y Sabanilla de Acosta y una planta de Procesamiento de Cítricos en la zona sur de San José.

En estos proyectos, las organizaciones de productores campesinos se comprometían a desarrollar la producción, la transformación y la comercialización de una serie de productos –granos básicos, raíces, tubérculos, frutas y hortalizas– para lo cual se pedía un compromiso estatal en especial financiero. Se trataba de experiencias pilotos, en las cuales los campesinos asumen el reto de demostrar su capacidad de reconvertirse y participar activamente en la nueva dinámica modernizadora del agro costarricense.

Para que lo anterior fuese viable, las organizaciones campesinas señalan la necesidad de contar con varios requerimientos, entre estos, buscar productos que tengan mercado mundial, promover la asociación de pequeños productores, disponer de capital semilla –recursos financieros–, disponer de investigación y asistencia técnica que den apoyo al proyecto, proporcionar al proyecto la capacidad administrativa, crear los entes comercializadores verdaderamente comprometidos con la venta y exportación de la producción de los proyectos, complementar un programa de turismo agrario y seguridad alimentaria, así como disponer de un crédito que tome en cuenta la rentabilidad de las operaciones del proyecto y reconozca su importancia.

Dar paso a un proceso de reconversión como el expuesto tendría sus complicaciones, pues en la esfera gubernamental, aunque se reconocía la problemática, no existía un planteamiento claro de cómo abordar la situación. Lo anterior provocó una serie de medidas de presión como huelgas y manifestaciones lideradas por las organizaciones campesinas, que tuvo su resultado el 14 de agosto de 1995 al firmarse el *Acuerdo Marco de Cooperación para el Establecimiento de un Programa de Reconversión Productiva*, que contemplaba la participación de la Presidencia de la República, los ministerios de Agricultura y Hacienda y los productores agrícolas nacionales. Así, el gobierno se compromete a asignar 3.000 millones de colones anuales.

Como derivación de ese acuerdo se establece a principios del año 1996 un Plan de Reconversión Productiva que estaría administrado por una junta conformada por el Ministro de Agricultura y Ganadería, los presidentes ejecutivos del IDA, del CNP, el Gerente General del PIMA, cuatro representantes de la Mesa Nacional Campesina, un representante de los Diálogos Regionales Campesinos y una Secretaría Técnica.¹²

No obstante las expectativas generadas por la conformación de esta junta y de la eventual ley marco para la creación definitiva del Programa de Reconversión Productiva, el resto del año 1996 y parte de 1997 se convirtió en una larga espera para los grupos campesinos dada la incapacidad política y técnica de las entidades gubernamentales para lograr viabilizar la propuesta en el corto plazo, por el contrario, se inició un largo calvario de procedimientos legales para operacionalizar el Programa de Reconversión, especialmente se deslumbraba poca voluntad política para que se incluyera en la agenda de sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa: la *Ley Marco de Reconversión Productiva*.

La cantidad de proyectos en espera provenían de diferentes regiones y tenían relación con un sinnúmero de actividades como el tabaco, la lechería o lácteos, frutas, hortalizas, raíces y tubérculos, por citar algunas. Toda esta situación obligó en su momento a que la Junta de Reconversión tuviera que dar prioridad a algunos proyectos que consideró como los que más rápido necesitaban una solución, quedando otros en espera. Además, las aprobaciones de muchos de estos proyectos tendrían que esperar la aprobación de la Ley de Reconversión Productiva que se encontraba en proceso en la Asamblea Legislativa. En el caso de proyectos prioritarios como la constitución del Consorcio Frijolero que empieza a operar en 1995, se encargaría de la comercialización directa de la producción nacional de frijol y la venta de semilla, como un mecanismo sustitutivo de la salida del CNP de esta actividad. Con esa misma orientación se creó la Corporación Hortícola Nacional¹³ como modelo para el establecimiento de un régimen de relaciones de producción, industrialización, mercadeo, asistencia técnica y financiera entre los productores, semilleros, comerciantes e industrializadores de los productos hortícolas.

La creación de la Corporación Ganadera¹⁴ traduce también una estrategia similar a las anteriores, en la cual todos los actores de la cadena de producción, comercialización, procesamiento y exportación, llegan a un acuerdo básico para asumir una organización única para el incremento de los niveles de eficiencia de la actividad y proveer los recursos necesarios para asumir pérdidas por efecto de los ciclos negativos y de precios y el costo del mejoramiento tecnológico.

12 Decreto N° 2.5121-MAG del 10 de mayo de 1996.

13 Ley N° 7.628 del 15 de diciembre de 1996.

14 Ley N° 7.837 del 19 de octubre de 1998.

Para finales de la administración Figueres Olsen se logra por fin concretizar desde el punto de vista legal el Programa de Reconversión Productiva que se formaliza con la Firma de la Ley N° 7.742, llamada *Creación del Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario*. Dicha Ley es firmada por el Presidente Figueres Olsen, el Ministro de Agricultura Ricardo Garrón, el Presidente del Congreso Saúl Weisleder y el Secretario General de UPANACIONAL en calidad de testigo y empieza a regir el 15 de enero de 1998 como Ley de la República –día que se publica en *La Gaceta*–.

El Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario: Ley N° 7.742

Con la aprobación del Programa de Reconversión Productiva, el CNP queda como la institución responsable de la ejecución y manejo de los recursos de este. Las nuevas funciones asignadas al CNP por medio de la aprobación del programa fueron señaladas en la Ley N° 7.742 e incluidas dentro de su Ley orgánica. La designación del CNP como institución responsable tuvo como justificante por parte del gobierno, el trabajo realizado y la experiencia acumulada en la industrialización y comercialización de los productos del mediano y pequeño productor agropecuario. Al respecto, las organizaciones de pequeños y medianos productores nunca estuvieron de acuerdo con que la ejecución del programa estuviera en manos del CNP. En el caso de UPANACIONAL, proponía en su momento, la conformación de un equipo de trabajo con agricultores y profesionales que dieran asistencia, donde se esperaba la incorporación del MAG y del resto del Sector Público Agropecuario bajo la dirección de esta institución, para que los agricultores y el gobierno trabajaran como socios. Para las organizaciones campesinas lo anterior no se cumplió, se considera que toda la iniciativa del programa fue entregada al Estado y lo único que lograron fue un solo representante de UPANACIONAL en la Junta Directiva del CNP.

En cuanto a sus alcances, el programa pretende introducir un cambio en la producción agrícola campesina de modo que, mediante procesos asociativos, que den una economía de escala, varios pequeños agricultores puedan verticalizar su producción –producir materia prima, procesarla y mercaderarla, llegando hasta la exportación– para obtener valor agregado. A su vez, se definen las actividades productivas agropecuarias como complejos integrales de los sectores primario y agroindustrial, estrechamente vinculados con la comercialización, los servicios y actividades conexas de subproductos y provisión de insumos, donde se reconozcan los eslabonamientos de la agricultura hacia atrás –demanda de insumos y servicios– y hacia adelante –transformación y comercialización–.

Para el logro de los objetivos que plantea el programa, se destacan cinco grandes áreas en las que se debe enfatizar cualquier acción: tecnología,

capacitación, producción primaria, agroindustria, mercadeo e información de mercados. Se considera que las mejoras tecnológicas, son una de las áreas básicas que debe acompañar la reconversión, sumado al desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de los funcionarios de los sectores público y privado, de tal forma que permita la innovación constante de las actividades productivas. La competitividad del sector depende en alto grado de aspectos tales como la organización de la estructura productiva, de la calidad del producto, de la ubicación geográfica y de la estrategia de la producción primaria. En muchos casos, la atención de las demandas de los consumidores finales debe partir de la producción primaria. El encadenamiento que se le quiere dar al sector, es decir, la incorporación de una forma vertical de las actividades primarias del sector hasta las actividades referidas a la exportación es una de las principales áreas del programa, para no solo permitir una interconexión más amplia entre los diferentes actores del sector, sino que también permita definir políticas específicas para las diferentes áreas funcionales del sector agropecuario.

Esto se justifica en el hecho de que cada vez resulta más evidente que quedarse en la agricultura como proveedor de ingredientes básicos para las cadenas de distribución de supermercados y para la industria alimentaria es un pésimo negocio, sumado a esto la situación se agrava cuando lo producido se convierte en ingredientes para el producto final, en cuyo caso, los mayores márgenes de ganancia se derivan en el sector industrial y en la distribución final. En esta área se apoyaría a aquellas acciones enmarcadas dentro de las actividades productivas prioritarias definidas en cada período, encaminadas a favorecer la transparencia de los mercados o fortalecer el mercado interno y la comercialización exterior de los productos de origen agropecuario.

En los lineamientos de política del programa,¹⁵ se indica que una de las principales características del programa es que es selectivo, en el sentido de que apoyaría el proceso de reconversión productiva estableciendo una población meta, definida con base en las prioridades del desarrollo del sector y considerando características básicas de los actores, tal como su tamaño. En los mismos lineamientos se advierte que el tamaño es uno de los factores relevantes a considerar y señala de manera explícita la orientación del programa a favorecer a pequeños y medianos productores. En términos más generales, el programa señala que debe aceptarse la presencia del problema económico, según el cual se han de asignar recursos escasos a necesidades ilimitadas, por lo que siempre es necesario establecer prioridades de desarrollo y mecanismos adecuados y eficientes de asignación de recursos.

Para el CNP dicha selectividad de las actividades pondera consideraciones de orden social, económico y ambiental, las cuales deben ser definidas

15 Consejo Nacional de Producción (CNP), *Lineamientos generales del Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario* (San José, Costa Rica: CNP, 1998).

concertadamente por las autoridades del sector público y las organizaciones de productores. En concreto, esa selectividad define como principales beneficiarios del programa a pequeños y medianos agricultores organizados y al financiamiento de las acciones que procuren la inserción en los procesos productivos de las organizaciones de profesionales y técnicos en ciencias agropecuarias. El programa buscaría garantizar la presencia de todos los actores, tanto hombres como mujeres, con igualdad de oportunidades, donde el enfoque de género pareciera hacerse explícito. Se considera que debe darse una igualdad real en el acceso a los recursos productivos, técnicos y financieros. Con lo que reconoce el papel relevante de la mujer campesina, en muchos casos jefa de hogar, como empleada o empleadora en el sector rural.

Por mandato legal, dentro del marco de la reconversión productiva agropecuaria, se estipula la participación de las organizaciones de productoras en igualdad y equidad de oportunidades en el acceso a los recursos, servicios y beneficios del programa. Quizás sea por lo anterior, que en los lineamientos de política del programa, se destaca que el tema del pequeño productor debe ser objeto de una atención especial, para lo cual se advierten situaciones fundamentales como la coexistencia de productores de subsistencia, que básicamente producen para su propio consumo poco influenciados por el sistema de precios, productores que generan excedentes para el mercado que han entrado en dificultades, y que requieren apoyo para insertarse en los sectores modernos o promisorios, así como productores pequeños eficientes que requieren adoptar una actitud de cambio para no perder su condición.

En la ley N° 7.214 se especifica que el financiamiento del programa se administrará a través de un Fondo de Reconversión y el manejo de este será responsabilidad directa del CNP y a cargo de la Banca Comercial Estatal. También se establece la disponibilidad de recursos complementarios del programa que serían aportados directamente por las instituciones del sector y colaboradores. Los recursos del programa se debían aplicar como capital para inversión –adquisición de equipos, maquinaria, tecnología, instalaciones, infraestructura, etc.–, para cubrir costos de operación –capital de trabajo– y como soporte financiero para el desarrollo de los restantes instrumentos operativos del mismo programa.

Los recursos financieros del programa se otorgan con las modalidades de fondos reembolsables y no reembolsables, según la condición del beneficiario y el destino de los recursos, previa evaluación técnica. La Junta Directiva del CNP, mediante reglamentación interna, establece los criterios para asignar a cada proyecto aprobado el porcentaje de los recursos bajo las categorías de reembolsables y no reembolsables. En este sentido desde el punto de vista técnico-financiero se hace necesaria la intervención de la Unidad Técnica de Reconversión Productiva. La Unidad Técnica de Reconversión lo que hace es considerar el porcentaje y monto de los recursos reembolsables y no reembolsables solicitados en las

propuestas de cada proyecto, los cuales revisa y mediante la utilización de una serie de parámetros financieros –VAN, TIR, relación beneficio/costo y análisis de sensibilidad– se determina qué porcentaje de los recursos deben asignarse bajo la modalidad de reembolsables y no reembolsables para que el proyecto sea rentable.

Un breve balance general de los proyectos aprobados para el período 1996-2000

Del mes de abril de 1996 hasta el mes de diciembre del año 2000, se aprobaron un total de 87 proyectos por un monto total de €6.082.691.617, incluyendo tanto los fondos aprobados para proyectos antes y después de la aprobación de la Ley. Los proyectos aprobados antes de la Ley a través de la Junta de Reconversión Productiva fueron trece, correspondientes a los años 1996 y 1997, los restantes fueron amparados por la Ley de Creación del Programa de Reconversión Productiva.

Cuadro 1
Programa de Reconversión Productiva, proyectos y montos aprobados por año

Año	Nº de proyectos	Monto €
1996	1	14.892.953
1997	12	745.200.622
1998	8	946.950.525
1999	30	2.297.907.673
2000	36	2.089.851.784
Total	87	€6.082.691.617

Fuente: Elaboración propia con datos del CNP.

Este financiamiento, según la caracterización –afiliación– del CNP, fue aprobado en su mayoría a pequeños y medianos productores organizados en asociaciones, consorcios, cooperativas y centros agrícolas cantonales. Para estos tipos de organizaciones se destinó más de la mitad del monto total desembolsado, lo demás se distribuyó en otros tipos de organizaciones más pequeñas. Justamente, uno de los requisitos indispensables para que pudieran tener acceso a los recursos del programa, es que las organizaciones o grupos de productores organizados tuvieran alguna trayectoria en la actividad a la que pertenecen o con algún tiempo aceptable de formación. Casi un 80% de los recursos fueron para las organizaciones como las antes mencionadas, entre las cuales sobresalieron con un mayor peso las cooperativas. Entre las principales cooperativas que resultaron beneficiadas se tienen las relacionadas con la producción de palma aceitera, frijol y palmito.

Cuadro 2
Programa de Reconversión Productiva, monto financiado según afiliación

Organización	Monto ₡	Porcentaje (%)
Cooperativas	2.654.796.495	43,6
Asociaciones	2.369.478.844	38,9
Centros Agrícolas Cantonales (CAC)	278.929.904	4,6
Otros	791.598.584	13,0
Total	₡6.082.691.617	100

Fuente: Elaboración propia con datos del CNP.

En el ámbito regional la distribución de los recursos presentó un resultado favorable hacia las regiones Central, Huetar Atlántica, Huetar Norte y la Brunca, que en forma conjunta recibieron el 60% de los recursos. En los casos de regiones como la Chorotega y la Pacífico Central, fueron las que menos proyectos y recursos aprobados registraron. Las actividades de mayor importancia financiadas en la Región Central se relacionaron con el tabaco, la ganadería, hortalizas, raíces y tubérculos, caña india y caña de azúcar, en comunidades como: Cartago, Oreamuno, Alvarado, Zarcero, Guarco, Dota, Desamparados, León Cortés, Turrialba, Jiménez, Naranjo, Grecia, Atenas, Palmares, San Ramón, Poás, Puriscal, Acosta y Aserri.

Cuadro 3
Programa de Reconversión Productiva, financiamiento por región (1996-2000)

Región	Monto ₡	Porcentaje (%)
Central	1.896.053.628	31,1
Cobertura Nacional	1.157.872.945	19,0
Huetar Atlántica	1.127.511.205	18,5
Huetar Norte	873.734.797	14,3
Brunca	773.167.793	12,7
Chorotega	252.608.654	4,1
Pacífico Central	13.854.805	0,2

Fuente: Elaboración propia con datos del CNP.

Las actividades más importantes financiadas en la región Huetar Atlántica se relacionan con el palmito, el plátano y la piña, para lo cual resultaron beneficiadas comunidades como Limón, Siquirres, Guácimo, Pococí, Talamanca y Matina. En la región Huetar Norte destacaron las actividades afines con la producción de frijol, raíces, hortalizas, tubérculos y ganadería de leche. Las

comunidades beneficiadas fueron: San Carlos, Zarceró, Guatuso, Los Chiles, Upala y Sarapiquí.

Entre las actividades más importantes que recibieron financiamiento en la región Brunca están la palma aceitera, la ganadería de carne, la producción de raíces y tubérculos y la actividad porcina. Entre las comunidades beneficiadas en dicha región estuvieron los cantones de Pérez Zeledón, Osa, Corredores y Golfito.

Para la región Chorotega se aprobaron proyectos relacionados con la ganadería tanto lechera como de carne, la producción de raíces y tubérculos y el arroz, resultando beneficiadas principalmente las comunidades de Nicoya, Santa Cruz, Carrillo, Liberia, Abangares, Cañas, La Cruz, Nandayure y Hojancha. Los dos únicos proyectos aprobados para la región Pacífico Central se relacionaron con la pesca y la torrefacción de café, para comunidades como Garabito y Montes de Oro, respectivamente. Los proyectos de cobertura nacional hacen referencia a capacitaciones, estudios de mercado, metodologías y financiamiento para compra y venta de insumos.

Se pueden encontrar proyectos de todo tipo en cuanto a actividad, beneficiarios, monto aprobado, mercado, etc. Por ejemplo, hay proyectos a los que se les aprobó financiamiento para establecer una planta de procesamiento y/o empaque, para riego y/o drenaje, para siembra y/o reactivación de cultivos, apoyo para la comercialización, compra y venta de insumos agrícolas y estudios básicos de mercado y de factibilidad. También se pueden encontrar algunos proyectos como el establecimiento de una Oficina de Comercio en Miami, compra de una finca ganadera y capacitación a productores en diferentes áreas. Un recuento general indica que la ganadería, la producción de frijol, el palmito y la palma aceitera, así como la producción de raíces, tubérculos y hortalizas, recibieron el mayor porcentaje de financiamiento.

Cuadro 4
Programa de Reconversión Productiva, monto financiado según actividad productiva

Organización	Monto ₡	Porcentaje (%)
Ganadería	866.432.155	14,2
Frijol	824.702.635	13,6
Hortalizas	772.777.378	12,7
Diversificación	711.796.536	11,7
Palmito	542.114.550	8,9
Palma aceitera	506.531.799	8,3
Plátano	422.412.212	6,9
Otras	380.648.394	6,3
Piña	342.658.676	5,6
Caña india	256.435.402	4,2
Caña de azúcar	214.047.256	3,5
Tabaco	145.150.000	2,4
Capacitación	96.984.624	1,6
Total	₡6.082.691.617	100

Fuente: Elaboración propia con datos del CNP.

Con respecto a las condiciones de financiamiento de los proyectos, en cuanto al monto reembolsable y no reembolsable, a nivel global de los 87 proyectos, se aprobaron en total ₡6.082.691.617, de los cuales ₡3.627.476.676 se otorgaron como financiamiento reembolsable y los restantes ₡2.255.212.941 como financiamiento no reembolsable. A nivel individual de cada proyecto, las proporciones en cuanto a la categoría de financiamiento fueron muy dispersas, hay proyectos a los cuales se les aprobó el 100% del financiamiento como no reembolsable y otros el 100% como reembolsable, así como proyectos con proporciones de 80:20, 60:40, 50:50, 40:60, 20:80, por citar algunos ejemplos. Entre aquellos proyectos que recibieron el 100% de los recursos no reembolsables, se pueden encontrar algunos que en su momento generaron algún tipo de discusión, como los casos de la compra por 30 millones de colones de una finca ganadera por parte de UPAP, los 120 millones de colones otorgados a la Cooperativa de Insumos del UPACOOOP y la Oficina de Comercio en Miami por más de 80 millones de colones. En los estudios de factibilidad y de mercado que se incluyen en esta categoría de financiamiento total no reembolsable, la representatividad de este tipo de proyectos fue aumentando a lo largo de los años. Algunos de estos estudios también resultaron en su momento muy criticados, debido a que algunos con sus conclusiones y recomendaciones pusieron en grandes dificultades la continuidad de los proyectos. El caso más representativo y evidente fue el palmito.

En términos porcentuales, los proyectos a los cuales se les aprobó el 100% de los recursos como no reembolsables representaron un 11,27% del total del financiamiento otorgado durante el período en estudio. En cuanto al número total de proyectos representó un 31%.

Cuadro 5
Programa de Reconversión Productiva, proyectos con 100%
del monto aprobado no reembolsable.
Más de 10 millones de colones

Organización	Monto ¢	Proyecto
UPACOOOP R.L.	120.000.000	Compra y venta de insumos
Sector Agropecuario	83.605.086	Oficina de Comercio Internacional, sede Miami
CIPA R.L.	75.000.000	Acondicionamiento de canales de drenaje
Sector Agropecuario	72.893.205	Capacitación sobre reconversión productiva
PROAGROSUR	65.000.000	Acondicionamiento de canales de drenaje
CAC Pérez Zeledón	50.000.000	Instalaciones para feria de agricultor
PROCERCOOP R.L.	36.690.500	Planta para cría, engorde y destace de cerdos
UPAP	30.000.000	Compra de finca ganadera
CAC Pérez Zeledón	29.475.000	Capitalización del almacén de insumos
CENECOOP R.L.	18.000.000	Capacitación para la reconversión productiva del sector agropecuario
COOPEPENIN R.L.	14.892.953	Planta procesadora de productos lácteos
Corporación Hortícola Nacional	14.500.000	Estudio de factibilidad sobre almacenamiento y comercialización de trece productos hortícolas
Sector Agropecuario	12.950.000	Metodología para el seguimiento y evaluación de proyectos de reconversión productiva
ACGSC	11.600.000	Estudio de factibilidad de industrialización y comercialización de carne
Productores de palmito	11.500.000	Estudio de mercado de palmito en Estados Unidos y México

Fuente: Elaboración propia con datos del CNP.

Para el CNP, los proyectos que recibieron el 100% de los recursos como reembolsables son considerados altamente rentables, que propicia bastante margen de maniobrabilidad en cuanto al pago de sus obligaciones y generación de utilidades. Las organizaciones que recibieron este tipo de financiamiento tuvieron la ventaja de gozar condiciones de pago bastante flexibles, ya que la tasa de interés, por lo general, se fija por debajo a la que ofrece el sistema financiero

nacional, además de que los períodos de gracia y de pago son relativamente largos en la mayoría de los casos.

Cuadro 6
Programa de Reconversión Productiva, proyectos con 100% del monto aprobado no reembolsable

Organización	Monto ₡	Proyecto
Consorcio Cooperativo de Comercialización R.L.	264.047.547	Comercialización de frijol (fase ii)
APRATP	25.150.000	Ampliación del financiamiento del proyecto de comercialización de tabaco
Ganaderos del Sur	20.040.494	Establecimiento de un fondo ganadero
CAC San Ramón	20.000.000	Instalaciones para feria del agricultor (fase ii)
PROCERCOOP R.L.	15.000.000	Financiamiento complementario para planta de cría, engorde y destace de cerdos
COPEMONTES DE ORO R.L.	8.854.805	Planta torrefactora de café
COPEINPESA R.L.	5.000.000	Importación y comercialización de insumos pesqueros

Fuente: Elaboración propia con datos del CNP.

Los proyectos que recibieron recursos con altos porcentajes de financiamiento no reembolsables, según los criterios de asignación de recursos del CNP, se consideraban como proyectos con márgenes de rentabilidad baja, que incluyen entre sus componentes algunas actividades no generadoras de valor agregado. En el caso de proyectos a los cuales se les aprobó una alta proporción de financiamiento como reembolsable, para el CNP fueron considerados con bastante capacidad de hacerles frente a sus obligaciones de pago que asuman y además generar utilidades suficientes como para mantener incentivados a los productores vinculados al proyecto.

Conclusiones

El impulso de un modelo económico fundamentado en la diversificación y promoción de exportaciones no tradicionales conformó una estructura agropecuaria dirigida hacia la exportación y una mayor competencia de los productores nacionales con las importaciones de alimentos. Así, el sector agropecuario se ve directamente involucrado en un proceso de transformación de los esquemas de producción y una modernización de sus actividades, con la finalidad de alcanzar mayores niveles de competitividad, eficiencia y productividad y garantizar el acceso a nuevos mercados.

Lo anterior provocó el desmantelamiento de la poca ayuda que tenían los pequeños productores destinados al mercado interno, para dirigir los esfuerzos a la

producción no tradicional de exportación. En estas condiciones, el sector agropecuario experimenta un cambio en su estructura interna, caracterizado por el rápido crecimiento de las actividades no tradicionales, la casi desaparición del subsector de granos básicos y una menor cantidad de población dedicada a la producción agropecuaria, ante la necesidad de buscar otras actividades más rentables.

La redistribución de los beneficios globales y específicos generados por el modelo agroexportador se empieza a cuestionar, dado que no logra afectar a todas las actividades agropecuarias por igual, observándose más bien un proceso excluyente y que perjudica la permanencia de muchos pequeños y medianos productores. Los grupos campesinos sienten que han sido excluidos y marginados de los procesos de apertura y sus respectivos beneficios, a los cuales tienen derecho, por ser ellos los principales productores de los alimentos que se consumen en el país. La apertura y el libre mercado son visto por estas organizaciones como algo inevitable e imposible de oponerse, por lo que demandan alternativas para insertarse a esos procesos.

Ante esta realidad, los grupos campesinos, durante la década de 1990 frente a la consolidación del proceso de apertura y a la poca voluntad política por los asuntos del sector agropecuario, se orientan hacia la búsqueda de alternativas de desarrollo agropecuario, para lo cual se plantea una política de reconversión orientada a la verticalización productiva y la generación de valor agregado. Se propone como una política agraria nacional tendiente a introducir un cambio en la producción agrícola campesina, de modo que mediante procesos asociativos varios pequeños agricultores puedan verticalizar su producción, para obtener valor agregado. La pretensión es que el agricultor campesino pueda ganar más con valor agregado de lo que puede ganar vendiendo su producción como materia prima y para que se pueda mantener en el campo como productor.

En este contexto, surge a principios del año 1998 el Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario, como respuesta a las demandas de la pequeña y mediana producción por adecuar y transformar sus actividades productivas en los nuevos escenarios de apertura comercial y liberalización de mercados. Así, la reconversión productiva se plantea como un programa institucional bajo la ejecución del CNP, quien asume la tarea de apoyar técnica y financieramente a los productores para que alcancen una capacidad productiva, administrativa y comercial, que les permita competir exitosamente en la defensa del mercado local y lograr una incursión eficiente en los mercados externos. Es decir, el productor logra reconvertirse en el momento que alcance ser competitivo.

Con esta propuesta, la promoción de proyectos de verticalización productiva no resultó ser el eje del programa como lo demandaron los grupos campesinos, ya que se abrió la posibilidad de disponer recursos para distintos tipos de proyectos, por ejemplo: adquirir equipos, maquinaria, instalaciones, infraestructura, cubrir costos de operación, capacitación, estudios de mercadeo, mejoramiento de

cultivos, compra de materias primas e insumos, etc. Para los grupos campesinos, estos tipos de proyectos no orientados hacia la verticalización en poco o nada contribuirían a mejorar la situación de los productores.

La designación del CNP como responsable del programa dejaría sin efecto la propuesta de la MNC, con respecto a la posibilidad de conformar una Junta simbiótica de Reconversión –productores-Estado–, donde los agricultores y el gobierno trabajaran como socios. La asignación del programa al CNP fue vista como una medida para dar una nueva funcionalidad a la institución. La exclusividad que adquiere el CNP para elaborar unilateralmente los planes anuales, con participación de productores solo en ejecución y no en su definición, se señala como el principal punto de exclusión de los acuerdos que se habían logrado establecer con el gobierno antes de someter la reconversión productiva al plenario. Es una Junta Directiva de diez miembros con una discreta representación de los pequeños y medianos productores, encargada de dictaminar finalmente cuáles organizaciones y/o proyectos reciben financiamiento, el correspondiente monto de financiamiento a girar y las condiciones de pago.

Si bien es cierto que el programa ponía a la disposición de los productores debidamente organizados, condiciones de financiamiento muy favorables, con tasas de interés bajas, períodos de gracia y plazos de pago largos, porcentajes de financiamiento no reembolsables y flexibilidad en cuanto a las garantías, se cuestionó que el proceso de selección de los proyectos resultaba muy riguroso, obligando a las organizaciones a cumplir con una gran cantidad de requisitos y trámites, para lo cual no estaban del todo preparadas para transformar una necesidad concreta a un estudio lleno de formalismos financieros y técnicos. También se cuestionaba hasta qué punto todos los trámites y requisitos solicitados para acceder a los recursos del programa fueron rigurosamente aplicados a todos por igual.

Aunque algunas agrupaciones contaban con una buena capacidad administrativa para implementar sus proyectos de reconversión, también existían muchas con poca o sin experiencia, otras con estructuras administrativas débiles y un gran número en precarias condiciones financieras y presupuestarias. Al respecto, se reclamaba que el CNP tomara en cuenta esta situación a la hora de asignar recursos, para no condenar a las agrupaciones al fracaso administrativo y financiero, así como que el programa no fuera visto como una simple línea de crédito barato para pagar deudas.

Finalmente, la revisión general de los proyectos financiados durante el período con estudio permitió que muchos de los proyectos aprobados no necesariamente contribuirían a mejorar los procesos de verticalización e inserción comercial de los productores que involucra, tal como lo advirtieron en su momento las organizaciones campesinas.



MESTIZOS, MULATOS Y ZAMBOS EN LA CIUDAD DE CARTAGO (SIGLO XVIII)

*María de los Ángeles Acuña León**
*Doriam Chavarría López***

Resumen: La ciudad de Cartago como centro urbano y político-administrativo más importante a lo largo del período colonial, ha sido objeto de numerosos estudios sobre su origen, población, demografía y otros. En este trabajo incursionamos en la vida cotidiana de mestizos, mulatos, zambos y otros grupos mezclados. En primer lugar, nos referimos a los orígenes y fundación de la ciudad, en segunda instancia nos ocupamos de aclarar cuál fue la evolución demográfica y la distribución espacial de los moradores mixtos en la ciudad, luego revisamos la función de estos grupos en la economía y en la dinámica urbana y, por último, analizamos el significado del mestizaje en la sociedad colonial cartaginesa del período.

Palabras clave: mestizaje; grupos étnicos; vida cotidiana; investigación demográfica; estratificación social; economía; ciudad de Cartago; Costa Rica; período colonial; siglo XVIII.

Abstract: The city of Cartago was the most important administrative and political center of the colony in our country, has deserved many studies of not few social researchers, about its origin, population, demography and other subjects, so with this article, we intend to give another point of view as a reference that contributes to the knowledge of our own history. In this work we enter into the daily life of mestizos, mulattos, zambos and other mixed inhabitants of the city of Cartago. First, we refer to the origins and founding of the city; secondly, we determined the demographic evolution and spatial distribution of the mixed residents in the city and its neighborhoods; third, we review the function in the economy

Fecha de recepción: 02/10/2017 - Fecha de aceptación: 15/02/2018

* Costarricense. Doctora en historia. Actualmente es directora e investigadora en el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), Universidad de Costa Rica (UCR). Docente, Sección de Historia y Geografía, Sede de Occidente, UCR. Correo electrónico: maria.acuna@ucr.ac.cr

** Costarricense. Máster en Psicopedagogía. Vicedecana y extensionista en la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional (UNA). Correo electrónico: doriam.chavarría.lopez@una.cr

Colonial and urban dynamics of the mixed and, lastly, we analyze the meaning of miscegenation and the inhabitants of mixed origins in Cartago's colonial society. The investigation is based on primary sources that include documents from The National Historic Archive of Costa Rica.

Keywords: Miscegenation; Ethnic Groups; Everyday Life, Population Research; Social Stratification; Economic; City of Cartago; Costa Rica; Colonial Period; Eighteen Century.

Introducción

Las ciudades hispanoamericanas funcionaron durante el proceso de colonización como centros de control económico, social, político y cultural ejercido por los “blancos” sobre los grupos subordinados de indígenas, negros y descendientes de sangre mezclada. Tales centros urbanos fueron habitados por la mayoría de “españoles” en la América hispana, en tanto gran número de personas no españolas fueron atraídas a las ciudades, en forma forzada o voluntaria para proveer a los vecinos españoles con una gran variedad de bienes y servicios.

A lo largo de la época colonial, la población de la mayor parte de los centros urbanos hispanoamericanos, sufrió profundos cambios a causa de factores socioeconómicos y ningún grupo étnico o socio-racial escapó a estos. Dentro de este marco de referencia, se abordará el origen y establecimiento de la ciudad de Cartago como principal centro económico, político, social y cultural. Asimismo, se determinará cuál era la distribución espacial de la población, de acuerdo con la designación étnica de los moradores de la ciudad y sus barrios, así como el papel desempeñado por los diferentes grupos étnicos en el funcionamiento de la sociedad colonial cartaginesa, durante el siglo XVIII.

En síntesis, nos ocuparemos de explicar el modo en que los diferentes grupos étnicos se interrelacionan entre sí en la cotidianidad de la ciudad de Cartago. Además, se analizará el papel que desempeñaban los diferentes grupos étnicos en la función económica de abastecimiento a de la ciudad y, finalmente, cómo ésta sociedad percibía al individuo de sangre mezclada en un entorno donde escalar en la estructura social devino en una lucha cotidiana. Demostrar la pureza de sangre no era desvelo únicamente de los españoles, sino propensión casi obsesiva de los otros grupos étnicos.

Origen y establecimiento

La penetración española en el Valle Central de Costa Rica, durante el proceso de conquista y poblamiento, se realizó en la segunda mitad del siglo XVI. En 1561, Juan de Cavallón fundó la primera ciudad en el valle, el

Castillo de Garcimuñoz,¹ que se convirtió así en el centro de reconocimiento y expansión de los españoles hacia el interior del valle. Pronto tuvieron conocimiento de la existencia del Valle del Guarco y Cavallón envió hombres a reconocerlo, descubriendo los pueblos de Cot, Ujarraz, Orosi, Corrosi y Bujabo.² Después de esa exploración se consideró que este territorio era más ventajoso para el establecimiento de una ciudad, por sus tierras más fértiles y centros de población indígenas más cercanos.

Juan Vázquez de Coronado, sucesor de Cavallón en 1563, decidió trasladar la ciudad de Garcimuñoz al Valle del Guarco, dadas sus ventajas y por considerarse su previo asiento como poco apropiado por ser tierras estériles y alejadas de las comarcas de los naturales.³ El nacimiento de Cartago representó para los españoles una nueva forma de vida, ya que a diferencia de Garcimuñoz, que dependía del exterior para su subsistencia, con el nuevo poblado se quería consolidar el primer centro de colonización, que sin perder el carácter de fortaleza sirviera para la afirmación del dominio español.

Es así, como la ciudad de Garcimuñoz se traslada al Valle del Guarco a principios de 1564 y recibe el nombre de ciudad de Cartago. El nuevo asiento se ubicó en un sitio inmediato a la confluencia de los ríos Coris y Purires, en el llano conocido localmente con el nombre de Sabana Grande, a dos kilómetros hacia el oeste de la actual población del Tejar, cabecera del cantón del Guarco.⁴ El mismo Vázquez de Coronado lo describió así: “Tiene el valle tres leguas y media en largo y legua y media en ancho; tiene muchas tierras para trigo y maíz; tiene el temple de Valladolid, buen suelo y cielo”.⁵

Los constantes desbordamientos del río Coris obligaron a los españoles a trasladar el poblado al Valle de Mata Redonda, en tiempos del gobernador Perafán de Rivera en 1572, mas este sitio tampoco reunió las condiciones satisfactorias para una prolongada existencia.⁶ Se enfrentaba el mismo problema de que las principales poblaciones indígenas estaban alejadas de este nuevo asiento de la ciudad, razón por la cual en 1575 es trasladó nuevamente al Valle del Guarco,

1 Aún hoy en día, no se sabe con exactitud en dónde estuvo ubicada dicha ciudad. Al respecto, véanse: Carlos Meléndez Chaverri, *Conquistadores y pobladores. Orígenes histórico-sociales de los costarricenses* (San José, Costa Rica: EUNED, 1982) y Carlos Molina Montes de Oca, *Garcimuñoz: La ciudad que nunca murió. Los primeros cien días en Costa Rica* (San José, Costa Rica: EUNED, 1993).

2 Bernardo Augusto Thiel, *Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica* (San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1983), 11.

3 Carlos Meléndez Chaverri, *La Ciudad del Lodo (1564-1572)* (San José, Costa Rica: Cuidad Universitaria “Rodrigo Facio”, Universidad de Costa Rica, 1962), 21.

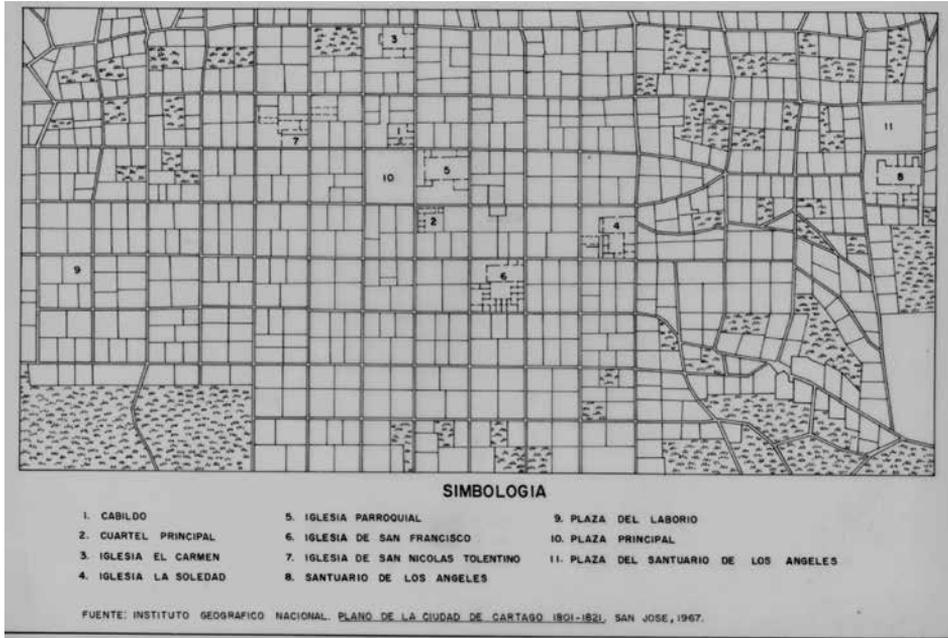
4 Carlos Meléndez Chaverri, *Juan Vázquez de Coronado* (San José, Costa Rica: ECR, 1986), 113.

5 Elizabeth, Fonseca Corrales, Patricia Alvarenga Venutolo y Juan Carlos Solórzano Fonseca, *Costa Rica en el siglo XVIII* (San José, Costa Rica: EUCR, 2002), 216.

6 Juan Carlos Solórzano y Claudia Quirós Vargas, *Costa Rica en el siglo XVI. Descubrimiento, exploración y conquista* (San José, Costa Rica: EUCR, 2006), 232.

estableciéndose esta vez en otro sitio al noreste del señalado por Vázquez de Coronado en 1563, donde permanece hasta hoy.⁷

Plano 1 Ciudad de Cartago (1801-1821)



Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Plano de la ciudad de Cartago (1801-1821). San José, 1967.

El plano 1, ilustra la forma en que fue trazada la ciudad de Cartago, siguiendo los lineamientos establecidos por la corona, en forma de damero. Aunque el plano es fechado en el siglo XIX, nos muestra la lógica que imperó en la estructuración de estas poblaciones españolas. Las edificaciones principales que se localizan son el cabildo como la institución del poder y control político, las iglesias como instrumentos de la dominación ideológica y espiritual, del mismo modo que las plazas como espacios ideados para el control social y la sociabilidad.

Las condiciones geográficas favorables y la riqueza en recursos humanos del Valle del Guarco, permitieron el establecimiento de los colonizadores españoles en la zona, dando paso a la fundación de la ciudad de Cartago, que posteriormente se convertiría en el principal centro urbano, de la provincia de Costa

7 María Adelia Zúñiga Barboza, *Historia demográfica de la Parroquia de Cartago (1830-1900)* (Tesis Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1986), 2.

Rica. La jurisdicción de la ciudad de Cartago comprendía prácticamente todo el territorio de esta provincia que, según referencia de la época, estaba situada:

“Entre los mares del Norte y Sur que la bañan y tiene de longitud ciento y cincuenta leguas desde la parte septentrional que es la boca del río San Juan hasta la Meridional que es el de Chiriquí viejo, que la divide de la provincia de Veragua. Su latitud se extiende a ciento y treinta y cinco leguas contadas desde el río del Salto, que está a la occidental y la separa del Partido de Nicoya, hasta el río de la Estrella, que cae a la parte oriental”.⁸

Cartago se convirtió en el más importante foco de colonización de Costa Rica, afirmando así el dominio español en la más alejada de las provincias del Reino de Guatemala. En el transcurso de la época colonial dicha ciudad de Cartago sufrió una serie de transformaciones. Al inicio del proceso colonizador, era lo que técnicamente se denomina una ciudad de españoles: “sus autoridades concejiles encarnaban no solo la voluntad del núcleo poblador, sino también la del mismo soberano”.⁹

Su política de poblamiento se enmarcó dentro de los lineamientos de la Corona tendientes a establecer una sociedad segmentada, es decir, un núcleo español rodeado de barrios y pueblos indígenas periféricos, con el propósito de que los indios suministrasen todo lo necesario para la vida del núcleo español.¹⁰ La política de la Corona española fue la de mantener a los indios separados del resto de la población: “en donde habitasen los indígenas en sus pueblos o barrios no podían habitar o morar españoles, negros, o mestizos, y viceversa”.¹¹ Esta separación se hizo manifiesta en el ámbito geográfico:

“por ello se creaban zonas especiales para los diferentes grupos étnicos. En la ciudad de Cartago vivieron; pues tres poblaciones jurídicamente separadas, aunque con forzoso trato diario: la de los españoles que ocupaban el centro de la ciudad, una de indios naborios, en las goteras de la ciudad al suroeste y una de pardos al oriente”.¹²

8 Sandra Chavarría Jiménez, *El cabildo de Cartago (1564-1750)* (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, 1979) 70.

9 Norberto Castro y Tossi, “Historia y vicisitudes del cabildo de Cartago la más sureña de las ciudades del Virreinato de la Nueva España”, *Revista del Archivo Nacional* (Costa Rica) 1-12 (1968): 217.

10 Doriam Chavarría López y María de los Ángeles Acuña León, *El mestizaje: la sociedad multirracional en la ciudad de Cartago (1738-1821)* (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1991), 46.

11 Magnus Morner, “El mestizaje en la historia de Ibero-América”, *Revista de Historia de América*, 53-54 (junio-diciembre, 1962): 58, URL: <http://www.jstor.org/stable/20138519>.

12 Castro y Tossi, 230.

Los mulatos libres vivían dispersos en los alrededores de la capital hasta 1676, año en que el cabildo acordó entregar a cada uno de ellos un lote de 50 varas de lado en los ejidos, en lo que se llamaría la Puela de los Pardos.¹³

Población y distribución espacial

La ciudad de Cartago, en el transcurso de los siglos XVI-XVIII, se convirtió en el centro político, económico y poblacional más importante de la provincia

-
- 13 Elizabeth Fonseca Corrales, *Costa Rica colonial. La tierra y el hombre* (San José, Costa Rica: EDUCA, 1983), 169. Otros trabajos que tratan sobre la presencia de los africanos en Centroamérica son: Germán Romero Vargas, *et al.*, *Ensayos de historia centroamericana* (San José, Costa Rica: CEDAL, 1974); Germán Romero Vargas, “La población de origen africano en Nicaragua”, en: *Presencia africana en Centroamérica*, (coord.) Luz M. Martínez M. (México: CNCA-Dirección de General de Culturas Populares, 1993), 151-198; Carlos Meléndez Chaverri y Quince Duncan, *El negro en Costa Rica* (San José, Costa Rica: ECR, 1997); David Browning, *El Salvador: La tierra y el hombre* (San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, 1975); Quince Duncan, “Presencia y aportes de la africanía en Costa Rica”, en: *Presencia africana en Centroamérica*, (coord.) Luz M. Martínez M. (México: CNCA-Dirección de General de Culturas Populares, 1993), 199-216; Rafael Leiva Vivas, *Tráfico de esclavos negros a Honduras* (Tegucigalpa, Honduras: Guaymurás, 1987); Rafael Leiva Vivas, “Presencia negra en Honduras”, en: *Presencia africana en Centroamérica*, (coord.) Luz M. Martínez M. (México: CNCA-Dirección de General de Culturas Populares, 1993), 113-150; Francisco Lizcano, “Presencia y ausencia de la población negra en El Salvador”, en: *Presencia africana en Centroamérica*, (coord.) Luz M. Martínez M. (México: CNCA-Dirección de General de Culturas Populares, 1993), 103-112; Paul Thomas Lokken, *From Black to Ladino: People of African Descent, Mestizaje and Racial Hierarchy in Rural Colonial Guatemala (1600-1730)* (Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Florida, 2000); Paul Thomas Lokken, “Useful Enemies: Seventeenth-Century Piracy and the Rise of Pardo Militias in Spanish Central America”, *Journal of Colonialism and Colonial History*, 5, n.2 (2004), DOI: <http://dx.doi.org/10.1353/cch.2004.0053>; Paul Thomas Lokken, “Transforming Mulatto Identity in Colonial Guatemala and El Salvador (1670-1720)”, *Transforming Anthropology*, 12, n. 1-2 (2008): 9-20, DOI: <http://dx.doi.org/10.1525/tran.2004.12.1-2.9>; Paul Thomas Lokken, “Mulatos, negros y el mestizaje en las Alcaldías mayores de San Salvador y Sonsonate (siglo XVII)”, en: *Mestizaje, poder y sociedad: ensayos de historia colonial de las provincias de San Salvador y Sonsonate*, (eds.) Ana Margarita Gómez y Sajid Alfredo Herrera (San Salvador, El Salvador: FLACSO, 2003); Kent Russell Lohse, *Slaves of the Virgin: Colonial Afro-Costa Ricans in Slavery and Freedom* (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Texas en Austin, 1997); Kent Russell Lohse, *Africans and their Descendants in Colonial Costa Rica (1600-1750)* (Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Texas en Austin, 2005); Óscar Aguilar Bulgarelli e Irene Alfaro Aguilar, *La esclavitud negra en Costa Rica: origen de la oligarquía económica y política nacional* (San José, Costa Rica: Editorial Progreso, 1997); Mauricio Meléndez Obando, “Los últimos esclavos en Costa Rica”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 39 (enero-junio, 1999); Beatriz Palomo de Lewin, “Perfil de la población americana en el reino de Guatemala (1723-1773)”, en: *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, (comp.) Rina Cáceres (San José, Costa Rica: EUCR, 2001), 195-209; Lowell Gudmundson, “Los afroguatemaltecos a fines de la Colonia. Las haciendas dominicas de Amatitlán y de San Jerónimo”, en: *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, (comp.) Rina Cáceres (San José, Costa Rica: EUCR, 2001), 251-209; José Antonio Fernández Molina, “Población afroamericana libre en la Centroamérica colonial”, en: *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, (comp.) Rina Cáceres (San José, Costa Rica: EUCR, 2001), 323-340; Mauricio Meléndez Obando, “Presencia africana en familias nicaragüenses”, en: *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, (comp.) Rina Cáceres (San José, Costa Rica: EUCR, 2001), 341-360; Rina Cáceres, “Indígenas y africanos en las redes de la esclavitud en Centroamérica”, en: *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, (comp.) Rina Cáceres (San José, Costa Rica: EUCR, 2001), 83-100; Rina Cáceres, “El trabajo esclavo en Costa Rica”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 39 (enero-junio, 1999): 27-50, URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/2023>; Rina Cáceres, *African Slaved in Omoa, Honduras. A Diaspora Experience in Central America* (en prensa), 51-138; María de los Ángeles Acuña León, *Slave Women in Costa Rica during the Eighteenth Century* (Tesis Maestría en Historia, Universidad Estatal de Nueva York en Albany, 2004).

de Costa Rica. La historiografía sobre la colonia nos señala que para 1613, aproximadamente, los españoles que habitaban en Cartago eran 125 y estos tenían bajo su dominio alrededor de 2212 indios tributarios.¹⁴ Ya para el año 1676, el gobernador don Juan Francisco Sáenz informaba al rey que había más de 600 vecinos españoles, mestizos y mulatos avecindados en la ciudad y sus valles, y que había 22 pueblos de indios, poco más o menos de 500 tributarios, sin muchachos y reservados.¹⁵

Cuadro 1
Población de la ciudad de Cartago según etnia (1682 y 1778)

Año	Número habitantes	Espanoles	Mestizos	Mulatos y negros
1682	591	475	16	100
1778	7.491	707	4.851	1.938

Fuente: Claudia Quirós y Margarita Bolaños, “Una re-interpretación del origen de la dominación colonial española en Costa Rica: 1510-1569”, *Anuario de Estudios Centroamericanos* (Costa Rica) 15, n. 1 (1989): 70, URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3237>. Archivo Nacional de Costa Rica,¹⁶ Serie Complementario Colonial, N° 3.604. Padrón de la ciudad de Cartago, 1778.

El cuadro, hace evidente que para el siglo XVII, la mayoría de los habitantes de Cartago se ubicaban en la etnia de los españoles, seguidos por los mulatos y negros, con un número muy reducido de mestizos, nacidos de uniones mixtas entre españoles e indígenas. Parece que, aún en este momento, los indígenas no habitaban dentro de la ciudad, pues no fueron considerados en el padrón de 1682. Podemos deducir que todavía prevalecía la política de la sociedad segmentada, pues, como lo señalan los estudiosos:

“Los aborígenes denominados naboríos o laboríos vivieron, a partir de 1590, en el sur de la ciudad de Cartago, donde actualmente se ubica el barrio Guadalupe. Ese lugar, el único barrio de indígenas existente en los alrededores de la capital colonial, fue fundado por el visitador Velázquez Ramiro, y recibió el nombre de San Juan de Herrera [...] Los españoles destinaron a esos indígenas para su servicio personal, desde las etapas de la conquista”.¹⁷

Para el siglo XVIII, en el caso de la ciudad de Cartago, considerada en los siglos precedentes, como una sociedad predominantemente española, en el

14 Juan Carlos Solórzano Fonseca, “Comercio y regiones de actividad económica en Costa Rica colonial”, *Geoistmo*, 1, n. 1 (1987): 95.

15 León Fernández, “Carta del Gobernador Don Juan Francisco Sáenz a Su Majestad”, en: *Conquista y poblamiento en el siglo XVI. Relaciones histórico geográficas. Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, Volumen 2, Tomo I (San José, Costa Rica: ECR, 1976), 369.

16 En adelante, ANCR.

17 Fonseca Corrales, Alvarenga Venutolo y Solórzano Fonseca, 29.

marco de la generalización de las relaciones interétnicas, se comprobó que en la capital colonial de Costa Rica, la sociedad segmentada de principios de la colonización española, fue socavada en sus bases por el proceso de mestizaje, dando paso al surgimiento de una sociedad multiétnica. Los mecanismos que posibilitaron este mestizaje fueron las relaciones exogámicas, por medio del matrimonio o de las uniones informales, las cuales, a través de los hijos legítimos e ilegítimos, incrementaron la población mezclada. Aquí es importante destacar que el mestizaje que se produjo en la ciudad de Cartago, ya no corresponde al llamado mestizaje inicial, esto es, español con indígena y español con negro, sino más bien resulta del amalgamamiento de mestizos, mulatos, españoles pobres e indígenas urbanizados, que da como resultado el blanqueamiento de las castas, permitiendo la consolidación de una sociedad sobre bases mixtas.¹⁸

Cuadro 2
Bautizados en la ciudad de Cartago según condición legitimidad y grupo socioracial (1690-1821)

Etnia	Total	%	Legitimidad	%	Ilegitimidad	%
Mestizo	14.419	71,3	11.553	57,1	2.866	14,2
Mulato	2.969	14,6	1.805	9	1.164	5,6
Zambo	7	0,03	4	0,02	3	0,01
Esclavo	586	2,9	211	1	375	1,9
Indígena	510	2,5	305	1,5	205	1
Negro	23	0,11	14	0,07	9	0,04
Español	1.690	8,3	1.586	8	104	0,3
Total	20.204	100	15.478	76,6	4.726	23,4

Fuente: María de los Ángeles Acuña León. *Mestizajes en la Provincia de Costa Rica (1690-1821)* (Tesis Doctorado en Historia, Universidad Costa Rica, 2009).

18 Doriám Chavarría López y María de los Ángeles Acuña León, *El mestizaje: la sociedad multirracial en la ciudad de Cartago (1738-1821)* (Tesis Licenciatura en Historia, Universidad Costa Rica, 1991). Otros trabajos realizados, por Chavarría López y Acuña León: “Endogamia y exogamia en la sociedad colonial cartaginesa (1738-1821)”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 23 (1991): 107-144, URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3323>; “Cartago colonial: Mestizaje y patrones matrimoniales (1738-1821)”, *Mesoamérica* (Guatemala) 17, n. 31, (1996): 157-179, disponible en URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2426514>. Trabajos de Acuña León: “Mestizaje, concubinato e ilegitimidad en la provincia de Costa Rica (1690-1821)”, *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe* (Costa Rica) 8, n. 9 (2011): 125-144, URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/2203>; “Mestizaje y relaciones interétnicas en las poblaciones de Aserri, Curridabat, Orosí, Tres Ríos y Escazú (1750-1825)”, *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe* (Costa Rica) 10, n. 11 (2013): 79-104, URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/9958>; “Mestizos y mulatos en Costa Rica: Un vistazo a sus redes de sociabilidad (1690-1821)”, en: *Poder, economía y relaciones sociales en el Reino de Guatemala*, (coords.) Elizet Payne y Carmela Velásquez (San José, Costa Rica: EUCR, 2014).

Del cuadro 2, se desprende que entre 1690 y 1821, se registraron un total de 20.204 bautizos. En este grupo, la población mayoritaria corresponde a los mestizos, con 71,3%, seguidos de lejos por los mulatos con 14,6%, y los españoles con 8,3%. Las etnias restantes muestran porcentajes mínimos en relación al grupo de mestizos. Los indígenas aparecen con 2,5%, mientras que la población en condición de esclavitud representa un porcentaje de 2,9 en el total de bautizados. Es entendido que estos individuos, ya sean adultos o niños, son negros o mulatos y, por tanto, corresponden a dichas etnias. Los grupos con menor porcentaje son los negros y zambos con 0,11% y 0,03%, respectivamente, lo que les convierte en la población minoritaria y de menor presencia en la ciudad.

Los bautizados legítimos representan el 76,6% y la tendencia es similar a la composición de la población de bautizados. En primer lugar, se ubican los mestizos con 57,1%, en segundo lugar los mulatos con 9%, en tercero los españoles con 8%, en cuarto los indígenas con 1,5% y, en un quinto lugar, zambos, mulatos y negros con 1,09%, nacidos en legitimidad. El porcentaje de bautizados de ilegítimos es de 23,4 %, los mestizos se ubican nuevamente en primer lugar con 14,2%, le siguen los mulatos con 5,6%, los esclavos con 1,9%, los indígenas 1% y españoles, negros y zambos suman el 0,35% de ilegitimidad.

En general, se deduce de los datos que en el siglo XVIII, la ciudad de Cartago estaba constituida por una población de orígenes mixtos, de los cuales los hijos mezclados fueron los más numerosos, en especial, mestizos y mulatos, pero es importante señalar que las etnias básicas para el desarrollo del proceso de mestizaje –los indígenas, los negros y los españoles–, se mantuvieron siempre presentes en la capital, como actores y configuradores de la sociedad colonial.

El crecimiento de la población de la ciudad de Cartago, nos sirve de indicador para detectar cómo influyó esta evolución, en la distribución geográfica de los grupos étnicos. Las políticas de poblamiento de la Corona, tendientes a lograr el establecimiento de los colonos en los territorios conquistados, hacían posible que en el momento mismo de fundarse una ciudad se asignaran tierras a estos colonizadores. A cada uno de ellos les era entregado un terreno urbano, el solar y una o dos caballerías de tierra de labor, además de acceso a tierras que eran destinadas al uso de la comunidad, como son los ejidos y los propios.¹⁹

19 Fonseca Corrales, 165-166.

Mapa 1 La ciudad de Cartago y sus ejidos (1738-1821)



Fuente: Chavarría López y Acuña León *El mestizaje: la sociedad multirracial: la sociedad multirracial en la ciudad de Cartago (1738-1821)* (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1991). Elaborado a partir de: ANCR, Protocolo Cartago.

Como lo demuestra el mapa 1, la ciudad de Cartago cuenta con tierras ejidales desde el inicio de la época colonial, pero debido a la presión demográfica estas propiedades comunales se verán transformadas rápidamente. Como ha sido señalado por algunos estudiosos, Cartago fue una de esas ciudades donde muy pronto no se pudo habitar en el perímetro urbano, pues ese crecimiento poblacional sobrepasó las estimaciones.²⁰

Se ha comprobado que el crecimiento poblacional involucró mayoritariamente a las castas, que en forma vertiginosa crecen en número y superan a los españoles, que como detentadores del poder, están ubicados en el casco urbano de la ciudad. Los miembros de las castas se ven precisados a establecerse en la periferia de la capital colonial, pues no tienen acceso a los solares en el centro de esta.

Los pardos o mulatos se establecen en la Puebla de Nuestra Señora de los Ángeles, y en 1818, se ratifica lo que ya en 1676 se les había concedido: “Oeste y este, desde las casas del capitán Julián Gaspar –que por tradición se presume oy desde la Crus de Carabaca– hasta la quebrada del Río Segundo, norte y sur todo lo que pudieran poblar en tierras de ejidos, con sus casas de vivienda”.²¹

20 Fonseca Corrales, 167.

21 ANCR Serie Cartago, # 1056, 1818.

Posteriormente, se insta a estos mismos pardos y mulatos de la Puebla, para que residan en lo que se va a llamar el Arrabal; contiguo a dicha localidad y, por ende, en las afueras de la ciudad: “Que los mulatos, morenos libres y mestizos bajos estén juntos y poblados [...] que se haga dicha poblason con nombre de arrabal de esta ciudad para que estos vecinos lo sean juntamente”.²²

En el mapa 2 se corrobora cómo a causa de la presión de los nuevos pobladores, los límites de la Puebla se ven ampliados para poder alojarlos. En todos los ejidos de la ciudad surgen barrios que albergan a gran número de individuos de sangre mixta, dado que estos –como ya se señaló– no tenían la posibilidad de obtener un solar dentro del perímetro urbano de la ciudad, ni poseían medios para comprar tierras en otro sitio. El número de ejidatarios crece cada vez más, dando origen a la formación de barrios en la periferia de la ciudad, como Aguacaliente, Taras, Arenilla, Chircagres, Sabana Grande, Purires, Churuca y el Tejar. Este último, habitado en el siglo XVII por indígenas dedicados a la fabricación de tejas, se ve transformado en el siglo XVIII en un barrio donde la mayoría de sus moradores son mestizos.

Mapa 2
La ciudad de Cartago y sus barrios según prevalencia étnica (1738-1821)



Fuente: Chavarría López y Acuña León *El mestizaje: la sociedad multirracial...* Elaborado a partir de: ANCR, Protocolo Cartago.

22 ANCR, Serie Complementario Colonial # 6379, 1818.

Definitivamente, la presión sobre la tierra marcha paralela al incremento de la población. A raíz de esta situación surgen una serie de conflictos por la posesión del suelo en los alrededores del casco urbano, la mayoría de las veces, protagonizados por miembros del grupo español, que alegan su derecho de propiedad heredado de los primeros fundadores de la ciudad, frente a los habitantes de los barrios antes citados. Por ejemplo, se produjo un litigio entre los hijos y herederos de don Félix Joaquín Meneses y el vecindario de Aguacaliente, por la utilización de dos caballerías de tierra, al otro lado del río del Aguacaliente. Al respecto, los demandados dicen: “[...] que las tierras que nosotros allí tenemos compuestas y pagadas a su majestad como consta del real título en su poder dado por el gobernador don Diego de Artieda y Chirinos”.²³ Los vecinos, por su parte, alegan: “[...] que es perjudicado el común y todo el vecindario por no haber otro paraje en esta ciudad más cómodo para hacer nuestras milpas y sacar la madera y vejuco para las fábricas de nuestras casas”.²⁴

En relación con lo anterior, es interesante analizar la queja presentada por don José Antonio Sáenz, vecino de la ciudad de Cartago, y morador del Arrabal, contra José Manuel Barrios, mulato de la Puebla.

“El año pasado de 1778, el Cap. Don. Francisco Caraso siendo Procurador Síndico de esta ciudad en compañía del Cap. Don. Benito Fajardo mayordomo, midieron en la casa de mi morada que está en los arrabales un pedazo de solar de 40 varas pegado a otro de otras tantas que midieron y le entregaron a Joseph Manuel Barrios mulato de la Puebla de esta ciudad y ambos quedamos muy contentos y conformes sin que ninguno contradijésemos la medida y adjudicación y en esta virtud por prontamente lo serque de piedra y tapia y lo sembré de verduras en cuyo trabajo e gastado más de ciento treinta pesos esto es en la parte que a mí se me dio porque en la de dicho Barrios que no a trabajado cosa alguna no me e mesclado porque soy obediente a los preceptos de la Real Justicia y ahora injustamente y solo por perjudicarme dicho Barrios que debe vivir en dicha Puebla a intentado e intenta quitarme dicho solar y echar abajo mis tapias y cerca apropiadamente del solar que dichos señores midieron”.²⁵

Del mismo modo, la querrela que se presenta entre el dicho don José Antonio Sáenz y Francisco Brenes, vecinos y labradores de Chircagres donde tienen sus siembras y labores, contra Roque Aguilar, quien: “[...] posee dos caballerías de tierras en este mismo vecindario [...] y sin embargo, pretende usar de más tierras de las referidas siendo esto en perjuicio de su magestad y de los demás vecinos por las competencias que cada día se suscitan”.²⁶

Aunado a esto, los españoles hacen valer sus derechos de propiedad exigiendo a los miembros de las castas el pago por utilizar sus tierras, lo cual

23 ANCR, Serie Guatemala No 576, fs. 7 y 10, 1788.

24 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 4.499, f. 1, 1774.

25 ANCR, Serie Cartago, No 761, 1779.

26 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 4.967, f. 1, 1801.

provoca muchas acusaciones de los vecinos de los barrios contra estos propietarios. En 1793, los vecinos de Arrabal y Taras alegaron:

“[...] decimos que estando trabajando en nuestras labores en el paraje nombrado Llano Grande y Rodeo tierras utilitibas para la manutención de nuestras familias y venefisio bien público como son los mismos señores vecinos de esta ciudad así en los viberes comestibles como los demás usufrutos y leñas y demás beneficios que gosamos y para eso nos hallamos en la ocacion sumamente subordinados del señor don Tomás Hidalgo sobre una capellanía que tomó fincada en un potrero nombrado Felipe Dias y heste señor nos tiene compelidos en que no le saquemos en todo aquel territorio madera ni beguco interno contemos con él para pagarle los derechos que le corresponden cuya implicancia nos causa mucha impaciencia por no haber sido costumbre en tantos años que trabajarnos y disfrutamos del beneficio de dichas tierras como también abido otros inquilinos que aygan administrado dicha capellanía y estos no nos han perjudicado cobrándonos esquilmos ni teragues de leñas y bejucos”.²⁷

La voz de los desposeídos se hizo sentir cada vez con más fuerza. Clamaban por tener acceso a un pedazo de tierra para poder sembrar sus cultivos, debido a que los de la clase privilegiada tenían concentradas en sus manos la mayor parte de las propiedades. Algunos vecinos del barrio de Chircagres, pidieron tierras para sus cultivos porque:

“[...] sin la agricultura no puede subsistir el vecindario de esta ciudad y sus barrios y como para ello falta terreno a causa de que todas las tierras que circulan esta ciudad son ajenas y sus dueños impiden justamente que se les ocupe su tierra y que se les talen los montes no tenemos en dónde sembrar y aunque en medio de dichas tierras y las de propios de esta ciudad hay campo suficiente realengo, esto lo tienen encerrado para potrero los vecinos más pudientes”.²⁸

Los grupos de sangre mixta por su parte presionaron por aprovechar las tierras subutilizadas por los grandes propietarios y ante los obstáculos, que les impedían muchas veces hacer uso de las mismas, recurrieron a las tierras de los indígenas, causándoles a su vez grave perjuicio.²⁹

Funciones socioeconómicas de los grupos étnicos

En la ciudad de Cartago, en toda la época colonial, prevalecieron dos actividades económicas fundamentales: la producción pecuaria y la agricultura de granos. Las castas e indígenas se especializaron en el abasto de alimentos

27 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 4.856, f. 15, 1793.

28 ANCR, Serie Cartago, No 458, f. 37, 1820.

29 Sobre las tierras de los pueblos de indios, véase: Margarita Bolaños Arquín, *La lucha de los pueblos indígenas del Valle Central por su tierra comunal (siglo XIX)* (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1986), 22-23.

para los habitantes de Cartago. El sistema de abastecimiento del mercado de la ciudad involucraba la participación de personas de todas las condiciones y grupos étnicos.

Los labradores que moraban en el barrio del Aguacaliente decían que, de las siembras que realizaban en las tierras en dicho paraje, dependían su subsistencia y beneficio público por lo que ayudaban con sus labores al sustento de este vecindario.³⁰ Aún más revelador es el testimonio de los vecinos del Arrabal y Taras, pues ellos aducían que de sus siembras dependían para la manutención en víveres comestibles, la ciudad y sus barrios.³¹

La actividad económica de los barrios de Aguacaliente, Tejar, Churuca, Taras, Arrabal y demás, se centraba primordialmente en el cultivo del maíz, producido en tres cosechas llamadas chagüites, socorros y milpas; el maíz constituía entonces el alimento más consumido.

Las autoridades del cabildo ante la posible escasez de este producto, emiten una serie de disposiciones en donde piden y en algunas ocasiones amenazan con cárcel, a los vecinos de estos barrios para que hicieran las siembras necesarias para remediar la escases. En 1784, en un bando de gobernador:

“Se ordena y manda a todos los vecinos cultivadores de maíz que se dediquen sin pérdida de tiempo a la siembra de chagüites que deberán ejecutar en crecido número y por barrios de modo que conste a los celadores que todos los que buenamente pueden han ejecutado las siembras”.³²

Los grupos subordinados complementaban su dieta y la de los vecinos de la ciudad, con otros productos como plátano dominico y guineo, legumbres y papas, que se cultivaban en el paraje de San Juan, el cual era el más útil y fértil para la siembra de los papales con que se abastecía no solo al público de la ciudad y provincia, sino también el de Nicaragua.³³

También, el cabildo en acta municipal dispuso que aproximándose ya el tiempo en que debían hacerse las siembras, se tome la providencia que todos las verifiquen en sus respectivos barrios, de los frutos de primera necesidad como era el caso de maíz, trigo, frijoles, platanales y todo lo demás que fuera factible, sin permitir que ninguno tenga tierra desocupada ni baldía, para cuyo cumplimiento se encargó a varias personas en los barrios de Chircagres, Taras, Tejar, Aguacaliente y Arrabal.³⁴

La caña de azúcar se sembraba en chácaras y haciendas, y por ejemplo en Taras, contamos con un trapiche donde se procesaba la caña destinada a

30 ANCR, Serie Guatemala, No 576, f. 9, 1788.

31 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 4.857, 1793.

32 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 529, 1784.

33 ANCR, Serie Guatemala, No 576, f. 29, 1788.

34 ANCR, Serie Municipal Cartago, No 439, f. 16, 1812.

obtener aguardiente y tapas de dulce. Ante la escasez de este producto por acaparamiento de los asentistas de aguardiente, se emitió un bando en 1789, donde el Gobernador manifestaba:

“Por cuanto se me ha informado por varias personas la mucha escases y carestía de dulce que se experimenta en esta ciudad, villas y campos y que esta la ocasiona y motiva el excesivo acopio que hacen los asentistas del aguardiente embargando no solo los dulces sino también las cañas de que se saca con notable perjuicio del bien público y de la salud de los vecinos pues aunque no es alimento de primera necesidad, suple en estas y se puede decir que los pobres se mantienen con chocolate por la costumbre que tienen de tomarlo a todas horas para el que es preciso el agregado del dulce [...] por lo tanto ordeno y mando que todos los que tengan cañaverales y trapiches fabriquen dulce y azúcar para el abasto común y que sin estar abastecida el público no lo vendan por junto a regatones ni aguadereros pues el que lo contrario hiciere se le exijirán cinco pesos de multa”.³⁵

En el verano, algunos de los miembros de las castas se marchaban a las salinas de la costa para trabajar y extraer sal; como fue por ejemplo el caso de Juan Antonio Arias, mestizo, quien con muchos otros hombres fue a trabajar a dichas salinas.³⁶ Otra actividad a la que se dedicaban los grupos de sangre mixta era el cultivo del tabaco “de tan superior calidad y tan del gusto de los consumidores de esta provincia y de la de Nicaragua, que dio el nombre estimable de tabaco de Chircagres”.³⁷

Es evidente cómo las castas libres se especializaron en el abastecimiento de muchos productos de primera necesidad a la ciudad. Los indígenas también desempeñaron un papel importante en la economía de abastecimiento. Producían maíz, frijoles y otros víveres³⁸ y a diferencia de los mestizos, estaban sometidos a sistemáticas relaciones de explotación. En los tiempos en que las cosechas eran abundantes, sus explotadores drenaban toda su producción excedentaria, mientras, que si las cosechas eran deficientes, se apropiaban no solo de la producción excedentaria, sino también de la indispensable para la sobrevivencia.³⁹

En tal sentido, es muy ilustrativa la queja de los indios de Atirro y Tucurrique, pues “su cura doctrinero Fray José Cabrera, les obliga a entregarle todo el pescado que cogen y cargas de plátanos y a conducirlo todo a Cartago en donde hacía vender estas cosas sin pagarles un ochavo ni por el pescado ni por los plátanos ni por su conducción”.⁴⁰

35 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 887, 1789.

36 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 6.410, f. 8, 1777.

37 ANCR, Serie Cartago, No 1.066, f. 3, 1820.

38 ANCR, Serie Municipal Cartago, No 465, f.33, 1781.

39 Fonseca Corrales, Alvarenga Venutolo y Solórzano Fonseca, 111.

40 León Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española (1502-1821)* (San José, Costa Rica: ECR, 1975), 200.

En la ciudad de Cartago, la crianza del ganado y el abastecimiento de carne estaban bajo el control de los españoles, al igual que el cultivo y la comercialización de cacao. Las actividades económicas más lucrativas estaban en sus manos, como resultado de los privilegios a ellos concedidos desde la fundación de la ciudad: la administración colonial, las mercedes de tierras y las encomiendas.

Los mulatos libres lograron incursionar en la actividad cacaotera. Hemos podido constatar a través de protocolos y mortuales coloniales, cómo alcanzaron un sitio preponderante en dicha actividad, unas veces en calidad de propietarios, como en el caso de Simón de Casasola, mulato libre con cinco haciendas de cacao en propiedad;⁴¹ otras como arrendatarios e, incluso, en ocasiones dando en arrendamiento sus haciendas a españoles, lo que evidencia que habían adquirido una posición económica solvente que les permitía competir con estos últimos.

La sociedad multiétnica, claramente definida, permitía que se diera una amplia interrelación entre los diferentes grupos étnicos como abastecedores, comerciantes y compradores. Debemos recordar que el cabildo tenía entre sus funciones la de regular los precios de los productos. El ayuntamiento trató de abaratar la vida de la ciudad, constantemente se pronunció para evitar la especulación en los precios y el acaparamiento de los productos de primera necesidad en momentos de escasez. Por ello, en 1781, ordenó que los víveres se expendieran en la casa del cabildo de Cartago.⁴² Sin embargo, los acaparadores se las ingeniaban para obtener los productos.

“[...] hay algunos gurzuguses que por su codicia o interés particular están causando gran perjuicio al común de vecinos porque se mantienen *en* los portales de este cabildo como centinelas asechando a los vecinos de las villas que yegan diariamente a dichos portales a vender, maíz, trigo, dulce, azúcar, frijoles, arroz y otros efectos comestibles y les compran por junto para revender a mayor precio a los demás vecinos, que por este monopolio y por ser dichos renglones de primera necesidad y no haber otra parte en dónde comprarlos para el sustento indispensable de sus familias, se ven compelidos a pagarlos a mayor precio del común”.⁴³

Es importante establecer que el cabildo debía enfrentar la falta de almaces y tiendas donde se reservaran y distribuyeran los granos y demás comestibles para hacer frente a las carestías. Existían algunos tiangués o pulperías para el abasto público; pero estas, en vez de solucionar lo concerniente a la distribución de víveres, más bien se convirtieron en un problema social. En 1801, el Alguacil Mayor de la Ciudad de Cartago, solicitó que:

“Se suprimiera el número de tiangués o pulperías dejando solo cuatro para el abasto público, respecto a los perjuicios que con estas casas se sigue al

41 ANCR, Mortuales Coloniales Cartago, No 629, 1752.

42 ANCR, Serie Cartago, No 774, 1781.

43 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 458, 1820.

vecindario por razón de varios robos domésticos y otros que se hacen en los campos cuyo paradero son estas casas, las cuales sirven también de abrigo a la prostitución de algunas criadas y hechos cargo de esta importancia se acordó que solo debe haber en adelante cuatro tiangués o pulperías para el abasto público las cuales estarán situadas precisamente una en la plaza con inmediación a la cárcel, otra hacia la Puebla, otra hacia el pueblo de laborío y otra hacia el ojo de agua detrás de San Francisco”.⁴⁴

En forma complementaria a las actividades agrícolas, los miembros de las castas se dedicaron a una serie de oficios que les permitían cubrir sus necesidades y la demanda de bienes y servicios requeridos por los españoles. Tenemos referencia de que en Costa Rica los primeros artesanos que aparecieron fueron algunos indígenas especializados en la carpintería, la zapatería y curtiduría. En el siglo XVII, el número de artesanos blancos fue el más importante, siendo menos frecuentes los oficios artesanales entre mestizos y mulatos.⁴⁵

Para el siglo XVIII las variaciones eran muy notables y en los oficios artesanales se encontraban involucrados todos los grupos étnicos, pero principalmente, las castas como lo hemos podido constatar en diversos documentos coloniales.

44 ANCR, Serie Municipal Cartago, No 336, f. 41, 1801.

45 Elizet Payne Iglesias, “Actividades artesanales en Cartago (siglo XVII). Maestros, oficiales y aprendices”, en: *Costa Rica colonial. Ponencias sobre Costa Rica presentadas en el simposio “La sociedad colonial en Mesoamérica y el Caribe”*, diciembre de 1986 (San José, Costa Rica: Ediciones Guayacán, 1989), 3-7.

Cuadro 3
Artesanos de algunos barrios de la ciudad de Cartago

Oficio	Padrón San Nicolás (1810)	Padrón Taras y Arrabal (1810)	Padrón Chircagres (1810)	Total
Pintor	1	0	0	1
Albañil	1	4	0	5
Herrero	0	0	4	4
Curtidor	0	6	0	6
Carpintero	2	3	12	17
Aparejero	0	1	0	1
Tejedor	2	22	6	30
Cantero	0	3	0	3
Sombrero	1	1	2	4
Zapatero	0	2	0	2
Platero	1	0	0	1
Sastre	4	1	0	5
Costurera	6	4	0	10
Encajera	0	1	0	1
Hilander	3	118	2	123
Mediera	4	0	0	4
Total	25	166	26	217

Fuente: ANCR, Serie CC, N° 3.515, 1810. CC, N° 3.519, 1810, CC, N° 3.631, 1820.

Según el cuadro 3, para las primeras décadas del siglo XIX, se ubicó un total de 217 artesanos. En el siglo XVIII es evidente que se ha dado una mayor proliferación y consecuentemente una notable especialización de los oficios artesanales, ello en función de cubrir las necesidades diarias de los habitantes de la ciudad como ropa, instrumentos de labranza, aperos para las bestias, construcción y reparación de casas, muebles, puertas, tejas, etc. Es importante tener presente que en este momento, la población mayoritaria estaba formada por los miembros de las castas, por lo tanto, la producción de los artesanos estaba encaminada a satisfacer la demanda de artículos indispensables. En consecuencia, los artesanos que producían artículos de lujo –como por ejemplo, plateros y escultores–, eran muy pocos porque ellos satisfacían las demandas de la élite española que eran muy limitadas, ya que muchos de los bienes suntuarios eran traídos del exterior.

Dos aspectos son dignos de destacar. En primer lugar, algunos españoles mantenían talleres donde tenían a su servicio a maestros y oficiales miembros de las castas. En 1797, encontramos a doña Joaquina Corral con una herrería, quien, junto a su hijo, don José Miguel de Ocaña, mantenía en su casa oficiales de armería

y herrería, y admiten como aprendiz a Julián para que sus oficiales, Juan Bautista Meléndez y Reyes Bonilla le enseñen el oficio por cinco años.⁴⁶

En segundo lugar, las autoridades españolas promueven que los maestros y oficiales enseñen su oficio a aprendices, muchos de ellos hijos de madres solteras. Estas medidas reflejan la preocupación de las autoridades por mantener y renovar el estamento de los artesanos.

“El Gobernador Juan de Dios Ayala, hace saber que el ayuntamiento de Cartago; en atención a la escases de oficios que se experimenta en esta provincia y a la multitud que hay de mozos hijos de solteras que por lo regular se crían mal y son unos holgazanes acordó: Que se pongan a oficio uno o dos con cada maestro que sea de buena conducta o más si ellos lo pidieren, los que se entregarán por escritura si fueren sastres o tejedores por cuatro años, zapateros que al mismo tiempo han de ser curtidores y carpinteros cinco años; herreros seis años y plateros siete, debiendo el maestro mantener y vestir al aprendiz durante el aprendizaje y entregarle cumplido el término instruido perfectamente en un oficio y bien educado sin que pueda salir el aprendiz de casa del maestro hasta cumplir su tiempo. Que los alcaldes ordinarios tengan cuidado de repartir a los maestros los aprendices y que al efecto de que se torne esta medida se pase al señor gobernador noticia de esta acta para que si los hubiese a bien sirva mandar publicar por bando”.⁴⁷

Otros ejemplos de maestros que recibían aprendices fueron, por ejemplo, Agustín Núñez, quien recibió a José Joaquín Ocaña, esclavo, de doce años, para que aprendiera el oficio de sastre durante cuatro años. Asimismo, a José Carrillo, maestro de herrería, se le entregaba el menor Juan Antonio Rodríguez por siete años, para que le enseñe dicho oficio y Manuel Francisco Bonilla es depositado en manos de Jesús Morales, carpintero, durante seis años con el mismo objetivo.⁴⁸

Se ha podido constatar que se produce un complemento entre las labores agrícolas y las artesanales: “referente a las siembras de granos ni aun los artesanos dejan de hacerlo cuando en otras partes se mantienen con lo que ganan en su oficio”.⁴⁹

Es indudable que los artesanos pertenecientes a las castas constituían una abrumadora mayoría. La mayor parte de ellos se concentraba en barrios periféricos de la ciudad como San Nicolás, Taras y Arrabal y desde mestizos hasta esclavos estaban involucrados en dicha actividad. Es sorprendente que para el siglo XVIII la mayoría de sastres fueron mulatos esclavos; y las mujeres que se desempeñaban como sirvientas fueron a su vez hilanderas.

En el cuadro 4, se registran otros oficios complementarios a los que se dedicaban los miembros de las castas. Se observa que los grupos más significativos los constituyen los sirvientes y labradores, seguidos por los encargados

46 ANCR, Protocolos Coloniales Cartago, Tomo V, Expediente 20, Legajo IX. 1797.

47 ANCR, Serie Cartago, No 1.057, f. 2, 1818.

48 ANCR, Protocolos Coloniales Cartago.

49 ANCR, Serie Cartago, No 336, f. 71, 1800.

de obras públicas, como por ejemplo componer acequias –que consistía en des-taparlas y limpiarlas–, componer calles –empedrarlas–, cuidar la saca de agua, trabajos de reparación en casa de cabildo, cárcel, carnicería y otros edificios públicos, mantenimiento de puentes, composición de caminos, –especialmente a Matina– y casas de pasajeros.

Una característica visible en este cuadro es la especialización de oficios por barrios, donde Arrabal, Taras y Chircagres muestran la mayor cantidad y variedad, mostrándose como los barrios más populosos y diversos. El oficio de sirviente, es el más numeroso y presente en todos y cada uno de los barrios y en la ciudad. Llama la atención la disminución en el número de dichos servidores tal vez como producto de la aparición de otros oficios, servicios y por supuesto la migración a otros espacios urbanos y rurales en la provincia. El barrio de San Nicolás ofrece variedad en las calidades y cualidades de sus habitantes, como un ejemplo de los procesos de la recomposición de la sociedad colonial, que acontecía en los llanos, haciendas y poblaciones del Valle del Guarco.

Cuadro 4
Oficios en la ciudad de Cartago (1738-1821)

Oficio	Padrón Ciudad Cartago (1778)	Padrón San Nicolás (1810)	Padrón Taras y Arrabal (1810)	Padrón Chircagres (1820)	Padrón Tejar (1820)	Padrón Arenilla (1820)	Padrón Aguacaliente (1820)	Padrón Ciudad Cartago (1820)	Total
Labrador	0	3	183	208	0	0	0	0	394
Jornalero	0	3	24	0	0	0	0	0	27
Sirviente	670	3	240	141	20	70	73	333	1.550
Comerciante	0	6	0	1	0	0	0	0	7
Barbero	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Caminante	0	6	0	6	0	0	0	0	12
Músico	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Arriero	0	2	19	0	0	0	0	0	21
Correo	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Hacendado	0	3	1	0	0	0	0	0	4
Pulpero	0	0	4	0	0	0	0	0	4
Lavandera	0	0	3	0	0	0	0	0	3
Fondera	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	670	28	477	356	20	70	73	333	2.027

Fuente: ANCR, Serie CC, No 3.604, 1778; CC, No 3.515, 1810; CC, No 3.519, 1810; CC, No 3.631, 1820; CC, No 3.625, 1820; CC, No 3.628, 1820; CC, No 3.631, 1820; CC, No 3.627, 1820.

Otra actividad donde se advierte la presencia de miembros de las diversas etnias es en la militar. En las listas de reclutamiento se localiza toda una gama de variaciones étnicas, como por ejemplo negros, mestizos, mulatos y trigueños, provenientes de sitios de la periferia de la ciudad, como la Puebla, Purires, Taras, el Molino, Río Blanco, Toyogres, Tejar, Arrabal y Cot, entre otros. Notemos como, los miembros de las castas estaban inmersos dentro de las actividades del diario vivir de la clase dominante, desempeñando un papel fundamental para su supervivencia.

Cabe decir que, en el transcurso del siglo XVIII y principios del siglo XIX, las castas paulatinamente dejan de ocupar un puesto en la estructura social de acuerdo al color de su piel, el cual, a través de cada generación se diluye aún más y se conforman como grupos socioeconómicos indispensables para el desarrollo de la ciudad. Posteriormente, en tiempos de vida independiente, estos tendrán una injerencia fundamental no sólo en el campo económico y social, sino también en el ámbito político de la naciente República.

¿Cómo se percibía en la época a los mestizos y al mestizaje?

La concepción medieval de la ortodoxia religiosa, relativa a la limpieza de sangre y el orgullo del linaje en la península Ibérica, fue transferida como cosa común al Nuevo Mundo.⁵⁰

La Iglesia Católica no estuvo al margen de este proceso, por sus nociones de limpieza de sangre y cristianismo nuevo, fue no solo la inspiradora del sistema de castas, sino también su última defensora. Por otro lado, el real fisco al adoptar las mismas divisiones para la imposición de tributos, a españoles, indios y grupos de sangre mezclada, consolidó el sistema de castas.⁵¹

Dentro de estas concepciones se enmarca la sociedad colonial cartaginesa, en la que alcanzar un nuevo peldaño en la estructura social se convirtió en parte de una lucha cotidiana. El afán por demostrar la pureza de su sangre, no era obsesión únicamente de los españoles, sino que se manifestaba en todos los grupos y cada uno de ellos la utilizaba en función de sus intereses.

Demostrar la pureza de su origen fue una preocupación que caló en la mente de todos los habitantes de la ciudad y por ello, en numerosas ocasiones se realizaron juicios de limpieza de sangre. Los motivos que indujeron a los individuos a iniciar un juicio de limpieza de sangre fueran diversos. Los españoles recurrían a dichos juicios para probar la notoriedad de su nacimiento, cristiandad, hidalguía y limpieza de sangre, con el fin de tener acceso a los puestos administrativos y eclesiásticos, en tanto los mestizos, trataban

50 Magnus Morner, 2.

51 Castro y Tossi, 146.

de demostrar que provenían de mestizos limpios y que no tenían ninguna mezcla de sangre mulata.

Algunos ejemplos pueden ilustrar al respecto. Don Juan Antonio Castro en una demanda que presentó decía ser hijo legítimo de españoles y con abuelos también españoles, y que estos “Fueron personas de buena sangre que no vienen de judíos, moros, ni de los recién convertidos a nuestra Santa Iglesia, ni castigados con afrenta por la real justicia ni penitenciados por el Santo Oficio”.⁵²

En diligencia sobre el casamiento de don Carlos Portocarrero con doña Benita Arlegui, el padre de la novia se opuso por alegar que “no ha faltado quien me diga que el dicho don Carlos no es de familia noble antes bien descendiente de mulatos”.⁵³ En su oposición hacía uso del privilegio que por la pragmática de su majestad tenían los padres de impedir a sus hijos el que se casen con desigualdad.

También surgieron litigios donde españoles alegaban ser injuriados al poner en duda su calidad de nacimiento. Por ejemplo, en la causa criminal contra Juan Pérez, acusado por don Ramón de Arguedas y Madriz este alegaba: “Digo que Juan Péres me ha bocingleado en público el ser yo mestizo de la calidad del dicho Peres”.⁵⁴

En autos contra don Manuel Collet, vecino de Panamá por injuriar a don Juan Antonio Castro, vecino de Cartago Collet le ha dicho a este; “señor don mestizo”, y ha denigrado con la mayor audacia su calidad de nacimiento al decirle ser hijo de mulato. Se le ordenó a Collet, regresar a Panamá y se le castigó por el delito de injuria que hizo a don Juan Antonio Castro tratándole inconforme a su calidad.⁵⁵

Otro ejemplo importante es el de Ramón Ortiz y Joaquín Ortiz, vecinos de Cartago, que decían ser hijos naturales de españoles, pero reconocidos por ellos. Sus bisabuelos fueron Diego Castillo Ortiz y Ana Montoya, mestizos limpios, sin mezcla alguna de mulatos y que como tales sirvieron siempre en la Plaza Real de soldados y jamás se mezclaron y reputaron en la clase de mulatos por no venir ni descender por ninguna línea de esta raza.⁵⁶

Un caso especial es el de Nicolasa y Manuela Rivera, naturales de Cartago, las que dieran testimonio de ser mestizas limpias, al intentar los indios de Cot incluirlas en la matrícula de aquel pueblo, de donde era natural la madre de las hermanas Rivera, y para eximirse justificaron ante el gobernador Perie, la calidad de su nacimiento, ser hijas naturales, reconocidas de español con india soltera. Se las declaró “mestizas puras, limpias y honradas de nacimiento, tienen por tanto libertad de vivir donde mejor les convenga, no pueden ser incluidas en la matrícula de indios, ni están obligadas a prestar servicio alguno en el pueblo de Cot”.⁵⁷

52 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 3.219, f. 1. 1820.

53 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 4.644, f. 1, 1782.

54 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 1.259, f. 1, 1797.

55 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 6.339, 1811.

56 ANCR, Serie Guatemala, No 1.168, 1820.

57 ANCR, Serie Cartago, No 911, f.2, 1788.

Es palpable que existía un marcado menosprecio de parte de la élite dominante hacia las castas, estas, a su vez, trasladaban ese desdén hacia los estratos inferiores de la sociedad. Este comportamiento se ilustra muy bien en el siguiente ejemplo: la ley de la Iglesia dictaba que la paz al gobernador en una fiesta religiosa le debía de ser dada por un eclesiástico revestido de sobrepelliz y estola, sin que el diácono y subdiácono se apartaran del altar porque ayudaban al preste conforme a la ley de Indias.⁵⁸ A este respecto, varios gobernadores de Cartago, presentaron una serie de quejas porque en la ciudad jamás se ha visto esta costumbre. Al respecto don Juan Fernández de Bobadilla alega que “causa irrisión el que un mulato descalzo u otra persona vil vaje del presbiterio a dar la paz”.⁵⁹

Más elocuente, es el oficio de don Juan Flores en donde dice: “la paz que debió administrármeme por el sacristán mayor u otro sacerdote en su lugar, la llevó un esclavo mulato medio fatuo indecente, cuasi sin calsones, embuelto en un poncho desnudo de pie y pierna y nada a propósito aun para un alcalde de indios”.⁶⁰

Es interesante poner en evidencia que como producto de la sociedad multiétnica se produce una relación y contacto inevitable entre los individuos de uno y otro estamento, pero a pesar de ello, hay un sentimiento de menosprecio hacia la casta inferior. Hay que señalar que esto se presenta principalmente en el grupo español y entre mestizos descendientes de la primera generación –procreado por español con indio–, que conservan la herencia y prejuicios de la sociedad segmentada. Existe el rechazo hacia la mezcla racial aunque dicha sociedad es producto de ella. Esto se evidencia con gran claridad en el caso de una mujer que insulta a otra diciéndole “eres una mestiza” y ésta contestó: “mejor ser mestiza que no zamba revuelta”.⁶¹

Conclusión

Como conclusión de este trabajo podemos decir que las condiciones geográficas favorables y la riqueza de recursos humanos del Valle del Guarco permitieron el establecimiento y permanencia de los colonizadores españoles en la zona, quienes trasladaron y consolidaron la ciudad de Cartago, como la capital colonial de la provincia de Costa Rica. La distribución espacial de la población en la ciudad y sus barrios, estuvo determinada de la siguiente manera: en el casco principal, el grupo español, en la periferia de la ciudad, el Arrabal y la Puebla, negros mulatos y mestizos bajos, en los barrios, los mestizos y en las afueras y alrededores de la ciudad los pueblos de indios.

58 ANCR, Serie Cartago, No 1.087, 1778.

59 ANCR, Serie Cartago, No 1.087, 1778.

60 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 770, f. 1, 1781.

61 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 2.209. 1797.

Las castas logran alcanzar una posición de vital importancia. Desempeñaron una función específica en la estructura económica de la ciudad y de la provincia como proveedores de alimentos, bienes artesanales y servicios, siendo este abastecimiento indispensable para la subsistencia de la ciudad y de la élite española, propietarios y comerciantes los miembros que ostentaban los puestos administrativos y eclesiásticos en el siglo XVIII. Dichas castas se configuran como grupos socioeconómicos que se verán consolidados en su desarrollo y participación en la vida independiente de Costa Rica.

Dentro de la sociedad cartaginesa altamente estratificada, cada grupo étnico ocupó un espacio y cumplió una función determinada, de acuerdo con la posición que tenía en la escala social. Por consiguiente, era muy importante en la época, el dejar clara la pertenencia a los estamentos superiores y sustentar la limpieza de sangre o la mezcla menos deshonrosa. Los sectores que más se preocuparon de su limpieza de sangre y linaje, fueron los españoles y mestizos, los descendientes de aquellos que en el inicio de la vida de la ciudad, fueron los herederos de una concepción jerárquica y estratificada de la sociedad cartaginesa.

Sección balances y perspectivas





JOSÉ CECILIO DEL VALLE Y JEREMY BENTHAM: COINCIDENCIAS DE PENSAMIENTO

*Danilo Pérez Zumbado**

Resumen: El artículo establece una relación de ideas entre José Cecilio del Valle y Jeremy Bentham, específicamente, sobre las categorías mecanicismo y hombre económico, en el período de la independencia del Reino de Guatemala de España –finales del XVIII y principios del XIX–. Para tal efecto se hace una breve caracterización del contexto histórico e intelectual de cada uno de los personajes, en función de su procedencia social, formación y aportación intelectual.

Palabras clave: Pensamiento latinoamericano; José Cecilio del Valle; Jeremy Bentham; Ilustración, liberalismo; Centroamérica; independencia.

Abstract: The paper set up the relation between Jose Cecilio del Valle and Jeremy Bentham concerning the ideas of mechanicism and the economic man during the period of the independence of Guatemala Reign form Spain –end of XVIII and beginning of XIX centuries–. There is too a short characterization of the historical and intellectual context of each one of them, in particular, the social class, education and labour.

Keywords: Latin American Thought; José Cecilio del Valle; Jeremy Bentham; Illustration; Liberalism; Central America; Independence.

Introducción

Este trabajo establece algunas relaciones, en el plano de las ideas, entre dos personajes relevantes en la transición de los siglos XVIII-XIX: José Cecilio del Valle en la América hispana y Jeremy Bentham en Europa. Interesa destacar afinidades de pensamiento, en el marco de las ideas ilustradas y liberales, en particular sobre los tópicos del mecanicismo y la psicología del hombre económico.

Fecha de recepción: 13/09/2017 - Fecha de aceptación: 06/02/2018

* Costarricense. Doctor en Estudios Latinoamericanos. Colaborador del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional (UNA). Presidente de la Junta de Servicio Universitario Mundial. Correo electrónico: danilo.perez.zumbado@gmail.com

Es importante remarcar que esta relación de pensamiento e idearios no supone en modo alguno la supeditación intelectual del primero al segundo.

El desarrollo filosófico europeo comparado con la reflexión y discusión de las ideas en la América hispánica fue mayor, sin duda, sin embargo, como afirma Rojas Osorio, escribiendo sobre el positivismo latinoamericano y caribeño, “la recepción de las ideas europeas no fue en ningún caso acrítica”.¹ Aseveración que sostiene a partir de un argumento de peso: los pensadores estudiados –en su caso– fueron proactivos, y para los efectos presentes, Valle fue incluso un “hombre de acción”, protagonista de las gestas independentistas centroamericanas, en tanto Bentham fue un activo crítico de la monarquía inglesa. El primero no se restringió a asimilar mecánicamente el pensamiento europeo, sino a considerarlo como fuente para sus propuestas de transformación y, el segundo, intentó profundizar su visión utilitarista de la sociedad, específicamente en los años iniciales del siglo XIX, con su lucha a favor del sufragio universal.

Este trabajo tiene un tono ensayístico. Persigue rigurosidad en el manejo conceptual y de contexto pero, a la vez, se propone flexibilidad y holgura en el establecimiento de relaciones. No responde a un análisis cuantitativo, por ejemplo, de unidades de significado, a partir del cual se busque establecer relaciones causales. Es un ejercicio analítico de contenidos orientado por la propuesta de categorías previas –y emergentes–. Interesan los contenidos relacionados con el mecanicismo y el concepto de hombre económico –el cual deriva de la filosofía sensualista–. Tales reflexiones podrían resultar de interés para otros que quieran sentar algunas consideraciones como hipótesis de trabajo. No existe en ese sentido el ánimo de fijar hipótesis para su comprobación o refutación según los lineamientos positivistas.

Notas de contexto: Centroamérica e Inglaterra en la transición del siglo XVIII al XIX

Torres-Rivas² asevera que la independencia del Reino de Guatemala se produjo sin una guerra de liberación en la que los factores internos tuvieran un peso relativamente débil. Fueron brotes aislados de la élite intelectual criolla o mestiza. Fonseca Corrales³ afirma que fueron movimientos antifiscales y anti-españolistas de poca incidencia. Pinto Soria,⁴ sin embargo, además de factores

1 Carlos Rojas Osorio, *Filosofía moderna en el Caribe hispano* (México, D.F.; San Juan: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa; Universidad de Puerto Rico, 1997), 12.

2 Edelberto Torres-Rivas, *Interpretación del desarrollo social centroamericano* (San José, Costa Rica: EDUCA, 1977).

3 Elizabeth Fonseca Corrales, *Centroamérica: su historia* (San José, Costa Rica: FLACSO, 1996).

4 Julio César Pinto Soria, “La independencia y la Federación (1810-1840)”, en: *Historia general de Centroamérica. Tomo III. De la Ilustración al liberalismo*, (ed.) Héctor Pérez Brignoli (Madrid, España: Sociedad Estatal Quinto Centenario; FLACSO, 1993), 73-140.

externos, subraya componentes domésticos. Por ejemplo, describe los agentes sociales participantes: las masas populares –artesanos, campesinos, jornaleros, etc.–, y los sectores dominantes integrados por una fracción progresista republicana –comerciantes, terratenientes, alta y media burocracia– y otra conservadora pro colonial –grandes terratenientes, comerciantes y alta burocracia, etc.–. La progresista ubicada en El Salvador –y en menor medida, en Granada, San José, Tegucigalpa– y la conservadora en Guatemala. Destaca la participación popular en las luchas tempranas por la independencia. Por ejemplo, a partir de 1811, en poblaciones de El Salvador y Guatemala se realizaron ocupaciones de instituciones representativas del poder local –Juntas de Partidos y Parroquias– y sostiene que “la presencia popular llegó en esos años a disputar la hegemonía de tales movimientos, lo cual provocó en el seno de los grupos dominantes distintos tipos de reacción”.⁵

En Guatemala los sectores conservadores concentraban el poder económico y administrativo. Según Díaz Arias y Viales Hurtado,⁶ desde el siglo XVIII Guatemala tenía el control de la economía de la región: dominio del comercio, producción, moneda y crédito. Esta situación produjo conflictos con otras provincias. Verbigracia, a finales de aquel siglo, Guatemala entró en conflicto con Honduras, Nicaragua y Costa Rica, debido a la pretensión de la primera de controlar la comercialización del ganado. A su juicio, tales tensiones pudieron estimular el separatismo que se experimentó en la época de la independencia.

Pinto Soria afirma que, dado el débil movimiento anticolonialista en Guatemala, el Capitán General Bustamante combatía sobre todo los levantamientos en las provincias insurgentes, en particular en centros urbanos, densamente poblados, con altos índices de miseria y desigualdad social, en tanto Torres-Rivas⁷ coincide en que la debilidad de la economía comercial exportadora de la región propició la inestabilidad social y el potencial revolucionario de los levantamientos de 1811 y 1814 e ilustra, además, el fraccionamiento de los sectores de la clase dominante en El Salvador y Guatemala debido al conflicto a propósito de la distribución de la riqueza derivada de la producción del añil.

En resumen, antes de la independencia, los grupos hegemónicos de El Salvador y Guatemala se distanciaron conforme la independencia se convirtió en posibilidad real y, por otro lado, los sectores populares desempeñaron de manera dispersa un papel importante en distintos levantamientos y conatos revolucionarios.

Pinto Soria asevera que, en Centroamérica, se puede “dividir el movimiento independentista en dos etapas: una que se inicia con los movimientos

5 *Ibid*, 74.

6 David Díaz Arias y Ronny Viales Hurtado, *Independencias, Estados y política(s) en la Centroamérica del siglo XIX: las huellas históricas del bicentenario* (San José, Costa Rica: CIHAC, 2012), disponible en URI: <http://hdl.handle.net/123456789/555>.

7 Torres-Rivas, *Interpretación del desarrollo social...*

políticos desencadenados por la invasión napoleónica de España, y la otra que comienza a mediados de 1820”.⁸ La invasión napoleónica de 1808 implicó la ejecución de acciones contra la aristocracia y el clero dentro de la tónica del liberalismo y, como reacción a esta, conllevó la organización anti francesa y el surgimiento de movimientos guerrilleros. Para Láscaris,⁹ la irrupción de Napoleón rompió la médula política de las Españas pues los pueblos se quedaron sin la corona y su derrumbe dio pie a la constitución de las juntas que impulsaron la guerra contra la intervención externa. Es decir, la invasión napoleónica a España tuvo efectos disímiles que contribuyeron a la radicalización ideológica liberal y al fomento de un sentimiento localista contrario a la dominación francesa. Estos hechos tuvieron efectos en el Reino de Guatemala: libre elección de ayuntamientos, alzamientos en algunas Juntas, organización de conjuras y motines y proliferación de las ideas constitucionalistas y liberales. “Por consiguiente este período fue de patriotismo monárquico y anti-napoleónico, pero en él, los españoles y los centroamericanos –las pequeñas minorías con preocupación– se manifestaron contrarios al despotismo, amantes del constitucionalismo y deseosos del liberalismo económico”.¹⁰ Este ambiente, sin embargo, sufrió un traspie con el regreso de Fernando VII, quien suprimió las libertades, persiguió el constitucionalismo y neutralizó la influencia de las Cortes de Cádiz.

Las ideas liberales en la América hispana, empero, ya habían tenido antecedentes en las reformas borbónicas del siglo XVIII. Es probable, aseveran Díaz Arias y Viales Hurtado,¹¹ que la implementación de estas influyera en el concepto de independencia, asentado en las ideas del comercio libre que involucraba intercambios comerciales directos, desarrollo de medios de comunicación, limitación del poder eclesiástico, apoyo a los productores de la región, modernización administrativa y combate a la corrupción.

En América el enfrentamiento a Fernando VII significó levantamientos militares independentistas. De lo anterior derivó la apertura de las Cortes, la libertad de prensa y la ejecución de políticas contrarias a la oligarquía y al clero colonial. En el istmo, en la segunda década del siglo, dos hechos tienen una influencia especial: el movimiento de Riego en España y la proclamación del Plan de Iguala en México. A juicio de Pinto Soria el Plan de Iguala, el triunfo inminente del movimiento independentista en América del Sur y el ambiente pro liberal de la región convencen a “la aristocracia colonial de que tenía que ser ella la que debía proclamar la independencia si quería seguir conservando en sus manos el poder político”.¹² Por lo tanto, esta aprueba cambios de pequeña

8 Pinto Soria, “La independencia y la Federación...”, 92.

9 Constantino Láscaris, *Historia de las ideas en Centroamérica* (San José, Costa Rica: EDUCA, 1970).

10 *Ibid.*, 354.

11 Díaz Arias y Viales Hurtado, *Independencias, Estados y política(s) en la Centroamérica del siglo XIX...*

12 Pinto Soria, “La independencia y la Federación...”, 93.

escala, como la formación de una Junta Provincial Consultiva pero manteniendo las antiguas autoridades.

La propuesta de anexión a México reflejó la pretensión de apoyarse en este potente Virreinato para oponerse a Guatemala como antigua capital colonial y al ascendente movimiento republicano. Sin embargo, con la caída de Iturbide, se produjeron nuevos reacomodamientos en la región. En 1823 se fundó un nuevo Estado: Provincias Unidas de Centro América. La nueva élite requería de un conjunto de instituciones republicanas para garantizar el ejercicio del poder y la sustentación económica. No obstante el nuevo Estado nace fallido. La desintegración empezó con las disputas entre Guatemala y El Salvador por encabezar el proceso de centralización. Luego, entre 1826-1829, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras se enfrascaron en una guerra intestina. A juicio de Díaz Arias y Viales Hurtado,¹³ otro factor que hundió el proyecto unitario fue el surgimiento financieramente comprometido de la Federación, pues tuvo que asumir las deudas del gobierno colonial, los préstamos del gobierno liberal durante la época de la guerra civil y, por supuesto, los préstamos internos y externos para mantener la estructura.

El proyecto unionista entró en crisis. No hubo capacidad para levantar un aparato estatal apropiado, un sistema efectivo de finanzas públicas, un cuerpo armado estable, un control extensivo del territorio, entre otros. A lo anterior se suman prácticas nocivas como el favoritismo en los nombramientos, el contrabando y el incumplimiento de los deberes de las provincias.¹⁴

En Europa occidental, mientras tanto, los acontecimientos corrían de manera sosegada al principio para estallar al final del XVIII. En los inicios, subraya Sabine, el pensamiento de Rousseau atacó en parte al sistema de derecho natural y propuso que, en el meollo de la personalidad, algunos sentimientos consistentes podrían ser capaces de “unir a los hombres en comunidades de tal modo que el bienestar de la comunidad constituya la parte más importante aún del bien privado”. Planteamiento que según este autor, a pesar de ser una mera intuición moral, tuvo un eco importante en la época, pues dispuso de un público preparado emocionalmente para responder a esta formulación moral. En Francia tal pensamiento sirvió como materia de fermento para el espíritu revolucionario que crecía ante las injusticias de la monarquía. Sin embargo, en Inglaterra había que esperar hasta que las resonancias de la Revolución Francesa pusieran en jaque los derechos naturales. Lo cual implicó que “el tono de los escritores ingleses durante todo el siglo XVIII

13 Díaz Arias y Viales Hurtado, *Independencias, Estados y política(s) en la Centroamérica del siglo XIX...*

14 Sobre la historia del istmo hacia el período, véase Elizabeth Fonseca Corrales, “Economía y sociedad en Centroamérica (1540-1680)”, en: *Historia general de Centroamérica. Tomo II. El régimen colonial*, (ed.) Julio César Pinto Soria (Madrid, España: Sociedad Estatal Quinto Centenario; FLACSO, 1993), 95-150; Sobre el tema de la independencia del subcontinente, véase el clásico de John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas* (Barcelona, España: Editorial Ariel, 1989) y de Leandro Prados y Samuel Amaral (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas* (Madrid, España: Alianza Editorial, 1993).

fue marcadamente conservador tanto en materia de política como de religión. En un país en que tanto la iglesia como el gobierno, aunque sujetos sin duda a serios abusos, servían bien a los intereses de las clases que se expresaban políticamente [...]”.¹⁵ De manera que habría que esperar hasta Bentham, cuyo utilitarismo transitaría hacia fines más radicales y reformistas.

Desde mediados del siglo XVIII, según Black¹⁶ la mayor parte de Europa estaba en manos de monarquías hereditarias e, incluso, en las repúblicas prevalecían elementos monárquicos. Pero a finales del siglo, Europa se vio sacudida por acontecimientos políticos que implicaron transformaciones profundas. Para el caso de Inglaterra el primer desafío ocurrió en 1776 en las colonias norteamericanas y de ahí se originaría la creación de un Estado nuevo. Para 1789 la Revolución Francesa estremeció los fundamentos políticos del continente. Así que “hacia 1820, la monarquía, o, al menos, el gobierno que controlaban ciertas dinastías, había sido eliminada en buena parte de Europa occidental, de manera espectacular con la creación de la primera república francesa en 1792 y con la ejecución de Luis XVI al año siguiente”.¹⁷

En este contexto el surgimiento de Napoleón Bonaparte, primer cónsul de Francia, entre 1799-1804, constituyó una presión amenazante, a pesar de que en Inglaterra la monarquía tenía una naturaleza limitada dados los preceptos constitucionales y las prácticas políticas vigentes. Es decir, a principios del siglo XIX, mientras en la América Hispana las transformaciones en búsqueda de independencia se convertían en luchas de suyo enconadas y cruentas, como en el sur, o bien, devenían en procesos tensos de fragmentación, como acaeció en el istmo centroamericano, en Europa se producían remezones sociales e institucionales que, también, ponían en crisis las modalidades tradicionales de gobierno.

Breve referencia sobre Valle y Bentham

José Cecilio del Valle (1777-1834) fue un importante filósofo, político, abogado y periodista hondureño, de buena posición económica, hijo de una familia terrateniente dedicada a la agricultura y ganadería. Estuvo profundamente involucrado en los acontecimientos de la independencia del Reino de Guatemala y en la configuración de su institucionalidad posterior. Se vio influido por las ideas de la Ilustración y el Liberalismo de la época. Creyó firmemente en el derecho de los pueblos a obtener su libertad, sin embargo, en los acontecimientos preliminares de la independencia mantuvo una posición moderada que apostaba por un proceso gradual en la línea de la evolución social. Valle pensó que no

15 George Sabine, *Historia de la teoría política* (México, D.F.: FCE, 1979), 439.

16 Jeremy Black, “El papel de la monarquía en la Inglaterra del siglo XVIII”, *Manuscripts. Revista d’Història Moderna* (Barcelona, España) 23, (2005): 151-162, URL: <https://ddd.uab.cat/pub/manuscripts/02132397n23/02132397n23p151.pdf>.

17 *Ibid*, 154.

era el momento justo y propuso que primero debía oírse el voto de las provincias. García Laguardia¹⁸ plantea que Valle, inicialmente, coincidía con las ideas del despotismo ilustrado. Empero, la involución conservadora tras el regreso al trono de Fernando VII, es posible que facilitara su paso a una posición más comprometida con el liberalismo ilustrado. En la antesala de la independencia, Valle ocupaba el puesto de ayudante del Capitán General, Bustamante y Guerra, lo cual unido a su intervención en acontecimientos represivos, le valió fuertes críticas de parte de los liberales, liderados por Pedro Molina.

Esta ubicación burocrática lo convertía en sospechoso de conservadurismo. No obstante, García Laguardia¹⁹ sustenta que no hay contradicción entre su fidelidad a la Corona y su posterior posición independentista y republicana, pues, a su juicio su colaboración fue con el régimen ilustrado borbónico.²⁰

Una vez alcanzada la independencia, Valle se convirtió en un acérrimo defensor de esta. Cuando surgió la pretensión de anexar Centroamérica a México, por parte de los simpatizantes del gobierno monárquico, Valle se pronunció en contra. Al final, los anexionistas triunfaron y Valle se vio en la necesidad de luchar por la independencia de Centroamérica en México. En su carrera política, ocupó puestos relevantes en la naciente República Federal, como diputado y miembro del Poder Ejecutivo en varias oportunidades. Incluso en 1823 ganó, en primera ronda, la presidencia de la Federación, pero debido a un manejo fraudulento de los liberales, la elección fue escamoteada en favor de Manuel José Arce. Al final de su vida, en marzo de 1834, fue nombrado presidente de la Federación, pero murió pocos días después. Fue uno de los artífices de las instituciones republicanas, desde los puestos que ocupó en las altas esferas de la Federación y a través de su incesante trabajo en el periódico *El Amigo de la Patria*. Esta contribución que se vio frustrada debido a las luchas intestinas del nuevo Estado, le ocasionó profundas desilusiones en los años finales de su vida.

Por su parte, Bentham (1748-1832) procedía de una familia acomodada y era hijo y nieto de abogados establecidos en la ciudad de Londres. Estudió leyes y, además, hablaba corrientemente el francés, italiano, alemán, ruso y, parcialmente, el chino. Su padre quería que siguiera y superara sus pasos, sin embargo, durante su carrera se sintió a disgusto con la legislación inglesa y entonces se consagró al estudio de lo que la ley debería ser. Esto lo convirtió en un intelectual a tiempo completo, y le permitió producir gran cantidad de material sobre derecho, economía, política y filosofía.

En 1814 convirtió su casa en centro de intercambio intelectual y foco de un activo movimiento utilitarista. Entre sus amigos y seguidores destacaba James Mill,

18 Jorge Mario García Laguardia, "Prólogo. José del Valle. Ilustración y liberalismo en Centroamérica", en: *Obra escogida. José Cecilio del Valle* (Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1982).

19 *Ibid.*

20 *Ibid.*: Véase la "Introducción".

quien quiso que su hijo, John Stuart Mill, fuera el heredero de Bentham, al frente del movimiento utilitarista. Viajó, además, por Europa y residió dos años en Rusia (1786-1788), donde emprendió el estudio para una reforma del régimen penitenciario.

Su labor intelectual lo fue acercando a las corrientes políticas progresistas y democráticas surgidas de la Revolución Francesa, al punto en que la república surgida de aquel movimiento le concedió el título de “ciudadano honorario” en 1792. Su activismo intelectual le permitió también establecer correspondencia con personajes relevantes de la época, entre los cuales destacan Francisco Miranda y José Cecilio del Valle. Fue un arduo crítico del sistema político inglés, de los contractualistas y republicanos y un fervoroso promotor del sufragio universal.

Contextos filosófico-políticos

Valle combina las ideas de las dos corrientes más fuertes y representativas de la época: la Ilustración y el liberalismo, gracias a su formación en leyes e inclinación por la política. Un elemento confirma esta suposición: Valle crea, aún en el ejercicio de funciones en el gobierno colonial, el periódico *El Amigo de la Patria*, desde donde ataca los privilegios de las familias aristocráticas del Reino de Guatemala. Recuérdese al respecto la oposición de las élites de Nicaragua, Honduras y El Salvador enfrentadas con las de Guatemala. Su vida académica transcurre en un período de gran ebullición política y filosófica.

En la Universidad de San Carlos, el maestro del Valle, Liendo y Goicoechea, después de una estadía en España e inspirado en las tesis ilustradas y liberales, consigue introducir nuevos planteamientos filosóficos y científicos que arrasan con las tesis seculares. Según García Laguardia “bajo el impulso de Goicoechea, de Castro, de López Rayó, se transparenta la vida universitaria, a la cual se acogen apasionadamente todos los hombres que después serán nuestros próceres, formando la élite criolla de muy superior calidad a los medio-cres funcionarios enviados por la Península”.²¹ Para entonces, en los tesorios, de aquella casa de estudios, “figuran citados [...] Descartes, Malebranche, Gassendi, Espinoza, Leibniz, Hobbes, Locke, Wolf, Rousseau, Huet, Condillac, Vico, etc., además de los filósofos de la antigüedad y de los grandes escolásticos del siglo XVI y los tratadistas Brixto, Corsini, Nollet, Jacquier, Tosca, etc.”.²² Estas son las corrientes filosóficas e ideas que inundaban la vida universitaria, de la cual Valle fue protagonista.

La vida social y política de finales del siglo XVIII se caracterizó en general por un continuo trasiego de ideas liberales entre la metrópoli y las colonias en América. Este ambiente permeó a Valle profundamente, hasta el límite de

21 Jorge Mario García Laguardia, *Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica* (San José, Costa Rica: EDUCA, 1971), 76.

22 Mata Gavidia en: José Cecilio del Valle, *Obra escogida* (Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1982), X.

ser reconocido en la posteridad como un “sabio ilustrado”. En el Reino de Guatemala, los avatares del movimiento constitucionalista en España y de la independencia en América se encarnan en dos sectores que se rebelan con sendos periódicos. De las tertulias íntimas en la casa del canónigo José Ma. Castillo y lideradas por Pedro Molina surge *El Editor Constitucional*, y, por otro lado, José Cecilio del Valle crea *El Amigo de la Patria*. Según Rodríguez Beteta, de manera similar “*El Amigo de la Patria* estaba destinado a ir derecho contra el corazón del espíritu de familia aristocrática u oligárquica, el cual clamaba ‘libertad e Independencia’, pero para gobernar más a sus anchas y gozar mejor la explotación de sus privilegios y monopolios”.²³

La disputa entre estos dos órganos dibuja las diferencias de sectores sociales que, posteriormente, constituyen las raíces de las tendencias aristocrática y democrática de Centroamérica. Rodríguez Beteta marca la diferencia de los dos periódicos de la siguiente manera:

“En esencia, *El Editor Constitucional* marchaba a la Independencia, *El Amigo de la Patria* no quiere la Independencia, sino la evolución colonial, sin violencia para que el país, bajo el régimen monárquico constitucional y ya no absoluto como hasta entonces, pueda ponerse en el surco exigido por la civilización de la época. República o monarquía es lo de menos para *El Amigo*. Esta es sólo una cuestión de forma de palabras. Lo que importaba era variar el fondo, salir del viejo régimen. *El Editor Constitucional* tiene que ser amigo de los criollos, quienes, aunque cada grupo por diverso móvil, eran partidarios de la Independencia. *El Amigo de la Patria* busca ante todo, la igualdad para destruir el ‘espíritu de familia’ que formaba base del absolutismo trasladado de la Madre Patria a sus pobres colonias de Guatemala”.²⁴

La visión de Valle transita de la aristocracia ilustrada al liberalismo, en un contexto en el cual se entrecruzan y debaten las viejas ideas del colonialismo hispánico y los arremetimientos de un liberalismo pujante. En este sentido, Valle es uno de los “americanos [que] encontraron la inmensa tarea de construir los nuevos países, contra el antiguo régimen, suprimir los privilegios corporativos con un régimen jurídico uniforme en un estado nacional fuerte secular, y con el estado de espíritu en que, a la mayoría, la ilustración los había formado, a la mano estaba la teoría política liberal que apuntaba a la organización republicana, en su vertiente más avanzada o al menos a la monarquía constitucional”.²⁵

La producción intelectual de Valle es extensa. Sus escritos en *El Amigo de la Patria*, los informes y memorias gubernamentales, los discursos escritos, las actas, las cartas, etc., son una combinación de erudición, razonamiento aplicado, crítica fundamentada y previsión sobre el futuro. *El Amigo de la Patria* es un condensado de ensayos de alto nivel. Lleva razón Rodríguez Beteta al decir que la forma como

23 Virgilio Rodríguez Beteta, *Ideologías de la independencia* (San José, Costa Rica: EDUCA, 1971), 22.

24 *Ibid.*, 113.

25 García Laguardia, “Prólogo. José del Valle. Ilustración y liberalismo...”, XXVI.

se trataban las materias no estaba al alcance de la multitud. García Laguardia ofrece una aproximación a las fuentes del pensamiento de Valle: las teorías del derecho natural, en especial a través de Pufendorf, mediante las cuales subraya la obligación del Estado de educar y enriquecer a sus súbditos; la teoría del contrato que desemboca en una fuerte crítica al absolutismo monárquico; el constitucionalismo, bajo la influencia de Locke y Montesquieu, con énfasis en un Estado representativo que garantice el ejercicio pacífico y estable de la propiedad.

La extensión de su visión se ilustra en el texto “Memoria sobre el abasto de carne”,²⁶ en el que despliega un amplio grupo de autores y tendencias del cual se alimentó académicamente. El rechazo abierto de Valle a las acciones violentas contra el estado de cosas pone al descubierto su temor por sus consecuencias desestabilizadoras. Esta posición, según Zeitlin²⁷ es indicativa de la oposición a la filosofía negativa derivada de la Revolución Francesa y que presagia lo que, más adelante, se conocerá como la sociología positivista. Su propuesta implica una acción razonada y temporalmente extendida, a efecto de garantizar que el paso, que lleva de la subordinación a la independencia, esté nutrido de las precauciones y las orientaciones más sabias, que permitan el éxito de la empresa.

Bentham, por su parte, “vivió durante una época de grandes cambios sociales, políticos y económicos. La Revolución Industrial –con los masivos desplazamientos económicos y sociales que produjo su estallido–, el surgimiento de la clase media, y las revoluciones en Francia y América que se reflejaron en las reflexiones de Bentham sobre las instituciones existentes”.²⁸ Estudió también Derecho en la prestigiada Universidad de Oxford. Una vez graduado empezó a ejercer, pero pronto se mostró crítico con la práctica jurídica. Gracias a su condición económica y a la herencia recibida de su madre pudo dedicarse por completo a tareas intelectuales. Esto le permitió crear un centro de intercambio intelectual que se convirtió en un activo movimiento utilitarista.

El descontento por las formas de gobierno inglesas predominantes de la época indujo a Bentham a una crítica constante a la cual sumó propuestas de cambio que, en muchos casos, pasaron inadvertidas. Según Araujo,²⁹ Bentham, junto a James Mill y John Stuart Mill:

26 del Valle, *Obra escogida...*

27 Irving M. Zeitlin, *Ideología y teoría sociológica* (Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores, 2004).

28 William Sweet, “Jeremy Bentham (1748-1832)”, *Internet Encyclopedia of Philosophy. A Peer-Reviewed Academic Resource*, URL: <http://www.iep.utm.edu/bentham/>. Traducción libre del autor: “Bentham lived during a time of major social, political and economic change. The Industrial Revolution –with the massive economic and social shifts that it brought in its wake–, the rise of the middle class, and revolutions in France and America all were reflected in Bentham's reflections on existing institutions”.

29 Cícero Araujo, “Bentham: el utilitarismo y la filosofía política moderna”, en: *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx* (Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2000), disponible en URL: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609023007/11cap10.pdf>.

“abrazaron un programa muy práctico y concreto de reformas políticas amplias para su país. Tal programa terminará por alejarlos del círculo social al que estaban naturalmente destinados [...] de los orgullosos varones de la aristocracia inglesa, acercándolos –lo que para ese entonces, constituye un acontecimiento bastante raro en la tradición intelectual inglesa– a un movimiento de composición e índole eminentemente plebeyas en defensa de la “democracia representativa”, al que le prestaron una armadura filosófica”.³⁰

Bentham se convierte en una “voz en el desierto”, en el sentido de que sus preocupaciones y propuestas tienden a pasar desapercibidas, en particular porque pretenden poner en crisis dos fundamentos de la política inglesa de su tiempo, a saber, la idea de la república y el contrato social.

Araujo ilustra el estado de ánimo de Bentham de la siguiente manera. Los estudiosos del benthamismo señalan su profunda decepción con el régimen político entonces vigente en Inglaterra –cuyos gobernantes, a pesar de las demostraciones de simpatía por parte de algunos ministros, simplemente ignoraron sus insistentes ofertas para reformar los sistemas judicial y penal del país– como uno de los grandes motivos de esta inflexión.

Sea ello cierto o no, es probable que los fracasos de Bentham hayan llevado su atención hacia la importancia de reflexionar no solo sobre el contenido de las acciones gubernamentales –por ejemplo, el contenido de la legislación–, su mayor preocupación hasta ese momento, sino también sobre las formas de gobierno y, en especial, sobre *quién* sostiene al gobierno,³¹ situación que posiblemente viene a explicar el interés de Bentham por establecer relaciones con pensadores y políticos fuera del continente que fuesen receptivos a sus ideas, entre los cuales destaca José Cecilio del Valle.

La relación de Valle y Bentham

Jeremy Bentham nace en Inglaterra en 1748, justo veintinueve años antes que Valle. Cuando Valle supo de su existencia, ya Bentham era un pensador europeo consagrado. Un dato llamativo es que Bentham, en los últimos años de su vida, realiza gestiones para trasladarse a vivir a la América Latina. Están en su mira Venezuela, Centroamérica y México. Además de la motivación por el clima, Stark sostiene la existencia de una segunda razón: “Legislar para algún país, ser el nuevo Solón de una nueva era, fue la ambición máxima de su vida y, literalmente, no hay sacrificio que no hubiera estado dispuesto a hacer, con el fin de lograr alguna comisión para elaborar un código legal, un *Pannomion*, como solía llamarlo”.³² Este interés se corrobora aún más con la correspondencia que

30 *Ibid*, 270.

31 *Ibid*, 280.

32 Jeremy Bentham, *Escritos económicos*, selección y prólogo de W. Stark (México, D.F.: FCE, 1978), VIII.

mantiene con destacadas personalidades políticas latinoamericanas como Bolívar, J. P. Boyer, Próspero Herrera, Francisco de Miranda, Bernardo O'Higgins, Rivadavia, San Martín y, por supuesto, José Cecilio del Valle.

Con respecto a las coincidencias o afinidades que en Valle se revelan, una de las más claras es justamente con Bentham. Esta singular relación va más allá de lo político-académico, pues se evidencia una sentida dimensión afectiva.³³ Esto se justifica posiblemente por la relación epistolar que, ambos sostuvieron, la cual incluye no solo intercambio de opiniones, sino también una estimación mutua, en la cual destaca el reconocimiento que realiza Bentham sobre la labor de Valle en Guatemala.

Valle por su parte, tiene también una particular admiración por Bentham, "reformador militante", al decir de García Laguardia. Sobre este particular, Rojas Osorio nos recuerda que en carta a Bentham, fechada el 3 de agosto de 1831, Del Valle le llama "el primer juriconsulto del mundo".³⁴ Le manifiesta también, en esta misma misiva, que su objetivo universal de instrucción para todos es también el suyo. En otra carta, fechada el 28 de octubre de 1831, le manifiesta vivir entre los libros escritos por él, puesto que no es posible olvidar a un "autor inmortal de obras tan importantes y le manifiesta que si hubiera suscriptores traduciría todas sus obras, empezando por la de la legislación".³⁵

Existe, entonces, un cierto paralelismo en sus vidas. Por un lado, está Valle, conservador moderado que aspira a transformaciones paulatinas pero profundas que abran cauce a un régimen ilustrado y tendencialmente democrático. Valle se presenta como una existencia transitiva entre lo aristocrático y liberal, lo cual quiere decir que sirve a la monarquía, en determinado momento, pero reconoce sus deficiencias e intenta reformas profundas. Algo similar le ocurre a Bentham:

"Era el producto típico de la era del despotismo ilustrado [...] Pero ¡ay! los gobernantes del mundo no eran lo que deberían ser. Mostraron ser duros de corazón y sin la menor disposición para cumplir con su deber sagrado. A medida que transcurrieron los años y las décadas, las esperanzas de Bentham empezaron a desvanecerse y su espíritu a declinar. Los desengaños produjeron un gran cambio en él [...] De creyente de la monarquía, se tornó en protagonista del sistema democrático. Si los reyes no estaban dispuestos a introducir la era de la felicidad universal mediante la adopción de un código perfecto, el propio pueblo tendría que iniciar el movimiento decisivo: la reorganización de la vida mediante normas racionales con ayuda de una colección de leyes científicamente concebidas y elaboradas".³⁶

33 Valle pronuncia conmovidos elogios fúnebres a dos figuras importantes en su vida: J. A. de Liendo y Goicoechea y J. Bentham.

34 Rojas Osorio, *Filosofía moderna en el Caribe hispano*, 199.

35 *Ibid*, 139.

36 Bentham, *Escritos económicos*, selección y prólogo de W. Stark, VIII.

Ambas figuras, ubicadas en contextos diferentes, comulgan con propósitos de reforma social, disponen en su haber existencial de apropiaciones y superaciones políticas similares y viven, con intensidad, su compromiso social. Padecen, vivencialmente, el tránsito razonado de lo monárquico a lo liberal y advierten, con intensidad, el desencanto producido por el fracaso de sus proyectos. Bentham ve frustrado su sueño de que los soberanos cumplan con la responsabilidad de dar felicidad al pueblo y, Valle a su vez ve apesadumbrado, cómo los líderes centroamericanos desencadenan luchas intestinas y refrenan el sueño de una sociedad ilustrada. Hay entonces coincidencias esenciales y la diferencia principalmente el contexto histórico-geográfico en el cual se desempeñaban como pensadores y políticos.

El mecanicismo

De previo conviene enfatizar que en los procesos independentistas de América Latina, las concepciones político-filosóficas de dirigentes e intelectuales no pueden entenderse como meras copias o ecos de la cultura europea. El pensamiento liberal e ilustrado tiene gran peso e incidencia en los procesos de cambio, pero sin que ello niegue el peso particular del vínculo fundamental con la realidad histórica. En este caso, basta recordar el concepto que Leopoldo Zea,³⁷ dentro de un hegelianismo *sui generis*, utiliza para identificar la forma como se asumen las influencias, es decir, la asimilación entendida como un reconocimiento crítico y ejecución de una idea externa –teniendo como base la propia realidad, de manera tal que esta se niega parcialmente pero, conservando lo que tiene vigencia–. Sin duda, Valle fue un pensador y un político consecuente con esta concepción, pues de su erudición esgrime las ideas innovadoras, sin descuidar la realidad sobre la cual pretende operar.

Bentham concibe la América Latina de su época como una oportunidad inigualable para un experimento social de grandes proporciones y, para lo cual, se requiere el arte de legislador. Fuertemente influido por las ideologías de la Revolución Industrial, entiende la sociedad como un aparato mecánico:

“Esta creencia en la posibilidad y la necesidad de una ingeniería social –de reconstruir el mundo político de acuerdo con un plano ideal preconcebido– nos proporciona la clave para entender el esfuerzo del Bentham. Explica la estructura de su teoría así como el rumbo de sus aspiraciones prácticas. Por lo que se refiere a teoría, la de él comprendía un mundo mecanizado...por ello, la *esencia* del punto de vista de un mundo mecánico siempre la tuvo y le acompañó durante toda su vida”.³⁸

37 Leopoldo Zea, *Filosofía de la historia americana* (México, D.F.: FCE, 1975).

38 Bentham, *Escritos económicos*, selección y prólogo de W. Stark, IX.

Bentham presenta, recurriendo al pensamiento aristotélico, el mundo como una estructura ordenada, como la imagen de un aparato de relojería:

“El orden en que, por los aristotélicos, los elementos componentes de un sistema de subordinación son exhibidos, es el contrario del orden histórico en que hacen aparición. Estos lógicos nos presentan un conjunto inmenso, el más extenso que fueron capaces de comunicar o formular un concepto; este conjunto está representado como dividido, o divisible, en otros conjuntos; los que a su vez, cada uno de ellos, se subdividen en otros ; y así sucesivamente, hasta que al fin llegamos al último escalón de esta especie de cadena; un eslabón consistente en un conjunto que, no teniendo en sí mismo otros conjuntos, está compuesto totalmente de individuos, los cuales deben ser –si se exceptúan esas materias espirituales que, a veces, se introducen comúnmente– partes de la materia, siendo cuerpos naturales o partes o porciones de tales cuerpos. Este orden, según el cual ... el objeto de mayor dimensión es el que se presenta en primer caso, es llamado de orden analítico o del orden del *análisis*; análisis que viene de la palabra griega que significa disolver o desintegrar en cierto número de partes un objeto considerado como un todo”.³⁹

Stark dice que Bentham aspira a explicar la conducta y la coexistencia humana, mediante el recurso a una ley casi mecánica, parecida a la utilizada por Newton, para entender el movimiento y la coordinación de los cuerpos celestes. Esta visión mecanicista colectiva del siglo XVIII tiene una repercusión importante sobre su pensamiento.

“Su economía tiene una tendencia definitiva para convertirse en una tecnología. Original y fundamentalmente, Bentham se inclinaba muy poco, a establecer una distinción entre la técnica del gobierno y la técnica de producción: ambas son buenas; ambas deben desarrollarse al grado más alto posible de perfección”.⁴⁰

Estas tesis se modifican conforme se acerca al liberalismo, sellan indeleblemente su concepción del mundo y no las abandona totalmente, pues forman “una sola pieza con sus fundamentales legalismo, mecanicismo y experimentalismo”.⁴¹ El experimentalismo asume un rol principal en las pretensiones reformistas del autor, orientadas por la aplicación del método científico portaestandarte de la modernidad burguesa. Refiriéndose a su obra *Filosofía de la ciencia económica*, Bentham dice:

“La presente obra así como cualquier otra obra mía, que haya sido o que sea publicada sobre el tema de la legislación o de cualquiera otra rama de la ciencia moral, es un intento de difundir el método experimental de razonamiento de la rama física a la moral. Lo que Bacon fue para el mundo físico, Helvecio lo fue para la moral. El mundo moral, por consiguiente, ha tenido su Bacon; pero todavía falta por llegar su Newton”.⁴²

39 *Ibid*, 177.

40 *Ibid*.

41 *Ibid*, XI.

42 *Ibid*, 178.

El reconocimiento de esta carencia lo lleva a insistir en la necesidad de que el tratamiento de las cuestiones políticas se realice accediendo a los recursos del experimentalismo. Por lo tanto, la mención al método inductivo es primordial en los argumentos que fundamentan su posición: “La única forma de razonar por medio de la cual se obtiene el conocimiento, y por la que Bacon, por ejemplo, y Locke y Newton aprendieron lo que nos han enseñado, es la que procede de los particulares a los generales”.⁴³

Bentham, aunque reconoce la trascendencia de las generalidades, afirma que las nociones particulares han precedido a las nociones generales. Lo anterior le sirve de basamento para desplegar una visión pragmática de las ciencias económicas y políticas:

“Toda cuestión política o moral debe presentarse desde el punto de vista de los hechos; y de esta manera la humanidad está dirigida por el único camino verdadero de la investigación, que puede proporcionar instrucción o esperanza de una argumentación racional: el camino de la experimentación y de la observación, de allí que una teoría, en verdad, no es buena hasta en tanto que sus indicaciones no reciban, en su oportunidad, la confirmación de la experiencia”.⁴⁴

Una evidencia de la inclinación pragmática de Bentham, reflejo de la Revolución Industrial, es su breve período, entre 1786 y 1804, de proyectista. En esta época, en Inglaterra se produce una transformación acelerada, de las viejas industrias caseras, el número de inventores y promotores alcanza magnitudes impresionantes. Bentham no se quedó atrás y:

“[...] procuró proporcionar algunas herramientas sorprendentemente nuevas para el negocio de la producción o de transportes. Una idea que persiguió Bentham, fue la de un barco con ‘tenders’ ...otra fue un ‘frigidarium’ –lo que hoy en día llamamos refrigerador–; una tercera fue una máquina agrícola de última moda; una cuarta, un proyecto para una bomba de represa; y aun otra se relacionaba con ‘bulbos parlantes’ –un primer ‘vislumbre’ de lo que en este siglo resultaría el teléfono–”.⁴⁵

Esta tendencia experimentalista se traslada al campo de la economía, en la cual intenta la modernización de su estructura. Bentham concibe la sociedad como una estructura en la que, sin desprestigiar las generalidades, resalta el ámbito de lo particular. Los hechos constituyen el material básico, a partir del cual, por la vía de las intervenciones concretas, sean estas las normas legislativas o las técnicas económicas, es posible el conocimiento y la transformación de la realidad. Por esta razón, expresa preferencia por el lenguaje pragmático que incluye, en su jerga especializada, términos tales como: práctica, felicidad enumerativa, experiencia, orden, utilidad, satisfacción, etc.

43 *Ibid*, 177.

44 *Ibid*, 173-174.

45 Bowring en: *Ibid*, XII.

En Valle encontramos también una interiorización de esta visión del mundo, sin embargo, su asimilación es distinta, pues existe una diferencia cualitativa por causa del entorno y del contexto histórico en que vive. Valle no está inserto en una sociedad en pleno ascenso económico y despeque industrial, sino, por el contrario, una sociedad sumida en el atraso político y económico. Lo peculiar de su abordaje es la respuesta a las demandas concretas de la Centroamérica pre y post independentista. Empero, la perspectiva mecanicista se halla en varios de sus textos. Entre ellos destacan: *El científico*, *El sistema de las ciencias*, *El economista*, *Las matemáticas en sus relaciones con la prosperidad de los Estados* y *La estadística*.

La aceptación del mundo, como un todo interconectado y cuyas variaciones inciden en los distintos componentes de este se refleja en el siguiente párrafo:

“Quita una sola de las leyes que forman el *sistema del mundo*. Que no se atraigan unos a otros los planetas que giran por los espacios; que la Tierra no camine majestuosamente acercándose o alejándose de ellos; que el sol no arroje la luz que le da belleza y calor. Todo será mudado al momento. No habrá estaciones que modifiquen nuestra existencia; no habrá primavera que engalane los campos, ni otoño que deleite con sus frutos; no habrá sucesión de fríos en invierno y calores en estío. El hombre no será ya este ser que se contrae con los primeros y se laxa con los segundos, que en una estación se penetra de gozo y en la otra es afectado de tristeza, que en primavera siente unas necesidades y en estío es condenado a sufrir otras. Será otro distinto; y mudada su naturaleza, será también mudada la de las ciencias”.⁴⁶

Valle presenta el entendimiento de la teoría mecanicista, apelando a la elegancia y riqueza de la prosa al referirse a los fenómenos del mundo, lo cual revela su íntima relación con el vasto y feraz mundo americano. Aquí hay distanciamiento respecto de la precisión mecanicista europea, por enaltecer de manera esperanzadora, las posibilidades de crecimiento de la tierra que identifica como su patria, con especial referencia a Guatemala.

Otra afirmación similar reza: “Es uno el todo inmenso que se llama universo. Todos los seres que lo forman están concatenados; todos se atraen; todos gravitan unos sobre otros”.⁴⁷ Esta visión se proyecta nítidamente en la concepción y función de las matemáticas. Por ella se atreve a exclamar que “...no hay ciencias inútiles. Todas hacen bienes muy grandes al género humano. Pero las matemáticas son las que ayudan a producirlas”.⁴⁸ Esta es la ciencia por excelencia, que permite penetrar todas las dimensiones de la realidad y, por su medio, generar los cambios en el mundo y la sociedad, en la perspectiva de la felicidad humana, la cual, como veremos después, es otra de las ideas-fuerza del iluminismo.

46 del Valle, *Obra escogida...*, 178.

47 *Ibid*, 170.

48 *Ibid*, 168.

Valle retoma conceptos similares a los de Bentham, en el marco del pragmatismo. Aboga por resultados concretos y aplicables a la realidad, tanto en las ciencias de la naturaleza como en la moral y la economía. Hablando de la aplicación de la matemática asevera que:

“la economía política es una ciencia de la observación y cálculo; y las naciones que han sabido observar y calcular mejor, son las que han hecho progresos más grandes. De la mayor cantidad posible de productos en el menor tiempo y con el menor trabajo posible, es el asunto sublime de sus investigaciones y trabajos. Y este interesante objeto no podrá llenarse sin análisis y cálculos [...]”.⁴⁹

Y agrega que los cálculos:

“[...] de las ciencias morales son más vastos y abrazan relaciones más complicadas. Si en todos los ramos de los conocimientos humanos, es importante discurrir con la exactitud y precisión a que acostumbran las matemáticas, en los políticos donde los resultados son más trascendentales, es sin duda mayor la necesidad. Los experimentos de un naturalista, los ensayos de un botánico, sólo sacrifican la vida del animal que se disecca, o de una planta que se clasifica. Los de un estadista pueden matar millares de hombres, y hacer víctimas a centenares de pueblos. Todas sus operaciones son delicadas; en todas es precisa la observación y necesario el cálculo”.⁵⁰

Como se aprecia, en estas consideraciones sobre la importancia de las matemáticas se visualizan las relaciones entre mecanicismo y pragmatismo.

Existe una alusión directa de Valle a Bentham, en lo relativo a la legislación, en el texto *Las matemáticas en sus relaciones con la prosperidad de los Estados*, en el cual, además de identificarlo como un gran pensador, afirma su contribución al mundo:

“el jurisconsulto del siglo ha hecho al género humano este gran presente. Su genio feliz ha elevado el análisis legislativo a un grado a que no lo había llevado ninguno de los sabios que le han precedido. Sus obras de jurisprudencia tienen el sello de las matemáticas, y las tablas que ha hecho, guiado por ellas, deben estar a la vista de los legisladores”.⁵¹

Valle realiza también, en la línea del papel del pragmatismo y el cálculo, una interesante vinculación entre las ciencias de la sociedad y las de la naturaleza en un párrafo del texto titulado *Capitalismo e Ilustración*. Al respecto dice:

“La ciencia de los Gobiernos, que con una orden puede abrir o cerrar las fuentes de la riqueza, es como las demás ciencias experimentales. El progreso de los estados, su prosperidad más brillante, su decadencia y ruina son fenómenos producidos por

49 *Ibid*, 169

50 *Ibid*.

51 José Cecilio del Valle, *Ensayos y documentos* (San José, Costa Rica: Editorial Libro Libre, 1988), 207.

causas tan invariables o constantes como el ascenso de unos cuerpos y el descenso de otros. Reuniendo hechos individuales, el físico llega a conocer las leyes de la gravitación; y recogiendo observaciones particulares, el estadista aspira a descubrir las leyes de las sociedades”.⁵²

Por lo tanto, hay en el pensamiento de Valle, elementos de un pragmatismo, adecuado a sus propias condiciones históricas, pero no por ello extraño al núcleo central de aquella corriente.

En general, Valle muestra un interés fuera de lo común por la ciencia, en la línea de su aplicabilidad a la solución de problemas concretos, sean estos propios de la economía política, legislación, moral o relaciones de poder. En sus largas disertaciones sobre la ciencia y el sabio, Valle pone sobre el tapete una cosmovisión típicamente ilustrada, en la cual la ciencia viene a ser la panacea a la multitud de interrogantes y problemas que enfrenta el ser humano. De manera particular, subraya el papel de la experimentación y de la aplicación de ciencias formales como la matemática o de aplicaciones técnicas como la estadística, para hacer posible un buen gobierno. Y de manera ilustrativa, se justifica recordar que Valle se caracterizó, en su vida, no solo por su destacado compromiso político, sino, también, por una permanente disposición a la observación y la experimentación. Basta recordar sus inclinaciones a medir temperaturas, altitudes y distancias o a observar minerales y vegetales; actividades que complementa con su permanente interés por promover cátedras de botánica, agricultura, matemática, geografía, arquitectura y otras.

El hombre económico

En el ensayo *La psicología del hombre económico*, parte del libro *Escritos económicos*,⁵³ Jeremy Bentham desarrolla el marco teórico de sus propuestas sobre esta materia –medidas de los gobiernos, por ejemplo, impuestos, préstamos, subvenciones, prohibiciones y políticas bancarias–. Entre ellas se distingue su tesis sobre la felicidad del ser humano. Para Bentham, el hombre aspira a la felicidad en todos sus actos, pero la misma está centrada en “el interés de la propia consideración” por sobre el interés de los demás.

Este “principio de autopreferencia” es una propensión de la naturaleza humana, por lo tanto, el ser humano, siempre se verá inclinado a seguir esta línea de conducta. La propensión, hacia sí mismo, tiene un núcleo estrictamente hedonista. Este mueve la conducta humana hacia la satisfacción de sus necesidades e intereses. Por lo tanto,

52 del Valle, *Obra escogida...*, 82.

53 Bentham, *Escritos económicos*, selección y prólogo de W. Stark.

“[...] se dice de un hombre, que *tiene interés en una materia* en la medida que tal *materia* está considerada como susceptible de ser para él fuente de placer o una exención del dolor, siendo el sujeto una *cosa* o una *persona*; una *cosa* en virtud del *uso* que pueda derivar de ella; o *persona*, en virtud de tal o cual *servicio* que pudiera recibir de manos de dicha persona”.⁵⁴

Entre los objetivos que tal propensión intenta alcanzar, el deseo de ganancia es una inclinación no menos natural que otros, de tal modo que, en la vida económica, este deseo cumple una función fundamental. Afirma, asimismo, Bentham, en el marco del espíritu individualista, que los hombres están regidos, por lo que es su interés, en el más estricto y egoísta sentido del vocablo.

Hace, luego, una aproximación psicológica puntual. Bentham ratifica las fuentes de la motivación y la conducta humana. A su entender, entre las distintas entidades psicológicas del ser humano que integran lo que llama el Cuadro de los Resortes de la Acción, están el placer y el dolor. Para la valoración de un placer o un dolor, toma en consideración cuatro circunstancias: intensidad, duración, certidumbre o incertidumbre y proximidad o lejanía. De lo anterior se sigue que, definidos los valores de los placeres y dolores, para obtener una estimación general, se procede a sumar todos los valores de todos los placeres, por un lado, y todos los valores de todos los dolores, por el otro. La sumatoria revela la tendencia del acto en su totalidad. Esta operación se puede transmitir a la comunidad de la siguiente manera:

“Llévese una relación de *número* de personas cuyos intereses parecen estar afectados, y repítase el proceso anterior respecto a cada una de ellas. *Súmense* los números que expresan el grado de *buena* tendencia que tiene el acto respecto a cada individuo, en relación con los cuales la tendencia es *buena* en general; hágase nuevamente esto respecto a cada individuo, en relación con los cuales su tendencia es *mala* en general. Cotéjese la diferencia o *saldo*, el que, si es favorable al lado del *placer*, producirá una *buena* tendencia general del acto respecto al número total o a la comunidad de individuos de que se trata; si lo es del lado del dolor, la *tendencia* general será *mala* respecto a la misma comunidad”.⁵⁵

La concepción, que figura en la base de dichos cálculos, está transparentemente orientada por el pragmatismo y el utilitarismo y, eso, lo comunica también, Bentham, con toda claridad:

“Las razones que señala esta conveniencia están derivadas del principio conocido con el nombre de principio de la *utilidad*, que se expresa mejor diciendo, el *principio de la mayor felicidad*. Exponer estas razones es presentar la cuenta entre la ley y la felicidad; es emplear cálculos aritméticos para los elementos de la felicidad. *Aritmética política* –nombre que algunos le han dado a la *economía política*– es una

54 *Ibid*, 4.

55 *Ibid*, 16.

aplicación, aunque muy particular y demasiado reducida, de una ciencia de grandes alcances, de la aritmética y de sus cálculos, a la felicidad y sus elementos”.⁵⁶

El principio de la felicidad ocupa un lugar preponderante, en esta teoría, pues la finalidad de la obra humana, en particular la que concierne al gobierno, por ejemplo, de una colección de leyes o *pannomio*, debe ser la consecución de la mayor felicidad para toda la comunidad, tanto de gobernantes como de gobernados. Estas afirmaciones nos entroncan con el papel del gobernante o del legislador. Queda, bien subrayado, que el “legislador deberá dar preferencia a los intereses que promueven, en grado máximo, la felicidad para el mayor número de personas”,⁵⁷ o que, el soberano debe perseguir “el fin u objetivo propuesto, a saber: el máximo de felicidad, con referencia a los distintos miembros de la comunidad considerados en conjunto, y con relación a toda la extensión del tiempo”.⁵⁸

Valle, por su parte, afirma que:

“[...] el hombre siente la acción de los seres que obran en él, y sus sensaciones son de dos clases: *agradables* y *molestas*. Quiere aumentar el número de las primeras y disminuir el de las segundas; busca en la naturaleza los seres que puedan llenar este deseo; acumula ideas y observaciones; medita los métodos que pueden hacerlos servir a su objeto, y esta suma ordenada, este sistema metódico de conocimientos es lo que se llama Ciencia”.⁵⁹

El principio hedónico aparece nuevamente en la siguiente frase: “Todas las obras del hombre nacen de un principio. Todo lo que piensa, todo lo que ejecuta, se deriva del instinto maravilloso con que procura la conservación plácida de su ser”⁶⁰ y por eso, “la Política, la Poesía, la Geometría, la Hidráulica, la Agricultura tienen un mismo origen: sirven a un mismo ser, tienden a un mismo fin: *aumentar el número de sensaciones agradables; disminuir el de las molestas*”.⁶¹ Encontramos, entonces, en Valle, cierta continuidad de la teoría hedónica que gravita, en parte de su obra, cuando se refiere privativamente a las sensaciones, la suma de estas, la inclinación de la balanza, el papel de las ciencias en la obra humana, etc. Se apropia, no obstante, de un lugar importante la coincidencia, entre ambos autores, acerca del carácter natural o instintivo de esta inclinación humana. Otro detalle que adquiere relación es la explícita convocatoria para la aplicación de la matemática y la estadística, en los diversos campos humanos, lo cual se vincula, sin duda, con la ya aludida Aritmética Política de Bentham.

56 *Ibid*, 18.

57 *Ibid*, 172.

58 *Ibid*, 257.

59 del Valle, *Obra escogida*...

60 *Ibid*, 177.

61 *Ibid*, 178.

Sin embargo, esta aceptación tiene sus bemoles, pues Valle no llega a los extremos de afirmar, en definitiva, que el principio de autopreferencia “contribuirá en el más alto grado a su propia felicidad máxima, cualquiera que sea el efecto en relación con la dicha de otros seres similares, uno cualquiera o todos ellos en conjunto”.⁶²

Hay algunas variantes, en las expresiones de aquel, por ejemplo, la inclusión de la palabra amor tiende a imprimir una connotación relativamente diferente a lo planteado por Bentham: “Todos buscan sensaciones plácidas; todos repelen las molestas. El instinto de conservación; el amor mismo del ser es el que inclina a las unas y aparta de las otras”.⁶³ Aquí la formación ilustrada juega una función de contrapeso, frente al pragmatismo liberal; véase, por ejemplo, una reflexión que modera ostensiblemente la concepción individualista:

“Seamos sensibles a la humanidad. Su voz es la que clama para que se prevengan los vicios, siempre destructores de las víctimas que sacrifican; para que la honradez que hace felices a los individuos de otras profesiones, extienda sus beneficios a los demás que puedan también serlo por ella”.⁶⁴

Con respecto a los fines del gobierno, existe otra relación interesante: “La base indestructible de un Gobierno sólido es el *mayor bien posible del mayor número posible*”, por lo tanto, los levantamientos o la ruina de los gobiernos es porque “tienden a la elevación y riquezas del mínimo y a la depresión y miseria del máximo”. Y siguiendo cercanamente la aplicación pragmática, de Valle, propone el siguiente ejemplo:

“Supóngase dos sociedades de igual población, pero regidas por Gobiernos distintos: la una de 10 millones de individuos administrados por un Gobierno que trabaja para el mayor bien de nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos; y la otra del mismo número de personas administradas por otro Gobierno que sólo procura la felicidad de 100 personas. Las fuerzas del primer Gobierno serán 9.999.900 voluntades decididas a sostenerlo; las fuerzas del segundo serán 100 intereses importantes para hacerlo triunfar en la lucha de 100 con 9.999.900”.⁶⁵

Sin duda, estas afirmaciones están orientadas a dar sustento a la idea de que, tanto el legislador como el soberano, están en obligación de procurar la felicidad de sus gobernados, pero dentro de la lógica del “mayor bien posible del mayor número posible”.

62 Bentham, *Escritos económicos*, selección y prólogo de W. Stark, 3.

63 del Valle, *Obra escogida...*, 182.

64 *Ibid*, 69.

65 *Ibid*, 85. Este ejercicio es similar al realizado por Bentham en “La psicología del hombre económico”, sección XXIX.

Vale una última consideración. El planteamiento de Bentham sobre la psicología del hombre económico ha tomado una fuerza sorprendente en la época actual, en particular en las doctrinas subjetivas del valor que se impusieron en la teoría económica a partir de la revolución marginalista. La vigencia de este pensamiento se expresa no solamente en la visión pragmática de la economía, los negocios o la educación, sino también en el fundamento psicológico del quehacer del hombre de nuestro tiempo. Este fundamento psicológico hedónico constituye uno de los elementos principales de las tesis neoliberales, de tal manera que, el mismo manejo de las relaciones económicas, por ejemplo en el campo de la producción y la distribución, se adosa a los principios del más claro conductismo social.

Algo similar ocurre con el valor de la mercancía. Bentham discrepa de David Smith, quien sostiene que el valor de aquella, se define sobre la base de sus costos de producción-renta, sueldos e interés. Por el contrario, Bentham formula, en su época, el “enfoque alternativo o “subjetivo” que considera el valor –y los precios– como funciones de estimaciones y preferencias del consumidor”.⁶⁶ No hay duda que esta visión ha tomado gran fuerza en las relaciones económicas en la sociedad actual. Estas tesis establecen una diferencia fundamental entre la necesidad y la preferencia. En el primer caso, en el contexto de las economías críticas, las necesidades no son simplemente fisiológicas, sino “necesidades antropológicas –materiales, culturales y espirituales–, sin cuya satisfacción la vida humana sencillamente no sería posible”,⁶⁷ mientras que, en el segundo caso, hablamos de bienes que sirven para proveer distintos grados de satisfacción a la persona, en tanto consumidor. De allí la importancia, en el último caso, de las sensaciones agradables o desagradables como fundamento del hedonismo.

Por ello resulta particularmente interesante que a la altura del primer cuarto del siglo XIX, en el cual despuntan las primeras influencias del liberalismo clásico en Centroamérica, Valle esbozará también un pensamiento económico e ideológico, que aún en el siglo XXI, parece ser una tendencia dominante en el planeta.

Consideraciones finales

Bentham y del Valle parecen haber vivido experiencias similares en contextos histórico-culturales particularmente distintos. Ambos fueron testigos de cambios sociales, económicos y políticos de gran magnitud y frente a ellos, fueron protagonistas importantes. De similar forma sus aportes intelectuales pasaron desapercibidos para los sectores en el poder. De manera más enfática para el caso de Bentham, quien se desenvolvió principalmente en el campo intelectual

66 Bentham, *Escritos económicos*, selección y prólogo de W. Stark, XXVI.

67 Franz J. Hinkelammert y Henry Mora Jiménez, *Hacia una economía para la vida* (Cartago, Costa Rica: ETCR, 2008), 39.

y algo menos en el político. Un poco distinto es el caso de Valle quien tuvo un papel protagónico en los acontecimientos de la independencia, con todo y que sus ideas no lograran afincarse en aquel contexto conflictivo y tumultuoso. A pesar de que en su momento, los aportes de ambos pensadores no fueron justa ni ampliamente reconocidos, en la posteridad, sin embargo, sus influencias se hicieron sentir en innumerables autores y obras.

A pesar de que se encuentran similitudes de pensamiento entre del Valle y Bentham, el primero genera una visión de mundo ilustrada pero mediada por la realidad en la cual le toca vivir. La sabiduría de Valle es tal que de manera recurrente asevera que la realidad singular del contexto es el sedimento de la disciplina científica. Así entonces, alega, por un lado, que “puede un pueblo reunir las ciencias creadas en diversos pueblos [...]” pero, “creer que un solo pueblo ha podido ser el inventor y creador de todas las ciencias y artes, es olvidar la generación de ellas, desconocer la marcha del hombre y dar a un pueblo el honor que corresponde a muchos”.⁶⁸ Por otro lado, se atreve, incluso, a una consideración polémica: “En cada zona debe haber familias diversas de vegetales, especies distintas de animales, clases diferentes de tierras, variedades diversas de hombres, necesidades distintas en cada variedad, y ciencias diferentes producidas por las necesidades”.⁶⁹

Es válido, por lo tanto, aseverar que Valle asimila, dentro de la concepción de Zea,⁷⁰ el pensamiento europeo, en este caso, lo escruta y resuelve a la luz de las particularidades de su entorno histórico. Esto conlleva a la urgencia de estudiar, en sus diferentes expresiones y campos, las modalidades de asimilación y creación de conocimiento de este autor, frente a las disposiciones y demandas históricas que le toca vivir. La influencia de Bentham es necesaria para entender el pensamiento y la labor histórica de Valle, así como resulta clave la revisión de su obra, para identificar su crítica al liberalismo de la época y sus propuestas de reforma orientadas hacia formas democráticas más que representativas.

68 del Valle, *Obra escogida...*, 180.

69 *Ibid*, 179.

70 Zea, *Filosofía de la historia americana*.

Sección documental





LOS CENSOS DE CAÑA DE AZÚCAR EN SAN JOSÉ, COSTA RICA (SIGLO XIX)

*Carlos Naranjo Gutiérrez**

Palabras clave: Fuente histórica; censo; caña de azúcar; San José; Costa Rica; historia; siglo XIX.

Keywords: Historical Source; Censuses; Cane Sugar; San José; Costa Rica; History; Nineteenth Century.

Al ir alcanzando la mayoría de edad el siglo XVIII, el cultivo de la caña de azúcar acabó por dominar buena parte de las tierras de la Depresión Tectónica Central –Valle Central– de Costa Rica. En esos años en la mayor parte de esta región, la agricultura se fundamentaba en los cereales panificables, entre ellos, el maíz el más abundante y el trigo, el arroz, los frijoles, cubaces –*Phaseolus vulgaris*– y demás verduras, las cuales constituían el elemento más importante de la dieta. No obstante, la siembra de caña iba desplegándose por un conjunto de puntos geográficos del Valle Occidental.¹ Desde que iniciara sus pasos el cultivo a finales del siglo XVI, con la rápida movilización y expansión hacia el oeste, ocurrieron grandes cambios en la disposición espacial de los puntos de cultivadores, manufactureros y consumidores. La industria comenzó a ganar impulso gracias a las regiones planas y a los abundantes ríos de los nacientes municipios de San José, Heredia y Alajuela. Naturalmente, el corte y el alza eran tareas manuales y el transporte de la caña a los trapiches se efectuaba en pequeñas carretas. El trapiche inicial era una empresa muy modesta, construido en horcones o adobe cubierto con tejas, se colocaban tres o cuatro mazas sobre una misma línea, la mayoría de las machacas eran de roble –*Quercus robur*–, laurel –*Laurus nobilis*– o quina –*Cinchona officinalis*– de una o dos pailas de hierro o cobre,

Fecha de recepción: 01/03/2018 - *Fecha de aceptación:* 23/03/2018

* Costarricense. Máster en Historia por la Universidad de Costa Rica (UCR). Catedrático de la Escuela de Historia, Universidad Nacional, Costa Rica (UNA). Correo electrónico: carlosnaranj@gmail.com

1 Elizabeth Fonseca Corrales, “El cultivo de la caña de azúcar en Costa Rica. Época colonial”, en: *Memoria del simposio “La sociedad colonial en Mesoamérica y el Caribe”* (San José, Costa Rica: Editorial Guayaacán, 1989), 85.

moldes, batea y canoas de madera y de una dimensión aproximada de unas veinte varas de frente por diez de fondo. En cuanto a las labores del trapiche, la fuerza motriz más empleada fue el caballo, el buey era oneroso y la mula cara y escasa.² Pese a su modesto desarrollo tecnológico estos pequeños galerones resaltaban entre todas las demás formas de manufactura.

Aunque Cartago era la capital de la provincia, las actividades económicas, tanto del momento como futuras, se encontraban en San José que era el verdadero centro de la provincia. Después de la independencia en 1821, el reforzamiento como centro de las decisiones políticas y económicas estuvo indudablemente ligado al surgimiento del cultivo de café y al trascendental componente de la demanda exterior. No obstante, un documento municipal de 1825 que clasificaba para efectos fiscales las industrias practicadas en San José, sitúa la caña de azúcar en primer lugar. A simple vista, los barrios de la ciudad habían desarrollado una notable tradición en el procesamiento, cuyas infraestructuras ofrecían excelentes oportunidades para recaudar tributos. Este conciso documento es rico en datos nominales sobre los trapiches y molinos y fue recopilado por los Jueces Pedáneos, con el deseo de tener un relevamiento y avalúo de los establecimientos para el monto del gravamen. A modo de aclaración queda abierto el debate sobre las limitaciones de todos los padrones de trapiches, potreros, beneficios de café u otra instalación del siglo XIX y bien entrado el XX, pues, presentan una constante: muchos actuaban a espaldas de los municipios, o bien, los dueños solían venderlos a otros o creaban nuevas instalaciones sin dar cuenta a las autoridades. Como es natural, gracias a este manuscrito, empezamos a observar más clara la evolución de las actividades económicas y a desentrañar una rica variedad de detalles geográficos. A la luz de los informes de los Jueces Pedáneos, el sur, el sureste y el suroeste de la ciudad de San José cubrían una gran mancha verde de cañaverales que iban acolchando los caminos hacia esas direcciones. Este cordón cañero hasta ahora ha pasado inadvertido, seguramente, desde tiempo atrás de la Independencia fueron las tierras más ricas y más primitivas para la siembra de caña, con toda certeza, la cuenca del río Tiribí y sus principales afluentes fueron una de las grandes razones para la concentración del cultivo en estos espacios.³

En lo concerniente a la cuenca del río Torres y sus afluentes –quebrada Chorro, río Purral, río Navarro, quebrada Mozotal, quebrada Cangrejos, quebrada

2 Archivo Nacional de Costa Rica –en adelante, ANCR–, Serie Municipal, Sig. 113, “Actas de la Tertulia Patriótica de Alajuela”, domingo 16 de febrero de 1826, f. 35; Serie Municipal, Sig. 531. “Actas Municipalidad de San José”, 7 de marzo de 1834, f. 20v; Serie Municipal, Sig. 1128, “Actas Municipalidad de Cartago”, fs. 24v-25.

3 ANCR, Sig. 531, “Actas Municipalidad de San José”, 7 de marzo de 1834, f. 20v; Serie Municipal, Sig. 276, “Actas Municipales de San José”, 1839-1841, f. 40v. El primer documento se relaciona con una negativa de la Municipalidad al ciudadano Antonio Pinto de ampliar su trapiche que estaba en el Barrio del Turrujal sobre el río María Aguilar. El segundo hace alusión al cuidado del área y del buen curso de la saca de agua y pajas de la ciudad desde el molino del ciudadano Vicente Lizano, ubicado en la Puebla sobre el río del mismo nombre.

Patalillo, quebrada Patal y quebrada Granadilla—, las condiciones económicas solían ser diferentes a las del río Tiribí. En algunos lugares del noreste de San José desde finales del siglo XVIII empezó a notarse una tendencia a la creación de las haciendas tabacales. Este fue el caso del barrio de Los Santos y el Cuartel de San José, drenados por la quebrada del Murciélago, el río Ipís y el Torres, donde los principales habitantes de la ciudad emprendieron sus explotaciones a gran escala.⁴ Durante el siglo XIX, la mayoría de los residentes de la ciudad tenían sus cementseras, milpas, sus cerdos y ganados podían pastar en las tierras comunes. Además, en este sistema los pobres y las mujeres gozaban de surtirse de un artículo de extraordinaria importancia como la madera ya sea para la construcción o el combustible o de cualquier otro producto del monte. El creciente consumo de madera y granos básicos, en especial, el maíz y los frijoles, sobrellevaba a una explotación demasiado fuerte de esas tierras, así las islas del Virilla, el Durazno, Mosotal y Charco eran las tierras imponderables para estas actividades. Las tierras altas del Barrio de Ipís se dedicaban a la cría de ganado. Evidentemente, pasó poco tiempo antes que los cambios se dejaran percibir. Si bien, los bosques eran muy extensos, el aumento de la demanda de sus recursos, desde la década de 1820, dejaba entrever la conflictividad entre los vecinos de la ciudad con sus homólogos de Cartago y Heredia. Un ejemplo típico era el Común de Tibás. El 13 de abril de 1832, el Congreso destinaba el terreno de dicho Común a la educación de la juventud de Heredia y reglamentaba su manejo y administración.⁵ Sin embargo, la gran debilidad estribaba en las imprecisiones de las medidas de la tierra citada, así la legua de Heredia, los mojones del occidente del Tibás, el Zurquí, Platanares, Payne de Mico, Pará y la Palma, a menudo condujeron a inflamar los celos de las municipalidades y las trifulcas de sus habitantes.

Los intentos de cultivar el trigo, llevados a cabo en el período colonial, no conocieron mucho éxito después de la Independencia. Como consecuencia, sabemos muy poco sobre los campos y las variedades de trigo que se cultivaban habitualmente, los rendimientos obtenidos y los lugares de siembra. Gracias a unos cuantos fragmentos dispersos es posible inferir como el cultivo del cereal fue restringiéndose a aquellas zonas donde las condiciones del suelo y clima permitían la oportunidad de complementar los ingresos, asimismo, satisfacer las necesidades mínimas de alimentación. Así, parece haber existido cierto alejamiento del cultivo de la mayor parte de la ciudad y sus contornos. Empero, la molienda del grano siguió siendo una industria artesanal de la ciudad, pues los dos molinos quedaban al lado norte del centro de San José.

En 1837, el Gobierno Municipal de San José volvió a levantar un nuevo inventario sobre las instalaciones de trapiches y molinos en el cantón central. El paisaje agrario se remodelaba con celeridad, pues, estas sencillas listas

4 ANCR, Serie Municipal, Sig. 86, fs. 5-8v.

5 *Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica*, Decreto LXXXV.

demuestran las diferencias importantes y elementales de la trayectoria que iba enrumbando el cultivo de café en el distrito central. A continuación podemos abordar los contrastes en los cuatro puntos cardinales.

Cuadro 1
Balance comparativo de molinos y trapiches (1825-1837)

Barrios	1825	1837
Alajuelita	19	20
Cubillo –actualmente Barrio México–	1	-
Del Mojón –actualmente Montes de Oca–	2	-
Dos Cercas –actualmente Desamparados–	10	9
Dos Rillos –San Francisco de Dos Ríos–	20	8
El Murciélago –Tibás–	4	-
El Zapote	3	3
La Uruca	4	-
Mata Redonda	9	6
Palo Grande –San Rafael de Desamparados–	20	16
Patarrá	10	16
San Antonio	7	7
Turrujal –Barrio Luján–	2	1
Barreal –entre San Vicente de Moravia-San Isidro de Coronado–	-	4
De Ánimas –entre San Juan de Tibás-La Uruca–	-	6
Del Hatillo	-	9
Texar –El Tejar de Alajuelita–	-	4
De Aserri		2
De Cañas –entre San Juan de Dios-Desamparados–		11
Total	111	122

Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Serie Municipal, Sig. 86, fs.5-6-6v-7-7v-8-8v; Sig. 1.837, fs. 5-7-7v-8-8v-9-9v-10-10v.

Estas estadísticas sugieren dos conclusiones generales sobre el devenir de la actividad cañera en el vital cantón de San José y de sus cantones colindantes. Primera, a simple vista, el número de infraestructuras presenta un equilibrio relativo, pues, apenas se construyeron once trapiches nuevos en un período de una docena de años. Segunda, aunque es trascendental lo cuantitativo, los pequeños contrastes geográficos son las novedades más sustanciales. En el censo de 1837, es observable como los vientos de cambio soplaban en todas las direcciones, los barrios de Cubillo, Del Mojón, Dos Cercas, Dos Rillos, El Murciélago, Turrujal, La Uruca, Mata Redonda y Palo Grande, caracterizados por sus terrenos llanos

y, sobre todo, porque por ellos discurrían innumerables nacientes, quebradas, riachuelos y ríos que viabilizaban un fuerte estímulo a la reciente especialización de la producción cafetalera. Por supuesto, es bueno notar que estas tierras eran, por lo general, explotaciones de gran tamaño y fueron dotándose de un aire agroindustrial moderno, verbigracia, la hacienda de Ramón Castro, ubicada en el barrio Dos Rillos, padre del fundador de la República José María Castro Madriz, quien la bautizó tiempo después con el nombre de La Pacífica. Por último, en una visión general de los datos podría probarse que los trapiches iban ubicándose en las “zonas marginales”, ejemplo el barrio de Patarrá o el barrio de Cañas de despegue cafetero tardío. En conjunto, si juntamos estos factores podemos llegar a la conclusión de que los cambios ocurridos en los años postreros a la década de 1830 fueron un prelude de la transformación acelerada en la década subsiguiente.

En las últimas tres décadas del siglo XIX, el ascenso del Cantón Central a posiciones de reconocimiento en los mercados internacionales del café conllevó a un vuelco radical a la situación preexistente de la siembra de granos, frutales y caña. La experiencia acumulada con el cultivo y los conocimientos relacionados con el procesamiento facilitaron la veloz difusión del arbusto en todos los arrabales de cada barrio, pues en todos estos lugares existían terrenos magníficamente bien adaptados para el café. De hecho, en 1898, en el último censo de caña de la centuria puede notarse el peso insignificante del tallo en el Cantón Central de la provincia de San José.

Censo de caña. Cantón Central, San José (1898)

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NÚMERO DE MZ	EN PRODUCCIÓN	TRAPICHE	INGENIO
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN PEDRO DEL MOJÓN				MEÑORES DE 10 MZ			
SAN JOSÉ	CENTRAL	ZAPOTE				MEÑORES DE 10 MZ			
SAN JOSÉ	CENTRAL	PAVAS	RODRÍGUEZ		JOSÉ	4	X	SI	
SAN JOSÉ	CENTRAL	PAVAS	ARIAS		MANUEL	2	X	SI	
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	SOTO		RONULFO	¼	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	CORDERO		JESUS (MENOR)	¼	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	SALAZAR		JOSÉ ISIDORO	½	PRÓXIMO AÑO	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	GONZÁLEZ		RAMÓN	½	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	BARQUERO		FÉLIX	¼	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	VOLIO		GERARDO	½	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	MONGE		ADOLFO	¼	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	SÁNCHEZ		EDMUNDO	¼	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	GÜELL		SANTIAGO	1	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	CESPEDES		JOSE L.	⅙	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	ROYO		RAMÓN	¼	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	PORTILLA		DARIO	¼	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	MORALES		RAMÓN	¼	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	JIMÉNEZ		ESTEBAN	¼	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	FERNÁNDEZ		FEDERICO	⅙	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	BERMÚDEZ		LUIS	⅙	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	BONILLA		ADOLFO	⅙	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	MADRIGAL		ADOLFO	⅙	X	NO HAY	NO HAY

Los censos de caña de azúcar en San José, Costa Rica (siglo XIX)

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NÚMERO DE MZ	EN PRODUCCIÓN	TRAPICHE	INGENIO
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	SOLANO		JUAN	1	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	BORBÓN		MANUEL	1/8	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	CARVAJAL		RESPICIO	1/2	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	MONGE	GUILLÉN	JUAN	1/2	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	CRUZ		ANTONIO DR.	1/2	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	GOBIERNO		SUPREMO	1,5	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	CORDERO		JUAN	1/4	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	CORDERO		ISIDRO	1/8	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	FERNÁNDEZ		PEDRO	1/4	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	CUBILLO		GUADALUPE	1/8	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	SANCHEZ		NICOLÁS	1/8	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	QUIRÓS		MARCOS	1	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	COOBER		MAXIMILIANO	1/2	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	COTO		JESÚS	1/4	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	DÍAZ		PEDRO	1	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	SANCHEZ		FRANCISCO LIC.	1/4	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	CORDERO		FRANCISCO (MAYOR)	1/4	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	VON SCHÖTTER		OTTO	1,5	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	GONZÁLEZ		ALBERTO	1	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	MADRIGAL		MIGUEL	1	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	MUÑOZ		DAMIÁN	1/4	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	QUIRÓS		MANUEL ANTONIO	1	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	FERNÁNDEZ		CEFERINO	1	X	NO HAY	NO HAY

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NÚMERO DE MZ	EN PRODUCCIÓN	TRAPICHE	INGENIO
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	MUÑOZ		ENRIQUE	¼	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	ZELEDON		MERCEDES	1	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	ALFARO		JESÚS	¼	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	FERNÁNDEZ		CIPRIANO	3	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	CURRIDABAT	JIMÉNEZ		FRANCISCO	1	X	NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN SEBASTIÁN				MENORES DE 10 MZ		NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN ISIDRO				MENORES DE 10 MZ		2	
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN JUAN				MENORES DE 10 MZ		NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA				MENORES DE 10 MZ		NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN JERÓNIMO				MENORES DE 10 MZ		NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	VERBENA		HACIENDA	4		NO HAY	NO HAY
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS				MENORES DE 10 MZ		NO HAY	NO HAY

Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica.

Trapiches en San José (1837)

PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO	BARRIO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	INSTALACIÓN	IMPUESTO
SAN JOSÉ	CENTRAL	BARREAL		CORRALES		JUDAS	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	BARREAL		BARGAS		LORENZO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	BARREAL		BLANCO		MANUEL JOSÉ	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	BARREAL		SOTO		HERMENEGILDO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAPOTE		MUÑOZ		SOLEDAD	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAPOTE		DÍAS		TRINIDAD	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAPOTE		DÍAS		AGUSTÍN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	TURRUJAL		CASTRO		ANTONIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS		HERNÁNDEZ		MANUEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS		PICADO		JOSÁ MARÍA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS		MONGE		NICOLÁS	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS		CAMPOS		JOSÉ ANTONIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS		SUÑIGA		SEBASTIÁN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS		CASCANTE		ANDREA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS		XIMÉNES		AMBROCIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS		CASTRO		ANDRÉS	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA		BARGAS		DOMINGO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA		MORA		JOSÉ	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA		MESEN		GREGORIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA		BARGAS		FRANCISCO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA		CASTRO		ANSELMO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA		CASTRO		SANTIAGO	TRAPICHE	6 REALES

PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO	BARRIO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	INSTALACIÓN	IMPUESTO
SAN JOSÉ	CENTRAL	DE ANIMAS		QUEZADA		AGUSTÍN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DE ANIMAS		ARGUELLO		TORIBIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DE ANIMAS		PORRAS		MANUEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DE ANIMAS		QUEZADA		JOSÉ	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DE ANIMAS		PORRAS		FELIZ	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DE ANIMAS		QUEZADA		JOSÉ MARÍA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		MORA		ASENCIÓN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		CHINCHILLA		JACINTO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		CHINCHILLA		GABRIEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		CHINCHILLA		RAFAEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		BARGAS		PEDRO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		GARRO		TIMOTEO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		CALDERÓN		FELIZ	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		ABILA		JOSÉ DE JESÚS	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		CHAVARRIA		CRUS	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		ÁVILA		CAVETANO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		PADILLA		FELIZ	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		QUEZADA		ANTONIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		LISANDRO		CONCEPCIÓN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		ROJAS		MANUEL ANTONIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		MONGE		MANUEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		IDALGO		JUAN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		GÓMEZ		GASPAR	TRAPICHE	6 REALES

Los censos de caña de azúcar en San José, Costa Rica (siglo XIX)

PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO	BARRIO	BARRIO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	INSTALACIÓN	IMPUESTO
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA			IDALGO		MARIANO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA			CHINCHILLA		JUAN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA			BARRANTES		JUAN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL TEXAR			MONGE		SEBASTIÁN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL TEXAR			CHINCHILLA		PEDRO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL TEXAR			BARRANTES		ANTONIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL TEXAR			GARRO		DOLORES	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL HATILLO			ROJAS		JUAN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL HATILLO			ZAMORA		JOSEFA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL HATILLO			CHINCHILLA		DIONICIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL HATILLO			RETANA		IGNACIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL HATILLO			ROJAS		JOSÉ MARÍA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL HATILLO			CASCANTE		RYTA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL HATILLO			MONTERO		MANUEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL HATILLO			ROJAS		DIONICIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL HATILLO			ABARCA		JOSÉ ANTONIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS		DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	FALLAS		JOSÉ MARIA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS		DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	MORA		JOSÁ ÁNGEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS		DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	SUNIGA		JOSÉ FRANCISCO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS		DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	UREÑA		JUAN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS		DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DÍAS		AGUEDA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS		DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	MONGE		FELIPE	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS		DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	XIMÉNES	Y CARVAJAL	JOSÉ MARÍA	TRAPICHE	6 REALES

PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO	BARRIO	BARRIO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	INSTALACIÓN	IMPUESTO
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	BARVOSA		JOSÉ MARÍA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	CHACÓN		MANUEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	SAN ANTONIO	NARANJO		JOSÉ	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	SAN ANTONIO	FALLAS		MANUEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	SAN ANTONIO	CAMACHO		PEDRO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	SAN ANTONIO	CORDERO		BALTAZAR	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	SAN ANTONIO	BERMUEDES		EUGENIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	SAN ANTONIO	QUEZADA		MANUEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	SAN ANTONIO	MESÉN		JUAN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	MONGE		MANUEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	ULLOA		SIMÓN DE JESÚS	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	MORALES		ANTONIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	CHINCHILLA		MANUEL DE JESÚS	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	QUIRÓS		MANUEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	LÓPEZ		JOSÉ MARÍA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	MORA		JUAN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	FALLAS		CAMILLO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	JUANA		MONGE	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	SEGURA		PABLO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	CASCANTE		FRANCISCO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	CHINCHILLA		JOSÉ	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	MONGE		JOSÉ MARÍA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	FALLAS		JOSÉ	TRAPICHE	6 REALES

Los censos de caña de azúcar en San José, Costa Rica (siglo XIX)

PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO	BARRIO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	INSTALACIÓN	IMPUESTO
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	FALLAS		ALEXANDRO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DEL PALO GRANDE	GAMBOA		NICOLÁS	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DE CAÑAS	FALLAS		FRANCISCO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DE CAÑAS	AGUILAR		FELICIANO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DE CAÑAS	CHINCHILLA		CARMEN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DE CAÑAS	BARRANTES		MATEO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DE CAÑAS	FALLAS		FELIZ	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DE CAÑAS	MONGE		PAULINO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DE CAÑAS	UREÑA		FRANCISCO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DE CAÑAS	BARRANTES		MATÍAS	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DE CAÑAS	BARRANTES		JOSÉ	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DE CAÑAS	RIVERA		MANUEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	DE CAÑAS	GUERRA		TOMÁS	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	MORA		PABLO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	XIMÉNES		JOSÉ MARÍA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	XIMÉNES		ANTONIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	ALVARADO		NARCISO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	PADILLA		MARÍA JOSEFA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	BERMÚDEZ		PEDRO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	XIMÉNES		JOSÉ MARÍA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	GAMBOA		NICOLÁS	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	UREÑA		FRANCISCO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	MORA		(ROTO)	TRAPICHE	6 REALES

PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO	BARRIO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	INSTALACIÓN	IMPUESTO
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	ZAMORA		APOLINAR	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	SOTELA		LEANDRO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	LEADISA		JOSÉ DE LA ROSA	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	UREÑA		ANTONIO	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	MONGE		JUAN	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	PATARRÁ	PICADO		MANUEL	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	ASERRÍ	CASTRO		TRINIDAD	TRAPICHE	6 REALES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL CUARTEL DE DESAMPARADOS	ASERRÍ	QUIRÓS		JOSÉ SATURNINO	TRAPICHE	6 REALES

Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica.

Trapiches y molinos en San José (1825)

PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO	APELLIDO 1	NOMBRE	INSTALACIÓN	REALES	PESOS/REALES NUEBOS	OBSERVACIONES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	ÁBILA	RAMÓN	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	TURRUJAL	ACUÑA	GREGORIO	TRAPICHE		DEBE DOZ AÑOS DOZE	
SAN JOSÉ	CENTRAL	LA URUCA	ACUÑA	LORENZO	TRAPICHE		NO PAGO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	TURRUJAL	AGUIRRE	JUAN	TRAPICHE	4	1 PESO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	ARAYA	ANTONIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	ARIAS	JOSÉ FRANCISCO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	BADILLA	FELIZ	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	BALVERDE	DIONICIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	PATARRÁ	BALVERDE	VICENTE	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	CUBILLO	BARELA	ATANACIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA	BARGAS	DOMINGO	TRAPICHE	1	1 PESO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA	BARGAS	FRANCISCO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	BARGAS	PEDRO ANTONIO	TRAPICHE		NUEBOS DOS REALES	
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	BARRANTEZ	MANUEL	TRAPICHE		NUEBO TRES REALES	
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN ANTONIO	CAMACHO	PEDRO	TRAPICHE	4	1 PESO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	CAMPOS	JOSÉ ANTONIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	LA URUCA	CARRÓN	ANA FRANCISCA	TRAPICHE		NO PAGO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	CASCANTE	RITA	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA	CASTRO	ANSELINO	TRAPICHE		NUEBOS DOS REALES	
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA	CASTRO	ANTONIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	CASTRO	EXTEBAN	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL		CASTRO	GREGORIO	MOLINO			

PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO	APELLIDO 1	NOMBRE	INSTALACIÓN	REALES	PESOS/REALES NUEBOS	OBSERVACIONES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	CASTRO	JUAN	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	CASTRO	MANUEL	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	CHAVARRILLA	CRUZ	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS CERCAS	CHÁVES	JOSÉ MARÍA	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	CHINCHIA	JASINTO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	CHINCHILLA	DIONICIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	CHINCHILLA	GABRIEL	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	CHINCHILLA	PEDRO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN ANTONIO	CORDERO	BALTASA	TRAPICHE	4	1 PESO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	EL MURCIÉLAGO	CORRALEZ	JUDAZ	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL MOJÓN	DELGADO	ANTONIO	TRAPICHE		NUEBO NADA	
SAN JOSÉ	CENTRAL	EL SAPOTE	DIÁZ	AGUSTIN	TRAPICHE	4	NUEBO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	EL SAPOTE	DIÁZ	TRINIDAD	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS CERCAS	ERNÁNDEZ	DOLORES	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	ERNÁNDEZ	IGNACIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	ERNÁNDEZ	MANUEL	TRAPICHE		NUEBO NADA	
SAN JOSÉ	CENTRAL	EL MURCIÉLAGO	ERRERA	IBINIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS CERCAS	FAYA	JOSÉ MARÍA	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN ANTONIO	FERNÁNDEZ	GREGORIO	TRAPICHE	4	1 PESO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	DEL MOJÓN	FERNÁNDEZ	SIMÓN	TRAPICHE	4	NUEBO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	PATARRÁ	GAMBOA	ALEJANDRO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	PATARRÁ	GAMBOA	GREGORIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	PATARRÁ	GAMBOA	IGNACIO	TRAPICHE	6		

Los censos de caña de azúcar en San José, Costa Rica (siglo XIX)

PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO	APELLIDO 1	NOMBRE	INSTALACIÓN	REALES	PESOS/REALES NUEBOS	OBSERVACIONES
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	GARA	TIMOTEO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS CERCAS	GORGON	JUAN	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	LISANDRO	JUAN	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN ANTONIO	LÓPEZ	MÓNICA	TRAPICHE	4	1 PESO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA	MENA	ANTONIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA	MENA	JOSÉ	TRAPICHE			
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	MESEN	AGUSTÍN	TRAPICHE		TRES REALES NUEBO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN ANTONIO	MESEN	DAMASO	TRAPICHE	4	1 PESO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS CERCAS	MONJE	CORNELIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	PATARRÁ	MONJE	DAMASO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	PATARRÁ	MONJE	JUAN	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	MONTERO	MANUEL	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	MONTERO	PEDRO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	MONTOYA	NICOLÁZ	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	MORA	ASENCION	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	MORA	DAMASO	TRAPICHE		NUEBO UNO Y MEDIO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	PATARRÁ	MORA	JORJE	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS CERCAS	MORA	JOSÉ ÁNGEL	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	PATARRÁ	MORA	JOSÉ MARÍA	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	PATARRÁ	MORA	PABLO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	EL SAPOTE	MUÑOZ	DOMINGO	TRAPICHE	1 NUEBO		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	PICADO	JUSTO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	PORRAZ	DAMASO	TRAPICHE	6		

PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO	APELLIDO 1	NOMBRE	INSTALACIÓN	REALES	PESOS/REALES NUEBOS	OBSERVACIONES
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA	PORRAZ	JUAN	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA	PORRAZ	MANUEL	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN ANTONIO	QUESADA	MANUEL	TRAPICHE	4	1 PESO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	MATA REDONDA	QUESADA	MANUEL JOSÉ	TRAPICHE		NUEBO NADA	
SAN JOSÉ	CENTRAL	EL MURCIÉLAGO	QUIRÓZ	CORNELIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	RETANA	INACIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	EL MURCIÉLAGO	RODRÍGUEZ	CONCEPCIÓN	TRAPICHE		NO PAGO NADA BIEJO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	LA URUCA	ROJAS	BARTUNA	TRAPICHE		NO PAGO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	ROJAS	DIONICIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	LA URUCA	ROJAS	MANUEL	TRAPICHE		NO PAGO	
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	ROJAS	MANUEL ANTONIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	ROJAS	MATIAS	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA	ROJAS	SISTO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	SALASAR	ÁNGEL	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	SÁNCHEZ	MANUEL	TRAPICHE		NUEBO NADA	
SAN JOSÉ	CENTRAL	SAN ANTONIO	SANDÍ	MIGUEL	TRAPICHE	4	1 PESO	
SAN JOSÉ	CENTRAL		SUMBADO	LORENZO	MOLINO			DEBE UN AÑO 1 MES DESDE NOVE DE 24
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS CERCAS	SÚNIGA	JOSÉ	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	PALO GRANDE	ULLOA	JOSÉ ANTONIO PEDANEIO	20 TRAPICHES			a)
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS CERCAS	UREÑA	JUANA DE JESÚS	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS CERCAS	UREÑA	LUISA	TRAPICHE		TRES REALES NUEBOS	
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS CERCAS	VALVERDE	INACIO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	XIMÉNEZ	AMBROSIO	TRAPICHE	6		

PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO	APELLIDO 1	NOMBRE	INSTALACIÓN	REALES	PESOS/REALES NUEBOS	OBSERVACIONES
SAN JOSÉ	CENTRAL	DOS RILLOS	XIMÉNEZ	MARSELO	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	PATARRÁ	ZAMORA	APOLINAR	TRAPICHE	6		
SAN JOSÉ	CENTRAL	ALAJUELITA		JOSÉ DIONICIO	TRAPICHE	6		NO APARECE APELLIDO

Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica.

Observaciones: a) “Debe dar cuenta asta [sic] completar el producido de beinte [sic] trapiches que entregar la lista de los beinte [sic] individuos”.

Sección entrevistas





MÉTODOS Y PROBLEMAS EN LA HISTORIOGRAFÍA CHIAPANECA: ENTREVISTA A JUAN PEDRO VIQUEIRA ALBÁN

*Erick Fuentes Horta**

*Rafael Ángel Ledezma Díaz***

Palabras clave: Entrevista; historiografía; Chiapas; México; Juan Pedro Viqueira Albán; historia.

Keywords: Interview; Historiography; Chiapas; Mexico; Juan Pedro Viqueira Albán; History.

Presentación¹

El Dr. Juan Pedro Viqueira Albán –Ciudad de México, 1954– actualmente es profesor e investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Es Maestro en Historia por el Colegio de Michoacán –1984– y Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en historia y civilizaciones por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia –1997–.² Con base en las tradiciones de

Fecha de recepción: 08/02/2018 - Fecha de aceptación: 23/02/2018

* Mexicano. Licenciado en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México (2012). Candidato a Doctor en Historia por El Colegio de México. Correo electrónico: erickofh@hotmail.com

** Costarricense. Máster en Historia Aplicada por la Universidad Nacional, Costa Rica (2012). Candidato a Doctor en Historia por El Colegio de México. Correo electrónico: rafaledez@gmail.com

1 Entrevista realizada el 28 de junio de 2017 en El Colegio de México, Ciudad de México.

2 Entre algunas de las publicaciones del Dr. Viqueira destacan: *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces* (México, D.F.: FCE, 1987); *María de la Candelaria, india natural de Cancuc* (México, D.F.: FCE, 1993); *Encrucijadas chiapanecas: economía, religión e identidades* (México, D.F.: El Colegio de México-Tusquets, 2002); y en coautoría con Tadashi Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas (1560-1821)* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2017). Además, coordinó junto con Mario Humberto Ruz la obra *Chiapas: los rumbos de otra historia* (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995), con Willibald Sonnleitner, *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)* (México, D.F.: Instituto Federal Electoral-El Colegio de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000); y con Marco Antonio Estrada, *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista: microhistorias políticas* (México, D.F.: El Colegio de México, 2010).

la historia y la antropología social, sus investigaciones sobre demografía y geografía histórica han ofrecido elementos de análisis para comprender el pasado y la situación contemporánea de Chiapas. En ese sentido, dichos aportes han matizado las visiones simplistas e ideologizadas que sobre este Estado florecieron a raíz del levantamiento armado zapatista del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994. En la presente entrevista nos interesa conocer su experiencia investigativa en la elaboración de tales estudios, cómo se ha renovado la historiografía chiapaneca en las últimas décadas, así como sus puntos de vista sobre los vínculos que se puedan hacer entre la historia de Chiapas y la de los países centroamericanos.

Erick Fuentes/Rafael Ledezma (EF/RL): *Le agradecemos que haya aceptado la entrevista. Quisiéramos empezar preguntándole cuándo y por qué inició su interés por la historia de Chiapas y cuáles han sido sus principales líneas de investigación.*

Juan Pedro Viqueira Albán (JPVA): ¿Por qué me interesé en Chiapas? Bueno, por azares del destino, para ser sincero. Mi mujer y yo estábamos hartos de la Ciudad de México y nos queríamos ir a vivir a provincia. En ese momento, 1985, salió a concurso en el CIESAS-Sureste³ una plaza de historiador para Chiapas. Yo ya conocía San Cristóbal de las Casas como turista; había ido dos veces –una vez de niño y otra de adolescente– y me había parecido un lugar maravilloso. Sabía, además, que tenía un archivo histórico diocesano, y en aquel entonces me interesaba trabajar sobre los juzgados ordinarios diocesanos. Eso fue lo que me decidió a concursar por la plaza del CIESAS-Sureste. De esta manera, me fui a trabajar a San Cristóbal de las Casas para investigar sobre la historia de Chiapas.

EF/RL: *Nos parece conveniente comenzar la conversación mencionando el levantamiento armado zapatista del 1° de enero de 1994. Creemos que es un buen punto de entrada debido a que, al intentar explicar sus causas, varios actores sociales y políticos alegaron el carácter histórico de distintos problemas económicos y sociales presentes en Chiapas, como los relacionados con la tierra, la discriminación y la desigualdad económica. ¿En qué consistió este levantamiento armado? ¿Se podría decir que la identificación del EZLN como un levantamiento indígena cuestionó uno de los “lugares comunes” que la opinión pública tenía respecto a la población maya, como su supuesto aislamiento y su desinterés por los problemas de orden nacional e internacional? ¿Qué significó este movimiento social para la historiografía? ¿Representó un parteaguas o ya existía una labor previa que cuestionaba este tipo de opiniones populares respecto a la realidad social de ese estado?*

3 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Este tiene sedes en San Cristóbal de las Casas, Guadalajara, Xalapa, Oaxaca, Mérida, Monterrey y Ciudad de México.

JPVA: El 1º de enero de 1994, un grupo guerrillero, el EZLN, se levantó en armas en la Selva Lacandona y en Los Altos de Chiapas contra el gobierno federal de México. Se trataba de un movimiento subversivo muy distinto de otras guerrillas latinoamericanas: durante unos diez años se había dedicado a reclutar una amplia base de apoyo clandestina, sin darse a conocer, ni a través de comunicados, ni de acciones militares. Aunque el EZLN pretendía ser una organización de alcance nacional, en la práctica solo había logrado establecerse con fuerza en la Selva Lacandona y en algunos municipios de Los Altos de Chiapas, en los que la población indígena de lenguas mayas constituía la gran mayoría.

El EZLN logró ocupar en pocas horas siete cabeceras municipales, antes de tener que replégarse a las montañas ante el avance del ejército nacional. En un contexto de gran desencanto político, la rebelión zapatista logró en unos días sacudir a la opinión pública y volver a abrir el debate sobre las condiciones de miseria y discriminación en las que vive la gran mayoría de la población indígena de México. Después de 10 días de enfrentamientos sangrientos, el gobierno federal de Carlos Salinas de Gortari optó por proponer un alto al fuego y el inicio de negociaciones, mismos que fueron aceptados por el EZLN. El principal dirigente mestizo de la guerrilla zapatista, el “subcomandante Marcos”, gracias a sus habilidades mediáticas y su ironía poco convencional, se volvió rápidamente un personaje muy popular no solo en amplios sectores de la opinión pública de México, sino también de otras partes del mundo. Con sus altibajos, el cese al fuego se ha mantenido hasta nuestros días, aunque las negociaciones de paz no desembocaron en un acuerdo general y se encuentran suspendidas desde el año 2001. Gran parte del éxito del EZLN provino del apoyo que recibió de muchas organizaciones campesinas e indígenas de Chiapas y de movimientos, sindicatos y partidos políticos y de organizaciones no gubernamentales de México y de Europa. La alternancia política que se produjo en el año 2000, tanto en el gobierno federal como en el del Estado de Chiapas, privó al EZLN de algunas de sus banderas y le dejó sin muchos de los aliados políticos con los que había contado, debilitándolo en forma considerable.

Ahora bien, pienso que la renovación de la historiografía en Chiapas se produjo antes del levantamiento armado, es decir, hacia la década de 1980, cuando apareció el primer libro de Jan de Vos,⁴ y cuando muchos antropólogos

4 Jan de Vos nació en Amberes, Bélgica, en 1936, y murió en la Ciudad de México en 2011. Radicó en Chiapas desde 1973. En ese Estado se desempeñó, primero, como misionero jesuita y, posteriormente, como historiador. Desde 1987 fue profesor investigador del CIESAS-Sureste. Es uno de los historiadores más reconocidos en México y en Chiapas. *La paz de Dios y del Rey: la conquista de la Selva Lacandona (1525-1821)* (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas, 1980), es la primera parte de una historia que el autor escribió sobre la Selva Lacandona desde la conquista hasta la actualidad. Los libros que componen las siguientes partes son: *Oro verde. La conquista de la selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949* (México, D.F.: FCE; Gobierno del Estado de Tabasco; Instituto de Cultura de Tabasco, 1988) y *Una tierra para sembrar sueños: historia reciente de la selva Lacandona* (México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; FCE, 2002).

–Carlos Navarrete,⁵ Jan Rus,⁶ Mario Humberto Ruz Sosa⁷ y Dolores Aramoni Calderón,⁸ entre otros– empezaron a interesarse en la historia de la región en la que trabajaban. Esa fue realmente la inflexión fundamental en la historiografía de Chiapas. Cuando se produjo el levantamiento zapatista, desgraciadamente los periodistas y algunos académicos que no sabían nada sobre Chiapas empezaron a dar una imagen del Estado totalmente errónea, que rescató viejas ideas anteriores a la renovación historiográfica.

Así, la imagen de Chiapas que llegó a la opinión pública nacional e internacional fue realmente anacrónica, y no tenía nada que ver con la que tenían los académicos estudiosos de aquel Estado. Pero, afortunadamente, la imagen proporcionada por los medios no tuvo un impacto duradero en la historiografía: los investigadores siguieron trabajando sobre las mismas líneas de investigación que antes, e hicieron poco caso de las ideas que aparecían en los periódicos y en algunos libros escritos al vapor. Lo que sí resultó positivo de la exposición mediática de Chiapas es que el levantamiento zapatista atrajo a nuevos investigadores al Estado. Ciertamente, llegaron con muchos prejuicios, pero como se metieron a revisar archivos y empezaron a hacer un buen trabajo de investigación, combinándolo con entrevistas y con el rescate de historias orales, esos jóvenes historiadores hicieron aportes muy importantes. Muchos se interesaron, sobre todo, por los problemas relativos a la tenencia de la tierra y, con ello, aportaron nuevas visiones sobre esta problemática.

-
- 5 Carlos Navarrete Cáceres es originario de Quetzaltenango, Guatemala. Se formó como arqueólogo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y se doctoró como antropólogo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha centrado en la investigación arqueológica de las tierras altas del área maya en Chiapas y Guatemala. Entre sus obras más importantes destacan: *Un Reconocimiento de la Sierra Madre de Chiapas: apuntes de un diario de campo* (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978) y *Las Esculturas de Chaculá, Huehuetenango* (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979).
 - 6 Jan Rus es originario de Estados Unidos. Es doctor en antropología por la Universidad de California-Riverside. Su investigación se ha centrado en la historia oral, etnohistoria y antropología en Chiapas. Entre sus investigaciones más importantes están: “The Comunidad Revolucionaria Institucional: The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1968”, en: *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, G. Gilbert Joseph y Daniel Nugent (eds.) (Durham, EE. UU.: Duke University Press, 1994) y *El ocaso de las fincas y la transformación de la sociedad indígena de los Altos de Chiapas* (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2012).
 - 7 Mario Humberto Ruz Sosa nació en México. Se doctoró como etnólogo en la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales en París, Francia. Se ha destacado por sus investigaciones históricas y de lingüística histórica acerca de grupos mayences, zoques y chiapanecas. *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal* (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982) y *Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el Virreinato* (Chiapas, México: Universidad Autónoma de Chiapas, 1985) son dos de sus trabajos más relevantes.
 - 8 Dolores Aramoni Calderón es originaria de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Estudió antropología en la Universidad Iberoamericana y se doctoró en estudios mesoamericanos en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Los refugios de lo sagrado. Religiosidad, conflicto y resistencia entre los zoques de Chiapas* (México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992), es una de sus principales publicaciones y referencia obligada para el estudio de las religiones en Chiapas.

EF/RL: *A lo largo de la historia, en Chiapas hubo otros motines y rebeliones, muchos de ellos bastante próximos en el tiempo, como el motín de Tuxtla de 1693, la sublevación de 1700 que provocó el visitador Francisco Gómez de la Madriz y la rebelión de Cancuc de 1712. Generalmente, este tipo de acontecimientos han sido explicados con ayuda de enfoques como el marxista, desde el cual, se ahondó en la idea de la acumulación de conflictos y tensiones dentro de una sociedad que finalmente termina por estallar en una rebelión o en una revolución. ¿Qué tanto se ha superado esta explicación en la historiografía chiapaneca tras el levantamiento zapatista de 1994? Nos acaba de decir que dicho acontecimiento no significó un parteaguas en la historiografía. ¿Antes del levantamiento ya se venía superando tal enfoque?*

JPVA: Sobre el tema de las rebeliones del pasado, me parece acertado referirse al levantamiento zapatista. Empecemos, pues, por ahí, por el levantamiento de 1994. Pienso que hubo dos enfoques muy contradictorios en la manera en que este se interpretó. Los periodistas y algunos académicos que no sabían gran cosa sobre Chiapas recurrieron a la típica explicación marxista de una acumulación de contradicciones que hizo inevitable el estallido social. Esa versión fue la que se manejó de manera generalizada, a pesar de que el propio subcomandante Marcos insistió repetidamente en que la rebelión era el resultado de un largo trabajo que había hecho el EZLN durante diez años en la Selva Lacandona, para reclutar, poco a poco, a unas bases principalmente indígenas. También narró que en muchas asambleas comunales se había discutido sobre si era o no adecuado levantarse en armas, hasta que, finalmente, el movimiento optó por sublevarse el 1° de enero de 1994. De tal forma que las explicaciones convencionales de los periodistas y activistas que insistían en la inevitabilidad del levantamiento armado no cuadraban con lo dicho por el propio subcomandante Marcos, que insistía en el carácter planificado y voluntario del levantamiento como resultado de una toma de decisiones.

Si ahora retrocedemos a finales del siglo XVII y principios del XVIII, cuando se produjeron un motín y dos rebeliones, dentro de un clima de gran inquietud social, encontramos que la provincia de Chiapas atravesaba por una situación muy difícil. Era un contexto de recuperación demográfica en las Montañas Mayas. A ello se sumó la ilegal imposición de un nuevo sistema tributario, que exigía a los indios pagar un tributo más elevado que el que pagaban antes, sobre todo en los años de malas cosechas. Sí existió, pues, un contexto favorable para el descontento. A este se sumó el vacío de poder que se produjo en el imperio español: fueron los últimos años de los Habsburgo. Además, a partir de 1700 se produjo la Guerra de Sucesión. Por ello, la Corona española no lograba jugar su habitual papel de árbitro en los frecuentes conflictos que se suscitaban entre las distintas autoridades del imperio, en nuestro caso, las de la alcaldía mayor

de Chiapas. Estos factores se combinaron entre sí para crear una situación muy inestable. No obstante, si uno analiza los tres grandes movimientos de protesta de la época –el motín de Tuxtla, la rebelión del visitador Gómez de la Madriz y la sublevación de 1712–, puede fácilmente ver que también hubo elementos totalmente azarosos que nos hacen pensar que dichos movimientos de protesta pudieron no haberse producido.

El motín de Tuxtla es resultado de una negociación entre los indios del común y los oidores de Guatemala, que se salió de control porque el alcalde mayor de Chiapas no acató las órdenes que le llegaron de la Audiencia de Guatemala, para destituir al gobernador de Tuxtla. La rebelión de 1700 nació de un conflicto entre las propias autoridades españolas. Este fue el que ocurrió entre el visitador Gómez de la Madriz y la Audiencia de Guatemala, el cual, cuando parecía haberse detenido con la expulsión del visitador del reino de Guatemala, resurgió con más fuerza cuando él aceptó la invitación de alojarse en una hacienda del Soconusco en vez de permanecer exilado en la inhóspita región del Istmo de Tehuantepec. Finalmente, la rebelión de 1712 también tiene muchos elementos azarosos, como el hecho de que poco antes de la rebelión había fallecido el alcalde mayor de Chiapas, y no hubo autoridad alguna que se ocupase en detener el descontento que se venía generando en las Montañas Mayas desde unos meses antes. Por lo tanto, es perfectamente posible pensar que a pesar de las condiciones tan difíciles por las que atravesaba la población india, ninguno de estos movimientos pudo haberse producido.

Así, tanto el levantamiento zapatista de 1994 como los que se produjeron en el periodo colonial nos tienen que recordar a los investigadores que, si bien hay que tomar en cuenta una historia de larga duración, también hay que mirar la coyuntura particular en la que se producen estos movimientos, que no tienen de ninguna manera nada de inevitables.

EF/RL: *¿Existe paralelo entre los levantamientos guerrilleros centroamericanos de los años 1980 y el levantamiento zapatista de 1994, dada su relativa coincidencia o proximidad cronológica? ¿Se hizo una lectura dentro del levantamiento zapatista sobre lo que había pasado en Centroamérica una década atrás?*

JPVA: A mi juicio, la gran diferencia radica en que se producen en contextos nacionales muy distintos. A pesar de que son cercanos en el tiempo, sus contextos históricos fueron muy diferentes. El levantamiento zapatista se produjo después de las negociaciones entabladas entre las guerrillas y los gobiernos en Centroamérica, y tras la caída del Muro de Berlín. Lo que sí es cierto es que los indígenas de la Selva Lacandona estuvieron muy al tanto de lo que sucedía en Centroamérica. Se trataba de campesinos muy organizados y muy politizados desde antes de que llegara el EZLN a la Selva Lacandona. Muchas familias tenían radios que captaban las estaciones de Centroamérica y, por su militancia

en distintas organizaciones antes del EZLN, estaban al tanto de lo que sucedía en la región. Pero el contexto nacional era radicalmente distinto. Eso nos ayuda a entender el hecho de que el levantamiento zapatista no haya desembocado en largas guerras ni en un baño de sangre terrible como sí sucedió en varios de los países centroamericanos. En México, después de unos días de titubeo, el gobierno federal de Carlos Salinas de Gortari decidió negociar con los zapatistas, y esto le imprimió al levantamiento un cariz radicalmente distinto.

EF/RL: *¿El tema de las rebeliones, motines y el papel de “lo indígena” en ellos nos remite necesariamente a estudiar una historia “desde los márgenes”? En ese sentido, quisiéramos conocer su criterio sobre los llamados “estudios subalternos”, los cuales, si bien inicialmente estuvieron referidos a los análisis recientes sobre cultura, poder y crítica poscolonial en el sur de Asia, también han servido de apoyo para realizar ciertas relecturas de los pasados coloniales en América Latina. ¿En su opinión son aplicables los enfoques de los “estudios subalternos” al caso de Chiapas, tomando en cuenta los matices que introdujeron a las concepciones eurocéntricas de “modernidad” y “progreso histórico”?*

JPVA: La idea de lo marginal puede conducirnos por caminos equivocados. Por ejemplo, uno diría que la Selva Lacandona es una región aislada, poco comunicada y, por ende, marginal. No obstante, no entenderíamos nada de su historia, si no la colocamos en un contexto nacional e internacional mucho más amplio. Los campesinos indígenas de la zona estaban muy al tanto de lo que pasaba más allá de su región. Ellos no vivían en otro mundo o en otro tiempo, sino que eran —y siguen siendo— nuestros contemporáneos. Esa es una idea muy importante. En cuanto a los estudios subalternos, los entiendo como una reacción en contra de algunas ideas totalmente indefendibles del marxismo. Así, estos estudios sirvieron para limpiar algunas de las telarañas que había introducido el marxismo, regresándonos a posiciones más sensatas, anteriores al mismo. Aparecieron como algo muy novedoso al confrontarse con el marxismo, pero si se les compara con la historia social que practicaban muchos historiadores antes del auge del marxismo, no me parece que impliquen un cambio radical.

EF/RL: *¿Entonces considera usted que sí son aplicables?*

JPVA: Sí los son, sobre todo por la crítica que hacen de la idea del progreso, de la modernidad, de todas aquellas visiones teleológicas de la historia. Hay que abandonar todo planteamiento finalista en la historia y regresar a practicar una historia local y regional conectada con una historia mundial, que tome en cuenta su carácter radicalmente creador e imprevisible.

EF/RL: *Un “lugar común” en la historiografía chiapaneca ha sido el fenómeno del latifundio, interpretado como la unidad de producción más importante que determinó el desenvolvimiento económico, y las estructuras político-ideológicas de Chiapas desde el periodo colonial hasta la Revolución Mexicana. ¿Cómo se explica el motivo y el origen de esa supuesta verdad absoluta?*

JPVA: Antes de la revolución historiográfica de la década de 1980, eran comunes ciertas afirmaciones generales sobre los latifundios en Chiapas, que hacían caso omiso de su diversidad regional. Ese fue un primer problema que se corrigió, en buena medida, gracias a los trabajos de Sonia Toledo,⁹ Astrid Pinto,¹⁰ Carmen Legorreta,¹¹ Justus Fenner¹² y Aaron Bobrow.¹³ Todos estos trabajos mostraron que cada región de Chiapas tiene una historia agraria distinta, y que lo primero que tenemos que hacer es abandonar las generalizaciones. Durante el periodo colonial, las grandes propiedades fueron realmente marginales. Se ubicaron en zonas que quedaron en gran medida despobladas, como la Depresión Central, mientras que la gran mayoría de la población india vivía en las Montañas Mayas donde las grandes propiedades fueron escasas. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se desarrollaron las grandes propiedades en la Depresión Central y en los Llanos de Comitán. Ciertamente, hubo algunas regiones con una importante densidad de población indígena, que sí conocieron grandes propiedades, como fue el caso de la zona Chol, aunque ahí solo se mantuvieron en pie por algunas décadas. En otros lugares con población indígena, duraron más tiempo como fue el caso de los valles de Simojovel y Huitiupán, o de la franja que va desde Yajalón hasta la Selva Lacandona.

El origen de aquella visión de que Chiapas era un inmenso latifundio proviene de los primeros trabajos históricos, que fueron obra de universitarios que llegaron al Estado como militantes políticos, y que se involucraron con los movimientos campesinos que había en aquel entonces. Lógicamente, adoptaron el modo de ver las cosas de estos campesinos. Y claro, para esos campesinos, que poseían unas pocas hectáreas de tierra, una propiedad privada de ochenta hectáreas, aunque su tamaño no rebasaba los límites legales, era indudablemente un

9 Sonia Toledo Tello, *Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas* (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002).

10 Astrid M. Pinto Durán, *Los artificios de la fidelidad. Chichihuistán: etnografía de la fidelidad y la reciprocidad* (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, 2001).

11 Ma. del Carmen Legorreta Díaz, *Desafíos de la emancipación indígena. Organización señorial y modernización en Ocosingo, Chiapas (1930-1994)* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008).

12 Justus Fenner Bieling, *La llegada al sur: la controvertida historia de los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en su contexto internacional y nacional (1881-1917)* (México: El Colegio de Michoacán, 2012).

13 Aaron Bobrow-Strain, *Enemigos íntimos. Terratenientes, poder y violencia en Chiapas* (México: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, UNAM, 2015).

gran latifundio. Así, los primeros investigadores no se percataron de que el ritmo de la reforma agraria en Chiapas, con la única excepción de la Selva Lacandona, fue el mismo que se dio a nivel nacional, no vieron —y a mi parecer esto es lo más grave— que la verdadera explicación del porqué los conflictos sociales en Chiapas se concentraban en el campo, era el raquítrico desarrollo de sus ciudades. Como en Chiapas no se produjo una importante migración del campo a la ciudad —tal y como sí sucedió en otros estados de la república mexicana— la población campesina creció de manera exorbitante y, obviamente, la tierra no alcanzó para todos. Es por ello que los conflictos se concentraron en torno a la posesión de la tierra, a pesar de que la estructura agraria de Chiapas, no era muy distinta de la del resto de México.

Como dije, la única excepción fue la Selva Lacandona. Hasta los años 1970, ahí siguieron existiendo grandes propiedades que solo empezaron a ser afectadas en ese periodo, cuando una parte muy grande se entregó a la llamada Comunidad Lacandona, que se componía de un pequeño grupo de indígenas lacandones. A partir de entonces, la Selva Lacandona pasó a ubicarse en el extremo opuesto, es decir, se convirtió en una zona con muy poca propiedad privada. Sin embargo, esta decisión tan demagógica —devolver sus tierras “originales” a los lacandones— generó un problema inmenso porque se quiso expulsar a los miles de indígenas tzeltales, tojolabales, choles y tzotziles que las habían colonizado en las décadas anteriores. Este es realmente el origen del conflicto agrario que terminó por desembocar en el levantamiento del 1° de enero de 1994.

El debilitamiento del Estado que siguió a este levantamiento hizo posible que muchos campesinos —no solo indígenas, sino también mestizos— aprovecharan para invadir propiedades privadas. Con el fin de pacificar a Chiapas y reducir las bases de apoyo del EZLN, el gobierno federal compró esas propiedades para repartirlas entre los campesinos que las habían ocupado. A raíz de eso, el 30% de la propiedad privada de Chiapas pasó a manos de campesinos transformándose en propiedad social, como se dice aquí en México. Actualmente, Chiapas es uno de los estados con un menor porcentaje de propiedad privada de la tierra en todo el país.

EF/RL: *En el libro El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas (1560-1821)*¹⁴ que usted escribió junto con Tadashi Obara-Saeki se menciona que la historia demográfica de Chiapas y de otras regiones de México, es poco tomada en cuenta, y que lo que se ha hecho hasta ahora carece, con algunas pocas excepciones, del rigor mínimamente deseable en dicha materia. ¿Podría mencionarnos algún ejemplo que nos permita dimensionar la importancia de la demografía histórica y de los datos cuantitativos en el caso de un Estado como Chiapas?

14 Juan Pedro Viqueira Albán y Tadashi Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas (1560-1821)* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2017).

JPVA: No se puede hacer historia de ninguna región del mundo, si no se tiene un mínimo conocimiento de su historia demográfica. Es fundamental saber si, en el periodo de estudio, la población está creciendo o disminuyendo, cuándo se terminó la catástrofe demográfica provocada por la Conquista, a qué ritmo creció la población después de la recuperación demográfica, cuáles son las diferencias entre cada una de las regiones, cuáles fueron las migraciones que se produjeron de una región a otra, etc. Son datos básicos muy importantes, porque el fenómeno demográfico no tiene autonomía propia, sino que es el resultado de fuerzas muy diversas que van desde cuestiones biológicas y climáticas –epidemias, plagas–, hasta creencias y prácticas relacionadas con el matrimonio y la sexualidad, pasando por el desarrollo económico de distintas regiones que provocan migraciones en un sentido u otro. La demografía siempre es un fenómeno total, que nos lleva a multiplicar las preguntas históricas. Por lo tanto, no se puede construir una historia mínimamente coherente si no se parte de un buen conocimiento de la historia demográfica, así como de la geografía histórica.

EF/RL: *En cuanto a la lectura filológica de las fuentes demográficas, ¿qué nos puede decir al respecto? Le preguntamos esto porque se suele pensar que la consulta de una fuente de historia demográfica consiste simplemente en tomar el dato y sistematizarlo, pero vemos que en el libro en mención se hizo un estudio filológico de fuentes como las relaciones de tributarios. ¿Qué nos puede comentar al respecto?*

JPVA: Efectivamente, la inmensa mayoría de los investigadores solo toman datos descontextualizados y, en el mejor de los casos, elaboran con ellos una curva, que a menudo resulta inverosímil porque no hicieron lo que habitualmente sí hacen con las demás fuentes históricas, que es someterlas a una crítica. Las fuentes demográficas no deben ser una excepción a esta regla. Son fuentes históricas como cualquier otra en donde hay que preguntarse por qué se elaboró el documento encontrado, quién lo redactó, qué tan confiable es. Para responder a estas preguntas hay que reconstruir la historia de esa fuente. Ahora bien, la peculiaridad de las fuentes cuantitativas es que con ellas se pueden construir series que sirvan para criticar la fuente misma. Me explico: cuando el dato que arroja la serie no es congruente con los datos del periodo anterior, seguramente la fuente tiene un problema, y hay que hacer una búsqueda más acuciosa para detectarlo.

Las relaciones de tributarios suelen tener dos tipos de problemas: no son fuentes primarias, sino que son el resultado de la copia de los padrones de tributarios, que pueden tener 20 o 30 años de antigüedad. Por ello, lo primero que hay que hacer es establecer la fecha de los padrones originales. El otro problema es que, incluso cuando se tienen los datos directos de los padrones, hay que averiguar quién levantó esos padrones y qué tan bien hizo su trabajo. Lo anterior lo

hacemos evidente en nuestro libro. Hubo oidores, visitadores y comisionados que se enviaron a Chiapas para levantar los padrones de tributarios, y que hicieron muy mal su trabajo. Por ello es necesario conocer el contexto político en que elaboraron esos padrones para comprender sus errores y omisiones. También hubo otros que lo hicieron muy bien, ya que eran jóvenes oficiales que luchaban por alcanzar un mejor puesto y, por ello, se esmeraron en hacer bien su tarea para poder ascender en el escalafón de la administración colonial. Así, hasta la historia personal de los empadronadores termina por ser un dato de lo más relevante para la comprensión de las fuentes demográficas.

EF/RL: *Cambiando radicalmente de contexto histórico, pero ahondando en el mismo punto, es decir, en la crítica de las fuentes cuantitativas, ¿de qué manera la mala interpretación que muchos investigadores hicieron de los datos y categorías del censo de 1910, generó la idea de que el latifundio fue el común denominador del campo mexicano durante el Porfiriato?*

JPVA: El censo de 1910 podría haber sido una fuente ideal para comprender cómo era México en vísperas de la Revolución Mexicana. Pero, en este censo se clasificó a todos los habitantes del campo en tres únicas categorías, a saber: 1. “hacendados”, compuesto por un grupo muy pequeño de personas; 2. “agricultores”, que era un grupo un poco más grande; y 3. “peones o jornaleros”, donde entró la inmensa mayoría de la población rural –casi el 90%–. Durante muchos años se pensó que ese 90% no poseía tierra alguna, pues estaba constituido exclusivamente por peones de haciendas. El problema provino de que se malinterpretó esa última categoría. La de “hacendados” no se prestaba a confusión, dado que seguimos entendiendo por ello más o menos lo mismo que en 1910. La categoría de “agricultores” se refería exclusivamente a propietarios que lograban vivir holgadamente de sus tierras –serían los que en inglés se designan como “farmers”–. En la categoría de “jornaleros” entraron todos los demás, es decir, no sólo se incluyó a los peones de las haciendas, sino también a todos los que en algún momento del año alquilaban su fuerza de trabajo. Entre ellos, había muchos campesinos que tenían medianas y pequeñas parcelas. Por lo tanto, ese dato estadístico no servía para conocer cuántos propietarios existían en el campo. El investigador que aclaró muy bien ese grave malentendido, que había distorsionado gravemente la lectura de la situación agraria previa a la revolución fue François-Xavier Guerra. Pero, como esta importante aportación apareció en uno de los apéndices del libro, muchos historiadores no lo leyeron y siguen repitiendo el mismo error.¹⁵

15 François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la revolución*, Volumen 2 (México, D.F.: FCE, 1988), 473-496.

EF/RL: *Ahora bien, la demografía histórica nos remite necesariamente al espacio ecológico que sirve de marco para las múltiples interrelaciones entre los seres humanos. ¿Qué importancia ha tenido para usted, en lo particular, el estudio del paisaje y del conocimiento directo del medio geográfico a través del trabajo de campo?*

JPVA: El trabajo de campo ha sido fundamental. Me explico remontando a mi propia historia. Antes de irme a Chiapas, me dedicaba a lo que ahora se llama “historia cultural” –como el término no existía, yo consideraba que hacía sencillamente historia social–. Cuando llegué a Chiapas cambié radicalmente de enfoque. Abandoné los estudios de historia cultural por dos razones: 1. Porque la historiografía en Chiapas estaba “en pañales” y había que empezar a investigar las cosas más elementales, y 2. Porque desde la segunda semana que estuve en San Cristóbal de las Casas, la maestra Dolores Aramoni me mostró, con mapas, que si no se tomaba en cuenta la diversidad regional del Estado, no iba a comprender absolutamente nada de la historia de Chiapas. Así, al avanzar en el trabajo de archivo, me fui poco a poco decantando por hacer una tesis doctoral de geografía histórica, y, como no se puede hacer un trabajo de geografía histórica únicamente a partir de trabajo de archivo, empecé a recorrer sistemáticamente toda la antigua provincia de Chiapas, a analizar sus paisajes humanos y a conversar con sus pobladores para comprender cómo se habían transformado las regiones. Además, cuando llegué a trabajar a Chiapas, la mayoría de mis colegas y amigos eran antropólogos, empezando por mi mujer, Graciela Alcalá. Como todos ellos habían empezado a interesarse en la historia, me encontré con el medio ideal para hacer confluír la historia con la antropología y la geografía.

EF/RL: *Sin lugar a dudas, hoy en día se defiende la idea de que la población mexicana comparte una serie de tradiciones, una lengua, una historia, en otras palabras, una cultura nacional homogénea. La idea anterior invisibiliza la diversidad sociocultural –lingüística, económica, política, religiosa, etc.–, no solo de la población mexicana en general, sino al interior de las distintas sociedades que habitan ese territorio. También hay quien reconoce la diversidad de la población, pero la considera como un problema e identifica a la población indígena como parte de este, ya que se le ha considerado –particularmente por antropólogos– como sobreviviente de antiguas civilizaciones y que, gracias a su aislamiento, no se ha integrado a la llamada “cultura nacional”, es decir, ha permanecido al margen del mestizaje y de la historia nacional. Al respecto, ¿nos podría hablar de cómo se han manifestado estas ideas en Chiapas y qué papel ha tenido la población indígena en la historia del Estado?*

JPVA: Las ideas de la homogeneidad nacional prosperaron en el siglo XIX como un objetivo por alcanzar. Después de la Revolución Mexicana, se dio por supuesto que ya existía una cultura nacional, aunque no todos los mexicanos –especialmente los indígenas– estaban integrados a la misma. Cuando uno se pregunta seriamente en qué consiste esa cultura nacional, la idea de su existencia se viene abajo. Basta ver las diferencias entre un habitante de Mérida –Yucatán– y un habitante de Hermosillo –Sonora– o de Veracruz, que son abismales y a esto se suman las diferencias sociales que hay en cada región del país. Entonces, el problema es seguir pensando que existe algo llamado “cultura nacional” y que todo el mundo debería integrarse a eso que no existe.

Lo que sí es real en México, como en la inmensa mayoría de los países, es una gran diversidad social, regional e incluso, en nuestro caso, lingüística. Por otro lado, como ya manifesté al principio de la entrevista, no hay ningún grupo que esté al margen de la historia. La historia de Chiapas es sencillamente incomprendible sin los indígenas. En la colonia fueron, ni más ni menos que entre el 80% y 90% de la población. Por otra parte, aunque el porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas disminuyó fuertemente en los siglos XIX y XX, fueron los indígenas de las zonas de montaña los que recolonizaron todas las áreas vacías del resto del Estado. Hasta décadas más recientes representaron la principal mano de obra del campo, no sólo en sus regiones de origen, sino también de otras como el Soconusco donde trabajaban en las fincas de café. Por lo tanto, la historia de Chiapas sería incomprendible sin tomar en cuenta a la población indígena, y esto también se puede aplicar a la historia de México en general, la cual, es incomprendible sin los hablantes de lenguas mesoamericanas.

EF/RL: *El concepto de “comunidad” se ha utilizado mucho en los estudios antropológicos e históricos en México. A este se le asoció el adjetivo “indígena” haciendo que la llamada “comunidad indígena” fuera vista como una supervivencia prehispánica. ¿De qué manera esa lectura sobre la “comunidad indígena”, interpuesta al contexto chiapaneco, promovió la idea de que ese es el Estado con mayor presencia indígena dentro de la república mexicana? ¿Qué influencia ha tenido el mito de la “comunidad indígena” en la interpretación del mestizaje?*

JPVA: Es interesante rastrear la historia del término “comunidad”. Gracias a los trabajos de Andrés Lira,¹⁶ sabemos hoy en día que, en el periodo colonial, dicho término tuvo un significado muy específico: se refería al aspecto económico de los pueblos de indios. Luego su uso se transformó en el siglo XIX y, finalmente, fue adoptado por los antropólogos en el siglo XX. Como concepto analítico, puso

16 Andrés Lira, “La voz comunidad en la recopilación de 1680”, en: *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, (coord.) Francisco de Icaza Dufour (México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa, 1987), 415-427.

a los investigadores en el camino equivocado. Por mucho tiempo se quiso ver a la llamada “comunidad indígena” bajo el enfoque de la sociología alemana. Esta sociología distinguió a la “comunidad” de la llamada “sociedad moderna”. A la primera le atribuyó ciertas características que, en realidad, nunca tuvo. Así se creó el mito de la “comunidad” como sinónimo de “armonía” y de “homogeneidad” entre sus habitantes. A pesar de que se han hecho muchos estudios que han mostrado que esta visión es insostenible, esta sigue prevaleciendo en la opinión pública. De esta manera, cuando un investigador da cuenta de los conflictos internos que existen en los municipios indígenas, la gente se queda muy sorprendida por tales “hallazgos”, como si pudiesen existir grupos humanos sin conflictos.

A esto se sumó el hecho de que la antropología culturalista norteamericana no se interesó en los indígenas en sí mismos, es decir, en sus problemas del momento, sino que los vio como una supervivencia de las sociedades prehispánicas, que eran las que resultaban dignas de ser estudiadas. Además, muchos de estos antropólogos no conocían a las sociedades latinas y católicas, lo que los llevó a cometer graves errores de interpretación. Por ejemplo, varios antropólogos norteamericanos dedicaron libros enteros a estudiar los rituales religiosos de los indígenas de Los Altos de Chiapas. Se interesaron en las procesiones, en saber si le daban la vuelta a la iglesia del pueblo en el sentido de las manecillas del reloj o en el sentido inverso, cuántas vueltas le daban al templo, etc. Décadas después, llegó un antropólogo español, Pedro Pitarch, decidido a hacer trabajo de campo en Los Altos de Chiapas.

Pitarch se percató enseguida de que esos rituales públicos, que tanto fascinaban a los colegas, eran muy similares a los que se practican en cualquier pueblo de España y, por lo tanto, no eran propios de los indígenas de Chiapas. Lógicamente, Pedro Pitarch se enfocó en los rituales privados de curación de las almas porque sabía que lo otro tenía su origen en el culto católico.¹⁷ De hecho, este antropólogo hizo evidente que si a los indígenas se les pregunta sobre el significado de los rituales públicos, su respuesta invariable es que era “la costumbre”. Tal respuesta dio pie a que los antropólogos norteamericanos inventaran, sin cortapisa alguna, interpretaciones de lo más fantasiosas. En cambio, explica Pitarch, si se les pregunta por aspectos específicos de los rezos privados de curación de las almas, los indígenas pueden glosar por horas sobre sus significados y razones de ser. Esos rezos y esas creencias no formaron parte de aquellas prácticas culturales que se les impusieron desde afuera, y que pertenecían a un marco teológico que nunca comprendieron cabalmente.

EF/RL: *Quisiéramos conocer su criterio sobre hasta qué punto las fronteras nacionales entre México y los países de Centroamérica representan un límite para*

17 Pedro Pitarch Ramón, *Ch'ulel. Una etnografía de las almas tzeltales* (México, D.F.: FCE, 1996).

comprender la historia de Chiapas y viceversa. En el actual contexto de globalización, ¿cómo podemos indagar y explicar una diversidad de procesos históricos entre Chiapas y Centroamérica, sin circunscribirnos únicamente a los marcos nacionales?

JPVA: El marco político tiene cierta importancia. El marco político del momento debe ser tomado muy en cuenta. Lo que sucede es que, cuando investigamos sobre historia colonial, el marco político es el imperio español, y ese es el que hay que utilizar y no el de las naciones modernas. A mí me pareció escandaloso que cuando se escribió la *Historia general de Centroamérica* en varios volúmenes,¹⁸ en el tomo sobre el periodo colonial se dejó fuera a la provincia de Chiapas y a la gobernación del Soconusco.¹⁹ Eso simplemente es incomprensible. No puedo concebir cómo unos académicos de primer nivel cometieran esa omisión sencillamente porque Chiapas se integró a la república mexicana después de la Independencia. Ellos sabían perfectamente que en el periodo anterior formó parte del Reino de Guatemala. Me pareció una grave intromisión de sentimientos nacionalistas en una obra académica, por lo demás, de muy buena factura.

Efectivamente, después de la Independencia el marco nacional adquiere su peso. Esto explica, como antes dije, que el levantamiento zapatista no haya terminado como otros que tuvieron lugar en Centroamérica. En México, existía un Estado que había hecho un importante reparto de tierras y que tenía una larga tradición de negociar con los campesinos. Ahora bien, hay otros aspectos que escapan por completo del marco nacional. Por ejemplo, la historia reciente de Chiapas es incomprensible si no tomamos en cuenta el mercado internacional de productos como el café. Además, se ha producido un movimiento indianista a nivel continental que también influyó en la percepción que se tuvo del levantamiento armado. No digamos ya los cambios que se produjeron en la Iglesia Católica a partir de la década de 1970.

Luego tenemos fenómenos regionales que pueden abarcar partes de países distintos. Si uno intenta explicar, en el centro de México, los conflictos religiosos que se produjeron en Los Altos de Chiapas en el último cuarto del siglo XX, se suscita una reacción de total incomprensión. Los medios de comunicación nacionales decidieron que esos conflictos se daban entre católicos y protestantes. Cuando se intenta corregir esa explicación falsa y se explica que en Chamula, por ejemplo, el conflicto enfrentó originalmente a los tradicionalistas o costumbristas, por un lado, y a católicos y evangélicos por el otro, simplemente nadie comprende lo que se les quiere decir. En cambio, en Guatemala todo mundo lo comprende perfectamente bien porque también sus habitantes han conocido la

18 Edelberto Torres-Rivas (coord.), *Historia general de Centroamérica*, 6 volúmenes (Madrid, España: Sociedad Estatal Quinto Centenario; FLACSO, 1994).

19 Julio Pinto Soria (ed.), *Historia general de Centroamérica. El régimen colonial*, Volumen 2 (Madrid, España: Sociedad Estatal Quinto Centenario; FLACSO, 1994).

existencia de esos tres grupos. Se trata de un caso muy interesante en el que se produce un fenómeno religioso muy particular en una región que abarca Chiapas y grandes áreas de Guatemala, es decir, es un fenómeno claramente constreñido en el espacio, pero que desborda los límites nacionales.

EF/RL: *No podemos concluir esta entrevista sin agradecerle por la fineza de compartir con nosotros sus experiencias como investigador y preguntarle por los proyectos de investigación que en la actualidad está desarrollando? ¿Cuáles son los retos metodológicos de las futuras investigaciones sobre Chiapas? ¿Hacia dónde avanza la historiografía chiapaneca?*

JPVA: En la actualidad estoy trabajando en dos proyectos que guardan una muy estrecha relación. Por una parte, con la información demográfica que arrojó nuestro libro, *El arte de contar tributarios*, estoy corrigiendo y ampliando el texto que presenté como tesis doctoral –y que se mantiene inédito– sobre los efectos de la conquista y colonización españolas en la conformación de los espacios sociales de la provincia de Chiapas desde la primera incursión de los conquistadores hasta la rebelión de 1712. Se trata de un trabajo fundamentalmente de geografía histórica. Por otra parte, sigo recopilando información escrita y oral sobre las maneras en que se han transmitido las distintas memorias de dicha rebelión. Aunque esta segunda investigación parece muy alejada de la anterior por su enfoque historiográfico, en realidad se originó también en una pregunta de geografía histórica: ¿por qué la zona indígena de Chiapas con los porcentajes más bajos de hablantes de español coincide en gran medida con el espacio en el que se desarrolló la sublevación de 1712? ¿Qué papel han desempeñado en ello las distintas memorias de ese levantamiento armado?

Desde hace unas pocas décadas el panorama historiográfico de Chiapas se ha transformado por completo. El número de investigaciones y tesis rigurosas sobre su pasado se ha multiplicado aceleradamente con la apertura de licenciaturas y posgrados de historia en el Estado, con el desarrollo de varios centros de investigación en San Cristóbal de las Casas y con la llegada de jóvenes investigadores del extranjero atraídos por la rebelión zapatista. El principal reto que enfrenta hoy la historiografía sobre Chiapas es la atomización de la investigación –lo que es un problema muy común hoy en día en muchas partes del mundo–. Para ello, es indispensable revisar a fondo las obras de síntesis que, casi siempre, han envejecido rápido y mal ante las nuevas investigaciones particulares y proponer nuevas interpretaciones generales. Pero ello solo se podrá llevar a cabo de manera fructífera, si contamos con buenas historias demográficas –es el campo al que más he procurado contribuir– y con una sólida historia económica de larga duración, problemática que desgraciadamente hasta ahora no ha atraído mucho a los jóvenes historiadores, a veces deslumbrados por las modas académicas.

Sección crítica bibliográfica





RESEÑA DEL LIBRO, *EL ARTE DE CONTAR TRIBUTARIOS. PROVINCIA DE CHIAPAS (1560-1821), DE TADASHI OBARA-SAEKI Y JUAN PEDRO VIQUEIRA ALBÁN*

*Héctor Pérez Brignoli**

Palabras clave: Reseña bibliográfica; Chiapas; México; Juan Pedro Viqueira Albán; Tadashi Obara-Saeki; historia.

Keywords: Book Reviews; Chiapas; Mexico; Juan Pedro Viqueira Albán; Tadashi Obara-Saeki; History.

Estamos ante una obra¹ monumental de compilación y crítica de fuentes relativa a los tributarios de la Provincia de Chiapas a lo largo de todo el período colonial. La publicación comprende un tomo impreso muy voluminoso y una extensa base de datos disponible en la red. Sigue un resumen de los principales contenidos del tomo impreso.

Comienza con una breve introducción de menos de 20 páginas donde se incluyen reflexiones metodológicas sobre la demografía histórica colonial en Chiapas y el tributo como fuente demográfica; el foco de la investigación se sitúa en las fuentes, su naturaleza y el conocimiento necesario para garantizar una utilización apropiada. Luego el texto se extiende en cinco capítulos. El capítulo 1 comprende un recuento general sobre las cuentas y padrones de tributarios que se han conservado desde 1524 hasta 1817. El objetivo básico es determinar las fuentes en las cuales se realizó efectivamente un recuento del número de tributarios, evitando los documentos basados en simples estimaciones. El capítulo 2 está dedicado a esclarecer las cambiantes definiciones de los tributarios, que

Fecha de recepción: 13/02/2018 - Fecha de aceptación: 23/02/2018

* Argentino. Doctor en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia. Catedrático emérito de la Universidad de Costa Rica (UCR) y de la Universidad Nacional, Costa Rica (UNA). Correo electrónico: hperezbrignoli@yahoo.com

1 Juan Pedro Viqueira Albán y Tadashi Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas (1560-1821)* (México: El Colegio de México, 2017), 787 páginas. Además, sus bases de datos están disponibles en la siguiente página web: <http://juanpedroviqueira.colmex.mx/elartedecontartributarios/>.

fueron utilizadas a lo largo del período colonial. El capítulo 3 se dedica a una descripción detallada del procedimiento administrativo del cobro de los tributos. El capítulo 4 se ocupa de la crítica de las fuentes a través de un ejercicio de “filología numérica” incluyendo los siguientes pasos: a) contexto de elaboración de cada uno de los documentos; b) congruencia interna de la fuente en relación con otros documentos anteriores y posteriores; c) evaluación de los posibles errores; d) examen de la coherencia de las series sobre el número de tributarios a través del tiempo y por regiones, dentro de Chiapas. Por fin, el capítulo 5 presenta un panorama general de la evolución de la población tributaria de Chiapas desde 1585 hasta 1817, considerando el conjunto de la provincia y las diferentes regiones: la Depresión central y la Vertiente sur del Macizo central, las Montañas Mayas, las Montañas Zoques, Amatán y Palenque. Al final del capítulo 5, unas breves reflexiones hacen las veces de conclusión. Los autores resumen los grandes cambios en la distribución de la población de Chiapas por regiones, a lo largo de todo el período colonial y enfatizan el desplazamiento del “centro de gravedad demográfico” de la zona atravesada por el Camino Real hacia la región de los Altos de Chiapas.

Esta obra constituye una contribución muy importante para los interesados en la historia colonial, y en particular la demografía histórica, de la Provincia de Chiapas. El análisis a fondo de los datos ofrecidos queda pendiente, y es de esperar que ambos autores nos entreguen pronto uno, o incluso varios estudios, en dicha dirección.



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA *REVISTA DE HISTORIA*

La *Revista de Historia* es una publicación de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional. Se encuentra tanto en formato impreso como en versión digitalizada en la página *web* de la Escuela de Historia y en el *Open Journal System* de esa misma institución. Esta publicación periódica está dirigida a personal académico centroamericano y latinoamericano, centroamericanista y latinoamericanista, así como a estudiantes y público en general interesado en la historia de Costa Rica, Centroamérica y Latinoamérica.

Esta publicación nació en la Escuela de Historia de la UNA, en 1975, y se publicó en forma conjunta con el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica desde 1986 hasta el 2012. En la actualidad, solamente se edita y publica en la UNA. Su objetivo central es promover la divulgación de las investigaciones que contribuyan al desarrollo de la disciplina histórica, mediante la publicación de estudios específicos y la discusión de temáticas teórico-metodológicas que contribuyan a enriquecer el trabajo del historiador y de los otros estudiosos de las disciplinas sociales. Por más de tres décadas, la *Revista de Historia* se ha convertido en un punto de referencia del desarrollo historiográfico en América Central.

La revista se encuentra indexada en LATINDEX y cuenta con reconocimiento internacional entre especialistas en historia y en otras disciplinas de las ciencias sociales.

Normas para la presentación de los artículos

1. Los trabajos deben ser **originales e inéditos**, y no deben presentarse simultáneamente a otras revistas –ya sean electrónicas o físicas–, ni formar parte de libros en proceso de publicación.
2. La extensión de los artículos, incluyendo notas, puede variar entre 7.000 palabras –equivalente a 20 páginas tamaño carta, a doble espacio, en letra *Times New Roman* 12 puntos– y 18.000 palabras –equivalente a 50 páginas con las mismas especificaciones–.

3. En las secciones “Debates” y “Crítica bibliográfica”, la extensión de los trabajos será de 3.000 a 6.000 palabras –6 a 12 páginas–, con las mismas especificaciones.
4. De cada trabajo se entregará una versión digital en formato de *Word* (.doc) al siguiente correo electrónico: revistadehistoriacr@gmail.com
5. El material iconográfico –mapas, gráficos, fotografías, etc.– deberá adjuntarse por aparte. Si se presenta en formato vectorial, deben venir como archivos *eps*, *ai*, *psd* o *xcf*. Si lo hicieran en formato de mapas de bits, el archivo puede ser *tiff*, *jpg*, *psd* o *eps*, y deberán tener una resolución de 300 dpi –puntos por pulgada–. El tamaño no debe ser menor a 10 cm de ancho.
6. En el caso de los gráficos, debe entregarse el archivo de *Excel*.
7. Los autores se harán responsables de obtener los permisos respectivos para la reproducción del material iconográfico, ya sea de los depositarios de los derechos de *copyright*, Creative Commons, o de las instituciones encargadas de la custodia del material.
8. El artículo se acompañará de un resumen del contenido de máximo 60 palabras y con 5 o más palabras claves. Las palabras clave deben estar normalizadas mediante un tesoro, preferiblemente, el que se encuentra disponible en la siguiente página web de la UNESCO: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>. Tanto los resúmenes como las palabras claves deben aparecer en español y en inglés.
9. Al inicio del artículo, el nombre y apellidos del autor o autora, en itálica, llevará un asterisco (*) para remitir en una nota al pie de página los siguientes datos: nacionalidad, máximo título o grado académico –con el respectivo año y el centro de educación superior en donde lo obtuvo–, cargos académicos que ocupa en la actualidad o adscripción institucional y correo electrónico.

Normas de estilo

10. El artículo debe entregarse en letra *Times New Roman*, tamaño de fuente número 12, espacio y medio –1,5 líneas–.
11. El título del artículo va en mayúscula y negrita. Las palabras con acento lo conservan cuando van en mayúscula. No se pone punto al final de ningún título.
12. Los subtítulos se escriben en letras minúsculas y negritas. No se pone punto final en estos.
13. Las referencias y notas se presentan al pie de página mediante numeración corrida. En ningún caso se aceptarán artículos que presenten el sistema de citación entre paréntesis y en el mismo texto.

14. En el texto, si es del caso, el número que remite a la cita aparecerá después de la coma, el punto y coma, el punto y seguido o el punto y aparte.
15. Las citas textuales de menos de tres líneas se dejan dentro del párrafo y se señalan encerrándolas entre comillas y sin *itálica*. Citas más amplias se colocan en un párrafo aparte, con comillas y un tamaño de letra de 10 puntos y con doble sangría en los márgenes izquierdo y derecho.
16. Después del punto y aparte siempre debe utilizarse sangría -primera línea-.
17. Los trabajos contendrán notas y citas al pie de página, así como la bibliografía citada al final del artículo. La primera vez que se cita una obra debe aparecer con la referencia bibliográfica completa. Para esto, se acatarán las normas indicadas en el apartado adjunto, "Formato para las referencias".
18. Tanto en las notas o citas al pie de página, así como en la bibliografía, deberá indicarse, si es el caso, la dirección URL, URI o DOI de donde se obtuvieron las fuentes.
19. Todas las alocuciones en otro idioma se remarcan con *itálica*.
20. Dentro del cuerpo del texto, los títulos de libros y revistas deben aparecer en *itálica*. Los títulos de artículos o capítulos de libros se encierran entre comillas. Además, en español el título de la obra inicia con mayúscula, pero el resto de las palabras serán con minúscula. En los títulos en inglés, se respetará el estilo en esa lengua, o sea, cada palabra del título inicia con mayúscula.
21. Para incluir explicaciones dentro del texto no se debe usar el paréntesis, sino el guión "-".
22. Los accidentes geográficos se escriben con minúscula, así: isla Quiribrí, península de Yucatán, istmo centroamericano.
23. Después de los signos de admiración o interrogación no se utiliza el punto.
24. Todas las citas textuales que originalmente están en un idioma que no sea el español, deben presentarse traducidas al español.
25. A excepción de los años, los números deben ir con punto para los miles y coma para los decimales.

Normas para las imágenes, cuadros, mapas, gráficos, fotografías y dibujos

26. Los títulos de las imágenes, cuadros, mapas, gráficos, fotografías y dibujos van en minúscula y en **negrita**.
27. Las imágenes, cuadros, mapas, gráficos, fotografías y dibujos deben presentarse en blanco y negro o trama de grises.
28. Al pie de todas las imágenes, cuadros, mapas, gráficos, fotografías y dibujos, debe indicarse la fuente de la cual fueron tomadas siguiendo las reglas indicadas en esta revista. Las fuentes de estas se escriben en letra 10 puntos.

29. Todas las imágenes, cuadros, mapas, gráficos, fotografías y dibujos deben haber sido autorizadas para su empleo en esta publicación. Dicha autorización debe ser emitida por los autores.

Formato para las referencias

Libro: un autor

Juan José Marín Hernández, *La tierra del pecado, entre la quimera y el anhelo: historia de la prostitución en Costa Rica (1750-2005)* (San José, Costa Rica: Librería Alma Mater y Sociedad Nueva Cultura, 2006), 99.

Libro: varios autores

Iván Molina Jiménez y Fabrice Lehoucq, *Urnas de lo inesperado: fraude electoral y lucha política en Costa Rica (1901-1948)* (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999), 24.

Capítulo de libro

Victoria González, “Memorias de la dictadura: narrativas de las mujeres somocistas y neo-somocistas (1936-2000)”, en: *Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX*, (ed.) Eugenia Rodríguez Sáenz (San José, Costa Rica: UNIFEM, Oficina Regional de México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana; Plumsock Me-soamerican Studies; Varitec, 2002), 118.

Tesis de graduación

Rosa Torras, *Conformación de un municipio marginal guatemalteco: tierra, trabajo y poder en Colotenango (1825-1947)* (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2004), 117.

Avances de investigación

Iván Molina Jiménez, “Organización y lucha campesina en el Valle Central de Costa Rica (1825-1850)”, en: *Avances de Investigación*, 19 (Centro de Investigaciones Históricas, UCR, 1986).

Artículo de revista: sin volumen

Sonia Alda Mejías, “Las revoluciones liberales y su legitimidad: la restauración del orden republicano. El caso centroamericano (1870-1876)”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 45 (enero-junio 2002): 232.

Artículo de revista: con volumen

Ronny Viales Hurtado, “El Museo Nacional de Costa Rica y los albores de discurso nacional costarricense (1887-1900)”, *Vinculos* (Costa Rica) 21, n.1-2 (1995): 101.

Artículo de revista electrónica

Mauricio Menjívar Ochoa, “De productores de banano y de productores de historia(s): La empresa bananera en la región atlántica costarricense durante el período 1870-1950, en la mirada de la historiografía en Costa Rica (1940-2002)”, *Istmo. Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos*, 13 (julio-diciembre 2006), URL: <http://istmo.denison.edu/n13/articulos/productores.html>.

Artículo de periódico: sin autor

La Nación, “Hondureños contra la corrupción”, 11 de febrero de 2007, 26A.

Artículo de periódico: con autor

Fernando Durán Ayanegui, “El júbilo y el dolor”, *La Nación*, 11 de febrero de 2007, 30A.

Artículo de periódico de una base electrónica

“Caldera: los insultos son falta de argumentos”, *El Nuevo Diario*, 10 de noviembre de 2005, URL: <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2005/11/10/nacionales/542>.

Formato para referencias adicionales, después de la primera vez

Utilice el siguiente formato para referencias adicionales -después de la primera referencia completa en una nota anterior- en caso de utilizar **solo una obra del autor** mencionado:

Ejemplo: Viales, 120.

Utilice el siguiente formato para referencias adicionales -después de la primera referencia completa en una nota anterior- en caso de utilizar **varias obras del mismo autor**:

Ejemplo: Viales, “El Museo Nacional...”, 101.

Utilice el siguiente formato –para referirse a la información de la nota anterior– en caso de que el autor, la obra y la página son los mismos que en la nota anterior:

Ejemplo: *Ibid.*

Utilice el siguiente formato –para referirse a la información de la nota anterior– en caso de que se trate del mismo autor y la misma obra, pero página distinta:

Ejemplo: *Ibid*, 118.

No utilice *loc.cit*, *art.cit*, *op.cit.*, ni *idem*.

Sistema de arbitraje

La evaluación de los artículos está a cargo de dos dictaminadores o especialistas anónimos designados por el Comité Editorial y que pertenecen a instituciones distintas a las del autor. Los especialistas rinden sus informes en un plazo máximo de un mes. La dirección de la revista informa al autor sobre los resultados. Si el artículo es aceptado con modificaciones, el autor cuenta con un mes a partir de la fecha en la que se le informa sobre las modificaciones solicitadas para entregar la versión final. El editor efectuará las modificaciones de forma al texto original cuando lo considere necesario. La decisión final sobre su publicación será tomada por el Comité Editorial. Este informará oportunamente a la persona interesada acerca de su resolución.

**REVISTA DE HISTORIA
CONSEJO EDITORIAL INTERNACIONAL**

Integrante	Instancia
Mauricio Archila Neira	Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia
Beatriz Bragoni	Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina
José Edgardo Cal Montoya	Universidad de San Carlos de Guatemala. Colonia Santa Rosa, Guatemala
Jordi Canal i Morell	La École des Hautes Études en Sciences Sociales. París, Francia
Carlos Federico Domínguez Ávila	Centro Universitario UNIEURO. Brasilia, Brasil
Jordana Dym	Skidmore College. Saratoga Springs, EE. UU.
Sterling Evans	The University of Oklahoma. Oklahoma, EE. UU.
Lourenzo Fernández Prieto	Universidad de Santiago de Compostela. Galicia, España
Peter Francis Guardino	Indiana University Bloomington. Indiana, EE. UU.
Reinaldo Funes Monzote	Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre. La Habana, Cuba
Michel Gobat	University of Pittsburgh. Pennsylvania, EE. UU.
Manuel González de Molina Navarro	Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España
Lowell Gudmundson	Mount Holyoke College. Massachusetts, EE. UU.
Sajid Alfredo Herrera Mena	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, El Salvador
Héctor Lindo-Fuentes	Fordham University. New York, EE. UU.
Carlos Gregorio López Bernal	Universidad de El Salvador. San Salvador, El Salvador
Stuart McCook	University of Guelph. Ontario, Canadá
Germán Alfonso Palacio Castañeda	Universidad Nacional de Colombia. Sede Amazonia, Colombia
David Antonio Ruiz Chataing	Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela
Peter Szok	College of Liberal Arts. Texas, EE. UU.

Esta revista se imprimió en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional en el 2018, consta de un tiraje de 200 ejemplares, en papel bond y cartulina barnizable.